



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON
OPCIÓN EN HISTORIOGRAFÍA

***LA POBREZA FEMENINA EN LA CIUDAD DE MORELIA 1917-1943.
ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MODOS DE SUBSISTENCIA***

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:
KARINA DEL CARMEN SOTO GUZMÁN

DIRECTOR DE TESIS:
DOCTORA EN HISTORIA CECILIA ADRIANA BAUTISTA GARCÍA



MORELIA, MICHOACÁN, AGOSTO DE 2019



Contenido

<i>Resumen/Abstract</i>	p.4
<i>Agradecimientos</i>	p.5
<i>Introducción</i>	p.6
Capítulo I PANORAMA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MORELIA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX	p.28
1.1 Contexto histórico de la ciudad de Morelia	p.29
1.2 Antecedentes históricos de la pobreza en la ciudad de Morelia	p.46
1.2.1 Primeras legislaciones sobre la pobreza en Michoacán.....	p.49
1.2.2 Instituciones del Estado y de la Iglesia.....	p.52
Conclusión del capítulo	p.61
Capítulo II MUJERES POBRES Y SUS MODOS DE SUBSISTENCIA	p.63
2.1 Mujeres pobres y sus actividades para sobrevivir	p.64
2.1.1 Mujeres de mercado y vendedoras ambulantes.....	p.76
2.2 Indigencia y vagancia. Modos de prevenirlas	p.84
2.3 Mujeres transgresoras: prostitución, cantinas y robo	p.96
2.3.1 Prostitución y cantinas.....	p.98
2.3.2 Mujeres amantes de lo ajeno.....	p.106
Conclusión del capítulo	p. 111
Capítulo III DE LA BENEFICENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL. LA TRANSFORMACIÓN DE LA AYUDA A LA MUJER POBRE	p.113
3.1 El Estado y el auxilio a los pobres	p.114
3.2 Asilo Infantil “Narciso Mendoza” y el cuidado de la mujer pobre	p.130

3.2.1 Asilo de Ancianos “Narciso Mendoza”.....	p.142
3.3 Organizaciones privadas y asociaciones religiosas.....	p.153
Conclusión del capítulo.....	p.168
Conclusiones.....	p.170
Fuentes de información.....	p.180

Resumen

Durante las primeras décadas del siglo XX en Morelia, las mujeres pobres estuvieron expuestas a diferentes situaciones para salir adelante y sobrevivir pues la falta de recursos económicos no permitía que tuvieran una buena condición de vida. Por esta razón, a través de medios como el trabajo, la criminalidad y la asistencia trataron de salir de su condición. De igual forma, el Estado tuvo interés por crear instituciones y legislaciones que las ayudaran a tener educación, salud y recursos económicos. El presente trabajo se enfocará en analizar las formas de subsistencia de la mujer pobre y la labor de la asistencia social de 1917 a 1943.

Palabras clave: mujer pobre, subsistencia, caridad, asilo, asistencia.

Abstract

During the first decades of the twentieth century in Morelia, low income women were exposed to different situations to move forward and survive due the lack of economic resources that didn't allow them to have a decent living condition. For this reason, through means such as work, crime and government aid tried to get out of this condition. At the same time, the State was interested in creating institutions and laws that would help them to have an education, health and economic resources. The present project will focus on analyzing poor woman subsistence ways and the government aid labor from 1917 to 1943.

Key words: poor woman, subsistence, charity, asylum, government aid.

Agradecimientos

La presente investigación fue elaborada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuya beca sirvió para la realización y conclusión del programa institucional de Maestría en Historia con opción en Historiografía.

Le externo mis agradecimientos a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por darme la oportunidad de desarrollar mi investigación y por los conocimientos adquiridos en esta institución, gracias a los profesores y compañeros que intervinieron de alguna forma en mi aprendizaje.

A la Doctora Cecilia Bautista García, mi directora de tesis por la confianza y amistad depositada en mí desde el primer momento en que le compartí mis inquietudes, sin ellos esta investigación no sería la misma, fue un gusto trabajar con usted. Les agradezco de igual forma a los doctores Ramón Alonso Pérez Escutia, Miguel Ángel Gutiérrez López y Alfredo Uribe Salas por dedicar tiempo a la lectura de mis avances y hacer comentarios siempre con el ánimo de mejorar la tesis. Al Doctor Mario Barbosa Cruz por su paciencia y buena voluntad para ayudarme en todo lo necesario para la culminación del proceso de titulación y los conocimientos compartidos. Igualmente al Doctor Jorge Amós Martínez Ayala por aceptar dar las últimas observaciones al trabajo, su ayuda es siempre bien recibida.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo y comprensión de varias personas. En primer lugar debo dar las gracias por la paciencia, el cariño y el soporte que me ha dado mi familia durante todo el proceso que conlleva la realización del posgrado. A mis padres Martha y Eduardo por entender mis desvelos y darme ánimos, a mi hermano José Eduardo y a mi abuela Cicia por estar siempre aunque sea en la distancia.

A mis compañeras de posgrado Jane Sandoval, Erendira Rodríguez y Dulce Lluvia López por sus consejos y compartir conmigo los momentos de desvelo, angustia y risas. En especial fue un honor compartir parte de este camino con mi buen amigo Ricardo cuya motivación y compromiso no olvidaré dónde quiera que esté.

A mis amigas de toda la vida por estar en los mejores y los peores momentos y por compartir su vida conmigo como hermanas.

Introducción

Planteamiento del problema

La presente investigación plantea el estudio de la pobreza femenina en la ciudad de Morelia en el periodo de 1917 a 1943. Se pretende identificar a las mujeres más pobres, sus formas de subsistencia y a su vez cómo diferentes proyectos diseñados por instituciones públicas y privadas buscaron auxiliarlas y ofrecerles mejores condiciones de vida, proporcionándoles mejoras en servicios de salud, alimentación, educación, entre otros. Se verá como fue cambiando la concepción de caridad y beneficencia hasta llegar a la de asistencia social.

La pobreza ha sido una preocupación para las autoridades en México siendo este problema anterior a la época independiente, en este sentido, se han identificado como los sectores más afectados los niños, adultos mayores y mujeres. Estas últimas enfrentaron diversas trabas que les impidieron alcanzar una autonomía económica lo que se sumaba a situaciones como la orfandad, la viudez, y ser madres solteras, entre otras circunstancias, lo que a falta de medios para subsistir las llevó a la pobreza.

La pobreza se volvió entonces un problema social para los gobiernos en turno, que si bien, durante el siglo XIX intentaron controlarla por medio de reclusión o legislaciones, no obstante después de la Revolución se procuró disminuir la pobreza a través de la educación, la alimentación o de proyectos que ayudaran a mejorar su condición de vida. En ese sentido, el Estado buscó diseñar políticas que pudieran combatir este problema que afectaba social y económicamente a la población.

Se tomará como punto de partida el año de 1917, con la instauración de la Constitución con la cual se formaron nuevas legislaciones y proyectos en torno a la mujer que pretendían mejorar su condición de vida y erradicar su miseria, transformándose conforme a las necesidades de cada periodo de gobierno. Además coincide con el inicio de actividades del Asilo Narciso Mendoza el cual tenía por objeto dar auxilio a niños y niñas pobres o huérfanos y a ancianos desvalidos el cual sería una de las instituciones más importantes creadas durante este periodo para ayudar a las personas de escasos recursos.

El trabajo termina en el año de 1943 con la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual ofreció al obrero y trabajador una forma de salvaguardarse de la vejez, enfermedades o alguna incapacidad que pudiera sufrir.¹ Esto a su vez, se relaciona con el decreto emitido por Manuel Ávila Camacho en el mismo año, creando la Secretaría de Salubridad y Asistencia que se fusionó con la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salud. Este se dedicó a dar atención a las personas de escasos recursos que no pudieran ser atendidas por el seguro social ocupándose de su asistencia y salud. Logrando entonces una separación entre la seguridad social para los trabajadores y obreros y la asistencia social dirigida específicamente a las personas más pobres, entre ellas las mujeres.² El espacio de estudio será la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán y sede del gobierno estatal donde se concentraba la mayor cantidad de instituciones de salud y asistencia.

Se observará cómo vivía la mujer de escasos recursos en la ciudad de Morelia, después de haber sufrido las consecuencias de la guerra, que derivaron en crisis y miseria, por lo que se pretende conocer cuál fue la acción social del gobierno michoacano para la ayuda a este grupo, y así mismo cuales fueron los métodos utilizados por las mujeres para subsistir, como el trabajo en diferentes lugares, ya fueran honestos o no, o bien el implorar caridad en las calles o pedir asistencia en instituciones del gobierno o privadas.

La guerra derivó en varios problemas en el país como la crisis del maíz, un gran número de defunciones y el paulatino aumento de la población, esto debido a que varias familias decidieron salir de las zonas más conflictivas, provocando que si bien para 1910 existía una población total de 15.16 millones, esta se vio reducida a 14.3 millones para 1921. La Revolución “significó una ruptura en la organización de la sociedad y constituyó un punto de partida de una nueva experiencia social y en el comportamiento de la población”.³

¹ Ley del Seguro Social” *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CXXXVI, México, martes 19 de enero de 1943, Núm. 18, p.1.

² Esto a su vez coincide con el proyecto de Ley de Asistencia Social en la que se mencionaba cómo sería aplicada la asistencia, a quienes estaría dirigida, cómo se reconocería a los merecedores de asistencia, entre otras disposiciones, que servirían para hacer de este proyecto un parteaguas para la institucionalización de la asistencia en todo el país. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán en adelante (AGHPM), Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Beneficencia, Caja 2, Exp. 28, 1943.

³ Alba, Francisco, *La población de México evolución y dilemas*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 17-18.

La concepción religiosa sobre pobreza que había surgido desde la época medieval y que permanecía todavía para el periodo decimonónico que consistía en que una persona era pobre porque así lo quiso Dios, porque así nació o porque era ocioso y vago y debía ser controlada a través de instituciones que las resguardara y regenerara o bien auxiliadas por medio de la caridad se fue diluyendo pasado el conflicto revolucionario y en su lugar tomó fuerza la idea de ayudar únicamente a las personas que estuvieran física o mentalmente incapacitadas para trabajar y que no tuvieran redes familiares o de apoyo para subsistir.⁴

La idea de pobreza se transformó a una acotación de carácter económico-social para finales del siglo XIX y aún más reflejada en el siglo XX en la que se concebía por las debilidades del sistema económico que hacía más evidente la desigualdad entre las personas y a la urgencia de la participación de la población en la solución de problemas sociales, esto por medio de establecimientos de beneficencia y más tarde con la asistencia social que se traducía en programas gubernamentales y privados como los manejados por la Iglesia y otras organizaciones impulsadas por la misma sociedad.⁵

El Estado buscó durante el periodo posrevolucionario la forma de integrar a toda la sociedad para unificar a la nación. De este modo, se comenzaron a generar concepciones en torno a una identidad nacional con la que todos pudieran vincularse, reconociendo al mestizo como el verdadero representante de los mexicanos.⁶ A partir de varias nociones se propuso integrar a todos los sectores para formar parte de la civilización, y esto se lograría a través de la expansión de la educación a todos los pobladores, y así obreros, campesinos, indígenas, y demás podrían ser parte activa de la

⁴ Guglielmi Nilda, *Marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998, p. 92 Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 16. Lorenzo del Río, María Dolores, “La Acción asistencial protección y confinamiento ante el problema de la mendicidad en la ciudad de México, 1929-1934” en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 68 julio-diciembre 2018, p. 181.

⁵ Guadarrama, Gloria, *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, México, El Colegio Mexiquense, Consejo Estatal de Población del Estado de México, 2001, pp. 54-55.

⁶ Al respecto la discusión sobre la unificación de la nación se vio dividida entre los pensadores hispanistas, quienes negaban su pasado indígena y se apegaban a la relevancia que había tenido España en la cultura y la religión del mexicano y los indigenistas quienes reconocían la importancia de la cultura prehispánica en la historia del país. Sin embargo, fue la corriente del mestizaje la que tendía a tener mayor influencia en la sociedad, ya que reconocía lo mejor de ambas posturas y buscaba la unión de todos los sectores. Vázquez Bernal, Karina, *Modernidad y educación para los indígenas en Michoacán. El Internado Indígena de Paracho “Vasco de Quiroga” (1935-1972)*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p. 27.

economía del país, y se resolverían algunos de los problemas que aquejaban la población, como el analfabetismo y el desempleo factores que se consideraban detonantes de la pobreza.⁷

En el periodo de estudio se crearon proyectos enfocados en combatir la pobreza en el campo y la ciudad. En Michoacán, médicos que fueron partícipes de la construcción de programas sociales como Jesús Díaz Barriga reconocían la necesidad de mejorar la calidad de la nutrición, higiene, vestido y habitación de los trabajadores y de sus familias promoviendo la educación a través de instituciones de cultura superior.⁸ El Estado buscó entender el problema de la pobreza y así mejorar su situación para hacerlos parte de la formación del modelo unificador convirtiéndolos en personas útiles, fuertes y civilizadas.

Al mismo tiempo, la demanda por brindar protección a los trabajadores surgió en 1906 en el Manifiesto a la Nación del Partido Liberal Mexicano, más tarde en 1917 Venustiano Carranza presentó esta iniciativa la cual fue legalizada en el mismo año por la Primera Comisión de Puntos Constitucionales. La Constitución de 1917 instituyó en el artículo 123, un apartado referente al “Trabajo y Previsión Social”. Más tarde en 1929 se realizó una reforma a este artículo con el que se buscaba se declarara de utilidad pública para expedir una Ley de Seguro Social. Sin embargo, la promulgación como tal se logró hasta 1943, surgiendo “un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue denominado Instituto Mexicano del Seguro Social”.⁹

⁷ Castro Martínez, Pedro, “Educación para el campo durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928” en *Polis. Investigación y análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 11, núm. 1, México, enero-junio 2015, p. 13.

⁸ Jesús Díaz Barriga Aguilar nació el 20 de julio de 1891 en Salvatierra Guanajuato, ingresó al Colegio de San Nicolás en 1904, impartió cátedras de Física y Cosmografía en la Universidad Michoacana e ingresó a la Escuela de Medicina en 1910. Al terminar sus estudios tuvo una brillante carrera, por ejemplo en 1922 fue nombrado presidente del Consejo Superior de Salubridad, para 1926 fue designado como Rector de la Universidad Michoacana, puesto que desempeñó hasta 1932. En 1935 tomó el cargo de Secretario de Departamento de Salubridad y un año más tarde fue secretario general de Beneficencia Pública en la ciudad de México. Jaimes Medrano, Harald Uriel, “Jesús Díaz Barriga”, en Sánchez Díaz, Gerardo, (coord.) *La Universidad Michoacana y sus rectores 1917-2017*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, pp. 96-98, Díaz Barriga, Jesús, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981, pp. 85-86.

⁹ Alcocer Campero Calderón, Juan José, *La salud pública en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983, p. 75.

¿Cómo definir la pobreza?

En México la pobreza ha sido estudiada por varios investigadores; uno de los más destacados fue Moisés González Navarro, quien trabajó este tema desde la época medieval hasta años recientes para ver el cambio y transformación de la concepción del pobre utilizando a autores como Maquiavelo, Montesquieu, entre otros para definir la pobreza.¹⁰ Analiza al pauperismo en México utilizando conceptos como son la pobreza, marginalidad y dominación. Es decir, ve al pauperismo a través de la relación entre ricos y pobres con un discurso político y social, donde surgía la necesidad de la existencia de desamparados para el beneficio de los ricos, ejerciendo su autoridad por medio de instituciones y organizaciones donde eran apartados del resto de la sociedad para cuidarlos o castigarlos, beneficiándose de su trabajo y de los ingresos que generaban los establecimientos dedicados a su protección.¹¹

Posteriormente se han hecho otros trabajos que estudian la pobreza desde otras perspectivas, como el realizado por María Dolores Lorenzo del Río que se encarga de estudiar la pobreza a través de la beneficencia desde 1877 hasta 1905, identificándola como las instituciones que se dedicaban a dar auxilio a los necesitados.¹² Examinando categorías como benefactor e indigente, entendiendo el primer concepto como los personajes que laboraban en los establecimientos de asistencia y a los indigentes como los receptores de la ayuda. Lorenzo distingue a la pobreza siguiendo la propuesta de Pedro Carasa quien la separa en tres grupos: pauperizables, pauperizados y asistidos; siendo este último sector al que dedica su investigación.¹³

¹⁰ Véase: González Navarro, Moisés, “El ejercicio caritativo” en, Cosío Villegas, Daniel, (comp.), *Historia Moderna de México*, tomo IV: El Porfiriato, vida social, México, Editorial Hermes, 1990. González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.

¹¹ Maquiavelo ve a los pobres como un medio para conservar la paz y, por otro lado, Montesquieu justifica el trabajo de estos, por ser paganos y libertinos. Con esto se ve un apoyo por conservar a los pobres, como tales, ya que se les veía como parte indispensable del equilibrio de la sociedad, que debía seguir tal y como estaba sin cambio alguno, Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, Argentina, el Aleph, 1999, p. 12, Montesquieu, *El espíritu de las Leyes*, Madrid, Biblioteca Librería General de Victoriano Suárez, 1906, p. 445, González Navarro, Moisés, *La pobreza en...* p. 20

¹² Lorenzo del Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1903*, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, México, 2008, p.13.

¹³ Estos conceptos derivan según Carasa en la trilogía sociedad-pobreza-asistencia. El primer término refiere a los sectores populares, que si bien no viven en las calles y tienen ingresos para subsistir, están sujetos a la miseria por posibles crisis, infecciones, epidemias u otra causa que los puede llevar a esta condición. El segundo concepto es el de aquellas personas que vivían en la pobreza, vagando o mendigando, y que no tenían ingresos para sobrevivir. Por último los asistidos eran los que recibían la ayuda de la beneficencia y que se encontraban registrados en las memorias de los establecimientos. Véase: Carasa Soto, Pedro,

Por otro lado, Mario Barbosa Cruz examina al sector de los trabajadores callejeros en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX, estudia las relaciones y lazos que se generaban en las vías públicas. Analiza a su objeto de estudio a través de los modos de subsistencia y de prácticas sociales que ejercían en los lugares donde laboraban. Barbosa no los observa como marginales sino como pobres urbanos.¹⁴ Es decir, cómo estos personajes a través de las labores que desempeñaban en las calles intentaban mitigar su pobreza. Para dicho estudio el autor se centra en la tesis de Larissa Lomnitz quien ha estudiado a los sectores populares para el caso mexicano y español respectivamente en el que asocia a este sector con la subsistencia por medio de redes de intercambio y conveniencia con vecinos y familiares, lo que les permitía poder sobrevivir con los servicios que ofrecían.¹⁵

Para el caso de Michoacán se encuentra la tesis de Lorena Ambriz, quien trabaja a los pobres, mendigos y vagos en Morelia durante el Porfiriato que, aunque es realizada para años anteriores al periodo de estudio que se desea analizar, es importante observar cómo conceptualiza la pobreza. Para definirla utiliza autores como Stuart Wolf, E. Bradford Burns, Romana Falcón, entre otros que examinan este problema desde la época medieval hasta años más actuales.¹⁶ El propósito de su trabajo es explicar cómo era la pobreza en la ciudad, su división y cuáles eran las instituciones y legislaciones que se utilizaban para erradicarla.¹⁷

Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900), Valladolid, Universidad de Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, serie Historia no 4, 1987.

¹⁴ Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del Siglo XX*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008, p 18.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23, Véase: Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores, 2003.

¹⁶ La autora utiliza a Burns para ver la relación entre pobreza y sociedad en el que enfatiza que la situación de escases de la mayoría de la población es gracias al sistema político que causaba un mayor empobrecimiento de este sector. Romana Falcón coordina un trabajo en el que los autores de cada apartado se dedican a ver las formas de vida, de subsistencia y de negociación con otros sectores, en el que se puede observar desde diferentes perspectivas de cada uno de los autores a los vagos, mendigos, casas de juegos entre otras formas de vida de este sector. De Stuart Wolf desglosa las categorías de pobres merecedores y no merecedores para diferenciar a las personas que merecían asistencia de las que la fingían o no la necesitaban. Bradford Burns E., *La Pobreza Del Progreso: América Latina en el Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1990. Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, Woolf Stuart, *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, London and New York, Methuen, 1986.

¹⁷ Para su periodo de análisis, Ambriz clasifica a la pobreza en tres categorías: la pobreza mendicante, que eran las personas que dependen de caridad para subsistir; la pobreza laboral era considerada como la condición de pauperismo a la que se enfrentaban los individuos a pesar de tener ingresos gracias a su trabajo pero que eran insuficientes para mantenerlos, y por último se encontraba la pobreza vergonzante, compuesta

Los textos antes presentados analizan sectores específicos de la población mexicana que formaban parte de los grupos más pobres. Es menester decir que para el periodo a examinar en Michoacán no hay aún investigaciones que hablen en concreto sobre el problema del pauperismo femenino. Hay algunos trabajos para este periodo que hablan sobre la mujer de escasos recursos en temas como el trabajo,¹⁸ o la embriaguez¹⁹. Pero en este caso se analizará a la mujer que a pesar de ejercer un oficio no tenía recursos suficientes para subsistir, a la que buscaba por medios ilícitos salir adelante y a la que vivía en tal grado de miseria que debía buscar apoyo de instituciones y programas para poder sobrevivir.

Se puede definir la pobreza como carencia, de privación de medios necesarios para tener una vida digna, entiéndase cómo la falta de recursos económicos, sociales, culturales entre otros.²⁰ El estudio de la pobreza es multidimensional, y a través del tiempo ha tenido diferentes formas de analizarla y de concebirla, acerca de este concepto se puede decir:

La pobreza no es -no puede ser- un concepto unívoco, universal, ni siquiera ponderado. El pauperismo no gravita exclusivamente en los peldaños más bajos de la escala de rentas, ingresos y salarios, ni pertenece por entero al dominio de la precariedad económica, la temporalidad laboral o la enfermedad. La pobreza es una compleja realidad histórica resultante de los valores dominantes en sociedades y épocas particulares.²¹

Se puede identificar a la pobreza gracias a una serie de indicadores como son la educación, la higiene, los ingresos, la alimentación, entre otros, dependiendo además del

por personas que en su momento habían sido ricas pero que por diferentes tipos de problemas habían quedado en la calle. Ambríz Morales, Lorena, *Pobres, mendigos y vagabundos en Morelia: prácticas caritativas y benéficas durante el Porfiriato*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, p. 6.

¹⁸ Véase: Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras y la construcción de sus derechos laborales. Morelia 1928-1932*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

¹⁹ Aunque no analiza en específico el sector femenino, llega a abordar el problema del alcoholismo en las mujeres y los burdeles de los años 20's a los 40's en la ciudad de Morelia. Véase: Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia 1920-1940*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

²⁰ Según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe la pobreza es la carencia de recursos que las normas sociales consideran básicos, y menciona que los pobres extremos son las personas que no tienen suficiente ingreso para obtener una canasta básica, ya que sus ingresos son mínimos. [En línea] <http://www.cepal.org/cgibin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

²¹ Pérez García, Pablo, "La sociedad insuficiente: Pobreza y cambio social (SS. XV-XVII)", en *Revista de Historia Medieval* núm. 7, 1996, p. 206.

país donde se analice. Es decir, se caracteriza por medio del umbral de pobreza el cual se entiende como aquellas personas que no ganan el ingreso mínimo para poder subsistir. Ahora bien, no se tendrán las mismas particularidades en un umbral de pobreza de un país de primer mundo, a uno en vías de desarrollo, a partir de ello se han establecido dos categorías: la pobreza relativa y la pobreza absoluta. La primera consiste en estar por debajo de la línea o umbral de pobreza; y para el segundo caso se refiere a la escases total de recursos para la subsistencia, y en donde las condiciones de vida no le permiten a un individuo realizar una actividad que pueda generarle sustento.²²

Por otro lado, el sociólogo George Simmel menciona para 1908 que el pobre es: “El pobre como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos, según las normas sociales. Por consiguiente, en este sentido, la pobreza no puede definirse en sí misma como un estado cuantitativo, sino sólo según la reacción social que se produce ante determinada situación”.²³ De este modo, es la sociedad quien reconoce a una persona como pobre, por lo que más allá de obtener las características de este tipo de individuos por medio de datos estadísticos, se verá a partir de que la situación de vida le obligue a obtener ayuda de los demás y será entonces cuando se le identifique con esta categoría.

Para este sentido el trabajo a realizar más allá de analizar la pobreza desde un enfoque económico o político se enfocará en estudiar al pauperismo femenino desde aspectos sociales, en los que se discutirá la visión de la sociedad en torno a esta problemática, es decir como diversas instituciones tanto estatales como religiosas, así como las formadas por la sociedad se dedicaron a auxiliar a las mujeres pobres en cuestiones como programas sociales, planteles para su refugio y educación, y a su vez su reacción en temas como la prostitución y la mendicidad.

Ahora bien, para el caso específico de la pobreza femenina es importante determinar qué elementos hacen a una mujer pobre ya que se debe entender el entorno en el que se desarrolla para poder identificar las características con las que se puede relacionar con el pauperismo. Según Pedro Carasa se debe ubicar si este problema

²² Ortiz Galindo, Jonathan, Ríos Bolívar, Humberto, “La pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional”, en *Análisis Económico*, vol. XXVIII, núm. 69, México, Universidad Autónoma Metropolitana, septiembre-diciembre, 2013, p. 193.

²³ Fernández, J. Manuel, “La construcción de la pobreza en la sociología de Simmel”, en *Cuadernos de trabajo social*, núm. 13, 2000, p. 18.

corresponde a un “proceso productivo o a su condición de género biológico, si los factores de pauperización dependen sólo de mecanismos internos de la producción, o si obedecen también a otras variables de capacidad, herencia, profesión, etc.”²⁴ Es decir, es necesario preguntarse cómo las mujeres subsistían en el ambiente en el que vivían y que medios utilizaban para hacerlo, y sí la promulgación de la Constitución fue un factor determinante para mejorar sus oportunidades laborales y que esto sirviera a su vez cómo una forma de salir adelante.

La subsistencia de la mujer dependía de factores como la salud y la educación, ya que si no tenía estos dos aspectos era más difícil que pudiera conseguir un buen trabajo lo que las llevaba a buscar otras alternativas para sobrevivir ya sea en labores ilícitas como la prostitución o pidiendo dinero en las calles, es decir, “el ciclo de vida de las mujeres pobres transcurría en el marco de la búsqueda de estrategias de supervivencia individuales o compartidas, sin vínculos, en muchos casos, familiares...”²⁵

En torno a este tema se estudiará la vida de estas mujeres, para analizar quiénes eran, a qué se dedicaban, cómo sobrevivían a una vida de escasos y cómo se procuraba el alivio de su miseria. Joan Scott menciona que la pobreza de la mujer para el caso específico de las obreras es “la madre de la desesperación y la infamia, de cualquier tipo de prostitución”²⁶ ya que muchas veces esta condición podía llevarlas a robar o a mendigar limosnas. Era necesario entonces que la mujer pudiera emplearse en algún oficio o bien que fuera llevada a alguna de las instituciones de asistencia, razón por la cual se crearon programas para hacerlas útiles.

La pobreza en este sentido puede ser concebida desde diversas perspectivas y para el presente estudio conceptualizamos a las mujeres pobres en tres categorías; la pobre trabajadora, la pobre mendicante y la pobre asistida. En primer lugar identificamos a las mujeres que tenían un trabajo como vendedoras ambulantes, en mercados, en fábricas como obreras o en el servicio doméstico, pero que sus ingresos apenas les alcanzaban para subsistir. En segundo lugar, las mujeres que buscaban auxilio por medio de limosnas en las calles, esto debido a la falta de edad o salud para poder desempeñar un trabajo, o

²⁴ Carasa Soto, Pedro, “La Historia y los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación”, en *Historia Social* no 13, Valencia, 1992, p. 84.

²⁵ Carbonell Esteller, Montserrat, “Las mujeres pobres en el setecientos”, en *Historia Social* no 8, Valencia, 1990, p. 129.

²⁶ Scott, Joan, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006, p. 179.

bien, de un familiar que las ayudara a subsistir eran conocidas como mendigas y estas debían ser separadas de las vagabundas que no eran más que las mujeres ociosas que pudiendo trabajar no lo hacían y vivían de la generosidad de los demás. Por último, ubicamos a las pobres asistidas, estas buscaban auxilio a través de instituciones y programas del gobierno y del sector privado para sí mismas o para sus familiares con el objetivo de subsanar su pobreza.

Objetivos

En este trabajo se han propuesto tres objetivos los cuales son vitales para nuestro objeto de análisis:

- + Conocer de qué manera era definida la pobreza en Michoacán desde las primeras legislaciones emitidas a mediados del siglo XIX hasta 1943.
- + Identificar las formas de subsistencia de las mujeres pobres desde 1917 hasta 1943.
- + Explicar cuáles fueron los proyectos y legislaciones de los gobiernos michoacanos y los trabajos realizados por el sector privado para contener a la pobreza femenina desde 1917 hasta 1943 y de qué manera fueron utilizados.

Interrogantes

Para la realización de esta investigación nos preguntamos: ¿Cómo era definida la pobreza en la sociedad michoacana desde sus primeras legislaciones e instituciones creadas en la segunda mitad del siglo XIX hasta 1943? ¿Cuáles fueron los mecanismos lícitos e ilícitos utilizados como modos de subsistencia de la mujer pobre desde 1917 hasta 1943? Y por último, ¿Cuáles fueron las medidas utilizadas por parte de los gobiernos federales, estatales y municipales y de las organizaciones privadas para contener la pobreza femenina y cómo se materializaron en la acción práctica?

Análisis historiográfico

Así mismo, para entender el tema a realizar es necesario el análisis de la historiografía sobre el problema de la pobreza la cual se ha trabajado desde distintas perspectivas, varios estudios han surgido para observarla en diferentes temporalidades. De este modo hablaremos sobre algunas obras que nos servirán para comprender y enriquecer la investigación.

Existen diferentes formas de ver a la pobreza y de clasificarla, dependiendo de la época y de la sociedad que se analice, por eso es menester observar cómo se ha trabajado desde distintas perspectivas por lo que estudios como el de *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*, deben ser analizados ya que observa este fenómeno no sólo en el país, sino también comparándolo y trabajando su surgimiento y esparcimiento. Así bien se puede ver como bien señala Stein Ringen que “la pobreza es una condición que niega cualquier posibilidad de llevar una vida de acuerdo con las aspiraciones y elecciones propias”.²⁷ Es decir, están destinados a vivir en la miseria y en la negación de su condición y a sufrir humillación por parte de las clases dominantes.

Michel Mollat hace una diferenciación de los tipos de pobreza como: *Pauperes*, es decir los desdichados cuya ayuda de los ricos era visto por los desgraciados como una justicia, *egeni*, es decir los huérfanos y viudas, y los *indigentes* cuya pobreza es de carácter accidental visto desde la Edad Media.²⁸ Ahora bien, Mollat ve a la pobreza como una condición que integra diferentes factores como la salud, vivienda y condición de vida y que se puede observar desde diferentes umbrales como el biológico, económico y social, y que por lo mismo es difícil de verla desde una sola perspectiva. Lo cual apunta que el estudio de la pobreza desde la visión del Estado, Iglesia y la medicina ayuda a una mayor comprensión del tema. Para el caso del estudio corresponde a analizar factores como el desempleo, los bajos salarios, entre otros aspectos que influyen en la situación social y económica para que no tuvieran lo suficiente para subsistir.

Es importante entender que la sociedad no sólo es un grupo social que está unido por una misma organización política, se tiene que concebir la separación de estratos y para esto es necesario hacer un análisis más profundo en lo que respecta a las diferencias

²⁷ Yarrington Ruvalcaba, “prologo” en Adato Michelle, Julio Boltvinik, Araceli Damián, *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2004, p. 8.

²⁸ Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables...*, p.13.

de estas, específicamente de aquellos grupos desprotegidos, así entonces se trabajará con textos como *La marginalidad en la Edad Media* de Nilda Guglielmi, en el que se llegan a comprender conceptos como marginal que bien menciona citando a un Diccionario de sociología, es la disociación, el desajuste, y la anormalidad, lo que compone a un marginal, y por otro lado están los integrados, los que aceptan inconsciente o conscientemente las pautas que le propone su sociedad.²⁹ A su vez habla sobre la pobreza y la manera en que era vista en la Edad Media que en su momento fue identificada como un mandato que Dios “siendo el pobre instrumento de salvación para el rico.”³⁰

Larissa Lomnitz nos señala claramente las formas de supervivencia de los marginados a través de sus relaciones sociales, la ayuda mutua entre ellos y los vínculos familiares y de compadrazgo. A partir de tres casos realiza un análisis antropológico de una barriada en la ciudad de México, para mostrar el trabajo de los marginados en la economía industrial. Así mismo separa a la pobreza de la marginalidad mencionando que aunque ambas están vinculadas no siempre tiene relación con la falta de recursos económicos, más bien con su ausente participación en el sistema económico.³¹

Desde esta perspectiva se puede decir que las mujeres pobres estaban inmersas en la marginalidad, a pesar de los avances tecnológicos y de producción, éstas quedaban aisladas de la modernidad y su presencia en la economía se encontraba a penas en pequeños espacios y muchas de sus ocupaciones eran consideradas como improductivas. En este tenor, las relaciones que mantienen entre ellas, los vínculos que forman en su entorno laboral y la ayuda y reciprocidad que obtienen por parte de las instituciones y de los diversos proyectos les ofrecen mecanismos de subsistencia.

En cuanto a los estudios de género en términos teóricos el trabajo de Joan Scott, *Género e Historia*, debe ser mencionado, en este realiza un análisis sobre la historia de las mujeres, estudiando la condición de la clase obrera, la construcción de la mujer trabajadora y cómo era vista dentro de la política. Fijando con esto una diferenciación con el hombre, en donde la misma Scott señala la dificultad de analizar la desigualdad de género en la sociedad.

Las mujeres a través del tiempo han sido relegadas al hogar y el trabajo ha sido el

²⁹ Guglielmi Nilda, *Marginalidad en la Edad...* p. 47.

³⁰ *Ibid.* p. 75.

³¹ Lomnitz, Larissa, *Como sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 17.

lugar donde han sido marginadas y discriminadas, por esto mismo la autora nota “la necesidad no sólo de mirar a las mujeres sino de analizar su situación en relación con los hombres, de introducir en estudios generales de la historia del trabajo cuestiones sobre la organización familiar y de los mercados de trabajo que sufren segregación sexual”.³² De esta forma se podrá ver el espacio que ocupan las mujeres en cuestiones políticas, económicas y sociales y entender así mismo la marginación que sufren en especial las más pobres.

Marcela Lagarde se ocupa del estudio de las diferentes formas de opresión femenina en su libro *Los cautiverios de las mujeres madresesposas, monjas, putas, presas y locas*, desde una perspectiva antropológica, muestra la condición de la mujer, desde la virginidad, la maternidad o la rebeldía y el pecado, en donde cada una de estas características son parte fundamental de las formas de vida de las mujeres.³³ Desde el hecho de que ser madre y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser-para y de-otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, hasta categorías como las de prostitutas, presas y monjas, cada una con diferentes formas de vida, temas importantes para nuestro estudio, ya que forman parte muchas de estas mujeres de los sectores más pobres y es menester conocer su conceptualización.

Es necesario estudiar la condición de la mujer de escasos recursos en otras partes del mundo para poder examinar las diferencias y similitudes respecto a la situación por la que atravesaba en la temporalidad de la investigación, es por esto que el artículo de Gisela Bock “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados de bienestar 1890-1950)” aborda el problema de la pobreza de las mujeres en Europa y Estados Unidos, centrándose principalmente en la madre trabajadora que tenía que soportar horas de labores fuera del hogar para poder ayudar a su marido o bien para ser el sostén principal a falta de éste. Surgieron a su vez círculos de feministas que pretendían luchar por el derecho a un salario justo y un mejor trato brindando el reconocimiento de la madre pobre. Utiliza el término feminismo maternal en el que menciona que:

La maternidad no era sólo un "problema especial" o una cuestión aislada, sino la condición unificadora del sexo femenino cuestionaba al mismo tiempo la pobreza femenina y el salario

³² Scott, Joan, *Género e...* p. 41.

³³ Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresesposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 1993, p. 363.

familiar masculino, a la vez que, a partir de la reivindicación de los derechos de las madres pobres, conducía a la de los derechos de todas las madres.³⁴

En este sentido, este artículo aborda además legislaciones relacionadas a la maternidad y la liberación del sexo femenino frente al hombre, y cómo fue cambiando poco a poco la condición de la mujer hasta hacerla participe de la vida social, como es el caso de la votación femenina durante los primeros años del siglo XX en distintos países de Europa, y la instalación de la seguridad social que protegía a la mujer de escasos recursos como era el caso de la madre soltera, viuda o divorciada.

Para el caso mexicano encontramos que ha habido una preocupación por este tema desde las últimas décadas del siglo XX cuando nacen una serie de estudios que se han enfocado en tratar la pobreza, la marginalidad, el trabajo y las instituciones de asistencia. Entre ellos destaca el texto de Moisés González, que analiza la pobreza desde el siglo XIX hasta finales del siglo XX, en su apartado dedicado a la Revolución Mexicana, destaca la aparición de instituciones y de políticas que ejercieron un punto clave en el auxilio a las personas pobres. Revisa la pobreza desde diversos establecimientos en el país y como estos llegaron a tener alguna aportación en la beneficencia y la asistencia en el México posrevolucionario, y de los proyectos nacientes de este periodo desde una perspectiva política, es decir como las transformaciones sociales de los años 20's y 30's afectaron de manera paulatina la concepción y el manejo de establecimientos y organismos de ayuda a los pobres.³⁵

El texto de María Dolores Lorenzo del Río, *El Estado como benefactor...*, aborda instituciones como el Tecpam de Santiago y el Hospicio de Pobres. En este trabajo la autora pretende desvelar la relación entre benefactor y beneficiado a través de la negociación establecida entre la elite que controlaba los establecimientos de beneficencia y los pobres que acudían para obtener atención. Lorenzo se apoya en documentos primarios como publicaciones periódicas, legislaciones entre otros para realizar su investigación. Es una verdadera contribución a la historiografía mexicana porque presenta ambos lados de la beneficencia en México, no se dedica únicamente a hacer un recuento de las instituciones que auxiliaron al pobres, sino que muestra un lado más profundo, el

³⁴ Bock, Gisela, "Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados de bienestar 1890-1950)", en Duby, Georges, Perrot, Michelle, *Historia de las Mujeres en occidente. Siglo XX*, México, Editorial Taurus Minor, vol. 5, 2000, p. 441.

³⁵ Véase: González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.

de la vinculación de ambos interesados, y de las diferencias que se llegaron a establecer, pero siempre con un interés de por medio, ganar un lugar donde refugiarse y por el otro lado llenar espacios para poder tomar más recursos del Estado, de las organizaciones y particulares que aportaban a las instituciones.³⁶

El libro *Patrimonio de la beneficencia pública. 150 años de asistencia social en México* es una colaboración de varios investigadores, en la que comparten artículos que hablan sobre el tema de la beneficencia desde la colonia hasta la época actual, entre estos podemos destacar el trabajo de Mario Barbosa, “La atención de los pobres durante la década revolucionaria” en el que menciona los problemas vividos durante este enfrentamiento y años posteriores que llegaron a resentir los pobres en México como la vivienda, las defunciones, la salud, entre otros que afectaron a la sociedad. Igualmente menciona que sucedió con muchos de los establecimientos de beneficencia durante el conflicto armado y cuáles fueron las acciones empleadas en este ramo como la creación de departamentos y programas para combatir la hambruna, la atención médica a heridos y desvalidos entre otros aspectos. Cabe la pena mencionar que en este artículo se rescata un periodo de crisis en el que la atención estaba enfocada en los daños causados por el movimiento armado y muchas de las instituciones perdieron su objetivo principal al ser utilizados para otros fines, o bien por no tener suficiente espacio para poder sostener a todos los inquilinos.³⁷

En este mismo texto, se encuentra otro artículo también importante para la investigación, “La beneficencia pública en el México posrevolucionario” de Alicia Gil Lázaro, quien explica la función de la beneficencia durante los gobiernos que tomaron el control del país después de la Revolución, menciona como fue acuñado este concepto por los dirigentes y cuáles fueron las acciones tomadas respecto a este tema en el que algunas instituciones porfirianas fueron restauradas, como el caso de la Casa de la Amiga Obrera que fue retomada durante el gobierno de Calles en 1928.³⁸ De igual forma, analiza la transformación de la beneficencia al de asistencia social, la cual era considerada como una acción en términos de justicia social con bases en la solidaridad y una obligación del

³⁶ Véase: Lorenzo del Río, María Dolores, *El Estado como benefactor...*

³⁷ Véase: Barbosa Cruz Mario, “La atención de los pobres durante la década revolucionaria” en *Patrimonio de la beneficencia pública. 150 años de asistencia social en México*, México, Gobierno Federal, Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011.

³⁸ Gil Lázaro, Alicia, “La beneficencia pública en el México posrevolucionario” en *Patrimonio de la beneficencia...* p. 231.

Estado.³⁹ En este tenor, observa los cambios de estos gobiernos y las diferentes políticas que fueron empleando para la institucionalización de la asistencia en México, cerrando su investigación en 1943 con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El trabajo en las calles subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del Siglo XX de Mario Barbosa, es un texto que analiza los mecanismos de subsistencia de las personas de escasos recursos que laboraban en los espacios públicos de la ciudad de México como parques, mercados, entre otros sitios donde solía haber mayor cantidad de circulación de personas. Este trabajo, ayuda a conocer a los actores que sobrevivían a través de las labores que desempeñaban en la vía pública durante las primeras décadas del siglo XX. Examina a boleros, zapateros, comerciantes, entre estas se encontraba la llamada María que era comúnmente una campesina o indígena que vendía frutas, verduras y yerbas en las calles.⁴⁰ Igualmente sobresalen algunas mujeres que se dedicaban a comerciar ropa, alimentos preparados y otros artículos en días más concurridos como eran las fiestas religiosas o en eventos como las diversiones públicas. Este libro sin duda es de mucho valor para poder apreciar la sobrevivencia de los sectores más bajos que no se relegaban a la ayuda de instituciones, sino que intentaban salir de la pobreza por sus propios medios.

Otro artículo también de Mario Barbosa titulado “Trabajadores en las calles de la ciudad de México: Subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución”⁴¹ muestra la evolución de los trabajadores callejeros y de los lugares donde realizaban las ventas durante los años subsiguientes a la revuelta armada provocada por la Revolución. De igual forma, otro de los aspectos que resalta es el de las legislaciones para regular la venta callejera, y de las relaciones de conveniencia establecidas entre los trabajadores y los inspectores que registraban los locales, lo que indicaba la corrupción que se generaba en dichos lugares, generando en muchos casos que se incumpliera la ley y que afectara a la salud y seguridad de los consumidores, lo que a su vez podía provocar focos de infección. Al igual que en el texto antes mencionado, su principal objetivo es dar

³⁹ *Ibíd.*, p. 239.

⁴⁰ Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles... p. 81.*

⁴¹ Véase: Barbosa Cruz, Mario, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México: Subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución”, en *Historia de México* número LX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

a conocer las formas en las que estas personas buscaban un sustento por medio de la venta de productos y servicios en la calle.

Para analizar a la mujer de escasos recursos en México, se encuentra el trabajo de Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)* en el cual caracteriza el trabajo femenino desde el Porfiriato hasta los años 30's, relata temas cómo la fuerza de trabajo, la relación de la mujer con su familia y las formas de sociabilidad dentro de la esfera pública y cómo el honor y la moral quedaban expuestas cuando se relacionaban con los hombres en un mismo entorno laboral, en donde eran humilladas y maltratadas por ser mujeres. Al mismo tiempo analiza las legislaciones que fueron creándose a través de los años de su investigación para la protección de la trabajadora.⁴²

Para el caso michoacano se encuentra la tesis de Lorena Ambriz titulada *Pobres, mendigos y vagabundos en Morelia: prácticas caritativas y benéficas durante el Porfiriato*, que estudia el auxilio al necesitado, desde la forma de sociabilidad de los pobres, vagos y mendigos, hasta las formas de erradicar el problema de la indigencia en la ciudad. Para su investigación aborda las instituciones del Estado y la Iglesia que se dedicaron a ayudar a los menesterosos y las formas de asistencia por medio de la salud, la educación, entre otros. Este trabajo muestra la preocupación por estudiar las prácticas caritativas en la ciudad durante su periodo de estudio.

La tesis de Grecia Chávez es igualmente importante para la investigación, ya que su objeto de estudio son las trabajadoras y sus derechos laborales, observando el impacto de las legislaciones que se plasmaron desde 1928 hasta 1932, y cómo estas afectaron a las mujeres en el ámbito laboral, reconoce la diferenciación que tenían respecto a los hombres. Tiene como punto de partida la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje de Morelia creada en 1928, con la cual comienza a observar los cambios que tuvieron las mujeres en su vida laboral.⁴³ Este trabajo pretende conocer los derechos que obtuvieron las trabajadoras gracias a las demandas realizadas para obtener participación igualitaria a los hombres en el espacio público.

⁴² Véase: Porter, Susie S. *Mujeres y trabajo en la ciudad de México: condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

⁴³ Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras...* p. 17.

El trabajo de Atziri Freregrino titulado *Prostitución y reglamentarismo en Morelia: la lucha por el espacio urbano, 1943-1953*, contribuye al estudio del papel de la mujer dentro del mundo prostibulario, en el que a partir de documentos de primera mano cómo son los reglamentos, circulares, quejas y publicaciones periódicas la autora nos ayuda a comprender una contextualización de la ciudad de Morelia desde los años 30's, para después explicar la imagen de la mujer en las siguientes décadas del siglo XX. Contrapone el modelo de una mujer ideal apegada a un estándar de buena esposa y madre al de mala mujer, dedicada a crímenes como el hurto o la prostitución que era parte de un problema social dentro de la capital michoacana. Al mismo tiempo nos adentra en las zonas donde se practicaba la prostitución y proporciona información importante para conocer dicha discusión durante su periodo de estudio.

Hipótesis

Las mujeres pobres en Morelia en las primeras décadas del siglo XX debían buscar diversas formas de subsistencia: lícitas e ilícitas; en el primer caso se desempeñaban en fábricas como obreras, en la venta callejera o del mercado y en el servicio doméstico, donde ganaban mínimas cantidades para apenas sobrevivir. Por otro lado se encontraban las mujeres que se dedicaban a vagar por las calles, a vivir de la prostitución o a robar. Existían a su vez mujeres que no tenían la capacidad de trabajar y de mantenerse por sí mismas y sobrevivían a través de la limosna. Los gobiernos revolucionarios establecieron diversas legislaciones e instituciones para erradicar la pobreza en Morelia a través de la asistencia social interesada en aspectos específicos como el trabajo, la salud, la maternidad, entre otros, con el fin de alejarlas de su condición de pobreza.

Metodología y fuentes

La corriente historiográfica que se empleará en la investigación será la Historia Social que se encarga actualmente “del estudio de la demografía y el parentesco; estudios urbanos, clases y grupos sociales, las mentalidades, las transformaciones de una sociedad y los movimientos sociales, al igual que la historia del género y de esta historia surge la

historia de las mujeres”,⁴⁴ que es la rama de la historia social que nos interesa abordar.

Desde el pensamiento marxista, Thompson se refiere a los estudios de Gareth Stedman, quien habla sobre la relación entre ricos y pobres desde la perspectiva de ambos grupos. Plantea que en una visión “desde arriba” el status social únicamente se podía mantener si se daban donaciones a los sectores desvalidos. Esta actividad les brindaban prestigio y al mismo tiempo la subordinación y control social de los pobres. Por otra parte, en una postura “desde abajo” el pobre y el mendigo pretendían sacar provecho del rico sin tener obligaciones ni reconocer su autoridad, y teniendo una mínima subordinación dependiendo de la donación que se le brinde.⁴⁵

El objetivo principal de la investigación es analizar a la mujer pobre por lo que es importante precisar el concepto de género, para el cual Joan Scott menciona que “las relaciones entre los sexos son un aspecto prioritario de la organización social”.⁴⁶ Por ello, no debe verse únicamente como la historia de la mujer o como una separación entre lo femenino y lo masculino; también se interesa en temas como la política, el poder, entre otros y no sólo aspectos sociales o culturales. “En vez de eso, el término género denota unas determinadas “construcciones culturales”, toda la creación social de las ideas acerca de los roles apropiados para las mujeres y para los hombres. Es una forma de referirse exclusivamente a los orígenes sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres”.⁴⁷

El concepto de género ayuda a entender a la mujer como un ser único y diferente al hombre, por lo que las características con las que se desarrollaban en su entorno social eran distintas al sector masculino. Estas se pueden observar en las formas de convivencia de sociabilidad, de subsistencia, de trabajo y de las dificultades que debían pasar durante los años a estudiar.

La subsistencia de los pobres constituye “una peligrosa exposición a toda una serie de avatares, estructurales y coyunturales que quiebran el equilibrio y someten a las

⁴⁴ Hobsbawm, Eric *Sobre la historia*, México, Editorial Crítica, 1997, p. 95.

⁴⁵ Thompson E. P. “Folklore, antropología e historia social” p. 73-74. [En línea] http://www.elsarbresdefahrenheit.net/documentos/obras/2184/ficheros/Thompson_Edward_1976_Folklor_e_antropolog_a_e_historia_social.pdf consultado el 24 de mayo de 2017

⁴⁶ Scott, Joan, *Género e...* p. 45.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 53.

familias y los individuos a una situación estrictamente carencial”.⁴⁸ Que está compuesto por los ingresos que aporta una familia, de los integrantes activos o pasivos y si tienen capacidad para trabajar. Todo esto sumando a que para el caso de la mujer, hay menores probabilidades de subsistir gracias a la discriminación sexual en el mercado laboral además de que este es más reducido para ellas, por lo que el servicio doméstico y los trabajos en fábricas son los más concurridos para sostenerse.⁴⁹

Las prácticas asistenciales se ven relacionadas con el mejoramiento de la situación de vida de la población más vulnerable, en este sentido, es la responsabilidad individual y colectiva de un grupo social que se identifican por lazos de compatibilidad hacia este sector.⁵⁰ Aquí emerge una obligación del gobierno para dar apoyo a los más desfavorecidos. La asistencia se vincula con esta problemática combinando “lo mental con lo pragmático, lo religioso con lo civil, lo político con lo social, lo antropológico con lo sociológico, lo espiritual con lo material.”⁵¹ A su vez Pedro Carasa menciona que no se puede ver a la asistencia y pobreza como productos de un sistema, sino también como efectos de la acción humana.⁵²

Se examinará el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo en Michoacán (AGHPPEM), en el que se indagarán los documentos que se encuentran en las cajas relacionadas a las leyes y decretos emitidos por el gobierno, en estas se podrán encontrar los proyectos y legislaciones establecidos en torno al problema que se desea abordar. Del mismo modo, se verán las Leyes y Decretos del Estado de Michoacán por Amador

⁴⁸ Díez R. Fernando, “Estructura social y sistema benéfico-asistencia en la ciudad preindustrial” en *Historia Social* no 13, Valencia, 1992, p. 106.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 107.

⁵⁰ La solidaridad se interpreta en este sentido como la forma de “seguridad social y de reconocimiento recíproco de las diferentes formas de vida culturales”, es decir un vínculo entre extraños en el que se ofrece ayuda mutua por medio de reformas como es el caso de la educación, la salud, el sistema penitenciario y políticas feministas en la que se pretende alcanzar la igualdad. Hall, John A. (ed.) *Estado y nación Ernest Geller y la teoría del nacionalismo*, Cambridge University press, Madrid, 2000, pp. 95-96.

⁵¹ Carasa Soto, Pedro, “La Historia y los pobres... p. 86.

⁵² *Ibíd.* p. 84 Esto a su vez también demuestra el interés de la sociedad civil que por medio de organizaciones emprendían prácticas de solidaridad y del emprendimiento del bien común hacia los sectores más pobres, como es el caso de los sindicatos, organizaciones religiosas, entre otros. Desde la Ilustración ya se había visto una diferenciación entre Estado y sociedad civil, en la que se pretendía alcanzar la igualdad, libertad y solidaridad de los individuos. Sin embargo, cabría la posibilidad de estar atados a un gobierno que fingiera auxiliar a la sociedad por medio de proyectos que no beneficiaran a la población. Esto mismo debe ser verificado para el siglo XX, para comprobar que los programas y políticas aplicados a las personas de escasos recursos, en nuestro caso las mujeres sean de verdadera utilidad. Pereyra Carlos “Gramsci: Estado y sociedad civil” en *Cuadernos políticos*, número 54/55, México, editorial Era, mayo-diciembre, 1998, p 54. Pagden, Anthony, “¿Qué es la Ilustración?” en *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*, No 8, marzo-agosto 2015, p. 10.

Coromina durante las primeras décadas del siglo XX, en las que se estudiarán las reglamentaciones que se generaron en este tiempo y que se centraron en cuestiones relacionadas a la beneficencia y la ayuda a personas en condición de pobreza.

El Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), resguarda documentos relacionados a asociaciones y colegios religiosos que se encargaban de cuidar a las mujeres desprotegidas durante los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, por lo que será necesario consultar los Fondos Diocesanos y Parroquial, para poder conocer la labor de dichas instituciones para la ayuda a la mujer pobre.

En el Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), se concentra una gran cantidad de información que será de gran utilidad para conocer las instituciones que se crearon en las primeras décadas del siglo XX, cómo fue el caso del Asilo “Narciso Mendoza”, o el trabajo que continuó realizando el Hospicio de Mujeres en los primeros años del periodo a estudiar, entre otros recintos que procuraron el auxilio de las mujeres desvalidas. Al mismo tiempo se encuentran documentos relacionados al tema de la prostitución, cantinas, el trabajo en las vías públicas, la mendicidad y la vagancia, que ayudarán a conocer la situación de vida de la mujer de escasos recursos y sus modos de subsistencia.

La Hemeroteca Pública “Mariano de Jesús Torres” resguarda publicaciones periódicas que serán de utilidad para reforzar los apartados referentes a la vagancia y la mendicidad y la asistencia a la mujer pobre, con información relacionada a las instituciones auspiciadas por el gobierno estatal como los proyectos impulsados por las asociaciones civiles.

Se observará el contenido de los boletines eclesiásticos del Archivo Histórico Histórico Capitular del Cabildo Catedral de Morelia (AHCCCM), para buscar información que se relacione con las agrupaciones religiosas y las actividades que realizaron para auxiliar a la mujer pobre. De igual forma se verán las instituciones que brindaron apoyo a estas mujeres.

A su vez, se utilizará como otra fuente las entrevistas realizadas a las directoras de instituciones religiosas que hasta la fecha siguen vigentes y cuya labor principal es auxiliar a niñas y mujeres pobres. En estas se podrá rescatar parte fundamental de la historia de los establecimientos de esta índole fundados en la ciudad de Morelia, y cuya

información ha pasado de generación en generación a las religiosas encargadas de dichos locales.

La estructura de la investigación está planteada en tres capítulos. El primero pretende estudiar el panorama social de la ciudad de Morelia, en este sentido se conocerán los antecedentes de cómo fue concebida la pobreza, desde las primeras legislaciones y medidas ejercidas en Michoacán para contener este problema, como es el caso de las instituciones del Estado y de la Iglesia, para así poder comprender cómo se trataba a la pobreza y cuáles eran sus características, y a su vez entender los cambios que se fueron generando en torno a esta problemática. En el último apartado se abordará el contexto social de la ciudad de Morelia para ver las principales particularidades en el espacio social, e identificar el desarrollo en ámbitos como la vivienda y la urbanización.

En el segundo capítulo se pretenden examinar las formas de subsistencia de la mujer de escasos recursos. En el primer apartado se analizarán las actividades que realizaban día tras día para sobrevivir mediante oficios honrados como el caso de las domésticas, comerciantes, o por medio de trabajos en las vías públicas, que les permitían tener recursos apenas para alimentarse y proteger a su familia del hambre y la miseria. En el segundo apartado se verá cómo la necesidad hizo que muchas mujeres se dedicaran a mendigar y vagar por las calles para sobrevivir y por ende cuál fue la respuesta del gobierno para tratar de erradicar estas actividades. Y en el tercer apartado se observarán las prácticas ilícitas como lo fue la prostitución, las cantinas y el robo y las legislaciones en torno a este problema para contener estas actividades.

En el tercer capítulo se observará la transformación que tuvo la ayuda a la mujer pobre con las diferentes medidas que establecieron los gobiernos federales y estatales en el periodo de estudio, que ayudaron a transformar la noción de beneficencia por la de asistencia social, donde el cuidado de la mujer pobre se vislumbra como una responsabilidad del Estado. Además, se conocerá cuál fue la función de instituciones que otorgaban un espacio para la educación y el auxilio de las desvalidas. A su vez, se verá la labor realizada por parte de organizaciones y asociaciones privadas y religiosas para ayudar a mejorar la condición de vida de la mujer pobre.

Capítulo I

PANORAMA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MORELIA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

La pobreza ha sido tema de debate durante muchos años, desde diversos planteamientos que la han considerado como un problema del trabajador y el patrón por el trato injusto por parte de este hacía los empleados incitando a movimientos sociales para exigir sus derechos, o bien desde teorías económicas que relacionan la cantidad de bienes que se pueden llegar a tener con la pobreza o la riqueza.⁵³ O por nociones religiosas que la vinculan a una condición de desgracia pero necesaria para tener un equilibrio económico y social.⁵⁴ Estas son algunas perspectivas que se han utilizado para el combate a esta problemática que ha conllevado a su vez a crear legislaciones e instituciones para su control.

El capítulo a presentar estará dividido en dos apartados, de los cuales el primero pretende mostrar un contexto social de la ciudad de Morelia, para poder entender la situación por la que atravesaba durante las primeras décadas del siglo XX, una vez que terminó el conflicto revolucionario y fue instaurada la Constitución de 1917. Se conocerán las mejoras habidas durante ese periodo, las innovaciones, la urbanización de la ciudad y los problemas por los que atravesaba la sociedad y como se intentaron resolver estos inconvenientes. A su vez, se expondrán aspectos de la sociabilidad de los morelianos, lo que se ve representado en cuestiones como la educación, algunas fuentes de sostenimiento económico como las industrias y los comercios, y las diversiones que se llegaron a disfrutar durante ese periodo.

Por último, se planea dar a conocer cómo surgió la asistencia al pobre en un sentido histórico. Es decir por medio de las ideas por las que se fueron desarrollando los principios básicos de la ayuda al desamparado, para luego poder entender como esto fue aplicado en el caso de Michoacán con las primeras legislaciones que giraron en torno a esta temática. Más concretamente como afectó esto para que se crearan instituciones de

⁵³ Pardo Beltrán Edgar, “La pobreza en Smith y Ricardo” en *Revista de Economía Institucional*, vol. 2, núm. 2, primer semestre, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2000, p.112

⁵⁴ Navarro, Moisés, *La pobreza en México....* p. 66.

beneficencia y caridad entendiéndose a través de establecimientos y prácticas que ofrecían auxilio por parte del Estado por un lado, y por el otro las enfocadas en las instituciones y actividades impartidas por parte de la Iglesia o de los fieles de esa religión que se organizaban para brindar socorro a las mujeres pobres.

1.1 Contexto histórico de la ciudad de Morelia

Los años posteriores al conflicto revolucionario, se caracterizaron por las enfermedades y la escases de alimento, lo que provocó el hambre y la muerte de buen número de habitantes, aumentado la pobreza en la población. Muchas familias se fueron del campo a la ciudad y los trabajos que ahí encontraban eran en su mayoría mal pagados, aunado al hecho de que los gobiernos en el estado fueron inconsistentes durante los años 20's gracias a problemas políticos como el bandolerismo, conflictos religiosos, entre otros, que no permitieron subsanar los daños económicos y sociales del estado.

Ni los gobernadores ni los presidentes municipales terminaron su mandato en los años 20's. Y esto sucedió hasta 1932, debido a que los dirigentes anteriores abandonaron su puesto por diversas circunstancias, lo que hizo que no se cumplieran con varias de las políticas que se habían instaurado.⁵⁵ Toda esta inestabilidad, afectó notoriamente el crecimiento poblacional durante las primeras décadas del siglo XX, a pesar de ello, se puede notar un aumento gradual de la ciudad.

La ciudad de Morelia sufrió varias transformaciones durante las primeras décadas del siglo XX, esto se puede reflejar en el crecimiento poblacional, ya que si bien para 1910 había 40,042 personas en 1921 descendió a 31,148, lo que pudo ser resultado del conflicto revolucionario que se había vivido en años anteriores, sin embargo, para 1930, la población llegó a tener casi el mismo número de habitantes que en la primera década del siglo con 39,916, teniendo un incremento bastante notable en 1940, cuando la ciudad llegó a contar con un total de 44,304 individuos habitándola.⁵⁶

⁵⁵ Oikión Solano, Verónica, "El Constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio", en Florescano, Enrique, *Historia General de Michoacán* tomo IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 41-43, Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978, p. 201.

⁵⁶ Vargas Uribe, Guillermo, "Del proyecto de ciudad a la ciudad sin proyecto: El desarrollo histórico territorial de la traza urbana de la ciudad de Valladolid 1541-2009, en Larrzábal Alejandra, Vieyra, Antonio (coords.), *Urbanización, ciudad y ambiente experiencias en ciudades medias*, México,

Para 1921 aparecieron las llamadas colonias las cuales ayudaron a reestructurar la urbanización local, siendo estas la Vasco de Quiroga, Atenógenes Silva, Juárez, Socialista y Vista Bella, ubicadas al este y sur de Morelia, ya para 1930, llegaron a aumentar de una forma modesta, pero fue hasta 1940 cuando se dio un mayor crecimiento, aunque es de destacar que este fue moderado, siendo los años subsiguientes en los que se vio un proceso de crecimiento con notoriedad.⁵⁷

En 1929, se generó una iniciativa por parte del presidente municipal en turno el Lic. Alberto Bremauntz para cambiar la nomenclatura de las calles, plazas y jardines, y a su vez la ciudad se dividió en cuatro sectores o cuarteles: 1 Sector Nueva España, 2 Sector Independencia, 3 Sector República, 4 Sector Revolución divididos de Oriente a Poniente por la avenida Madero y de Norte a Sur la avenida Morelos.⁵⁸ Y aunque el crecimiento de la población no fue tan acelerado, si hubo necesidad de crear nuevas colonias dentro de estos sectores entre los años 30's y 40's, las cuales según señala Morelos Zapién “el ensanchamiento de la ciudad ha sido en verdad poco notable y se ha manifestado solamente en conglomerados de construcciones pobres designados con el nombre de colonias (verdaderos barrios).”⁵⁹

Estas colonias eran las siguientes por el Sur, la colonia Parque Juárez, por el Norte Melchor Ocampo, por el Poniente las de Cortijo y Morelos y por el Oriente las colonias de Atenógenes Silva, Vasco de Quiroga, Socialista, Obrera e Independencia.⁶⁰ Muchas de estas colonias se encontraban a la orilla de la ciudad, y no estaban pavimentadas, no contaban servicios como agua y luz, los cuales además eran muy escasos en la ciudad por los constantes problemas que se tenían por la potabilización del agua y de la instalación de electricidad que no llegaban a gran parte de los pobladores. Y por lo tanto era aún menos probable que estas colonias, estando más alejadas del centro pudieran tener este tipo de comodidades, siendo pues las personas de escasos recursos quienes se establecían en estas zonas.

Además de esto, el embellecimiento de la ciudad fue uno de los principales objetivos de las administraciones gubernamentales de este periodo se llegaron a realizar

Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2014, p. 67.

⁵⁷Morelos, Zapién Rafael, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, México, ABZ editores, 1992, p. 12.

⁵⁸Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad...* pp. 213-214.

⁵⁹ Morelos, Zapién Rafael, *Guía para visitar la ciudad...* p. 15.

⁶⁰ Vargas Uribe, Guillermo, “Del proyecto de ciudad...” p. 68.

arreglos a plazas, monumentos y jardines, así mismo se comenzó a dar servicio de luz eléctrica desde la estación del ferrocarril hasta el Bosque. La plaza Carrillo que ya no daba un buen aspecto a la ciudad sufrió mejoras importantes, se convirtió en un jardín con juegos infantiles, además se pavimentó la avenida Madero, y para finales de los años 30's se construyó la carretera México-Morelia-Guadalajara, la cual facilitaba el paso a dichas ciudades.⁶¹

Todas estas reformas e innovaciones son sólo algunas de las realizadas durante las primeras décadas del siglo XX hasta los años 40's, que beneficiaron a gran parte de la ciudad ya que además de dar una buena imagen, se tuvo un nuevo uso en algunos de los espacios que antes no habían sido aprovechados correctamente, y a su vez fueron un avance significativo en todo el estado, lo que ayudó para que tuviera una mayor afluencia turística y un aspecto más moderno.

Empero, a pesar de estos cambios y mejoras se respetó la arquitectura de la ciudad, cuyas únicas modificaciones se presentaron en algunas casonas y edificios céntricos durante el periodo porfirista, que le dieron un estilo de modernidad a la ciudad, cambiando algunas distribuciones de espacio pero conservando el exterior.⁶² Las casas llegaron a tener mejoras en cañerías, en la ventilación e iluminación para no tener problemas higiénicos, no obstante, estas se encontraban en su mayoría en casas de personas de sectores privilegiados, quienes según señala Julio Guerrero, eran las únicas que podían formar un “hogar definitivo”, y estaban divididos en dos grupos: los mexicanos y extranjeros, quienes “habitan en casas limpias y en barrios más céntricos que los obreros...”⁶³. En un tercer grupo se encontraban profesionistas e intelectuales como médicos, abogados, ingenieros, hacendados, entre otros que vivían cómodamente gracias a los recursos y el prestigio que obtenían por su estatus social, y que además “viven en casas solas o viviendas principales con piezas diferentes para las distintas necesidades domésticas y con menajes diferentes para cada una”.⁶⁴

⁶¹ Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad...* p. 204, Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Morelia, Morevallado Editores, 1991, p. 213.

⁶² Servín Orduño, Gabriela, *La casa moreliana durante el Porfiriato*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p. 49.

⁶³ Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, México, CONACULTA, 1996, p. 172.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 177.

Por otro lado, se encontraban las vecindades que fueron habitadas por los sectores más pobres de la sociedad, como obreros, trabajadoras domésticas y personas asalariadas que no les alcanzaba más que para pagar una renta mínima. En ellas llegaban a vivir varios miembros de una misma familia, o bien varias familias, estaban hechas de materiales de desecho, y se componían de cuartos independientes, accesorias, jacales, cajones, covachas y corrales.⁶⁵ Este tipo de vivienda no gozaba con todos los servicios y comodidades que tenían otras casas, no estaban pavimentadas, no contaban con servicio de cañería ni de luz eléctrica, por lo que únicamente tenían acceso al techo que les cubría.

Y por último se encontraba el grupo de los andrajosos, las personas sin hogar, es decir, los mendigos, aquellos hombres y mujeres que al no tener un lugar fijo, “viven en la calles y duermen en dormitorios públicos, hacinados en los portales, en los quicios de las puertas”.⁶⁶ Buscaban un espacio en los edificios públicos para resguardarse y no tenían más opción que la de buscar ayuda en la caridad pública y en los establecimientos que ofrecían auxilio, para no pasar la noche sin un techo al cual acudir.

Así mismo, el tema de la salud era importante durante el periodo posrevolucionario, además de una lucha armada se desató una guerra contra las enfermedades como la viruela y el tifo las cuales se convirtieron en virus mortales para la sociedad que perduraron por varios años, por lo que fue necesario realizar diversas campañas para implementar medidas para higienizar y evitar la propagación de dichas plagas entre los habitantes. En este sentido, se impulsaron las llamadas misiones culturales las que además de promover la educación en las comunidades a través de la alfabetización, actividades prácticas de cada materia, entre otras tenía como una de sus finalidades mejorar la salud y la higiene de la niñez y de la población en general.⁶⁷

Era necesario incentivar la higiene personal de los habitantes para que se pudieran evitar contagios de enfermedades que podían llegar a ser mortales para gran parte de la población, además las pérdidas humanas ocasionadas por la guerra aunada a las epidemias que brotaron en la ciudad disminuyó la población total por lo que se perdían fuerzas de trabajo que eran indispensable para la economía local por esto, a través de circulares

⁶⁵ Barbosa Cruz, Mario, “Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. III, No 146, Barcelona, Universidad de Barcelona, agosto de 2003, p.3.

⁶⁶ Guerrero, Julio, *La génesis del crimen...* p. 158.

⁶⁷ Castro Martínez, Pedro, “Educación para el campo durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles...” p. 18.

emitidas por el propio Ayuntamiento de Morelia externaban su preocupación para que se cuidara la salud de la población, ya que “cada vida salvada, cada caso de enfermedad evitado representan mayor riqueza pública conservada en su más alto exponente: el factor humano que es la base de todas las actividades productoras del país entero”⁶⁸

Conforme avanzaron los años se dio mayor importancia a este rubro, aumentando el dinero asignado a mejorar las condiciones de salud en el estado, por ejemplo para 1938 se emprendió la unión entre el Departamento de Salubridad, la Secretaría de Asistencia y el gobierno michoacano para mejorar la administración y el funcionamiento de “dispensarios, centros de higiene, servicios ejidales, hospitales...”⁶⁹ teniendo para esto una partida de un millón de pesos, que serviría para dar un mejor servicio de higiene y ayuda a los enfermos y pobres de la población.

No obstante a pesar de los anhelos del municipio por mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes, el proceso de higienización fue paulatino y primero tuvieron que enfrentarse a la escases del agua que llegó a ser un grave conflicto, ya que si bien, hubo un aumento en el número de colonias y por ende de viviendas y se dieron varias transformaciones en la capital, el problema del agua estaba latente ya desde finales del siglo XIX, cuando las cañerías representaban focos de infección, pues la falta de agua agravó más la situación. Esto ocasionó que el gobierno impulsara políticas para abastecer a la ciudad de agua como fue el caso de la red de agua potable y drenaje.⁷⁰

Ya desde 1904 se había aprobado un proyecto de potabilización de aguas en la ciudad, el cual se llevaría a cabo por Jhon Lee Stark, que consistiría en construir una presa en la cañada del Rincón, y contendría un total de 8 millones de litros de agua, de los cuales se purificarían 6 millones.⁷¹ Sin embargo, este proyecto era demasiado ambicioso y no tomaron en cuenta que se utilizarían algunos recursos para potabilizar el agua que serían

⁶⁸ AHMM, Caja 117, Exp. 6, 1931.

⁶⁹ “La Asistencia y la Salubridad”, *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año I, tomo I, Morelia Michoacán, viernes 4 de noviembre de 1938, núm. 59, p. 5.

⁷⁰Feregrino Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo en Morelia: la lucha por el espacio urbano 1943-1953*, tesis para obtener el grado de licenciada en historia, Morelia, , Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, p. 21.

⁷¹ “Purificación de las aguas potables de Morelia”. *La Libertad*, año 12, tomo 12, Morelia, Michoacán, México, viernes 29 de enero de 1904, núm. 5. p.1.

bastante riesgosos para la salud humana, como el caso del alumbre, (combinación entre sulfato, aluminio y cobre), por lo que en 1910 se decidió retirar este procedimiento.⁷²

Años más tarde, las autoridades vieron interés en realizar un mejor manejo del agua para aprovecharlo en cuestiones agrarias, es por ello que en la Constitución de 1917, en su artículo 27 se menciona lo siguiente respecto al buen uso y manejo de este recurso natural: “La propiedad de las tierras y agua comprendida dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada...”.⁷³

A partir de esta legislación comenzaron a plantearse acciones para proteger el uso de agua entre los ciudadanos para que esta pudiese ser repartida a toda la sociedad y para 1926 se creó la Ley de Irrigación que daba mayor importancia a las tierras agrícolas.⁷⁴ Además surgió una preocupación por controlar el problema de las inundaciones que afectaban gravemente a la ciudad, pero fue durante el periodo cardenista cuando se ve un mayor interés por dar abastecimiento de agua al estado, por lo que se inició un proyecto para que esto pudiera hacerse realidad, “por instrucciones del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas... el Ayuntamiento destinó para tales trabajos, el ingreso integro que obtiene por impuestos por servicios de agua... puede asegurarse que Morelia tendrá su completo servicio de agua para el mes de Julio próximo”.⁷⁵

No obstante, el río Chiquito fue la única fuente de abastecimiento de agua para la ciudad, hasta que entre 1936 y 1939 la Comisión Nacional de Irrigación construyó un canal que llegaría hasta la prensa de Cointzio, y que fue inaugurado en 1940.⁷⁶ Esta fue

⁷² Sánchez Sepúlveda, Héctor Ulises, Urquijo Torres, Pedro Sergio, “La expansión urbana en el suroeste de Morelia. Una revolución histórico-ambiental, 1885-2010” en Larrazábal Alejandra, Vieyra, Antonio (coords.), *Urbanización, ciudad y ambiente...* p. 22.

⁷³ *Constitución Federal de 1917...* p. 8.

⁷⁴ En dicha ley se priorizaba la irrigación de tierras fértiles para aumentar la producción; en el mismo año se creó la Comisión Nacional de Irrigación que tenía como trabajo principal seleccionar y procurar el mantenimiento de las obras de mayor beneficio para los intereses de la Nación. Evolución de la Legislación del agua en México. *Leyes de Aguas Nacionales y sus reformas*. [En línea] <https://siaps.colmex.mx/documentos/legislacion/Evolucion%20de%20la%20legislacion%20de%20aguas%20en%20Mexico.pdf> consultado el 20 de marzo de 2018.

⁷⁵ AHMM, Actas de Cabildo, 3ª enumeración, Libro Número 33 C, 1932- 1936, sesión celebrada el 10 de marzo de 1932.

⁷⁶ Ávila García Patricia, *Agua, ciudad y medio ambiente. Una visión histórica de Morelia*, México, Universidad Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Social, H. Ayuntamiento de Morelia, 2007, p. 55, Sánchez Sepúlveda, Héctor Ulises, Urquijo Torres, Pedro Sergio, “La expansión urbana en el suroeste de Morelia...” p. 35.

una de las grandes acciones que acontecieron una vez que Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia de la República, y así lo menciona en su primer informe de gobierno:

En Morelia y Queréndaro se iniciaron importantes trabajos tales como la construcción de la Presa de Cointzio que almacenará 90,000.000 de metros cúbicos para la cual se terminó ya el dentellón y las obras de desvío. Se trabajó en la rectificación del trazo del Ferrocarril de Morelia a Uruapan para dejarlo fuera del alcance de las aguas de la Presa de Cointzio. Se iniciaron los trabajos para encauzar los dos ríos Chiquito y Grande de Morelia para evitar desbordamiento.⁷⁷

Pero antes de ello era muy limitada la llegada y abastecimiento de agua en muchas de las colonias de la ciudad, lo que provocó conflictos entre los habitantes, quienes se quejaban constantemente con las autoridades asegurando que no podían cumplir con sus labores domésticas por la falta del recurso, y por lo tanto no tenían una higiene adecuada en sus personas y en sus viviendas, lo que a su vez podía provocar focos de infección.⁷⁸ Además, los hidrantes o llaves de agua que habían sido colocados en las esquinas de las calles parecían no ser suficientes para cumplir su función, ya que habían sido descuidados, por lo que el Ayuntamiento decidió quitar el servicio de hidrantes que había suministrado hasta el momento y colocar en su lugar tomas domiciliarias, pero a cambio se incrementaron los impuestos al agua potable para poder dar este servicio a la ciudad.⁷⁹

Además de no contar con suficiente recurso para dar abasto, la calidad era muy mala, así que a pesar de todos los esfuerzos del Ayuntamiento y del gobierno federal para acabar con los problemas referentes a la potabilización y abastecimiento de agua en la ciudad, no lograron concretar dichos objetivos y fue hasta años posteriores cuando se pudieron resolver dichos conflictos con otros métodos más modernos para obtener agua purificada y suficiente para la población.

Del mismo modo, hubo otras mejoras notables en la ciudad, como el caso del transporte público, y el alumbrado, este último servicio era controlado principalmente por la familia Ibarrola que era una de las más pudientes de la ciudad. La empresa Luz y Fuerza “La Trinidad”, al igual que la Sociedad Moreliana de Fuerza Hidroeléctrica,⁸⁰ estuvieron

⁷⁷ *Primer Informe Presidencial de Lázaro Cárdenas del Río*, Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006, p. 82.

⁷⁸ AHMM, Caja 137, Exp. 18, 20 de julio de 1933.

⁷⁹ Feregrino Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo...* pp. 24-25.

⁸⁰ Esta planta comenzó sus servicios en 1907, teniendo el control principal Don José María y Don Jesús Ibarrola, quienes desde 1905 habían obtenido el permiso para generar luz en la ciudad y siendo ellos quienes controlaron la empresa “La Trinidad”. Por otra parte, los encargados de administrar la Sociedad Moreliana fueron Herculiano Ibarrola, Salvador D. González y Manuel Ibarrola. Padilla Jacobo Abel, Uribe Salas,

a cargo de dar electricidad a la ciudad, tenían como objetivo iluminar la mayor cantidad de edificios, plazas y mercados, así como las líneas de uso doméstico.⁸¹ Más tarde llegó una nueva empresa, Cía. Eléctrica Morelia S.A. que comenzó sus funciones en 1935, y además era la competencia más grande de La Trinidad, y que terminó por absorber está a finales de los años 40.⁸²

No obstante, a pesar de que se tuvo grandes empresas generando luz en el estado, no se llegó a abastecer de electricidad a toda la ciudad, debido muchas veces al robo del alumbrado público, o a los desacuerdos generados con el Ayuntamiento en cuestiones monetarias.⁸³ El gobierno y las empresas intentaron llevar este servicio a la sociedad moreliana, teniendo más éxito que el proyecto de saneamiento y abastecimiento de agua, pero sin lograr tener a toda la ciudad iluminada, aun así pudieron dar luz a muchas zonas que antes vivían en la oscuridad.

Por otra parte, además de las empresas que generaban luz a la ciudad, había otras más que continuaron trabajando en la capital después de la Revolución, y que siguieron sus labores hasta los años 40, entre estas, se encuentran molinos de harina, como El Batán & San José, que fue creado en 1911 y continuó su labor por más de 30 años, o la Providencia, que hasta la fecha funciona con la razón social Molino San Lázaro S.A de C.V., la fábrica de jabones La Fama que tuvo éxito por más de 50 años y que llegó a dar trabajo a 40 obreros, o la farmacia Mier que hasta ahora da servicio.⁸⁴ Estas son sólo algunas de las empresas que tuvieron una larga duración algunas desde el porfiriato, siendo de mucho prestigio.

Muchas de estas industrias tuvieron buen resultado gracias a la necesidad de la población del consumo de sus servicios, como la harina para realizar panes o galletas que eran utilizados a diarios por la población; del mismo modo los múltiples premios obtenidos por los hermanos Mier otorgaban prestigio a la farmacia lo que hacía que la

José Alfredo, "Luces y sombras. Desempeño empresarial y revolución en el entorno urbano de Morelia, en *Ciencia Nicolaíta*, núm. 57, diciembre del 2012, pp. 74-77.

⁸¹*Ibíd.*, p. 84.

⁸²Padilla Jacobo, *Abel, Instituciones de fomento, estructura industrial y empresarios en la economía de Morelia 1910-1950*, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Educación Pública, 2015, pp. 70-71.

⁸³Feregrino, Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo...* p. 29.

⁸⁴ El molino El Batán & San José era propiedad de españoles que conformaban la sociedad "Melitón Laguería y Cía.", por otra parte, la harinera La Providencia era propiedad de la sociedad mexicana "Ledesma y Castro Tinoco", el negocio de los molinos de harina era bastante provechoso gracias a la venta de semillas y granos en el estado lo que permitió que se pudiera dar el negocio de molinos de harina y nixtamal. Padilla Jacobo, *Abel, Instituciones de fomento...* pp. 92-98.

población diera su confianza a estas empresas y continuaran laborando algunas de ellas hasta hoy. Igualmente hubo otras que no tuvieron tanta suerte y que duraron poco tiempo en el mercado, como algunas fábricas de chocolate, de textiles o de tabaco, pero todas ellas les dieron oportunidad a varias personas de conseguir trabajo para poder mantener a sus familias.⁸⁵

Además de esto, otros pequeños comercios se establecieron en la capital, como tortillerías, tiendas de abarrotes, fondas, cantinas, entre otros que fueron de tradición en la ciudad. La tienda de ropa el Nuevo Mundo era popular entre los estratos medios de la ciudad, donde podían conseguir indumentarias casuales o más elegantes como sombreros, camisas y zapatos.⁸⁶ Otro tipo de negocio que proliferó durante la época fueron los comercios mayoritarios como La Flor Azul o La Esmeralda, cuyos dueños eran los integrantes de la familia Peraldi, en las que se vendían diversos productos.⁸⁷

Muchas de las personas que lograban a diario que las fábricas y negocios más grandes y aún los más pequeños de la población funcionaran correctamente y generaran ingresos a sus propietarios fueron mujeres, quienes trabajaban dentro de estas industrias arduamente en labores como obreras, dependientas, molineras, tortilleras, entre otros empleos que las hacían participes de la economía moreliana. Además de esto, muchos de estos empleos eran reconocidos para la época como propios del sector femenino.⁸⁸ Igualmente cabe la pena destacar que uno de los trabajos más solicitados y al que recurrían muchas mujeres pobres era el de empleada doméstica, quienes se dedicaban a atender, casas, comercios, hoteles, entre otros recintos en labores como la limpieza, la realización de alimentos y muchas veces el cuidado de niños.⁸⁹

Estos trabajos ayudaban de alguna manera a que estas mujeres pudieran obtener ingresos para auxiliar en la economía familiar, pero a pesar de que se les reconocía como parte de la sociedad económicamente activa, en ocasiones las jornadas laborales eran arduas y su pago era menor que el de los hombres, por lo que apenas y sobrevivían con lo que ganaban y no llegaban a solventar sus necesidades básicas. Muchas de ellas

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ Arreguín Vélez, Enrique “Los portales” en Arreguín Vélez, Enrique, Herrera Morales, Herrera Morales, Leopoldo, *Morelia en la historia y en los recuerdos*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 109-110.

⁸⁷ Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo...* p. 47.

⁸⁸ Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras...* p. 101.

⁸⁹ Salazar, Flora “Los trabajadores del “servicio doméstico” en la ciudad de México en el siglo XIX,” en *Anuario II*, México, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 1979, p. 69.

tuvieron que acudir a otras formas de subsistencia, como bien podía ser tener otro trabajo que le diera una entrada extra, o cuando debían mantener a sus hijos buscaban auxilio en instituciones como el asilo para que ingresaran en el o bien, en muchas ocasiones recurrían al hurto que era muy usual entre las domésticas.⁹⁰ Otras más acudían a la prostitución como una forma de resistencia a la miseria cuando por alguna razón no encontraban trabajo o los pagos no eran suficientes.

Aunado a esto, otro lugar que también era visto como un punto económico de importancia era el mercado donde vendían frutas, verduras, pero además productos textiles, y cárnicos, que tenían un menor precio que en otros negocios de la ciudad, así mismo eran a estos sitios donde acudía gente de diferentes estratos sociales para adquirir lo que necesitaban.⁹¹ A su vez también funcionaban como una forma de subsistir por parte de los estratos más bajos, campesinos y artesanos acudían a vender sus mercancías, entre las que se encontraban bebidas y alimentos preparados, prendas hechas a mano, animales como cerdos y aves entre otros que comercializaban para poder obtener dinero.⁹² Eran en mercados como el de San Agustín o Constitución, al igual que en plazas públicas donde abundaban los vendedores ambulantes, muchas de ellas mujeres, que se desplazaban desde sus pueblos para poder vender sus productos y conseguir alguna ganancia.

Las modificaciones que vivió la ciudad en las primeras décadas del siglo XX como la iluminación y las nuevas tecnologías que se fueron empleando también tuvieron consecuencias en el entorno social de Morelia, la llegada del cinematógrafo se convirtió en una verdadera novedad siendo el Teatro Morelos uno de los principales lugares donde se proyectaban las funciones.⁹³ Con el pasar de los años esta industria se convirtió también en un negocio rentable para muchas personas que ofrecían funciones en sus propios hogares. Pero comenzaron a crearse salas de cine que fueron uno de los espectáculos con

⁹⁰ Muchas veces a las llamadas “criadas” se les vinculaba con la ingratitud, el engaño, la falta de valores y por lo tanto la deshonestidad, lo que las llevaba muchas veces a llevar a cabo este tipo de crímenes. Bailón Vázquez, Fabiola, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, El Colegio de México, 2012, p. 246.

⁹¹ Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, tomo II, 2000. p. 665.

⁹² Hernández Díaz, Jaime, “Factores de modernización de la economía michoacana 1940-1980, en Florescano, Enrique, *Historia General de Michoacán*, tomo IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 250.

⁹³ Flores Salazar, Armando Vicente, Rodríguez Espinoza, Claudia, “Pasado y presente de las salas cinematográficas del norte y occidente, Monterrey y Morelia 1930-1970” en *Contexto, Revista de la Facultad de Arquitectura*, Año IV, núm. 4, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, septiembre 2009-septiembre 2010. p. 7.

mayor impacto en la sociedad. Encontramos por ejemplo al Salón Paris, que estaba justo a espaldas de la catedral, en la calle Galeana, el cual más tarde sufrió una remodelación cambiando su nombre por el de cine Rex a partir de 1938; así mismo, en los 40 fue inaugurado el cinema Eréndira II, que se encontraba en la avenida Madero, junto al Palacio Legislativo y el Victoria por la calle de Cuautla.⁹⁴

Otras formas de entretenimiento que disfrutaban los morelianos desde el siglo XIX eran las funciones de teatro, actividades de mucha popularidad entre las personas adineradas de la ciudad, que además de divertir al público, daban a conocer la forma de vida de otras culturas al igual que el cine, con las que podían identificarse y estar al tanto de sus costumbres. El Teatro Ocampo era el recinto más popular desde finales del siglo XIX, donde se presentaban obras de teatro, musicales y funciones de cine.⁹⁵ Las obras teatrales levantaban también el espíritu de identidad nacional entre los mexicanos con el famoso teatro de revista que era muy popular desde los años 20`s, con representaciones sobre los grandes personajes que mostraban la vida social de la época.⁹⁶ Aunque era una actividad común entre los estratos altos, las personas pobres que se dedicaban a la venta de comidas en la calle aprovechaban la ocasión para poder vender alimentos y bebidas a la entrada de estos recintos, y así obtener recursos.

Igualmente, los salones eran populares en ese entonces como el Hotel Morelos o el Casino, este último además de dar el servicio de hospedaje, también contaba con un restaurante y cantina, lo que hacía que fuera popular entre muchas de las personas que paseaban por el centro, disfrutando de un rato agradable, tomando bebidas como cervezas y refrescos.⁹⁷ No obstante, estos recintos eran comúnmente lugares exclusivos para las personas adineradas, donde el populacho no tenía acceso a este tipo de locaciones, y sólo acudían a estos recintos las personas que comercializaban algún producto para tener ganancias o las que se dedicaban a pedir limosna en este tipo de lugares concurridos.

⁹⁴Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo...* p. 53.

⁹⁵El Teatro Ocampo anteriormente llamado Teatro Coliseo, fue construido en el año de 1828, y en la década de los 60`s del siglo XIX tuvo algunas remodelaciones, convirtiéndose a partir de entonces en el recinto con mayor importancia en el estado, presentando los espectáculos de mayor relevancia en la sociedad moreliana. Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, tomo I, Imprenta particular del autor, 1905, pp. 321-322.

⁹⁶Ortiz Bullé Goyri, Alejandro, “Discursos y proyectos culturales del Porfiriato y la Revolución” en Martínez Carrizales, Leonardo, *El orden cultural de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010, p. 219.

⁹⁷Arreguín Vélez, Enrique “Los portales”, *Morelia en la historia...* p. 109.

A pesar de esto ellos también tenían actividades recreativas, entre las “festividades del pueblo” se encontraban las celebraciones de Semana Santa, Pascua y las fiestas de los santos, o los tradicionales toritos de petate, esta última era conocida como una celebración para gente “incivilizada”. Era común que se celebrara en la época del Carnaval y consistía en un bailarín que sostenía un disfraz de toro mientras bailaba alrededor de la gente que alegremente recorriendo las calles de la ciudad. Estos eran momentos de diversión para toda la familia, así lo menciona Enrique Arreguín entre sus memorias en las cuales señala que se podía observar a los niños gritando “¡Mamá!... allí viene el torito... ¡Córrele!”.⁹⁸ O bien a mujeres emocionadas por la ocasión que danzaban alegremente mientras sostenían algún objeto con el que simulaba torear al bailarín.⁹⁹

El circo, cuyo auge se dio a mediados del siglo XIX y cuya labor siguió vigente en el siglo XX, tenía como objetivo principal divertir al público con diversos actores como los trapezistas, payasos, prestidigitadores y animales que daban un espectáculo lúdico en las carpas que eran colocadas en algunas zonas de la ciudad. Al igual que esta actividad, las peleas de gallo, las peleas de box y la lucha libre fueron otras de las diversiones que solía disfrutar el público moreliano, y siendo estas por su bajo costo amenidades que en ocasiones llegaban a concurrir los estratos populares.¹⁰⁰

Al mismo tiempo se destaca que el deporte comenzó a ser importante entre la sociedad a partir de los años 20's, teniendo un papel primordial dentro de las actividades recreativas, entre esos deportes destacaba la presencia del béisbol, el cual empezaba a sumar fanáticos que veían gustosos los partidos que se desarrollaban en el Parque Juárez, y donde competían diversos equipos, entre ellos el formado por los estudiantes de la Universidad Michoacana.¹⁰¹

Las plazas y jardines fueron a su vez importantes lugares de recreación para este tiempo, tales como el Jardín Ocampo, la Plaza Carrillo o el Bosque Cuauhtémoc, antes llamado de San Pedro, que eran excelentes sitios para pasear los fines de semana, donde se reunían personas de todas las clases sociales a disfrutar de sus espacios. Para los años

⁹⁸ Arreguín Vélez, Enrique “Los toritos de petate”, *Morelia en la historia...*p. 103.

⁹⁹ *Ídem.*

¹⁰⁰ Feregrino, Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo...* p. 49.

¹⁰¹ Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo...* p. 54.

30's, se construyó una pista para patinar y algunas glorietas y bancas de piedra, y a su vez llegaron a ser parte de festividades, actividades culturales y kermesses.¹⁰²

En el caso de la educación, el proyecto posrevolucionario se enfocó en llegar a zonas rurales y brindar instrucción a una mayor cantidad de menores, lo cual representaría un desarrollo para la sociedad, dicha posición se diferenciaba del discurso porfirista que tenía como principal objetivo moralizar a la sociedad. Por su parte la educación posrevolucionaria planeaba que el alumno conociera su identidad y sus raíces como mexicano, de este modo, se debía impulsar la cultura, y el incremento de conocimientos geográficos y antropológicos. En este sentido, se basaron en los principios vasconcelistas que reconocían que la educación se orientaba en el saber de las grandes preocupaciones sociales, y que el mexicano necesitaba comprender su propia cultura.¹⁰³

En este tenor, según lo estipulado en la Constitución de 1917, en su artículo 3° la educación sería laica y gratuita, es decir, la religión se convertiría en una institución privada que no tendría control absoluto de la instrucción. Además la educación podría ser accesible para toda la sociedad, esto reconocía la necesidad de educar de igual forma a los sectores urbanos que a los rurales, a su vez sería democrática, de manera que ayudaría al “mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.¹⁰⁴ Se incrementó entonces el número de escuelas primarias en el estado, y se le dio mayor importancia al papel del maestro, además hubo una inclusión de la mujer en el campo laboral gracias al incremento de opciones educativas a nivel superior, pero esto no significó que el aumento de establecimientos se viera reflejado en la disminución de personas analfabetas y de la pobreza.

Las escuelas normales surgieron después de los conflictos armados aquí llegaron a formarse muchas de las mujeres que ingresaban a la educación superior. De este modo, fue creada la Escuela Industrial para Señoritas,¹⁰⁵ siguiendo la filosofía de la Academia de Niñas, institución que había funcionado desde 1886, hasta 1915 para dar educación a niñas y jóvenes con la finalidad de que tuvieran estudios para formarse como profesoras,

¹⁰²Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad...* p. 207.

¹⁰³ Gutiérrez Herrera, Lucino, Rodríguez Garza, Francisco Javier, “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario” en *Revista de la Educación superior*, núm. 103, vol., 26, julio-septiembre 1997, p. 2., Ocampo López, Javier, “José Vasconcelos y la educación mexicana”, en *Revista Historia de la educación Latinoamericana*, vol. 7, Boyacá Colombia, Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2005 p.142.

¹⁰⁴ *Constitución Federal de 1917...* p. 1.

¹⁰⁵López Pérez, Oresta, “La construcción de un proyecto...” p. 20.

objetivo compartido con su Internado anexo en el que se instruía a niñas de escasos recursos de distintos municipios del estado.¹⁰⁶ La Escuela Industrial estuvo a cargo precisamente de una ex-alumna de la Academia de Niñas, la Maestra María Calderón y cuyo objetivo era darles educación a mujeres pobres para que pudieran tener un trabajo una vez que terminaran sus estudios.¹⁰⁷ Se creó además la Escuela Normal para profesoras y una más para profesores.

Se dio así mismo la apertura de la Escuela de Comercio y Administración durante la gubernatura de Alfredo Elizondo, y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el año de 1917. Esta última fue inaugurada durante el mandato de Pascual Ortiz Rubio, y a pesar de que fue creada por el gobierno estatal no comenzó sus labores como una institución gratuita, pero se pretendió dar becas a las personas que el gobierno decidiera conveniente.¹⁰⁸ Su creación estuvo rodeada de múltiples problemas, el Congreso no veía de buena manera el proyecto de Ortiz Rubio, ya que este en un principio quería que fuese una universidad autónoma.¹⁰⁹ Esto implicaría gastos innecesarios ya que todo el país estaba sumido en una crisis económica, aunado a esto, la condición del estado era tan precaria que muchos establecimientos educativos tuvieron que cerrarse y el alfabetismo continuaba siendo un problema creciente entre la población michoacana.¹¹⁰

No obstante, con la creación de la Universidad, se incrementó el número de hombres y de mujeres profesionistas, con establecimientos como El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela Comercial para Señoritas, la Escuela Normal para Profesores, la Escuela Normal para Profesoras y la Escuela de Medicina. Ya para finales de los años 30 había una mayor cantidad de personas profesionistas y de estudiantes tanto en esta universidad como en otras instituciones que fueron creadas años después de inaugurada la ahora máxima casa de estudios en Michoacán. Algo destacable es que con el aumento de la oferta educativa, las mujeres dejaban de limitarse a educarse únicamente como profesoras comenzaron a ampliar sus opciones académicas, podían

¹⁰⁶ Muchas de las niñas pobres que recibían educación en esta institución no terminaban sus estudios como profesoras, ya que el gobierno le dio preferencia a las señoritas acomodadas, mientras que a ellas les daban herramientas para que ejercieran oficios como telegrafistas. *Ibíd.*, p. 17.

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 20.

¹⁰⁸ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Morelia un espacio de celebración y confrontación universitaria en los años treinta" en Bernal Astorga, Yaminel Gutiérrez López, Miguel Ángel, (coords) *Valladolid-Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII-XX*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección General del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, p. 129.

¹⁰⁹ Arreola Cortés, Raúl, *Morelia...* pp. 201-202.

¹¹⁰ Arreola Cortés, Raúl, *Morelia...* pp. 201-202.

desempeñarse como enfermeras, obstetras, o egresar de la Escuela de Comercio y de Bellas Artes entre otras, gracias a la apertura de nuevas oportunidades para obtener títulos universitarios en diferentes áreas.¹¹¹

Si bien, muchas personas que entraron en la universidad no acabaron la carrera en muchos casos, esta les dio herramientas para que consiguieran un empleo mejor remunerado superior al de individuos que no habían cursado una carrera. Aunado a esto, eran los sectores medios quienes solían ingresar a la universidad, mientras que los pobres no tenían oportunidad en la mayoría de los casos de obtener un título universitario o a estudiar en alguna de estas instituciones por la necesidad de trabajar y de encontrar modos de subsistencia. Y aunque algunas instituciones de beneficencia otorgaban educación básica y daban la oportunidad para que los alumnos estudiaran en la Normal o en alguna otra institución de enseñanza superior, eran pocos los que lograban esto y por lo tanto había un buen número de niños y jóvenes que carecían de instrucción.¹¹²

El censo de 1921 menciona que había un total de 544,559 habitantes en Michoacán que no sabían leer ni escribir, siendo de estos 254,543 hombres y 290,016 mujeres,¹¹³ una cifra alarmante para la época, dado que había una población total de 935,018 habitantes.¹¹⁴ Esto era un problema para el gobierno michoacano que insistía entonces en que la educación debía ser una prioridad. Según las cifras de los diferentes censos de población que fueron generándose a través de los años se puede ver que el número de mujeres que eran alfabetas era mínima en comparación de las que no tenían dichas habilidades, lo cual podía indicar que no habían alcanzado a tener educación primaria y mucho menos la superior, como se refiere el siguiente cuadro.

¹¹¹Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Morelia un espacio de celebración... pp. 146-147.

¹¹²Gutiérrez López Miguel Ángel, "Las Escuelas Normales universitarias y el problema educativo en Michoacán, 1917-1930, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 18, núm. 26, enero-junio 2016, p. 141.

¹¹³*Censo General de habitantes del Estado de Michoacán...*30 de noviembre de 1921, p. 44.

¹¹⁴*Ibíd.*, p. 6.

Cuadro 1. Indicadores de alfabetismo y analfabetismo por décadas

Año	Mujeres Alfabetas	Mujeres analfabetas
1921	67,020	290,016
1930	106,870	264,341
1940	138,830	339,970

Fuente: *Censo General de habitantes del Estado de Michoacán 30 de noviembre de 1921*, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1927, p. 44. *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930*, Resumen General, México D.F. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1935, p. 59. *Sexto Censo de población 1940*. Resumen General, México D.F., Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943, pp. 19-20.

El trabajo realizado por los gobiernos posrevolucionarios con el impulso de la educación rural y urbana, y la llegada de Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública (SEP), que fue creada en 1921, y cuyo discurso radicaba en sacar del atraso a la sociedad por medio de la alfabetización, no fue instrumento suficiente para erradicar el problema del analfabetismo, esto pues sólo muestra que aún había mucho trabajo por hacer para llegar a más mujeres y darles una educación que les permitiera salir adelante.

Al mismo tiempo podemos ver que durante el gobierno estatal de Lázaro Cárdenas del Río se dio un nuevo auge de la educación en el estado, en sólo unos años logró incrementar el número de escuelas rurales y urbana. Su proyecto de educación socialista, se enfocaba en reconstruir el pensamiento nacionalista, pretendía unir a la educación con la comunidad, así mismo se buscaba que profesores insertaran la ideología revolucionaria en los alumnos, introduciendo el valor de la lucha armada. De igual forma en 1932 se promulgó la Ley Reglamentaria de la Educación Pública del Estado, la cual tenía como propósito que los alumnos, maestros y resto de la comunidad se vincularan para dar solución a problemas comunes y que se abriera espacio en el ámbito rural de campañas antialcohólicas, pro-libro, de protección a la infancia, entre otras.¹¹⁵

Si bien hubo logros importantes durante los años 20's y 30's en el estado en el área educativa, la mujer no lograba aun tener una verdadera representación en el campo laboral, ya que seguía sin tener voz dentro de la sociedad, y esto a su vez afectó a las más

¹¹⁵ Ginzberg, Eitan, "Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932" en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1999, pp.592-593.

pobres. A pesar de que la Constitución de 1917 ya había reconocido los derechos de la mujer, estos no se aplicaban en la práctica, seguían teniendo malas condiciones laborales, y además de esto, no tenían la misma oportunidad que los hombres de recibir una educación en áreas como ingeniería, medicina o leyes. Miguel Ángel Gutiérrez cita al respecto que para 1940, la Facultad de Jurisprudencia contaba con 87 alumnos hombres y sólo 3 mujeres, el Colegio de San Nicolás tenía 60 alumnas y 432 varones, la Escuela Secundaria 48 mujeres y 220 hombres, y por otro lado en instituciones como la Escuela Farmacia tenían 12 mujeres y 3 hombres, Enfermería y Obstetricia 50 alumnas y 1 hombre, la Normal Mixta 106 mujeres y 102 hombres.¹¹⁶ Con esto, se puede notar que las mujeres seguían formándose en áreas como la docencia o la enfermería y aún no tenían espacio en otras áreas de formación.

Gracias a esta desigualdad, se reducía la posibilidad de formación para las mujeres, muchas de ellas no alcanzaban un espacio en algunas de estas instituciones, o ni siquiera tenían instrucción primaria, esto muchas veces por falta de cupo en los espacios educativos. O bien, era más importante ayudar con la economía familiar que tener una formación, además muchas de estas mujeres luchaban día a día con enfermedades, hambre y miseria y la oportunidad de estudiar estaba prácticamente negada, y trabajos inestables como el de vendedora callejera, formaban parte de una economía con sueldos inestables, lo que las llevaban a buscar diferentes formas de subsistencia.

Había pues una necesidad de buscar formas de estructurar un proyecto que se enfocara en dar utilidad a las mujeres pobres, de generar empleos a estos sectores y de buscar políticas que ayudaran en cuestiones específicas a esta población. Esto bien por medio de una organización estatal y federal que proyectara la legitimización del Estado posrevolucionario, de este modo el problema de la pobreza pasó a ser un asunto vinculado a la sociedad y al Estado, se debía pensar en instituir programas, instituciones y un proyecto de seguridad social que pudiera tomar las riendas de este problema.¹¹⁷

¹¹⁶ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Morelia un espacio de celebración... p. 147.

¹¹⁷ Gil Lázaro, Alicia, "La beneficencia pública en el México posrevolucionario" en *Patrimonio de la beneficencia...* p. 220.

1.2 Antecedentes históricos de la pobreza en la ciudad de Morelia

La pobreza es un problema histórico que en México ha sido discutido desde hace siglos, el surgimiento del interés por atender esta situación como una cuestión social surge desde el periodo novohispano, con la creación de establecimientos como los hospitales instalados en la Nueva España durante el siglo XVII a cargo de órdenes religiosas como es el caso de la orden de la Caridad, que se encargaba del cuidado de locos, viajeros, huérfanos, desocupados, entre otros.¹¹⁸ Igualmente las cofradías se instauraron con la intención de dar doctrina religiosa para que los necesitados se acercaran a la fe católica estas se encargaban a su vez de curar a los enfermos pobres, dar atención a los ancianos desvalidos, proteger a los niños desamparados y enterrar a los desvalidos.¹¹⁹

La pobreza era expresada como una carencia o una aflicción ante algo, Michelle Mollat en su análisis del medievo la vincula a “una carga afectiva de compasión o de horror y todo un potencial de sublevación y de temor sociales”.¹²⁰ Esta no estaba representada exclusivamente como la falta de recursos materiales, la pobreza se podía interpretar como la inferioridad de una persona respecto al resto. Ahora bien, su definición podía ser entendida desde diversas percepciones, como una pobreza espiritual donde se contaba con una riqueza material pero la ausencia de Dios los hacía miserables hasta una noción económica y social donde la falta de recursos básicos para subsistir como casa, vestido y sustento evidenciaban su condición de miseria.¹²¹

Se puede ver a la caridad de la Iglesia como una primera referencia para poder hablar del cuidado y socorro al desgraciado. En primer lugar se debe entender que para el catolicismo el pobre está representado en la misma imagen de Jesús en la cruz. Es decir es un ser miserable que necesita compasión, y por lo tanto se acude a la caridad para dar auxilio al prójimo, y por ende desde sus primeras concepciones “el rico dejaba su

¹¹⁸ Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, tomo II Fundaciones de los siglos XVII y XVIII, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1991, p. 8.

¹¹⁹ Martínez Domínguez, Héctor, Las cofradías en la Nueva España” en *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1977, p. 46.

¹²⁰ Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables...* p. 10.

¹²¹ Al mismo tiempo la pobreza espiritual se relacionaba con la de los religiosos de vivir humildemente, sin lujos ni comodidades, pero esta podía ser controlada por el individuo ya que el decidía si quería vivir de ese modo y era considerada además como una virtud. Cuadrada Majó, Coral, “Aportaciones a la visión de la pobreza en la Baja Edad Media” en *Revista Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, núm. 28, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015 p. 284.

sobrante en favor del pobre que no tenía lo necesario”¹²² y a cambio de esa buena obra se les correspondía con indulgencias que les aseguraba un espacio en “el reino de los cielos”, y por este medio, se procuraba que les dieran limosnas a los necesitados.¹²³ Era pues, una obligación religiosa que tenía como resultado el reducir no únicamente el sufrimiento del pobre, sino a su vez una forma de minimizar los pecados cometidos por las personas de mayor estrato social.

Sin embargo, con el tiempo la Iglesia fue viendo la necesidad de hacer útil al pobre, que muchas veces se aprovechaba de las buenas obras de esta institución, dedicándose a pedir limosna en vez de trabajar haciendo de estos individuos holgazanes y perezosos.¹²⁴ Esta era una de las razones por las que no salían de su indigencia ya que ellos también podían trabajar y abandonar su estado de miseria, por lo que comenzaron a ofrecer ayuda únicamente a las personas que verdaderamente estuvieran incapacitados para ejercer un oficio.

Más tarde, el Estado liberal secularizó las prácticas asistenciales, desplazando a la Iglesia en el auxilio del desamparado, basándose en el establecimiento de instituciones tal como lo había hecho con anterioridad la religión cristiana. Esto formó parte sustancial de las responsabilidades del gobierno para la transformación de un Estado moderno, se comenzó a internar a vagos y mendigos en instituciones de auxilio, basando los principios de estas instituciones en ofrecer cuidados y herramientas para que fueran útiles para la sociedad, para suprimir la pereza y la falta de empleo¹²⁵

De este modo, se creó la concepción del “pobre falso” y “pobre verdadero” siendo el primero aquel que fingía su miseria y que pedía dinero, alimento o refugio sin necesidad, identificados como los vagos y ociosos, y el segundo refiriéndose al que sufría

¹²² Arenal Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860*, Madrid, Biblioteca Virtual Universal, 1861 p. 4.

¹²³ Esta concepción de auxiliar al desamparado surge desde la Edad Media, en la que se acostumbraba dar alivio al pobre no sólo por medio de la limosna, sino también con alimentos, visitas a los desvalidos, entre otras formas de ayuda para aminorar sus penas. López Alonso, Carmen, “La acción social medieval como precedente”, *De la beneficencia al Bienestar Social, cuatro siglos de acción social, Seminario de Historia de la acción social*, s, Madrid, Colección Trabajo Social Serie Documento, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1985, p. 49.

¹²⁴ De la Iglesia, Jesús, “El debate sobre el tratamiento a los pobres durante el siglo XVI”, en Campos, Francisco Javier, (coord.) *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2006, p. 14.

¹²⁵ Padilla Arrollo, Antonio, “Del desamparo a la protección, Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910””, en *Cuicuilco*, núm. 32, vol. 11. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, septiembre-diciembre, 2004, p. 125.

alguna enfermedad, no tenía fuerzas para trabajar, o bien por la edad o alguna circunstancia ajena a dicho individuo no le permitiera obtener recursos para subsistir, estos eran a su vez llamados mendigos.¹²⁶ De este modo nace la beneficencia, la cual no se centraba en principios religiosos, más bien en un sentido moral, en el que se daba ayuda al desfavorecido.

La formación de las ideas concernientes a la ayuda al desamparado nacen en Europa con nociones emanadas de principios socialistas que ya desde el siglo XVIII pensadores como Saint-Simón y Fourier, consideraban al exponer la necesidad de formar una nueva sociedad en la que el gobierno estuviera a cargo de los industriales, para así despojar del poder a los gobernantes ociosos, compuestos por curas, nobles y militares y así dar mayor participación y procurar mejores condiciones para los más pobres.¹²⁷

Desde esta perspectiva en la historia de la humanidad la lucha de clases ha llevado a la explotación; el trabajador vende su fuerza de trabajo al burgués, quien es representado como el propietario de los medios, además los salarios son bajos y las jornadas laborales excesivas. Por ello, la creación de organizaciones que procuren el cuidado de la condición de trabajo del obrero han sido necesarias para la protección del trabajador. Por ejemplo, la fundación del Partido Socialista, representó una nueva búsqueda de medidas legales para mejorar la vida de los obreros y del campesinado.¹²⁸

Para el caso mexicano, las instituciones como el montepío, las cajas de ahorro, y las secretarías del Estado creadas a través del tiempo, sirvieron como una buena forma para asistir a los desvalidos, dichas obras emanadas de la religión cristiana se fueron transformando según las necesidades propias de la época en organizaciones y establecimientos bien estructurados, y que se polarizaron en políticas públicas gubernamentales que se centraron en diversas áreas como la educación, el trabajo o la salud, con la instauración de artículos y legislaciones para brindar protección a toda la sociedad, en especial a los sectores más vulnerables.¹²⁹

¹²⁶Bolufer Peruga, Mónica, “Entre historia social e historia cultural: La historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna”, en *Historia Social* núm. 43, España, 2002, p. 110.

¹²⁷ Engels, Federico, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Moscú, Editorial Progreso, 1981, p. 9.

¹²⁸ Engels, Federico, Marx, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2011, p. 30.

¹²⁹ Moctezuma Navarro, David, Narro Robles, José, Orozco Hernández, Lourdes, “Hacia un nuevo proyecto de seguridad social” en *Economía UNAM*, vol. 7, núm. 20, México, mayo-agosto, 2010, p. 8.

1.2.1 Primeras legislaciones sobre la pobreza en Michoacán

Como antecedentes de la asistencia a los pobres en Michoacán se encuentran las legislaciones que comenzaron a crearse en la segunda mitad del siglo XIX, las cuales tenían como objetivo principal proteger, vigilar y socorrer a las personas más pobres de la sociedad y corregir a las personas que se dedicaran a la ociosidad y evitaran el trabajo. Estas leyes se harían cumplir a través de instituciones de beneficencia y de una Junta que se encargaría de velar por el buen funcionamiento de estos.

La primera medida tomada en torno al cuidado y protección del pobre en Michoacán, se remonta al año de 1847, cuando el Gobernador Melchor Ocampo pidió al entonces presidente municipal de Morelia Carlos Valdovinos, por medio de una circular en la que menciona su intención de instalar un hospicio para ancianos, separando este establecimiento por sexos, con una casa para los hombres pobres y otra para las mujeres.¹³⁰ El establecimiento tenía el propósito de ser creado para resguardar a las personas que carecieran de familiares, recursos y fuerzas para trabajar debido a su avanzada edad o a otras circunstancias que les impidiera su sostenimiento. Ocampo explica dicha situación de la siguiente manera:

Las personas que piden limosna en nuestras puertas y calles tienen o no necesidad. No teniéndola, nada merecen, y lo que es peor, defraudan en lo que cojen a los verdaderamente necesitados; pero estos lo son, porque no pueden, porque no quieren, o porque no tienen en que trabajar. En el primero de estos casos la sociedad debe encargarse de suplir a la impotencia menesterosa; en el segundo, debe obligar a que se cumpla con el precepto natural y social del trabajo; en el tercero, debe facilitar el cumplimiento de este.¹³¹

Ocampo intentaba con esto, separar a las personas pobres de las que fingían su condición para obtener auxilio sin trabajar. Del mismo modo con la instauración de la Junta de Beneficencia, se pretendía controlar y evitar la expansión de personas que vagaban por las calles suplicando una moneda. Esta Junta tenía como papel principal el de vigilar y controlar todos los establecimientos que estuviesen bajo el cargo de la beneficencia, es decir de hospitales, casas de corrección, hospicios entre otras instituciones de dicha índole, estaba conformada además por 3 vocales y 2 suplentes que serían nombrados por el gobierno.¹³²

¹³⁰ Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán*, Morelia, tomo IX, 1841 p. 51.

¹³¹ *Ibíd.*, pp. 50-51.

¹³² Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico...*, p. 270.

Así mismo, el reglamento de ramo de pobres refería que una de sus responsabilidades era la de vigilar que los bienes de las comunidades indígenas fueran gestionados correctamente por los Ayuntamientos correspondientes, y que todas las personas encargadas de la administración de las instituciones de beneficencia cumplieran con su labor correctamente, teniendo el presidente de la Junta la facultad de verificar el buen funcionamiento de los establecimientos.¹³³

Más tarde, para 1850 se creó el reglamento de vagos, el cual tenía como propósito indicar quienes eran las personas vagas y los medios para corregir a este tipo de individuos; entre las características que podían identificar a una persona ociosa el reglamento mencionaba que eran: “1° Los que sin oficio, industria lícita o renta suficiente, viven sin saberse de que subsisten. 2° Los que aunque tengan oficio no lo ejercen culpablemente la mayor parte del año. 3° Los que teniendo aptitud para trabajar se mantienen pidiendo limosna.”¹³⁴

También se hacía mención de las personas que se aprovechaban de las comunidades indígenas queriéndose beneficiar de las tierras demandando propiedad, o los que volvían a delinquir en algún crimen como el robo. Todos estos debían ser castigados por medio de trabajo forzoso, o bien con la vigilancia de la autoridad, que debía procurar que los jóvenes acudieran a las escuelas o que tuvieran un trabajo honesto.¹³⁵ Se les daba entonces corrección por medio de la cárcel, o se le cuidaba y vigilaba en un hospital u hospicio cuando este no podía ejercer un oficio.

Dichas legislaciones se fijaban o se cambiaban según las necesidades del momento, por ejemplo la Junta de Beneficencia se suprimió en 1860, pero tiempo después, en 1863 se restablece, no obstante, no duró mucho tiempo, ya que meses después fue derogada nuevamente.¹³⁶ Años más tarde, en 1871 se expidió una ley la cual indicaba que los establecimientos de beneficencia estaban bajo la vigilancia de los Ayuntamientos de cada municipio. Sin embargo, esta ley fue suspendida en 1872, quedando bajo el cuidado de la Junta de Beneficencia. Esta volvió a derogarse en 1874 y en 1876 el gobierno asignó a un abogado para que se ocupara de atender este ramo. En este tenor,

¹³³ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos...* tomo IX 1841, pp. 61-62.

¹³⁴ *Ibid.*, tomo XI 1850, pp. 18-19.

¹³⁵ Sin embargo, este reglamento no llegó a aplicarse, fue hasta 1852 que comenzó a funcionar, aun así se suspendió, pero en el año de 1867, con la circular número 94, el gobierno decidió que se comenzarán a perseguir a los vagos por medio de esta legislación, *Ibid.*, pp.8-20.

¹³⁶ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos....* tomo XVII, 1863, p. 107.

hubo bastantes disputas y desacuerdos para poder establecer una organización de la vigilancia de la beneficencia pública. Empero, no fue sino hasta 1905 cuando la Procuraduría de los Fondos de Beneficencia e Instrucción Pública quedó en manos del director del Monte de Piedad, quien se encargaría de la administración de las instituciones de este rubro.¹³⁷

Por otra parte, la *Ley de Beneficencia Privada* fue creada en el año de 1904, la cual estipulaba el cuidado de los establecimientos de dicha índole. Es decir estos no estarían a cargo del gobierno, sino de particulares quienes se encargarían al igual que en el caso de las instituciones de beneficencia pública de la vigilancia y buen funcionamiento de los locales de este tipo. Los establecimientos de estas características tendrían la responsabilidad de patrocinar “los actos que tengan por objeto el adelanto de las ciencias, artes, o un beneficio a la humanidad o a las clases desvalidas.”¹³⁸ Dichas prácticas de auxilio serían administrados por benefactores particulares o asociaciones de tres o más personas. Se pueden encontrar como ejemplo de esta clase a algunas asociaciones como las Damas de la Caridad establecida en la ciudad de Morelia a finales del siglo XIX, que se dedicaron a dar auxilio a menesterosos y enfermos, por medio de la repartición de limosnas, visitas domiciliarias o a hospitales, entre otras actividades.¹³⁹

Estos fueron los inicios de la institucionalización de la ayuda a los pobres por parte del Estado, con establecimientos propios, lejos de los principios religiosos establecidos por la Iglesia católica, la cual continuó atendiendo a las personas pobres, pero en un ámbito privado. La caridad religiosa, no sería obligatoria, en este sentido los individuos podían decidir si aportaban o no a esta causa. Mientras que el Estado se encargaría del cuidado y educación de los pobres, no sólo por un asunto moral, buscaban dar atención a los verdaderamente necesitados y hacer productivas a las personas que no querían trabajar, que tenían salud y juventud para poder realizar un oficio y a su vez el Estado ahorrraba dinero que tendría que invertir en este sector.

Lorena Ambriz asevera que con la atención a la pobreza por parte del gobierno decimonónico se cimentaron las bases de un Estado moderno, donde las instituciones servían para dar vigilancia, control y auxilio a los necesitados siendo “una estrategia que

¹³⁷ Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico...* p. 271.

¹³⁸ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos...* tomo XXXVIII, 1904, p. 21.

¹³⁹ Archivo Histórico Casa de Morelos (en adelante AHCM), Fondo Parroquial, Sección disciplinar, Serie Asociaciones, Subserie Damas Católicas, Caja 109, 1 foja.

le permitiría ir paulatinamente desplazando prácticas religiosas de caridad a través de la promoción de valores laicos como el amor a la humanidad doliente.”¹⁴⁰ Instituciones como hospitales, cárceles, escuelas, entre otras fueron parte de las formas de auxilio que empleó el Estado para la ayuda de mujeres pobres, quienes eran uno de los grupos más vulnerables de la ciudad, ya que al no contar muchas veces con el apoyo de un esposo, los escasos salarios, el desempleo, los hijos que debían mantener, la edad y las enfermedades las hacían presas fáciles de vicios, además muchas de ellas buscaban el socorro de los transeúntes cuando no tenían otra opción. En otros casos eran niñas abandonadas desde pequeñas, que no tenían familia y que su único hogar eran las calles.¹⁴¹

1.2.2 Instituciones del Estado y de la Iglesia

Como ya se vio en párrafos anteriores, a partir de mediados del siglo XIX, comenzaron a crearse diversas legislaciones para auxiliar, vigilar y controlar la pobreza en el estado, algunas de ellas fueron derogadas y otras más sirvieron para dar buen funcionamiento a diversos establecimientos, por lo que es necesario conocer cuáles fueron las instituciones auspiciadas por el Estado y por la Iglesia que dieron servicio a las mujeres más menesterosas de la ciudad de Morelia. Aunque se sabe que hubo establecimientos como el Monte de Piedad que dedicaron su labor a dar préstamos a las personas que así lo necesitaran, se pretende hablar sobre aquellos planteles que dieron atención médica, educativa y que les brindaron un techo y oportunidades de salir adelante a las mujeres pobres durante el siglo XIX.

A finales de esa centuria se empezó a dar una atención más específica al sector femenino. Durante el gobierno de Aristeo Mercado,¹⁴² se mejoraron o se crearon

¹⁴⁰ Ambriz Morales, Lorena, *Pobres, mendigos y vagabundos en Morelia...*, p. 169.

¹⁴¹ Muchas mujeres no tenían un esposo que les ayudase con la carga económica de cuidar y alimentar a sus hijos, debido a que eran abandonadas o bien, habían tenido una relación de concubinato como forma de sobrevivencia, pero al salir embarazadas eran rechazadas por su amante y se quedaban solas al cuidado de sus hijos ya que perdían el respaldo de su familia. Aunque muchas de estas mujeres utilizaron la vía legal para obtener beneficios de los ahora padres de sus hijos, otras que no sabían leer ni escribir, y que no sabían cómo aprovechar esa situación tuvieron que pedir ayuda en las calles o pedir el ingreso a instituciones para su protección y la de sus hijos. García Peña, Ana Lidia, “Madres solteras, pobres y abandonadas en la ciudad de México Siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. LIII, México, El Colegio de México, enero-marzo 2004, p. 652.

¹⁴² Aristeo Mercado fue gobernador de Michoacán desde 1891 como interino y a partir de 1892 como constitucional hasta 1911 cuando dejó el estado debido a los conflictos armados. Nava Hernández, Eduardo,

instituciones para auxiliar a las mujeres pobres, tal fue el caso del nuevo edificio dedicado al Hospital Civil que fue inaugurado en 1901, el cual contaba con mayor espacio para atender a las personas enfermas incluidas áreas especiales para el cuidado del sector femenino donde se encargarían de cuestiones como maternidad y enfermedades contagiosas entre otras.¹⁴³

El primer nombre del nosocomio fue el de Hospital San Juan de Dios, este tuvo el mismo objetivo de curar a aquellas personas cuyo estado de salud necesitara de cuidados. Dicho recinto estaba a cargo de la orden de los Juaninos, iniciando sus servicios en 1700 gracias a la donación realizada por el obispo Juan Ortega y Montañez.¹⁴⁴ Pero al extinguirse dicha orden, este lugar quedó a cargo del Cabildo eclesiástico, pasando más tarde a manos del gobierno civil en el año de 1858, cuando Epitacio Huerta expidió un decreto en el cual se ordenó la secularización del lugar cambiando así de nombre por el de Hospital Civil.¹⁴⁵

El hospital tuvo varias ubicaciones desde que inició sus labores, estuvo dentro del antiguo convento de San Juan de Dios, y en 1861 se cambió al ex-convento de San Diego debido al brote de cólera que afectó a la ciudad por no tener suficiente espacio en el lugar anterior. Después se trasladó en 1867 al ex-convento de la Merced, y más tarde al de Capuchinas, lugar en el que estuvo hasta 1901, cuando se inauguró el nuevo edificio en el que sería reubicado el hospital civil.¹⁴⁶ Este nosocomio dio servicio a la población de todo el estado, contaba con una sala específica para hombres y otra para mujeres, en el caso de este último, tenía cuatro pabellones, de los cuales había un espacio para cirugía general, otro para enfermedades sífilicas, y otro para maternidad, además de contar con las habitaciones de la servidumbre, un manicomio y un espacio para enfermedades infecto-contagiosas.¹⁴⁷

Michoacán bajo el Porfiriato, Morelia, Facultad de Economía Vasco de Quiroga, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, p. 42.

¹⁴³ Ocampo Manzo, Melchor, *El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia*, Morelia, Biblioteca de Científicos Nicolaítas, 1985, p. 76.

¹⁴⁴ De la Torre Juan, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1986, p. 84.

¹⁴⁵ Vargas Chávez, Jaime Alberto, “La historia de un edificio. Desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación a hotel Oseguera”, en *Tzintzun Revista de Estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 29 enero-junio 1999, p. 115.

¹⁴⁶ Torres, Mariano de Jesús, *Historia Civil y Eclesiástica del Estado de Michoacán*, tomo I, Morelia, Imprenta particular del autor, 1905, p. 372.

¹⁴⁷ Ocampo Manzo, Melchor, *El Hospital Civil y la Escuela Médica...* p. 76.

En dicho lugar se pretendía dar auxilio a una mayor cantidad de habitantes, debido a que el aumento de la población ameritaba un recinto de un tamaño más grande, además su objetivo era atender principalmente a las personas que no tuvieran medios para ser atendidos por un médico particular. Así lo estipulaba su propio reglamento en el que se mencionaba que la institución “tiene por objeto la asistencia gratuita de enfermos pobres, a presos insolventes que remitan las autoridades políticas o judiciales, y a militares, que paguen las estancias correspondientes”¹⁴⁸ y prohibiendo además el acceso de atención médica a las personas que según la autoridad correspondiente tuvieran enfermedades crónicas o que ya no tuvieran forma de ser curadas. De igual forma los indigentes serían atendidos en otro consultorio médico ya que su condición no le permitía el ingreso a la institución.

La atención se dirigía principalmente a personas pobres, sin embargo, los indigentes no podían ser atendidos de la misma forma que los otros pacientes. En el discurso inaugural del entonces Secretario de Gobierno del Estado Luis B. Valdés, hacía notorio el esmero que tendría el local una vez que comenzara a funcionar por salvar la salud y dar caridad “a la mujer a quien la enfermedad arroja al océano del vicio, de esa mujer que agotó sus encantos vendiendo sus caricias...”¹⁴⁹ Y a su vez refiriéndose a los hombres viciosos “del que perdió la luz de la razón y vaga por el mundo como un contrasentido, ya creyéndose rey del delirio, de la grandeza...”¹⁵⁰.

Es decir, se consideraba que se daría auxilio a todas las personas que así lo necesitaran, fueran prostitutas, delincuentes o ebrios. A pesar de esto, no muchas mujeres pobres llegaron a tener atención en dicho nosocomio; en varios casos sufrieron de enfermedades o llegaron a morir sin poder ser atendidas en el hospital. Además de que por ser un lugar con mayor espacio para curar a más personas, también asistían habitantes de otros municipios o estados aledaños que buscaban asistencia, por lo que era imposible dar abasto a todas las personas que ahí ingresaban.

A pesar de esto, muchas mujeres de escasos recursos pudieron ser atendidas, en este recinto, donde eran curadas de enfermedades estomacales, neumonía, gripa, u otras con mayor peligro como el tifo, viruela, cólera, epidemias que habían afectado fuertemente al país y que aún se podían encontrar casos para principios del siglo XX, y

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 117.

¹⁴⁹ *Ibíd.* pp. 93-94.

¹⁵⁰ *Ídem.*

aunque muchas podían aliviarse en casa, las personas más pobres que no podían ingresar al recinto morían en sus hogares o en la calle.¹⁵¹ Aun así, se puede decir que el Hospital Civil salvó la vida de muchas mujeres que no tenían recursos para pagar un doctor, y que necesitaban auxilio de enfermedades que podían ser mortales para ellas como la sífilis. Además las que quedaban embarazadas y desamparadas podían acudir ahí para dar a luz a sus hijos, aunque muchas veces no llegaban a tener suerte, y fallecían en el parto, dejando a sus hijos abandonados, así lo relata una noticia del periódico *La Libertad* titulada “Huérfana”:

Últimamente falleció en la sala de maternidad del hospital civil de esta ciudad una infeliz mujer que allí mismo dio a luz a una niña que quedo desamparada en el mundo.

El Gobierno la ha tomado bajo su cuidado y la destinará a alguno de los establecimientos de beneficencia¹⁵²

Era entonces cuando el Hospicio de Mujeres intervenía para darle asilo a las niñas desamparadas, el cual se encargaba de cuidar a mujeres jóvenes y ancianas que no tuviesen quien cuidaran de ellas o recursos para subsistir, si bien, la instalación del Hospicio de Pobres en la capital fue una iniciativa de Melchor Ocampo en 1847, no se tuvieron los recursos suficientes para poder inaugurar el plantel, siendo hasta 1852 cuando se acuerda su establecimiento situando la institución en la Capilla de las Ánimas. Pero finalmente se separaron por sexos y el Hospicio de Hombres se ubicó en el ex-convento de las Teresas y el de mujeres en el ex-Colegio de las Rosas.¹⁵³

Ahora bien, para poder ingresar en el Hospicio de Mujeres era necesario tener ciertos lineamientos, ya que eran muchas las que querían aprovecharse de la buena obra emprendida por el gobierno y buscaban la forma de entrar para ser mantenidas por el Estado y no trabajar. Era necesario tener cuidado y elegir a las mujeres que serían admitidas en el recinto, por lo que tenían como requisitos indispensables “que no tuviesen medios para procurarse la subsistencia y que por no haber personas que por

¹⁵¹ Alcocer Campero Calderón, Juan José, *La salud pública...* p. 60.

¹⁵² “La huérfana” *La Libertad*, año 6, tomo 6, Morelia, Michoacán, México, martes 9 de agosto de 1898 núm. 32. p. 3.

¹⁵³ “Cabe recordar que los establecimientos de beneficencia eran manejados y administrados por autoridades eclesiásticas hasta que fueron secularizados bajo la Ley del 2 de febrero de 1861, en el gobierno del presidente Juárez, en el que los hospicios quedaron a cargo del Estado y manejados por el gobierno en su mantenimiento y funcionamiento”. Soto Guzmán, Karina del Carmen, *La pobreza femenina en Morelia durante el gobierno de Aristeo Mercado*, tesis para optar por el título de licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, p. 106 AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos, Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Caja 800, Exp. 147, fj.1.

obligación legal cuiden de ellas o asociaciones particulares que ejerciendo la beneficencia cubran esa necesidad, toma á su cargo el Gobierno proporcionándoles habitación, alimentos y vestido mediante los recursos que para ese servicio asigna la ley de presupuesto”.¹⁵⁴ Esto era necesario para evitar el ingreso de mujeres que no tuvieran necesidad de ser auxiliadas dejando muchas veces fuera de protección del gobierno a pobres verdaderas que estaban abandonadas completamente.

Dicha institución siguió funcionando todavía hasta mediados del siglo XX, como se verá más adelante y entre sus requisitos también se encontraban las solicitudes de las interesadas o de alguna persona conocida que pudiera asegurar que no tenía familia o que se encontraba en una condición de pobreza que no le permitía sostenerla y que necesitaban de la caridad pública para sobrevivir.

Sin embargo, el establecimiento era utilizado como un modo de subsistencia por parte de las mujeres que entraban, muchas veces se aprovechaban de su condición para ayudar a entrar al establecimiento a algún familiar o conocido para que disfrutara de los beneficios que podía darle la institución. Por ello, a pesar de que el gobierno tenía ciertas medidas para el ingreso era imposible evitar que entraran personas que no debían ser asiladas.

La cárcel fue otro establecimiento cuya finalidad era la de corregir y castigar a las mujeres infractoras, pero también se convirtió en un refugio para muchas pobres que no tenían más opción que la de cometer un crimen, ya que esta institución les ofrecía comida y una cama donde pasar la noche. Los inicios de esta institución se remontan a la colonia, con los recogimientos de mujeres en la antigua Valladolid, estos eran espacios que se acondicionaban dentro de las casas de las autoridades, o en dado caso se instalaban en la cárcel de hombres ya que no había áreas para separar a los criminales por sexo. En estos lugares se resguardaban a mujeres que habían cometido algún crimen o habían sido abusadas o maltratadas por su esposo y se les acogía ahí para su protección. Sin embargo, en buena parte de los casos esto no se cumplía, ya que terminaban siendo igualmente

¹⁵⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada por el ciudadano gobernador D. Aristeo Mercado, que comprende el periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, p. 92.

abusadas dentro de estos lugares, esto gracias a la falta de recintos específicos para refugiar o dar castigo a este sector.¹⁵⁵

Aunado a esto, debido a la necesidad de instalar un espacio determinado para dar corrección a las mujeres delincuentes, se ubicó un local en el año de 1798 junto al templo de la Cruz, pero se trasladó en 1869 al ex-convento de las teresianas. Ahí se comenzó a impartir justicia por medio del encarcelamiento, por lo que fue necesario establecer una *Ley reglamentaria para el servicio de las cárceles*, en esta se hacía referencia a los premios, castigos, la vigilancia del establecimiento, entre otras instancias de importancia para asegurar que cumplirían con la ley tanto las mujeres encarceladas, como las personas encargadas de su cuidado.¹⁵⁶

Las mujeres que se encontraban cumpliendo una condena dentro del local, tenían que realizar distintas labores para mantener limpias las cárceles de ambos sexos, las cuales no tenían mucha fama por tener las mejores condiciones higiénicas como las de otras partes del país, por lo que hacían la comida, lavaban los baños, hacían el aseo, entre otras cuestiones para tener los espacios de convivencia en un estado decente y al mismo tiempo, ganarse un poco de dinero y tener recursos para comenzar una nueva vida fuera de la cárcel, o bien para poder tener mejores alimentos y prendas dentro del local.¹⁵⁷

Estas actividades ayudaban a disminuir la angustia por el encierro en el que vivían, al mismo tiempo estas actividades servían para que supieran desempeñar una labor una vez fuera del establecimiento. Cabe la pena destacar que debido al escaso número de mujeres que eran ingresadas durante finales del siglo XIX y los primeros años del siguiente, muchas mujeres eran encerradas por algún crimen menor para que ayudaran con las labores en la cárcel para poder disminuir la carga de los quehaceres del local.¹⁵⁸

La cárcel de mujeres sirvió no solamente para corregir a las transgresoras, también funcionaba como un lugar donde podían aprender a sobrevivir por su cuenta, aprendiendo

¹⁵⁵ Ortiz Ochoa, Susana Cecilia, *Esbozo Histórico del recogimiento de Valladolid de Michoacán 1726-1785 en la búsqueda de las mujeres*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 84.

¹⁵⁶ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos...* tomo XV, 1877, pp. 36-47.

¹⁵⁷ AHMM, Actas de Cabildo, Libro núm. 14, Sesión ordinaria del 20 de julio de 1897, p. 112.

¹⁵⁸ En muchas ocasiones esto llegaba a ser preocupante, ya que especialmente las mujeres encargadas de hacer las tortillas eran las más perjudicadas, porque tenían que trabajar en la realización de este alimento para todas las personas que estaban instaladas en la cárcel de mujeres y en la de hombres, pero al no tener muchas veces pruebas suficientes para ser detenidas debían soltarlas y el Secretario era quien debía intervenir en este tipo de situaciones para que no mantuvieran presa a una mujer inocente. AHMM, Actas de Cabildo, Libro núm. 14, Sesión ordinaria del 20 de julio de 1897, p. 112.

oficios y trabajando dentro del establecimiento para poder obtener su libertad, ya que si bien actuaba a su vez como un refugio donde tenían algunas comodidades como comida y techo, no tenían libertad, y sumado a esto, la cárcel no tenía una buena limpieza y las instalaciones a pesar de haber sufrido algunas reformas para 1885. Esto gracias a las constantes quejas que tenían las inquilinas respecto al mal aspecto, olor e incomodidades que generaba la cárcel, aun así no mejoraron mucho las condiciones del establecimiento, por lo que muchas mujeres pretendían salir del lugar una vez reformadas y buscar una vida honrada fuera del confinamiento que ofrecía el encarcelamiento.¹⁵⁹

Estas mujeres al final de cuentas obtenían auxilio y refugio para saldar sus penas y a la vez tener un lugar donde podían obtener ayuda de las autoridades para reintegrarse a la sociedad una vez terminada su condena, lo que ayudaba a que las mujeres pobres no cayeran nuevamente en delitos como el robo, el homicidio o infanticidio u oficios como la prostitución que eran los más comunes que las podían condenar a la prisión.

Todas estas instituciones tenían como labor principal resguardar a la mujer menesterosa, enferma o criminal, y en algunas ocasiones con el trabajo remunerado darles una oportunidad para salir adelante. No obstante estas instituciones no pretendían dar herramientas para que pudieran mejorar su condición de vida, y aunque en algunos casos algunas congregaciones y asociaciones religiosas llegaron a dar instrucción en estos locales, la finalidad del Estado era regenerarlas, curarlas o darles un lugar donde vivir para que no dieran un mal aspecto de la ciudad. Más adelante las instituciones de beneficencia cambiaron sus objetivos y comenzaron a brindar instrucción para que obtuvieran mejores medios para subsistir,

Estas son algunas de las instituciones a cargo del Estado que se dedicaron a dar alivio a las penas de las mujeres pobres de la ciudad de Morelia. Sin embargo, también había instituciones religiosas que tenían como función principal aliviar las penas de las mujeres desvalidas. Dichos establecimientos llegaron en su mayoría a principios del siglo XX, pero para el año de 1889 se tiene noticia del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, que se instaló en el ex-convento de San Diego, dirigido por las Hijas de la Beneficencia. Este hospital servía para las mujeres que no habían conseguido un lugar en el Hospital Civil, o bien no podían darse el lujo de tener un doctor particular debido a los escasos recursos con los que contaban, pudieran curar y tratar sus enfermedades y dolencias. Es decir, su

¹⁵⁹ AGHPPEM, *Memoria de Gobierno de 1885*, pp. 32-33.

servicio era ofrecido principalmente a mujeres pobres, atendidas por la congregación religiosa.¹⁶⁰

Este fue uno de los primeros proyectos específicos para mujeres de escasos recursos que llegaron a la capital a finales del siglo XIX y que ayudó a dar curación física y espiritual de las mujeres menesterosas que así lo necesitaran. Y aunque las Hijas de la Beneficencia dejaron de laborar en este rubro a inicios del siglo XX, continuaron ayudando a mujeres pobres con el establecimiento de un asilo especial para ancianas mayores, del cual se hará mención en apartados posteriores.

En el caso de la educación, se puede mencionar entre los proyectos más notables el de los colegios Salesianos, estos llegaron a Morelia gracias a la intervención de Ignacio Árciga y de su sucesor, Atenógenes Silva. Estos establecimientos estuvieron a cargo de las Hijas de María Auxiliadora. Esta congregación tenía fecha de arribo a la ciudad desde 1899, pero al fallecer Árciga, se tuvo que atrasar su llegada hasta el año 1901. Cuando Silva tomó el Arzobispado, dio el visto bueno y continuó con los deseos de su predecesor.¹⁶¹

Para el establecimiento de la institución se contó entonces con la presencia de Pablo Montalvo como su director, el clérigo Alberto Patini, Juan Berlazzo, Antonio Ruggeri y cuatro hijas de María Auxiliadora; la directora Sor Teresa Gedda, Sor Francisca Lang, Sor Catarina Mainardi y Sor Teresa Ferraris, bajo las órdenes de Antonio Ricardi.¹⁶² En ese contexto se dieron a la tarea de comenzar con el establecimiento de colegios para niñas y niños de escasos recursos.

En primer lugar se instaló el colegio Salesiano, creando un espacio para dar instrucción a niños y niñas, sin embargo, no se puede considerar a esta escuela como mixta, ya que nunca tomaban clases juntos, así que únicamente compartían el edificio. El objetivo de esta escuela era darles educación a las niñas pobres, para que pudieran tener un mejor futuro, de este modo basándose en principios religiosos pretendían dar a conocer principios como la humildad, el amor al prójimo y la paciencia para hacer de las niñas unas personas de bien.¹⁶³

¹⁶⁰ De la Torre, Juan, *Bosquejo Histórico y Estadístico...* p. 194.

¹⁶¹ Monjaraz Martínez, Sergio, *La educación católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*, Morelia, Facultad de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 66

¹⁶² *Ídem.*

¹⁶³ *Ibid.*, p. 67.

Ahora bien, entre las materias que se impartían a las menores se encontraban clases de piano, lectura, aritmética, historia patria, entre otras, siendo a su vez de suma importancia que se les enseñara religión por medio de la biblia para que conocieran las bases de la doctrina cristiana y de esta manera aplicaran la devoción dentro de su vida diaria como buenas católicas, a su vez esta instrucción era impartida por la misma congregación.¹⁶⁴

Además, las Hijas de María Auxiliadora se encargaron de la administración del Colegio de San Vicente de Paul, que al igual que el Salesiano pretendía dar instrucción a niñas pobres. Este colegio fue fundado por el canónigo Julián Ma. Vélez en el año de 1901,¹⁶⁵ y se encontraba ubicado en el edificio que ahora pertenece a la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana.¹⁶⁶ Se instaló a su vez un reglamento del plantel teniendo entre las disposiciones más importantes el establecimiento de una casa para la atención de 30 niñas que se ubicaría en la locación del Colegio. Por otra parte a las asiladas en ese recinto se les concedería una pensión mensual de 10 pesos para pagar sus útiles, además una vez que el arzobispo en turno falleciera, es decir Atenógenes Silva, las únicas encargadas tanto de la escuela como de la casa sería la congregación.¹⁶⁷

Muchas de las niñas ahí asiladas pudieron mejorar su vida con los estudios recibidos, sin embargo, fue aumentando el número de niñas y el espacio no fue suficiente, se cambiaron de instalaciones a las de del cementerio que se encontraba en la plazuela de San Juan, gracias a la ayuda que le fue otorgada por parte del canónigo Francisco Fábregas.¹⁶⁸ Empero, no pudieron continuar sus actividades ya que el gobierno expropió el lugar y este colegio al igual que los Salesianos tuvieron que cerrar sus puertas debido a los conflictos revolucionarios acontecidos en la segunda década del siglo XX, dejando a muchas niñas sin instrucción gratuita y a las Hijas de María Auxiliadora sin un espacio donde educar. Sin embargo, más tarde se crearon nuevas instituciones y se reabrieron

¹⁶⁴ *Ibíd.* p. 68.

¹⁶⁵ *Ibíd.* p. 69.

¹⁶⁶ Mendoza Zamora, Ma. del Carmen, *Antecedentes históricos espirituales de los colegios católicos en Morelia*, tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, p. 86.

¹⁶⁷ AHCM, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Colegios, Subserie San Vicente de Paul, Siglo XX, Exp. 1, foja 12.

¹⁶⁸ Mendoza Zamora, Ma. Del Carmen, *Antecedentes históricos espirituales...* p. 89.

otras cuantas donde se permitió forjar una educación católica a muchas niñas desamparadas de la ciudad.¹⁶⁹

Estas fueron algunas de las legislaciones e instituciones que fundaron el Estado y la Iglesia, los dos principales promotores del auxilio a la mujer pobre. A su vez, aunque muchos de estos establecimientos tuvieron que cerrar por causas de los conflictos armados, instituciones como el Hospital Civil, el Hospicio de Mujeres y la cárcel continuaron sus labores, aunque debido a la guerra servían como cuarteles o daban atención exclusiva a los heridos de guerra, más tarde pudieron continuar con su labor inicial, que era la de ayudar a las mujeres pobres en aspectos como la salud, el refugio, la corrección y educación. Del mismo modo, el interés por dar educación y asistencia a este sector se vio reflejado en el Hospicio “Narciso Mendoza”, institución que sirvió para asilar a niños y niñas huérfanas, y que más adelante se desempeñó a su vez como una institución encargada de darle atención y cuidados a ancianas.¹⁷⁰

Conclusión del capítulo

Las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la ciudad de Morelia formaron parte fundamental para conocer la situación de la sociedad durante la posrevolución, en especial de la mujer pobre. En este sentido, el gobierno michoacano se enfocó en generar mejoras tecnológicas para la comodidad de los habitantes de la ciudad, aumentar la oferta laboral y embellecer la capital. Se mejoró la calidad del agua, el aspecto de plazas y jardines, llegaron nuevos espectáculos y se procuró modernizar a la capital michoacana pavimentándola mejorando su estructura, aumentando el número de colonias entre otros aspectos.

No obstante, el desarrollo urbano, la modernización y mejoras habidas en el periodo, la preocupación por generar mejoras al sistema de salud y de educación, no fueron suficientes para erradicar el problema de la pobreza. Si bien, ayudaron a mejorar algunos aspectos, en general, seguía siendo preocupante. El problema de las cañerías de la falta de agua y de pavimentación en las zonas más alejadas del centro y donde solían

¹⁶⁹González Gómez, Claudia, “Relaciones clero-gobierno en Morelia durante la Revolución Constitucionalista, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 23 enero-junio 1996, p. 65.

¹⁷⁰ AHMM, Caja 30 A, Exp. 23, 1916.

vivir las personas más pobres no encontraban solución y el gobierno no llegaba a procurar dichos servicios a estos lugares. No toda la sociedad gozaba de los proyectos modernizadores que se llevaban a cabo en otras partes de la ciudad.

Aunado a esto, la crisis económica emanada de la revolución estaba presente en los años siguientes, muchas mujeres habían quedado viudas, huérfanas y abandonadas, y muchas de las instituciones que habían surgido a finales del siglo XIX cuyo objetivo era resguardar y educar a las mujeres pobres habían desaparecido quedando estas sin la posibilidad de la ayuda del Estado y de la Iglesia, las dos entidades ocupadas de dar alivio a las necesidades más imperiosas de este tipo de mujeres, quedando en este sentido desamparadas.

Estas instituciones que estaban controladas por legislaciones encargadas de su cuidado y vigilancia, tuvieron un papel importante durante el porfiriato michoacano, ayudaron a una parte de la población que no podía acceder a educación, vestido y techo como fue el caso de la Academia de Niñas por parte del Estado o los colegios católicos emergidos de la Iglesia, cuyo interés de formar mujeres con habilidades para desarrollar un empleo que las pudiera sacar de la pobreza en la que vivían y así evitar que buscaran formas ilícitas para sobrevivir, se vio truncado gracias al estallido del conflicto revolucionario, por lo que tanto el Estado, la Iglesia y la misma sociedad se vieron en la necesidad de implementar medidas para combatir la pobreza y que tuvieran las herramientas necesarias para trabajar y ser útiles.

Durante los gobiernos posrevolucionarios la discusión sobre el problema de la pobreza siguió presente, por lo que se crearon programas e instituciones para darles salud, educación y un oficio a las personas desamparadas. Empero, a pesar de la formación de estos proyectos, muchas mujeres de escasos recursos decidían buscar por cuenta propia medios para subsistir a partir de trabajos asalariados en fábricas, comercios y hogares, o con trabajos como la venta callejera en calles y mercados de la ciudad. A su vez algunas otras se encaminaban a oficios como a la prostitución, o caminos más sencillos como el robo o la vagancia en las calles. De este modo será necesario ver las formas de subsistencia, resistencia por parte de las mujeres y control que intentó aplicar el Estado para dar auxilio y educación.

Capítulo II

MUJERES POBRES Y SUS MODOS DE SUBSISTENCIA

La situación social y económica de las mujeres pobres en Morelia durante la posrevolución las obligó a buscar diversos medios para sustentarse, algunos considerados como lícitos pero con bajos salarios como labores domésticas o los trabajos en las calles y mercados, y otras más eran actividades ilícitas como la prostitución o el robo. Pero todos estos modos aportaban recursos económicos y eran una forma de sobrevivir a las inclemencias de las que podían ser víctimas por su pauperismo.

En este sentido, este capítulo está encaminado a mostrar cómo sobrevivían las mujeres pobres, primeramente conociendo las formas “lícitas” de empleo que llegaron a conseguir, centrándonos en las que solían requerir un mayor número de mujeres pobres y las legislaciones enfocadas en mejorar la condición laboral de las trabajadoras en Morelia, específicamente las dedicadas a labores domésticas. Para después tratar el tema de las vendedoras callejeras y las comerciantes de mercados, analizando las circulares creadas para terminar con el mal aspecto que daban las primeras a la ciudad y la insalubridad y las quejas recibidas por parte de vecinos y de las mismas autoridades sobre ambos grupos. Mencionando además como subsistían por medio de esta actividad.

En un segundo apartado se abordará el problema de la vagancia y la mendicidad en la ciudad, se distinguirá la una de la otra, reconociendo las características de cada una de ellas para ubicar quiénes merecían auxilio de quiénes no. Además se hablará de las medidas que utilizaron el gobierno y la sociedad como las publicaciones periódicas, las legislaciones o circulares para erradicar la mala imagen y las molestias que provocaban a los transeúntes y cuales fueron algunos medios para auxiliar a la pobreza que merecía el socorro del gobierno, las instituciones y la sociedad.

En el siguiente apartado se hablará acerca de las mujeres transgresoras cuyos delitos generaba dinero para su subsistencia; estas eran generalmente prostitutas y rateras; las primeras se reconocían como las que vendían su cuerpo a cambio de dinero ligándose muchas veces con la necesidad económica debido a la pobreza en la que vivían. Se mencionaran los reglamentos para regularlas y los burdeles donde solían trabajar que en ocasiones eran utilizados como cantinas que provocaban el aumento de este oficio para

las mujeres que muchas veces trabajaban sirviendo bebidas embriagantes y prostituyéndose, lo que las incitaba a embriagarse y a cometer otro tipo de delitos como el robo o las agresiones físicas a causa de la falta de razonamiento.

Por último, se hará referencia al robo femenino y su vínculo con la pobreza, acudiendo a casos judiciales para explicar los motivos de dichos delitos y a las legislaciones para conocer las sanciones y los medios para identificar la culpabilidad de las mujeres criminales, y a su vez exponer casos en los que eran juzgadas injustamente por su situación de miseria.

2.1 Mujeres pobres y sus actividades para sobrevivir

Después del movimiento revolucionario, la ciudad de Morelia vivió diferentes transformaciones en el ámbito social, económico y político, si bien se vio un lento aumento en ámbitos como la industria y la educación, la promulgación de la Constitución de 1917 ayudó a que se gestara una estabilidad para la creación de nuevos comercios que generaron una mayor cantidad de trabajadores en fábricas.¹⁷¹ Aunado a esto la instrucción dio oportunidad a la formación de mayor número de personas y el aumento de carreras a las que podían acceder los ciudadanos y con ello las posibilidades para obtener un trabajo.

Entre los establecimientos que se encontraban en la ciudad de Morelia durante las primeras décadas del siglo XX y que generaban fuentes de ingresos para los habitantes se pueden ubicar comercios como: panaderías, molinos de nixtamal y harina, fábricas de cigarros, de hielo, de jabón, velas, industrias textiles, y algunos más pequeños como zapaterías, carpinterías, farmacias, locales de comestibles, entre otros.¹⁷² Lo cual demuestra que el desarrollo industrial y comercial fue muy lento en la ciudad, ya que no contaban con grandes industrias como si lo hacían otros lugares cuya modernización era más visible que la de Morelia desde finales del siglo XIX, y lo cual a su vez representó una menor cantidad de ingresos económicos y empleos.¹⁷³

¹⁷¹ Harber, Stephen, "Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929" en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México, de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010, p.412.

¹⁷² Padilla Jacobo, Abel, *Instituciones de fomento...* pp. 204-247.

¹⁷³ Se puede hablar en este sentido de casos concretos como el de la ciudad de Guadalajara, que comenzó a tener un proceso de industrialización desde la llegada de pequeños capitales provenientes de migraciones rurales a la ciudad, que causó que se produjera mayor cantidad de mano de obra lo que creó a su vez un mercado regional, con comerciantes e industrias locales así aumentando la economía de la capital

Las industrias y comercios en las primeras décadas del siglo XX no fueron tan diferentes a las existentes en el periodo porfirista, en el cual hubo una notoria presencia de capital extranjero, principalmente de Francia que invirtieron en grandes almacenes, industrias y fábricas que generaron empleos en la ciudad, teniendo una gran influencia en la economía michoacana,¹⁷⁴ que si bien se vio afectada por el conflicto armado al no tener un crecimiento que le permitiera aumentar su influjo sobre la economía, no fue motivo para que dejaran de formar parte importante del comercio del estado.

Según el censo de población en 1921 había un total de 935,018 habitantes en Michoacán, siendo 457,539 hombres y 477,479 mujeres.¹⁷⁵ Mientras que en 1930 se tenía estimado un total de 1'048,381 personas, de las cuales 513,559 eran hombres y 534,822 eran mujeres.¹⁷⁶ Y ya para 1940 se documentó una población total de 1'182,003 pobladores con 584,238 varones y 597,765 del sexo femenino.¹⁷⁷ En dichos censos se pueden encontrar diversas ocupaciones en las que se insertaban ambos sexos, y las cuales pueden ayudar a conocer las actividades a las que se dedicaba la población michoacana para obtener un sustento, por lo que a continuación se muestran los trabajos que realizaban los pobladores por división de ocupación en los años antes mencionados:

jalisciense, la cual ya contaba con buenas relaciones comerciales desde el siglo XIX al ser uno de los principales abastecedores de manufactura Arias, Patricia, "El proceso de industrialización en Guadalajara, Jalisco: siglo XX", en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 3. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 14-15.

¹⁷⁴ Pérez Acevedo, Martín, "Inmigración francesa en México: negocios y revolución en el ámbito urbano, 1876-1914, en *Tiempos de América Revista de Historia, cultura y territorio*, núm. 8, España, Universidad Jaime I, Centro de Investigaciones de América Latina, 2001, p. 48.

¹⁷⁵ *Censo General de habitantes del Estado de Michoacán 30 de noviembre de 1921*, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1927, p. 27.

¹⁷⁶ *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930*, Resumen General, México D.F. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1930, p. 42.

¹⁷⁷ *Sexto Censo de población 1940*. Estado de Michoacán, México D.F., Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943, p.13.

Cuadro 2. Ocupación laboral por género y por década.

División de ocupación	1921			1930			1940		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, etc	270,079	155	270,234	257,803	2,065	259,868	259,404	2,159	261,563
Extracción de minerales	1,305	0	1,305	2,734	7	2,741	3,947	52	3,999
Industria	22,787	5,099	27,886	24,704	4,010	28,714	26,877	2,465	29,342
Comunicaciones y transportes	4,988	25	5,013	6,321	23	6,344	6,958	66	7,024
Comercio	13,618	2,275	15,893	12,010	2,006	14,016	22,812	3,496	26,308
Administración Pública	1,505	0	1,505	4,117	157	4,274	5,160	1,372	6,532
Profesiones libres	1,401	793	2,194	1,244	1,013	2,257	1,161	111	1,272
Trabajos domesticos	895	343,150	344,045	2,687	345,982	348,669	2,934	402,390	405,324

Fuente: *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930*, Estado de Michoacán. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1935, p. 155, *Sexto Censo de población 1940*. Resumen General, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943, pp. 19-29.¹⁷⁸

Los datos que fueron obtenidos dentro de estos censos incluían información particular sobre los trabajos que desempeñaba la población, en los que se especificaba por clases el número de personas que realizaban una labor; entre estos se encontraba por ejemplo los tipos de industria como la textil, construcción, alimenticia, entre otras, en el caso del servicio doméstico se hacía una división entre trabajo de este tipo en general, trabajos domésticos sin retribución y servidumbre, los cuales podían hacer alusión por un lado a las amas de casa y por el otro a las personas encargadas de trabajar en diversos locales y hogares.¹⁷⁹

De acuerdo a esta información, las mujeres incrementaron su participación en la vida laboral en el estado especialmente en áreas de la industria, del comercio y del servicio doméstico. Además de esto, trabajos como el de profesora, que si bien ya desde el siglo XIX se instruían a las jóvenes para formarse como maestras, en años posteriores comenzaron a abrirse espacios como escuelas normales donde muchas mujeres estudiaron esta profesión. Igualmente se crearon otras áreas donde las mujeres empezaban a formar

¹⁷⁸ Es importante señalar que los datos proveídos varían en los censos de población revisados, por lo que se han tomado en consideración la información que es más consistente en los censos.

¹⁷⁹ Es de destacar que el censo de 1921 no contiene la información referente a las ocupaciones, por lo que esta fue tomada de los otros censos. A su vez, poco a poco los censos comenzaron a incluir más datos sobre la población para hacer un análisis ocupacional del país y el estado. Por ejemplo para 1940 por primera vez se estimó el grado de instrucción primaria en el estado identificando a las “personas sin instrucción primaria”, “hasta 4 años de primaria”, “con 5 años de primaria” y “con 6 años de primaria”. *Sexto Censo de población 1940...* p.10.

parte en oficios como el de secretaria, enfermera, entre otros que comenzaban a ser parte de las labores que desempeñaban las mujeres de estratos medios y que sirvieron además para que abandonaran la esfera privada en la que seguían estando insertas y contribuyeran en la economía local.¹⁸⁰

Como bien se puede observar las mujeres casi no tuvieron participación en labores relacionadas a la minería y a los transportes, mientras que en el caso de la administración pública su crecimiento fue aumentando poco a poco, ellas estaban en su mayoría relacionadas a trabajos domésticos y dentro de las fábricas, especialmente en el sector textil, como bien lo afirma Joan Scott:

Las mujeres se asociaban a la fuerza de trabajo barata, pero no todo trabajo de ese tipo se consideraba adecuado a las mujeres. Si bien se las consideraba apropiadas para el trabajo en las fábricas textiles, de vestimenta, calzado, tabaco, alimentos y cuero, era raro encontrarlas en la minería, la construcción, la manufactura mecánica o los astilleros, aun cuando en estos sectores hacía falta la mano de obra que se conocía como «no cualificada».¹⁸¹

Las mujeres pobres tenían entonces menos comodidades que las que contaban con educación y por lo tanto un oficio a desempeñar; trabajaban por lo regular en fábricas, industrias, comercios, mercados, en la vía pública y en el servicio doméstico siendo horas de trabajo excesivas y salarios escasos, sufriendo malos tratos por parte de los patrones y muchas veces sin tener opciones para abandonar el trabajo, ya que si lo dejaban no tendrían con que alimentar a su familia y sería difícil encontrar otra actividad sin tener estudios u otro oficio que supieran realizar y esto aumentaba las faltas de oportunidades.

Además de esto la falta de legislaciones para proteger a las mujeres trabajadoras y a las mismas estudiantes arruinaba la oportunidad de superarse por medio de la educación en centros de estudios y de centros de trabajo. Dentro de la misma Universidad Michoacana se pueden rescatar casos de maltrato a mujeres pobres; así nos encontramos con registros como el de la alumna Socorro Romero oriunda de Uruapan y que llegó a la ciudad de Morelia para comenzar sus estudios dentro de la Escuela Normal Mixta para Profesores. La joven proveniente de una familia pobre solicitó ingresar al Asilo “Narciso Mendoza” para obtener una beca para su sustento.¹⁸² Sin embargo, cuando le faltaba tan sólo unos meses para concluir la carrera, quedó embarazada, se rumoraba que el culpable

¹⁸⁰ Gutiérrez López, Miguel Ángel, “Morelia un espacio de celebración... p.147.

¹⁸¹ Scott, Joan, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en DUBY, George, Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres*, vol.4, El siglo XIX, España, Editorial Taurus, 2001, p. 431.

¹⁸² “De la comisión de caridad, curso de la Srta. Socorro Romero, alumna de la Escuela Normal para profesoras, quien solicita ser admitida como pensionista en el Hospicio Municipal”, *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, tomo XXV, Morelia, 1 de abril de 1917, núm. 26, p. 6.

había sido uno de los alumnos de la misma institución, esto debido a que poco tiempo antes se habían fusionado las normales de ambos sexos en una escuela mixta.¹⁸³

Por tanto el rector dio a conocer la situación de la mujer ante el Consejo Universitario, el cual se dio a la tarea de investigar lo sucedido debido a que dicha falta podía provocar un alboroto social, ya que la institución tenía poco tiempo de comenzar a funcionar como escuela mixta y esto suponía una falta de vigilancia y organización de la universidad.¹⁸⁴ Se pretendía llegar hasta últimas instancias para saber la fecha de la concepción de la estudiante, por lo que se le exigía diera a conocer esta información.

No obstante, se concluyó que el hombre era ajeno a la Normal, que la joven tenía alrededor de 4 meses de gestación y que ya llevaban más de un año manteniendo relaciones sexuales. Aunado a esto, la fusión de las normales apenas tenía 2 meses, por lo que al no coincidir en fechas de los hechos ni tener relación el hombre con la universidad se determinó que la mujer fuera expulsada temporalmente, y que cumplidos 5 años de dicha expulsión pudiese regresar a estudiar siempre y cuando se comprobara su rehabilitación.¹⁸⁵

Sin embargo, su expulsión temporal fue bastante discutida entre los consejeros universitarios, algunos de ellos solicitaban que no se volviera a recibir a la alumna para evitar que cometiera otra falta de este tipo y para advertir a la comunidad estudiantil sobre las consecuencias de esos actos. Y aunque se decidió no expulsarla de forma definitiva, la realidad era que había una mayor preocupación por cuidar la imagen de la universidad y evitar que salieran a la luz hechos que pudieran difamar a la institución que el interés por auxiliar a la joven en su estado de gestación y procurar que terminase sus estudios. La mujer regresó a su municipio perdiendo su reputación y sin el apoyo de su institución, ya que las mujeres que llegaban a embarazarse sin estar casadas eran consideradas como inmorales y eran prácticamente abandonadas a su suerte; y aún aquellas que tenían un esposo no tenían facilidades para seguir estudiando al no haber leyes que las protegieran.¹⁸⁶

¹⁸³ AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie: Actas de Consejo, Acta Núm. 14, 7 de marzo de 1921, foja 43.

¹⁸⁴ Salinas García Carmen Edith, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939*, Morelia, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 149-150.

¹⁸⁵ AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie: Actas de Consejo, Acta Núm. 14, 7 de marzo de 1921, foja 44.

¹⁸⁶ *Ídem.*

Las mismas clases de abuso e intolerancia llegaban a suceder con las trabajadoras, las cuales necesitaban protección dentro de su espacio de trabajo, además las mujeres eran aún más propensas que los hombres de tener conflictos en su centro de trabajo por las desigualdades y malos tratos a los que solían enfrentarse día a día. Por esta razón se fueron creando legislaciones que pretendían insertarlas en el mundo del trabajo, procurando así su protección frente a los abusos que podían cometer los patrones sobre las mujeres trabajadoras. De esta manera, una vez establecida la Constitución de 1917, el artículo 123 se pretendía tomar en un principio como una ley secundaria, pero el Congreso lo incorporó como parte de los artículos de la Constitución al tener la necesidad de proteger a los trabajadores.¹⁸⁷

Dicho artículo tenía como objetivo principal abogar por los trabajadores, para que tuvieran derecho a un trabajo digno y un respaldo ante cualquier inconveniente que pudiera suscitarse dentro de su área laboral. Se pretendía que este artículo asegurara: “Garantías de todo asalariado individual o colectivamente considerado, que son en realidad garantías del trabajo, para hacer de este uno de los fundamentos de la nueva ciudad, haciendo del trabajo una misión noble y enaltecedora, alejada del espíritu de servidumbre, esclavitud, abyecta sujeción, negación absoluta de todos los valores humanos”.¹⁸⁸

Entre los principios fundamentales de dicho artículo se pueden destacar disposiciones para sectores como obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y todas las personas que fueran trabajadoras, entre las que destacan: una jornada laboral no mayor a ocho horas diarias durante el día y siete por la noche. En lo que respecta a las mujeres se proponía que las embarazadas no tuvieran que esforzarse más de lo debido y que contaran con un periodo de descanso de seis semanas después del parto, recibiendo su salario íntegro y conservando su trabajo, además contarían con dos descansos por día durante la lactancia para alimentar a sus hijos.¹⁸⁹

El artículo 123 defendía los derechos de los trabajadores, siendo este el primero en su tipo, se buscaba pues una relación cordial entre empleado y patrón, donde se

¹⁸⁷ Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, *Diario de los Debates*, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del 150 Aniversario de la Independencia Nacional y 50 de la Revolución Mexicana, tomo I, 1960, p. 13.

¹⁸⁸ Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, *Diario de los Debates...* p. 20.

¹⁸⁹ *Constitución Federal de 1917...* p. 95.

podieran respetar las libertades y una mejor calidad de vida, pero sin afectar los intereses económicos de los patrones. Esto bien, buscaba salarios justos, horas de trabajo que no fueran esclavizantes para el sector laboral, protección ante algún tipo de accidente o problema que se pudiera producir en sus horas activas, entre otros.¹⁹⁰ Estas disposiciones eran atractivas para los trabajadores, pero su cumplimiento no era del todo seguro y no daba a la mujer un trato igual que el del hombre.

Si bien, en principio se puede ver que la legislación se interesó por dotar a la mujer de derechos al igual que el hombre, es evidente que su trabajo no era apreciado de la misma manera al reducirlas al grado de minoría de edad y al no tomar en cuenta que en buena parte de las ocasiones era parte fundamental del sustento de su familia, siendo esta muchas veces la principal proveedora de ingresos, tomando el rol de jefa de hogar.¹⁹¹ Las mujeres trabajadoras de fábricas habían sido las primeras en luchar por sus derechos laborales, y las que en su mayoría habrían obtenido beneficios de estas legislaciones. Se manifestaron en huelgas y movimientos, al igual que organizaciones y más tarde sindicatos que defendían sus derechos.¹⁹² Pero contrario a esto, las demás trabajadoras como las sirvientas, comerciantes, entre otras no corrieron con la misma suerte y no todas obtuvieron la protección de la legislación.

Para 1921 se promulgó en Michoacán la *Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo*, esta legislación se realizó durante el gobierno de Francisco J. Múgica, sin embargo, no comenzó a funcionar como tal hasta la gubernatura de Lázaro Cárdenas del Río en la entidad.¹⁹³ En su primer artículo aseveraba que la ley fue creada con el objetivo de establecer los derechos de trabajadores y patrones para resolver cualquier tipo de conflicto que se pudiera presentar entre ambos “por contratos de trabajo, jornadas,

¹⁹⁰ Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras...* pp. 52-53.

¹⁹¹ Las mujeres que se encargan del sostén de la familia son muchas veces llamadas jefas de hogar y llegan a tomar este rol debido al abandono del hombre, las separaciones, la viudez, la orfandad, siendo la única encargada del sustento. Aunado a esto, los hombres no tienen algún tipo de castigo cuando no se hacen cargo de la economía familiar. Esto transforma a la mujer en una especie de sustituto del hombre teniendo una mayor carga cumpliendo con la doble labor de trabajar y cuidar del hogar y de los hijos, esto le imposibilita tener una mejor condición de vida dejando a muchas de ellas en situaciones económicas poco favorables. García Brígida Orlandina Oliveira, “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, en *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, enero-marzo, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 30-32, Geldstein, Rosa N., *Mujeres jefas de hogar: familia pobreza y género*, Argentina, UNICEF, 1997, p. 28.

¹⁹² Ya desde el periodo revolucionario varias mujeres habían protestado por medio de manifestaciones en las calles las malas condiciones con las que contaban dentro de los centros de trabajo, lo que produjo la creación de organizaciones y sindicatos que fueron un parteaguas para la lucha por los derechos de la mujer en México, Porter, Susie S. *Mujeres y trabajo en la ciudad de México...*, p. 147.

¹⁹³ Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras...* p. 91.

salarios, indemnizaciones, por accidentes o enfermedades profesionales, huelgas, paros y en general todo conflicto entre capital y trabajo”.¹⁹⁴ Esta ley se basó en los preceptos del artículo 123 constitucional para brindar apoyo a los trabajadores del estado.

En cuanto a los derechos y obligaciones que debían cumplir las mujeres, el artículo 20 mencionaba la prohibición al trabajo para menores de catorce años, al igual que la negativa a que menores de 16 años y mujeres desempeñaran labores insalubres y peligrosas después de las 10 de la noche. El artículo 31 mencionaba además que la mujer casada no necesitaba licencia para realizar un contrato para trabajar.¹⁹⁵ Esto último fue un avance significativo, en el que las mujeres podían gozar de cierta libertad al obtener un trabajo, sin embargo, no siempre eran aplicadas las disposiciones en todo centro laboral. Además, las obreras eran en su mayoría las que recibían protección dentro de fábricas e industrias; aun así las legislaciones también amparaban a otras trabajadoras que estaban en lugares de trabajo más pequeños como el caso de comerciantes, sirvientas, entre otras que también necesitaban leyes que vieran por sus derechos laborales.¹⁹⁶

Así por ejemplo, la Ley del Trabajo de 1921 estipulaba en su artículo 69 que se consideraba un empleado doméstico a “toda persona que desempeña labores de aseo, asistencia, y demás servicios interiores en fábricas, talleres o establecimientos industriales...”.¹⁹⁷ En este sentido, las mujeres que se dedicaban al trabajo doméstico estaban protegidas bajo las legislaciones laborales y debían obtener los mismos derechos que los demás trabajadores.

Según los censos mencionados en párrafos anteriores, en Michoacán la gran mayoría de mujeres que tenía un trabajo se dedicaba a realizar labores domésticas.¹⁹⁸ En

¹⁹⁴ Al mismo tiempo la legislación entiende el concepto de trabajo como “el ejercicio de la actividad humana en provecho de tercero, que se ejecuta bajo la dirección o vigilancia de este, inmediata o mediatamente, por una retribución pecuniaria, previo contrato verbal o escrito”. Reconoce a su vez a los trabajadores como “toda persona física o moral que presta a otra sus servicios materiales, intelectuales o ambos en común mediante una retribución pecuniaria previo contrato verbal o escrito, y bajo su dirección y vigilancia inmediatas o mediatas.” AGHPEM, *Ley del Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Tipografía de la E.T. I. Álvaro Obregón, 1930, p. 3.

¹⁹⁵ *Ibíd.* pp. 6-7.

¹⁹⁶ La misma legislación de 1921 menciona que se entiende por obrero “el trabajador de uno y otro sexo que prestando sus servicios a una persona, empresa o entidad jurídica trabaja en un oficio u obra de manos a destajo o a sueldo diario” *Ibíd.*, p. 14.

¹⁹⁷ *Ídem.*

¹⁹⁸ Estos datos no se remiten únicamente al estado de Michoacán, en general en todo el país el trabajo doméstico era en su mayoría la labor desempeñado por buena parte de las mujeres trabajadoras durante los censos anteriormente consultados. De 1895 hasta 1940 el servicio doméstico representaba la tercera parte de la población femenina con una remuneración. Ariza, Marina, “Los cambios en las ocupaciones de las

este sentido, aunque podía ser realizado tanto por hombres como mujeres, estas últimas dominaban esta labor, eran las encargadas en su mayoría del aseo de lugares como casas particulares, comercios, restaurantes, hoteles, escuelas, entre otros. La falta de estudio de la familia, la ausencia de una figura masculina que aportara a la economía familiar, la viudez o la orfandad, obligaba a las mujeres a buscar oportunidades en comercios pequeños o en fábricas, pero la mayoría terminaba trabajando en el aseo en diversos establecimientos, los cuales eran mal pagados, pero a su vez una forma de auxiliar económicamente con este ingreso en los gastos del hogar, realizando dichas labores para evitar el hambre y la miseria.

Esta actividad se puede definir como “el trabajo que se lleva a cabo en el ámbito casero para dar un mantenimiento a la casa habitación y atender las necesidades personales de sus habitantes sin tener como fin producir objetos-mercancías, sino valores de uso y especialmente brindar servicios personales”.¹⁹⁹ Si bien, el quehacer del hogar podía ser a su vez desempeñado por las amas de casa, este a su vez era considerado como un trabajo remunerado al que acudían muchas mujeres que buscaban un empleo ya que su condición de pobreza, la falta de instrucción de la mayoría de ellas y de conocimientos para desempeñar otro tipo de labores las obligaba a buscar dinero a través de quehaceres en diversos establecimientos.

En este sentido, las mujeres dedicadas a las labores domésticas en la ciudad de Morelia tenían entre sus principales tareas la limpieza y el cuidado de un establecimiento o un hogar, además eventualmente llegaban a tener carga extra al estar al pendiente de niños pequeños, ancianos, entre otras actividades, por lo general no tenían una remuneración formal y la recibían en comida y techo, y algunas veces con dinero, representando una fuerza de trabajo barata.²⁰⁰

Por esto mismo, muchas veces las empleadas domésticas llegaban a quejarse frente al Ayuntamiento de Morelia por la explotación que recibían por parte de sus empleadores, quienes no cumplían con el pago acordado cuando comenzaban a trabajar. Esto sucedía a menudo gracias a que en la mayoría de los casos las mujeres que trabajaban

mujeres: auge y declive del servicio doméstico” en *Revista de la Universidad de México*, núm. Extraordinario I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 10.

¹⁹⁹ Salazar Flora, “Los trabajadores del “servicio doméstico” en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *Anuario II*, núm. 29, México, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 1979, p. 64.

²⁰⁰ *Ibid.*, p. 66.

en casa habitación no firmaban ningún tipo de contrato, por lo que no tenían un documento que abogara por ellas, debido a que se les convenía un salario únicamente por medio de palabra.

Así bien, se encuentran casos de demandas como la de María de Jesús Arroyo quien se quejaba de no haber recibido pago como domestica por alrededor de 3 años y 5 meses por parte de su empleador José Avalos.²⁰¹ O el caso de María Ana Rivera que acusaba a Amalia Ortiz de Gómez de haberla separado de su trabajo como domestica sin alguna razón aparente.²⁰² Ambas mujeres acudieron a la Junta de Conciliación y Arbitraje para que se les resolvieran dichos conflictos, ya que esta se encargaba de lidiar con los problemas entre patrón y trabajador, impartiendo justicia y resguardando los derechos de ambos lados.²⁰³

En este sentido, en 1929, fue creada la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) organización impulsada por el entonces gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas del Río. Su objetivo principal era unificar a trabajadores del campo y de la ciudad para defender los intereses colectivos de ambos sectores. Su fundación se dio en la Convención Agraria realizada en Pátzcuaro, y tenía como ejes principales el fortalecimiento y fomento de la reforma agraria, educativa y laboral.²⁰⁴

El sector rural fue el más beneficiado, se agilizó la legislación agraria, se dotó de recursos a cooperativas ejidales y comunidades agrarias generando más trabajo para los trabajadores del campo. Así mismo, la formación de la CRMDT ayudó a la creación de otros sindicatos en el estado como el de “empleados de loterías, electricistas, y similares, de choferes, el de trabajadores de una fábrica de medias, el de boleros, el de meseros, y otros, pero eso representó, ante todo, un fortalecimiento interno corporativo de la propia central, más que un ascenso en el nivel de las luchas de clases”.²⁰⁵ Todas estas organizaciones sirvieron para unificar a los trabajadores de diversos rubros, conocer sus malestares y los intereses comunes para defender, proteger su integridad y mejorar su situación laboral.

²⁰¹ AHMM, Caja 333, Exp. 25 1928.

²⁰² AHMM, Caja 333, Exp. 28, 1928.

²⁰³Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras...* p. 99.

²⁰⁴ Mújica Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, EDDISA, 1982, p. 98.

²⁰⁵ Nava Hernández, Eduardo, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, tesis para optar por el título de Doctor en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 131.

A su vez, la preocupación por la implementación de los derechos laborales de la mujer tuvo una mayor repercusión gracias a la creación de la Confederación y de la influencia de personajes como Refugio García, también conocida como Cuca García, quien tuvo una participación importante en la defensa de las mujeres campesinas y obreras. García proveniente de una familia de estrato medio, vio en las injusticias salariales de los obreros y peones de su natal Taretán, un motivo para luchar por mejores condiciones laborales. De este modo, participó activamente como militante en el Partido Socialista Michoacano y estuvo a favor de los ideales del Partido Comunista Mexicano.²⁰⁶ Así mismo, trabajó como profesora en la Escuela Central Agrícola de La Huerta en Morelia, se dispuso a erradicar el analfabetismo de niños y adultos mediante la instalación de escuelas rurales en diversas partes del estado y se manifestó en varias ocasiones en pro de los derechos e igualdad de las mujeres.²⁰⁷

En este sentido, gracias a la influencia de mujeres como Cuca García y la integración de la Confederación, se llegaron a constituir algunos sindicatos que tenían por objetivo proteger los derechos de los trabajadores, y aunque en un principio la inserción de las mujeres en este ámbito fue dentro de organizaciones mixtas como el caso michoacano del Sindicato de Mozos y Meseros de hoteles, Restaurantes y Varios adherido a la CRMDT, el cual tenía entre sus integrantes a algunas mujeres como Agustina Rodríguez²⁰⁸ y Ma. Refugio Talavaera,²⁰⁹ de quienes se tiene noticia gracias a

²⁰⁶ Oikión Solano, Verónica, “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”, en *Signos Históricos*, vol. XVII, núm. 34, revista semestral, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, julio-diciembre 2015, p. 45.

²⁰⁷ Cuca García obtuvo gran influencia del comunismo ruso, tuvo una buena relación con el gobierno de Francisco J. Múgica quien la apoyó para la creación de escuelas; participó en congresos nacionales de obreras y campesinas. Su actividad como educadora en rancherías y comunidades rurales la hizo simpatizar con las demandas campesinas, por ello llegó a tomar diversos cargos políticos. Fue delegada del Congreso Socialista Femenino donde propuso la unión de trabajadores obreros y campesinos para procurar mejores condiciones para estos. Además notó la poca participación de las mujeres en la vida política al ser ella misma rechazada para cargos políticos por ser mujer. Por esto mismo, realizó una huelga de hambre en la casa del entonces presidente Cárdenas, el cual tuvo que contestar a tal demanda para aplacar la manifestación de García “La reforma que se considere necesaria [el titular del Ejecutivo] para hacer que las mujeres queden definitivamente incorporadas en la función social y política”. Con esto, se mostró como una defensora de los derechos de las mujeres en el estado abogando para que la sociedad se alejase de los perjuicios que las dejaban en un plano olvidado en cuestiones políticas y económicas. Oikión Solano, Verónica, “El liderazgo de Refugio García en la izquierda revolucionaria” en Mijangos Díaz Eduardo N., Torres Aburto, Alonso, (coords.), *Revalorar la Revolución Mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, 2010, pp. 417, 422, 425.

²⁰⁸ AHMM, Caja 104, Exp. 134, 1930.

²⁰⁹ AHMM, Caja 106, Exp. 69, 1931.

las quejas que ambas interpusieron a la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje por despido injustificado, la participación de la mujer fue en aumento con el pasar de los años.

La formación de organizaciones femeninas fue generándose paulatinamente, así vemos por ejemplo que en 1934 se integró el Sindicato de Obreras Industriales de Molinos para Nixtamal “conformado por un buen número de trabajadoras del ramo”.²¹⁰ Este tipo de sindicatos y organizaciones fueron creados precisamente con la finalidad de abolir las injusticias y la explotación laboral de las que eran víctimas. Sin embargo, no todas las trabajadoras contaron con este tipo de beneficios, y continuaron ganando lo mínimo y laborando durante horas con condiciones bastante malas.

Aunque desde la instauración de la Constitución de 1917 en su artículo 123 se hablaba de un salario justo para los trabajadores, y ya en la fracción VI de este mismo artículo se indicaba lo siguiente: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas”.²¹¹ No es hasta 1934 que se fijó el primer salario mínimo nacional, con el cual todos los trabajadores debían percibir por lo menos lo estipulado en la legislación como pago mínimo por el servicio que ofrecían en sus trabajos. Aun así no sólo se ubicaban a trabajadores que dependían de un patrón, además, se encontraban los llamados “sectores populares”, como los boleros, zapateros, tortilleras, comerciantes en mercados y vendedores ambulantes, que no tenían un salario fijo y que dependían de los servicios y ventas que realizaban día a día.²¹²

Se debe destacar la labor de este último tipo de trabajadoras que negociaban sus productos y servicios en los mercados y en las vías públicas. Estas mujeres formaban parte importante de la economía del estado y sus ingresos dependían de lo que ganaban

²¹⁰ AHMM, Caja 145, Exp. 2, 1934.

²¹¹ *Constitución Federal de 1917...* p. 97.

²¹² Para poder definir a los sectores populares tomamos el concepto de Clara Lida, quien refiere a estos como las personas que estaban inmersas en el mundo del trabajo, como bien era en el campo, la industria, el comercio, entre otros, que tenían un oficio dentro de la sociedad pero que no contaban con poder y privilegios de los estratos dominantes y que a su vez se distinguían de los marginados que no aportaban nada al no tener un trabajo y que se mantenían al margen de la organización social y política de la comunidad. Es decir, los sectores populares eran productivos de una u otra forma y tenían su propia organización, pero a su vez su trabajo no les permitía tener una vida de comodidades, por el contrario sufrían de carencias económicas al tener pocas ganancias y apenas recursos para subsistir. Lida, Clara E., ¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, Valencia, 1997, pp. 4-5.

por sus ventas diarias las cuales muchas veces apenas les alcanzaban para subsistir luchando diariamente para poder conseguir dinero para darle sustento a su familia. Esta actividad era considerada junto al trabajo doméstico y el obrero dentro de fábricas como los empleos donde las mujeres de estratos bajos tenían mayor participación.

2.1.1 Mujeres de mercado y vendedoras ambulantes

Los trabajos en los mercados y en las calles eran una de las actividades que realizaban muchas de las mujeres pobres en la ciudad, los mercados eran sitios de intercambio y consumo y se consideraba como una forma de sociabilidad y convivencia donde se ejercía la práctica del comercio y que hasta la fecha sigue presente en las ciudades y comunidades. Este trabajo consistía en vender diferentes tipos de productos y servicios en las calles, plazas y mercados. En estos últimos lugares se encontraban una mayor cantidad de puestos de alimentos, prendas de ropa, entre otros servicios y mercancías que pretendían ofertar en la ciudad.²¹³

El trabajo en las calles podría ser considerado como una forma de subsistencia, en la que los personajes que se dedicaban a dicha actividad eran principalmente aquellos que llegaban del campo a la ciudad o que vivían en las orillas de la capital moreliana, muchas de ellas desempleadas que buscaban una forma de sobrevivir. Se reunían alrededor de las plazas en el centro de la ciudad, cerca de templos, de las vías del ferrocarril o afuera de los mercados para vender frutas, verduras, comidas preparadas entre otros productos, cuyas ventas del día eran necesarias para poder sostener a sus familias. En este sentido, estamos de acuerdo con la afirmación de Larissa Lomnitz quien menciona que la subsistencia “se basa en un intercambio precario de mano de obra contra dinero”.²¹⁴ Este tipo de trabajo no les brindaba seguridad económica, la realización de estas actividades sólo les ofrecía cierta cantidad de dinero con la que apenas y vivían, estaban pues a expensas de lo que pudiesen ganar día a día.

²¹³ Véase para más información sobre los mercados en la época colonial: García Guzmán, Jorge, *Los vendedores ambulantes en la ciudad de México. Planteamiento para un modelo económico*, tesis para optar por el grado de Licenciado en Economía, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001. Villegas, Pascale, “Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: Lugar de intercambio y predicación (siglo XVI)” en *Estudios Mesoamericanos Nueva época*, 8, México, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2010.

²¹⁴ Lomnitz, Larissa, *Como sobreviven los...* p. 11.

Los lugares donde ejercían el comercio eran espacios públicos de movilidad social, en el que interactuaban todos los estratos sociales, de igual forma la diferenciación entre aquellas personas que se dedicaban al comercio en las calles y las que lo hacían dentro de un mercado era la infraestructura con la que contaban, mientras que los mercados tenían espacios específicos para la venta de diversos productos, los vendedores callejeros lo hacían en espacios públicos y no tenían un lugar fijo, dando además mal aspecto, siendo este tipo de puestos un problema para el proyecto modernizador de embellecimiento de Morelia.

De esta forma el Ayuntamiento capitalino expidió para 1932 una circular que pedía retirar los puestos en la vía pública cercanos al mercado de San Francisco o también conocido como de la Constitución, para evitar la mala imagen que estos presentaban en la ciudad, por lo que los vendedores no conformes se quejaron con la siguiente carta:

Nos fue presentada una circular girada por la H. Presidencia que es a su digno cargo en la que se nos notificó que deberíamos de desocupar el paso que ocupan nuestros puestos en el Mercado de la Constitución conocido más con el nombre de mercado de San Francisco, en vista de tener que embellecer tanto las calles como para mayor vista al edificio de la casa del obrero y campesino. Será para nuestra sufrida familia un escalón más de la necesidad que a cada uno de nosotros asiste ya que indiscutiblemente tendremos que anotar baja de venta pues si ahora vendemos relativamente poco, mañana en el lugar que se nos ha asignado no venderemos absolutamente nada por la competencia que existe en los demás puestos del ramo, bajo inteligencia de que nuestros puestos nada tapan del edificio citado sino en parte únicamente lo que toca al templo adjunto.²¹⁵

Los ambulantes reclamaban que su medio de subsistencia se encontraba en las escasas ventas que llegaban a realizar y si se les quitaba ese medio de trabajo quedarían en condiciones aún más desfavorables para su vida. El trabajo que realizaban era inestable y por lo mismo si perdían los puestos, se quedaban sin clientes y por ende, no podían vender sus productos y servicios.

Si bien, este tipo de ocupaciones eran consideradas como improductivas, entre las personas que ofrecían sus servicios en las calles se encontraban los vendedores de alimentos y bebidas; comerciantes de telas, ropa; anunciantes de espectáculos como el circo, los toros, el fonógrafo o el cinematógrafo que eran diversiones novedosas a principios del siglo XX,²¹⁶ entre otros que estaban considerados dentro de este tipo de trabajadores sin sueldo fijo.²¹⁷ Igualmente, para realizar algunas de estas actividades era

²¹⁵AHMM, Caja 115, Exp. 22, 1932.

²¹⁶ Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles...* p. 79.

²¹⁷ Para más información sobre las diversiones públicas en la ciudad de Morelia véase: Martínez Villa, Juana, *Fiestas cívicas y diversiones públicas en Morelia 1891-1910*, tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

necesario expedir permisos como era el caso las personas que deseaban realizar diversiones públicas en las calles como la prestidigitación, actos de magia, entre otros,²¹⁸ o bien para cantar y tocar en la vía pública como modo de subsistencia.²¹⁹

El expendio de alimentos era uno de los negocios más populares entre los vendedores ambulantes, por lo que era común escuchar a los pregoneros, anunciar diversos productos como nieves, pasteles, aguas frescas, o bien a los comerciantes de gelatina de diversos sabores envuelta en papel de china esperando a ser consumidas. Deambulaban todos ellos cerca del Teatro Ocampo, de los mercados, y demás sitios donde transitaba la gente que escuchaba los gritos de los anunciantes o veían los pequeños puestos hechos comúnmente de madera de no más de dos metros de largo y uno de ancho.²²⁰ A su vez había quienes esperaban sentadas en el piso para vender sus mercancías, aunque muchos de ellos se paseaban por las calles más transitadas para encontrar a posibles compradores.²²¹

Sus ingresos dependían entonces de las personas que acudían a sus servicios o que consumían sus productos, sin embargo, a pesar de que había varios tipos de comerciantes nos enfocaremos en las mujeres que se dedicaban a la venta de diversos productos alimenticios, de ropa y de otras mercancías dentro de los mercados y las vías públicas, y de cómo utilizaban estas actividades para ayudar a sus familias a no pasar hambre. Se ha decidido acortar los sujetos de estudio debido a la complejidad y a la gran variedad de trabajos que se podían realizar en las calles y en los mercados por lo que se estudiará únicamente estos sectores basando esto en las fuentes revisadas.²²²

Así bien, este tipo de mujeres por lo regular buscaban trabajar en estos ámbitos para ayudar a su familia a disminuir la carga económica, muchas veces por el trabajo mal pagados del esposo, o bien por la viudez, la orfandad o al ser madres solteras surgía la

2003. Ruíz Ojeda, Tania Celina, *La llegada del cinematógrafo y el surgimiento, evolución y desaparición de la primera sala cinematográfica en la ciudad de Morelia 1896-1914*, tesis para optar por el grado de Maestra en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007. Hernández Núñez, Juana Angélica, *Musas, Damas o Actrices. Interpretaciones de las mujeres en la escena teatral de Morelia 1868-1914*, tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

²¹⁸ AHMM, Caja 191, Exp. 58, 1937.

²¹⁹ AHMM, Caja 183, Exp. 50, 1936.

²²⁰ AHMM, Caja 129, Exp. 30, 1932.

²²¹ Martínez Báez, Manuel, "Algo que ya no volverá" en *Morelia en la historia...* p. 64.

²²² Para poder observar estudios más amplios sobre este tipo de trabajadores véase: Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles....*

necesidad de sustituir la ausencia de una figura masculina y cubrir las insuficiencias financieras que les aquejaban dentro del hogar. Muchas de ellas provenían del campo y se dedicaban a la venta callejera de diversos productos como frutas y verduras, prendas de vestir, entre otros, y al ser algunas de ellas ambulantes no contaban con un puesto fijo, por lo que era común utilizar materiales como mantas y petates para llevar ahí su mercancía y sentarse en el piso para establecer su pequeño negocio y mostrar los productos que deseaban vender.²²³

Estas mujeres esperaban a que pasaran los transeúntes y se interesaran en sus productos para poder vendérselos, para después regresar a sus hogares que se encontraban en algunos casos en rancherías y pueblos cercanos a Morelia, ya que muchas de ellas eran indígenas y no eran de la ciudad. Estaban por ejemplo las torcedoras, trabajo comúnmente desempeñado por mujeres de estratos pobres que se dedicaban a la realización de tabaco. Manuel Martínez Baéz relata que a principios del siglo XX se podía notar a algunas señoras que se instalaban cerca de mercados como el de San Francisco “sentadas en unas sillitas bajas frente a grandes bateas con tabaco picado y un montoncito de pedazos de papel blanco recortado con regularidad, y que continuamente liaban o torcían cigarrillo con los cuales iban formando unos atados o paquetes sujetos con una tirilla de papel pegada con engrudo”.²²⁴

Ellas eran la más fiel competencia de fábricas de tabaco locales como “El Triunfo” o “La Michoacana” que producían cigarros de mejor calidad y que por lo tanto de precios más elevados que no podían comprar personas de bajos recursos.²²⁵ De este modo las torcedoras eran las proveedoras de obreros, albañiles y demás trabajadores que tenían poco dinero para satisfacer sus vicios. Sin embargo, más tarde se instalaron establecimientos llegados de la ciudad de México como “El Buen Tono” o “La Tabacalera Mexicana”, que ofrecían mayor variedad de tabacos a más bajos precios que terminaron con el negocio de las torcedoras desapareciendo esta forma de subsistencia a principios del siglo XX.²²⁶

De igual forma se encontraban las vendedoras de dulces que ofrecían golosinas como membrillos, cocadas, chocolates, entre otros a los viandantes que pasaban por las

²²³ Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles...* p. 81.

²²⁴ Martínez Báez, Manuel, “Algo que ya no volverá”, *Morelia en la historia...* pp. 64-73.

²²⁵ *Ibid.*, p. 73.

²²⁶ *Ídem.*

calles. Estas comerciantes variaban entre jóvenes muchachas que mostraban los productos o bien, señoras mayores que esperaban pacientes a que se acercara algún interesado en sus mercancías, todas ellas normalmente establecidas entre los portales de la avenida Madero y las plazas Ocampo y de los Mártires. Los puestos de mujeres y hombres barrilleros eran también muy populares entre los portales de la ciudad, colocaban un petate o una manta donde presentaban baratijas como espejos, cepillos, collares, ropa, alcancías entre otras para que la gente pudiera adquirirlos a bajo precio.²²⁷ Así mismo estos comerciantes debían obtener permisos para instalarse en diversas esquinas de calles céntricas.

Esto se puede ver en las peticiones que se hacían al Ayuntamiento de Morelia, donde muchas mujeres al pedir la instalación de un puesto en las vías públicas mencionaban que su situación económica las obligaba a buscar la forma de obtener recursos para sostener su hogar de manera que solicitaban iniciar algún tipo de negocio como se observa a continuación:

Lucía Rivera, por mi propio derecho y señalando para recibir notificaciones la casa número 127 de la calle Guerrero de esta ciudad, ante usted con el debido respeto comparezco exponer:

Que soy una mujer sola y tengo necesidad de arbitrar recursos para atender a las necesidades de mi familia, y por esta razón vengo a suplicar a usted se sirva acordarse, me conceda la licencia para establecer un puesto de madera en la calle Pablo Beaumont, del Sector Nueva España, de esta ciudad, para vender tazas, sujetándome a las disposiciones vigentes; así mismo me comprometo a que el puesto esté en condiciones de higiene y presentación.²²⁸

Cabe destacar que para poder colocar este tipo de comercios era necesario contar con recursos, ya que el Ayuntamiento no permitía que las instalaciones tuvieran una mala presentación de los puestos. A pesar de esto, muchas veces las redes familiares o las estrategias comerciales aportaban ingresos para la creación de los puestos, por lo que no necesariamente las mujeres estaban completamente marginadas.²²⁹ Es decir, si bien contaban con la desventaja de tener la doble labor de encargarse del hogar y además aportar a la economía familiar, eran productivas, y utilizaban este tipo de trabajos como un modo de subsistencia que les permitía sobrevivir y no buscar ayuda asistencial.

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ AHMM, Caja 168, Exp. 48, 1935.

²²⁹ Mario Barbosa menciona que en vez de mostrarse como un grupo marginal, este tipo de trabajadores buscan espacios y momentos para participar en la vida laboral, siendo capaces de sobrevivir con lo mínimo que obtenían día a día pero sin tener que buscar otras formas de subsistencia más que con su propio trabajo. Barbosa Cruz, Mario, "Trabajadores en las calles... p. 1080.

Sin embargo, varias de las interesadas mencionaban que debido a su pobreza apenas y les alcanzaba para comenzar este tipo de negocios y juntaban dinero para tener su propio comercio. Así lo expresa el caso de María Ramírez, quien deseaba instalar desde tiempo atrás un puesto para comercio en la esquina que forma la calle Álvaro Obregón con la avenida Madero, mencionaba en su solicitud que deseaba colocar ese puesto para ayudar a su familia de forma honrosa ya que era una mujer sola.²³⁰ O bien el deseo de Cirila Paramo para colocar un puesto de venta de comida en la calle Humboldt de Morelia, argumentando que se encontraba en circunstancias económicas difíciles, por lo que le ayudaría mucho el permiso del Ayuntamiento.²³¹

Si bien, existían varios casos de este tipo en las solicitudes realizadas al Ayuntamiento de Morelia, no todas eran aceptadas, y muchas mujeres debían buscar otros medios de subsistencia, además llegaron a existir varias quejas por la insalubridad de los locales, debido al mal aspecto que daban a la ciudad como lo expone la siguiente circular dirigida al presidente municipal en 1941:

Los suscritos Luis G. Mendoza y Eugenio Romero, ante usted atentamente exponemos: Sobre las paredes de nuestras negociaciones que miran a la Av. Morelos Norte, se encuentran instalados varios puestos de vendedores de periódicos, dulces, jelininas, etc. estos puestos además del mal aspecto que presentan y que desdican del aseo y de la cultura de esta ciudad, destruyen los enjarres y pinturas de los muros, los ensucian y maltratan y constantemente están arrojando basura y desperdicios que ocasionan multas indebidas a los suscritos por falta de aseo o llamadas de atención de los encargados.

Sabiendo que ese H. Ayuntamiento que usted preside ha decretado retirar esos puestos del centro de la ciudad, pedimos se sirva dictar las órdenes necesarias a fin de que sean retirados los puestos antes mencionados y se ordene al vigilante de policía no permita instalación de centros nuevos...²³²

Era común que muchos de los vendedores ambulantes se colocaran cerca de lugares transitados. Además de la calles del centro solían instalarse en sitios como las vías del tren, para vender sus productos; era común ver en estos sitios a “comerciantes, o vendedores ambulantes, agentes de hoteles, cargadores sin número, choferes, pordioseros, etc.”²³³ El gobierno municipal consideraba la instalación en estos lugares como un acto ilegal, que molestaba a los transeúntes y que generaba brotes de insalubridad, por lo que el Consejo de Salubridad y la policía debían encargarse debidamente de mantener la higiene y el orden dentro de estos locales.

²³⁰ AHMM, Caja 168, Exp. 48, 1935.

²³¹ AHMM, Caja 199, Exp. 6, 1937.

²³² AHMM, Caja 243, Exp. 7, 1941.

²³³ AHMM, Caja 199, Exp. 6, 1937.

De este modo se procuraba la vigilancia de los puestos establecidos, el Consejo Superior de Salubridad prohibió la venta de comida a varias mujeres que consideraban daban mal aspecto a la ciudad. Como bien lo denunciaba M. Socorro Calderón, que al ya no poder ofrecer sus alimentos como ambulante en las oficinas de la línea de autobuses Flecha Roja pedía se le diera permiso para establecer su puesto en zonas cercanas al lugar antes mencionado.²³⁴

Otro caso de falta de higiene de vendedoras ambulantes es el reporte hecho hacía las señoras Soledad Pintor que se estacionaba frente al mesón de la Democracia en la calzada Juárez, Otra señora cuyo nombre no se escribió pero que se colocaba frente a la tienda “La Indita” en la misma calzada. Josefa Reyes con un puesto en la plazuela de la Sotarreña. Francisca Ruiz en el mercado Revolución. Pomposa Domínguez en el “Jaujo” e Isabel Oliva en la colonia Melchor Ocampo. Todas ellas se dedicaban a la venta de menudo en los distintos puntos antes mencionados, y dichos alimentos llegaban de zonas alejadas de la ciudad, por lo que el Consejo Superior de Salubridad indicaba que dicha comida tenía el peligro de estar en estado de descomposición, lo cual era un riesgo para la salud de los consumidores y la higiene de los establecimientos, se pedía entonces que se vigilara y se controlara la venta de este tipo de alimentos.²³⁵

Así mismo las personas que tenían instalados puestos dentro de los mercados también solían tener problemas de salubridad, el Ayuntamiento de Morelia realizaba las mismas acciones con estos establecimientos, cuidaba que se cumplieran con todas las disposiciones para que el espacio asignado estuviera en buenas condiciones. Así por ejemplo, a los locatarios del mercado Hidalgo se les advirtió que si continuaban sin lavar los trastes, tirando cenizas en las coladeras del sistema de saneamiento y desobedeciendo las recomendaciones del Ayuntamiento no habría más remedio que quitarles las licencias si no cumplían con las disposiciones de higiene y seguían cometiendo irregularidades.²³⁶ Es decir, la insalubridad no se encontraba únicamente entre las mujeres que se dedicaban a vender sus productos en las calles, los puestos en los mercados no aseguraban que lo que se consumía estaba en buen estado o cumplía con las disposiciones sanitarias que exigía el gobierno.

²³⁴ AHMM, Caja 199, Exp. 6, 1937.

²³⁵ AHMM, Caja 250, Exp. 12, 1941.

²³⁶ AHMM, Caja 243, Exp. 7, 1941.

Las campañas de embellecimiento de la ciudad tenían como uno de sus objetivos evitar un mal aspecto a los transeúntes, especialmente a los turistas, además de evitar basuras, malos olores y enfermedades que causaban insalubridad en la ciudad.²³⁷ Las ventas callejeras eran consideradas como antihigiénicas y de mal gusto, por lo que la insistencia del gobierno por erradicar este tipo de comercios era constante, al igual que la de muchos otros comerciantes que se quejaban de no tener clientes por la mala vista que generaban los vendedores ambulantes. Estas eran algunas de las razones por las que el gobierno y los comerciantes ya establecidos pedían que los ambulantes fueran reacomodados en otros lugares más aptos para que realizaran sus negocios sin estorbar en las vías públicas, como ya se pudo ver con anterioridad.

Si bien, los mercados tenían como una de sus principales funciones disminuir la venta callejera, darles un puesto fijo a los comerciantes y así no intervenir de manera negativa en el aspecto de la ciudad, no todos lograban tener un sitio en estos debido a la falta de espacios, las malas condiciones que muchos de ellos presentaban y los costos elevados para instalar un local. Esto no permitía que pudieran tener un lugar para ofrecer sus productos y servicios, lo que provocaba que las mujeres sin recursos siguieran realizando ventas en las calles, esquinas y lugares transitados, utilizándolos como una forma de subsistencia.²³⁸

Las autoridades debían tener cierto control sobre la venta callejera y dentro de los mercados; por dicha razón se pedía que cumplieran con ciertos requisitos, como un pago de impuestos por instalación de local, en mercados, plazas y calles; mantener los establecimientos en buenas condiciones darle mantenimiento a los puestos, entre otras exigencias.²³⁹ Esto muchas veces era difícil de cumplir para las mujeres que deseaban instalar un puesto por su condición económica, así lo mencionan algunas solicitudes donde pedían que se les eximieran de los impuestos correspondientes y pudieran iniciar un negocio para auxiliar a sus familias. Así lo demuestra la siguiente solicitud de una

²³⁷ El cuidado de estos establecimientos era importante y era tarea del Consejo Superior de Salubridad, así que debían vigilar que no tiraran basuras que pudieran causar malos olores o que se instalaran negocios que no tuvieran la higiene necesaria. Pero además de esto, las autoridades advertían sobre la aglomeración de vendedores ambulantes, pordioseros y vagos en lugares como las estaciones de trenes, ya que llegaban a causar accidentes, y muchas veces hasta robos, por ello mismo era necesaria la seguridad de los pasajeros y pedían a la Policía Municipal no permitiera el acceso de las vías férreas a estas personas. AHMM, Caja 177, Exp. 35, 1936.

²³⁸ Menesses Reyes, Rodrigo, *Legalidades públicas: El derecho, el ambulante y las calles en la ciudad de México, (1930-2010)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 114.

²³⁹ Feregrino Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo...* p. 44.

mujer moreliana de nombre María García al Presidente de la República Manuel Ávila Camacho en 1941:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para manifestar; que soy mujer viuda con 7 hijos menores a quien sostener y a quienes pretendí internar en algún colegio de este lugar pero me fue negada mi solicitud.

Señor Presidente, ahora hay una persona que me proporciona un pequeñito rinconcito para poder hacer la lucha pero como temo fracasar por tantas exigencias que hay respecto a requisitos y pago de autoridades; deseo suplicar a usted, se digne concederme el permiso para establecer un pequeño tendejón de abarrotes, anexando cerveza y si es posible alcoholes; así como que no se me cobre ningún impuesto para de esa manera poder proporcionar a mis hijos siquiera lo indispensable para vivir; pues no se imagina usted en las difíciles circunstancias económicas en que nos encontramos...²⁴⁰

El Ayuntamiento de Morelia trataba de satisfacer algunas de estas demandas, pero no siempre podían auxiliar a las solicitantes de esta manera. Sin embargo, la búsqueda por encontrar una forma de subsistencia por parte de las mujeres era insistente, como bien se ve en este caso, y aunque evidentemente aclaraba que tenía una red o estrategia que le permitía tener el beneficio de contar con un espacio para su establecimiento, muchas veces eso no era suficiente y pese al discurso del gobierno de brindar ayuda social al necesitado para erradicar la pobreza, muchas mujeres no tenían dicho soporte y terminaban buscando otros medios para sobrevivir.

Existían así mismo un buen número de mujeres que no tenían un trabajo, esto era considerado un problema para la ciudad por la gran cantidad de desempleo; esta población no tenía forma de mantenerse. Necesitaban buscar su subsistencia, y muchas de ellas decidían suplicar ayuda en las calles pidiendo una moneda con una imagen desaliñada, con aparente enfermedad y mostrando sus ropas desgastadas para que las personas que las veían les otorgaran auxilio. Esta forma de sobrevivir era conocida como mendicidad, y era también un problema para el gobierno que debía controlar.

2.2 Indigencia y vagancia. Modos de prevenirlas

Durante el periodo posrevolucionario la ciudad de Morelia comenzó con acciones para dar una imagen más moderna, con diversos tipos de mejoras en la estructura de las calles, de las carreteras, de los edificios entre otros espacios. Todo esto para estar a la altura de las ciudades más grandes del país, se pretendía que pudiera ser igual de competitiva. Sin embargo, un problema con el que lidiaron los gobiernos municipales fue el de la

²⁴⁰ AHMM, Caja 243, Exp. 7, 1941.

indigencia y la vagancia en la ciudad, esto derivado en parte por el desempleo y la situación crítica de muchas familias morelianas entre las que se encontraban mujeres que eran víctimas de la pobreza y falta de oportunidades para conseguir un empleo que les brindara seguridad económica.

Los censos de población además de señalar las ocupaciones a las que se dedicaban sus habitantes en cada entidad, tenían una división que era identificada como “personas con ocupaciones antisociales; sin ocupación, oficio o profesión, con ocupaciones improductivas o cuya ocupación se ignora”.²⁴¹ En cuyo caso eran personas que buscaban día a día un empleo sin conseguirlo o empleaban diferentes formas para subsistir como bien podía ser los ya mencionados trabajos callejeros, por lo que el mismo Ayuntamiento se vio en la necesidad de implementar medidas para controlar la población improductiva que en muchos casos veía la necesidad de migrar a otros estados para buscar empleo.²⁴²

Por otro lado también se podían identificar con las personas que no teniendo trabajo o capacidad para trabajar pedían monedas en lugares públicos como plazas, cerca de la vía del ferrocarril, alrededor del centro y todos los lugares transitados de la ciudad. Para el caso michoacano los censos indicaban que en 1921 había 262,857 personas con “ocupaciones improductivas o cuya ocupación no se conocía” siendo de ellos 134,973 hombres y 127,884 mujeres.²⁴³ Mientras que para 1930 había un total de 371,716 con estas características, teniendo un estimado de 193,327 hombres y 178,389 mujeres.²⁴⁴ Para 1940 el número de personas en esta situación era de 436,504 habitantes calculando 251,249 del sexo masculino y 185,255 del sexo femenino.²⁴⁵ Es importante destacar que los censos no precisan a qué tipo de personas se refieren al hablar de aquellas que tenían “ocupaciones improductivas o antisociales”, En este sentido bien podría representar a la población en general que se encontraba desempleada o a aquella cuyas ganancias no solían ser fijas o que no aportaban a la economía local.²⁴⁶

²⁴¹ *Sexto Censo de Población, Michoacán 1940*, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943, p. 26.

²⁴² . Padilla Jacobo, *Abel, Instituciones de fomento...* p. 146.

²⁴³ La información del año de 1921 se tomó del censo de 1930, ya que en el anterior no se encuentran especificados dichos datos, sin embargo, para el censo posterior si se tiene en cuenta la división de ambos años. *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930...* p. 155.

²⁴⁴ *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930...* p. 155.

²⁴⁵ *Sexto Censo de Población, Michoacán 1940...* p. 38.

²⁴⁶ Al mismo tiempo se debe tomar en cuenta que los censos de población no han sido precisos hasta la fecha. Los primeros fueron realizados en los años de 1900 y 1910 y estuvieron a cargo de Antonio Peñafiel, encargado de la Dirección General de Estadística (DGE). Más tarde, desde 1910 hasta 1921 dicho trabajo fue tomado por Luis I. Mata. No obstante, problemas como la falta de personal para realizar el conteo, la

Estas cifras demuestran que el número de personas sin trabajo no disminuía con el paso del tiempo, a pesar de las campañas de educación que surgieron desde las primeras décadas del siglo XX, y de los proyectos de diversas instituciones para formar profesionistas con la creación de escuelas de nivel medio e instituciones de nivel superior. La educación no era a su vez una opción para muchas personas pobres, la necesidad de buscar trabajo impedía que las mujeres tuvieran la oportunidad de formarse; la miseria continuaba y la población sin recursos no aminoraba, por lo que muchas personas buscaban en las calles un medio para sustentar sus necesidades básicas.

A esta población se le llamaba a su vez vaga o mendiga, era pues una “plaga social” que debía ser combatida, con educación y trabajo, pero para entender dicha problemática se debe conocer la diferencia entre vagancia y mendicidad. En primer lugar sociológicamente se puede decir que la vagancia es una “situación ambivalente de la persona, que careciendo de vínculos sociales permanentes y medios visibles y legítimos de sostenimiento, se muestra voluntariamente refractaria al trabajo regular sistemático y habitualmente profesado”.²⁴⁷ La vagancia estaba relacionada con la capacidad de realizar un trabajo pero el rechazo a hacerlo o buscarlo, dependiendo de los demás para conseguir lo que se proponían como dinero, ropa o comida, preferían una existencia ociosa que la del trabajo porque contaban con fuerzas y salud suficiente para independizarse de la ayuda del otro, pero aun así no lo hacían.

Por otro lado, los llamados mendigos eran las personas que verdaderamente sufrían de una carencia no solamente económica debido a la falta de empleo, se encontraban en la miseria total, sin los recursos básicos para sobrevivir como habitación donde refugiarse, alimentos y vestido, y esto muchas veces estaba acompañado de carencias físicas, (muchas de estas se relacionaban a mutilaciones, ceguera, entre otras),

poca participación de algunos estados y la ausencia de actualización cartográfica impidieron que tuvieran una buena organización durante este periodo. Después tomó el cargo el ingeniero Juan de Dios Bojórquez al mismo tiempo que la DGN se sustituyó por la Dirección Nacional de Estadística (DNE) y con esto se dio un mayor impulso a la elaboración de los censos poblacionales. En este sentido, si bien los datos otorgados por los censos no eran exactos, sirvieron a su vez para conocer varios de los aspectos más relevantes de la sociedad mexicana como características económicas, demográficas o sociales. Arana Ovalle, Roxana, Cosmes Martínez, Waldenia, Santibañez Cortes, Javier, Zamudio Sánchez Francisco José, “Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario”, en *Realidad, espacio y datos. Revista internacional de estadística y geografía*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre 2015, pp. 27-28.

²⁴⁷ Pratt Fairchild, Henry (edit) *Diccionario de sociología*, México Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 309.

de la vejez, la viudez, la orfandad, entre otras.²⁴⁸ Estos formaban parte de los rasgos que conformaban a este grupo cuyas características no les permitían propiciarse los medios para sostenerse por sí mismos, por lo que se les desligaba de la obligación del trabajo y tenían por tanto, derecho a recibir asistencia por parte del gobierno, de las instituciones a su cargo, los grupos privados y de la sociedad.

Estas distinciones ya habían sido planteadas desde la Edad Media al subrayar la diferencia entre pobreza simulada, personas que eran calificadas como hipócritas, que fingían su pobreza por pereza y estaban comúnmente relacionadas con la criminalidad, siendo comúnmente llamadas truhanes y vagabundos.²⁴⁹ Contrario a la pobreza involuntaria, que era una indigencia digna de interés, por carencias económicas que no permitían abastecer a las familias de lo necesario, sumado a la vulnerabilidad física derivada de la mala alimentación y de la falta de higiene que ocasionaban enfermedades y obstaculizaba la posibilidad de trabajar.²⁵⁰

Pero para el caso mexicano, la búsqueda por ayudar únicamente a los pobres verdaderos y dejar de alimentar la pereza de los vagabundos era una preocupación a la que se había tratado de buscar solución desde el siglo XVI. En el periodo colonial se habían realizado legislaciones para perseguir a los vagos en la Nueva España, que no eran más que los que no querían trabajar, o bien teniendo la posibilidades de hacerlo no querían, y para el siglo XVIII se buscaron formas de crear nuevos empleos y dar educación a mayor número de personas para evitar el aumento de este tipo de personas.²⁵¹

En 1850 se creó en Michoacán el reglamento de vagos el cual pretendía que se dieran a conocer las características de las personas sin oficio ni beneficio que prácticamente se podían identificar como todos los que teniendo capacidad para desarrollar una actividad no deseaban hacerlo; o bien los que no se sabía de qué subsistían o vivían del juego y los vicios, entre otros distintivos que los describían. Esto servía para

²⁴⁸ Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires-Barcelona-México, Editorial Paidós, 1995, p. 42.

²⁴⁹ Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables...* pp. 11-12.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 12-13.

²⁵¹ En 1745 se especificó por primera vez que los vagos también eran las personas que se dejaron llevar por vicios “aunque tuvieran modos honestos de vivir”, Arrom, Silvia Marina, “Vagos y mendigos en la legislación mexicana 1745-1845”, en *Memoria del VI congreso del derecho mexicano*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 74-77.

advertir a la población sobre este problema para que no alentaran las inmoralidades de estas personas.²⁵²

Los intentos por controlar a esta población y procurar sólo auxiliar a las personas que en verdad lo necesitaban en Michoacán tomó un gran interés durante el mandato de Aristeo Mercado. Para 1905 el gobierno realizó una circular para que se cumpliera con lo estipulado en el artículo 1172 del *Código Penal en el Estado* el cual hacía mención a la prohibición de pedir caridad cuando las personas no tuvieran necesidad, teniendo que expedir licencia para realizar esta actividad, y otorgando permiso únicamente a quien demostrara estar incapacitado para trabajar, no tuviera algún familiar que pudiera ver por el o que careciera de recursos económicos para subsistir.²⁵³ En este sentido, se pretendía que además de que recibieran ayuda las personas verdaderamente necesitadas, estas cumplieran con algunas obligaciones para no alterar el orden de la sociedad.

Así por ejemplo, entre las disposiciones que debían cumplir se encontraban la de mantener las prendas que usaban limpias cubriendo sus cuerpos, colocarse en sitios convenientes para no estorbar el tránsito y evitar accidentes, excluyendo de esta manera lugares como mercados, estaciones de ferrocarril, paseos públicos y calles principales, no levantar la voz mientras pidieran limosna; únicamente podían solicitar caridad con frases breves. De igual forma, estaba prohibido presentarse a pedir caridad con niños, exhibir lesiones, o recorrer de rodillas los espacios asignados para pedir limosna; a su vez no se les permitía llamar a la puerta de las casas al menos que tuviesen autorización para hacerlo. Así mismo, si cometían alguna de estas faltas o pedían caridad sin permiso; serían acreedores a una multa que iba entre los cincuenta centavos y cinco pesos o arresto hasta por ocho días, dependiendo de la infracción ejecutada.²⁵⁴

Todos estos señalamientos tenían por objetivo regular la mendicidad en el estado, para evitar que se incrementara el número de individuos en las calles que pedían dinero sin necesidad, y al mismo tiempo formulaban las licencias para pedir caridad como un medio de subsistencia de algunas personas que así lo necesitaban, para que a su vez la sociedad conociera quienes eran los habitantes que se encontraban en una situación

²⁵² Dichas características están mencionadas en el Capítulo I para hacer referencia a las primeas legislaciones para el cuidado y protección de los pobres. Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos...* tomo XI 1850, pp. 18-19.

²⁵³ AGHPM Fondo Secretaria de gobierno, Sección Gobernación, Serie Beneficencia, Caja 2, Exp. 23, 1905. Fj. 16.

²⁵⁴ *Ídem.*

precaria y les concedieran auxilio. Vale la pena destacar que desde mediados del siglo XIX se pretendía ingresar a los mendigos a lugares como el hospicio para que tuviesen un lugar donde habitar lejos de las amenazadoras calles donde abundaban los peligros y los vicios.²⁵⁵

Ahora bien, durante los gobiernos posrevolucionarios la mendicidad y la vagancia seguían presentes, la cantidad de personas con estas características no disminuía a través de los años. Niños, ancianos y mujeres eran las personas más propensas a la pobreza cuando debían subsistir por ellos mismos, los primeros y los segundos por su edad y por su falta de habilidades físicas para realizar una labor, y las últimas por su sexo.²⁵⁶ Las mujeres eran aún más vulnerables a la pobreza cuando no contaban con el apoyo familiar y al tener trabajos mal pagados o no remunerados, buscaban otras formas de sobrevivir, como la criminalidad, pero en los casos en que su capacidad física, su edad u otras situaciones no les permitían trabajar o realizar alguna acción que les diera sustento, se dedicaban a mendigar por las calles de la ciudad.

Así mismo, el *Quinto Censo de Población de 1930* insertaba la categoría de personas con un defecto físico o mental, contando con los datos aproximados desde 1900. Se distinguía a estos individuos en categorías como la de locos, ciegos, sordos, sordomudos, mudos, cojos, mancos, idiotas, jorobados y tullidos.²⁵⁷ Para el censo de 1940, ya se tenía una clasificación aproximada del número de mujeres y hombres que tenían alguna de estas características en el estado y en particular en cada municipio, teniendo a su vez una división de quienes en esta condición tenían un trabajo, los que no podían trabajar y los que pudiendo realizar un trabajo estaban desempleados.²⁵⁸ Es decir, muchas veces las personas que se encontraban en las calles andrajosos, descuidados y esperando que algún transeúnte se detuviera a darles una moneda tenían algún problema físico o mental que les impedía trabajar, por lo que era una obligación del gobierno y de las instituciones reconocerlos y auxiliarlos.

²⁵⁵ Soto Guzmán, Karina del Carmen, *La pobreza femenina en Morelia...* pp. 105-106.

²⁵⁶ En algunos expedientes judiciales se encontró que algunas mujeres que cometían delitos como el robo decían no tener profesión por su sexo, y que por ello se dedicaban a trabajar como domesticas al no tener mejores oportunidades. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante AHPJEM), Juzgado 1° Penal, Distrito: Morelia, Legajo 2, Exp. 122. 1930.

²⁵⁷ *Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930...* pp. 169-172.

²⁵⁸ *Sexto Censo de Población, Michoacán 1940...* pp. 24-26.

La Beneficencia Pública, se había encargado desde mediados del siglo XIX de buscar solución al problema de la mendicidad y la vagancia continuando esta labor en los años siguientes, con instituciones para dar educación a la niñez y así evitar que vivieran en las calles jugando o viviendo de las limosnas de los transeúntes.²⁵⁹ El discurso del Estado para terminar con los mendigos y vagos era actuar por medio del trabajo y la educación, buscar oficios a las personas que deambulaban por las calles fingiendo su incapacidad para desarrollar una actividad, e ingresar en escuelas a niños y jóvenes para formar personas útiles, y dar techo, alimento, medicina e instrucción a los que sufrieran de verdadera pobreza. A principios del siglo XX, la educación fue utilizada como una herramienta importante para combatir la pobreza, con diversas instituciones del gobierno y de la Iglesia que impartían instrucción a la niñez desfavorecida.²⁶⁰

Sin embargo, llegado el conflicto revolucionario se dio la confiscación de varios bienes de la Iglesia y del Estado, debido a esto, no se permitió que continuaran funcionando varias instituciones, por lo que se buscaron nuevas formas de auxilio para los pobres. El Asilo “Narciso Mendoza” creado en 1916 sirvió como una institución para albergar a niños y niñas impartiendoles protección moral y material, y a su vez buscó darles educación gratuita para que pudieran desarrollar algún oficio.²⁶¹ Además de éste, en años posteriores surgieron varias instituciones y organizaciones que funcionaron con la intención de auxiliar a mujeres pobres, como instituciones privadas, y organizaciones creadas por mujeres respetables de la ciudad.²⁶²

²⁵⁹La ayuda a los pobres estuvo a cargo de la Iglesia desde la Edad Media, pero no fue hasta el siglo XIX que el Estado comenzó a tomar control de las instituciones de asistencia. Para el caso michoacano, la iniciativa para brindar mayor poder al Estado sobre las instituciones para el auxilio al necesitado surgió desde 1847 cuando por orden del Gobernador Melchor Ocampo los socorros a los pobres comenzaron a dirigirse al Ayuntamiento, creándose más tarde la Junta de Beneficencia en el Estado. Pero no fue sino hasta 1861 cuando a nivel nacional se formó el Decreto de Secularización de Establecimientos de Beneficencia con la cual el Estado tomó control sobre la administración de hospitales, hospicios, cárceles, entre otros establecimientos de ayuda al desvalido. Ocampo, Melchor, *Escritos políticos*, México, Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano, 2013, p.19. Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico...* p. 270. *Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa*, Año IV, núm. 31, p. 3.

²⁶⁰Tal fue el caso de los ya citados en el capítulo anterior Colegios Salesianos, los talleres para hijas de obreras por parte de la religión católica o bien la educación pública de parte del Estado como la cárcel de mujeres, el Hospicio de Mujeres, o la Academia de Niñas que tuvieron como uno de sus objetivos principales educar, proteger y reformar a niñas y mujeres de escasos recursos para mejorar su condición de vida.

²⁶¹ AHMM, Caja 30 A, Exp 23, 1916.

²⁶² Varias mujeres de familias acomodadas realizaron labor social por las niñas del estado y en especial de la ciudad de Morelia, entre ellas podemos mencionar a Soledad Gutiérrez de Figaredo, Pudenciana Bocanegra, Felicitas del Río, entre otras, de las cuales se hablará más a fondo en páginas posteriores de esta

La educación, junto con políticas higienistas, campañas de salud y de atención a los sectores indígenas con un discurso de apropiación del pasado del mexicano, fueron iniciativas que surgieron en los años 20's gracias a la relación que los gobiernos posrevolucionarios comenzaron a tener con intelectuales como antropólogos, maestros, higienistas, entre otros para brindar mayor apoyo a los sectores más desfavorecidos, impulsando estas políticas en el país para crear una unidad nacional.²⁶³ Para el caso de la mendicidad, se realizaron varios estudios en la ciudad de México en la década de los 30's para analizar las causas de la pobreza, y por lo tanto de la cantidad de mendigos que había en las calles y las afectaciones de esta actividad en el resto de la sociedad, por lo que la investigación determinó que era necesaria la extirpación de esta plaga social.²⁶⁴

Para el caso moreliano, la lucha contra la vagancia y la mendicidad estuvo presente desde mediados del siglo XIX, pero fue a partir de los años 30's del siglo XX cuando se crearon diversas campañas para retirar de las calles a las personas que no deseaban trabajar y se dedicaban a pedir dinero, para a su vez distinguirlos de las que debían ser auxiliadas. Para 1934 la presidencia municipal había solicitado al inspector General de Policía que recogiera de la vía pública a “todas aquellas personas que a su juicio merezcan la ayuda del Estado para ser internados en el Asilo de Ancianos que depende de este H. Ayuntamiento”.²⁶⁵ Esta iniciativa promovía la separación de las personas que verdaderamente vivían en la pobreza de las que pululaban por las calles fingiendo su indigencia. Para detectar a los mendigos se tenían entre las características principales la vejez, defectos que no les dejara trabajar, entre otras peculiaridades que permitiera a la policía poder detectar y auxiliar a estas personas.²⁶⁶

En este sentido, se realizó una lista de mendigos con sus respectivos rasgos para poder identificarlos, enviarlos al Asilo de Ancianos “Narciso Mendoza” y darles los cuidados convenientes para que vivieran ahí y no tuvieran que regresar a las calles a implorar caridad. Muchas de las personas que se encontraban en esta situación eran mujeres solas que no tenían familiares o la falta de recursos y enfermedades que llegaron a sufrir no les permitían realizar un trabajo o bien, algunas de ellas eran mujeres jóvenes

investigación. Véase: *Semblanzas Morelianas*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Acción Social y Cultura, 1998.

²⁶³ Lorenzo del Río, María Dolores, “El análisis de la pobreza...”, p. 1683.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 1689.

²⁶⁵ AHMM, Caja 148, Exp. 5 1934.

²⁶⁶ El ingreso de mendigos al Asilo surgió desde 1930, cuando se permitió la entrada de estas personas al establecimiento. AHMM, Caja 103, Exp, 41, 1930.

que decían vivir sin recursos para mantenerse a ellas y a sus hijos como se verá a continuación:

Cuadro 3. Relación de mujeres mendigas capturadas en 1934.

Nombre	Edad	Descripción
María Jesús Carrillo	53	No tiene familiares e implora caridad por encontrarse enferma.
Petra Pérez	76	No tiene familiares por no poder trabajar, implora caridad.
María Mendoza	51	Tiene sólo una hija pero está trabajando y que hoy pidió caridad por estar enferma.
Nemesia García	40	Su esposo está imposibilitado para trabajar y pide limosna para su hijo enfermo.
Inés Herrejón	35	Casada, de Cuto, que vino a pedir caridad porque no tiene con que mantenerse.
Peregrina García	26	Con su hija Victoria Alvarado pide caridad porque está muy pobre.
Antonia Chávez	80	No tiene familia, implora caridad desde hace mucho tiempo.
Epigmenia Chávez	83	Casada, pide caridad para sostenerse. No puede trabajar.
Juana Reyes	55	Viuda, pide caridad por no poder trabajar y tener varios nietos a quienes sostener.
Felipa Martínez	70	Casada, imposibilitada para trabajar y por eso implora caridad pública.

Fuente: Relación de la redada de mendigos hecha por acuerdo del C. presidente municipal de esta ciudad. AHMM, Caja 148, Exp. 5, 1934.

Es de destacar que fue mayor el número de hombres encontrados que de mujeres; mientras que en un primer momento sólo fueron retenidas 8 mujeres y 25 hombres, más tarde se hizo una nueva redada donde se detuvieron a otras personas.²⁶⁷ En su mayoría los hombres detenidos eran de edad avanzada e incapacitados para trabajar por su vejez y por enfermedades, pero muchos de ellos tenían esposas y no mencionaban que estas no pudiesen trabajar. Sin embargo, muchas mujeres debían pedir caridad por encontrarse sus esposos enfermos, o por ser mujeres solas teniendo la responsabilidad de llevar el pan a la mesa y sin contar con más apoyo más que con lo poco que recibían de las personas que las auxiliaban.

Las mujeres encontradas implorando caridad sin permiso eran ingresadas en el Asilo de Ancianos “Narciso Mendoza” en calidad de internas, pero una vez que entraban su salida no estaba garantizada. Para abandonar el establecimiento se debía pagar una fianza de 50 pesos y tener un buen comportamiento, además se quejaban de los malos tratos que recibían por parte de los encargados del local, los cuales hicieron notar los mendigos asilados en una carta dirigida al presidente municipal en 1934:

Nos dirigimos a usted para suplicarle que ordene nuestra libertad por que no creemos justo estar aquí peor que los presos y sin ningún delito pues queremos con esto que de menos se dignara mandar algún enviado que se entere de las condiciones en que nos encontramos aquí por que ni siquiera los alimentos nos dan completos pues se ha dado el caso de que nos den 4 tortillas y si alguien a pedido se le a castigado y se le a enserrado y sin más por ahora quedamos a sus afectísimas y seguras sirviéndoles los reclusos del Ospicio de Ancianos.²⁶⁸

Después de varios intentos de los mendigos por recibir atención de parte del Ayuntamiento de Morelia, lograron ser liberados de la institución, con la advertencia de que si volvían a reincidir no serían librados nuevamente. A pesar de la aparente intención del Estado por darle cuidados y atención a las personas que se dedicaban a implorar caridad en las calles para sobrevivir, la realidad era que pretendían encerrarlas, sin importar la edad de dichas mendigas o si contaban con familia. Así se puede encontrar el caso de una mujer que fue internada en el Asilo junto con su hija pequeña por mendigar para conseguir sustento, y que si bien fueron liberadas por órdenes del Ayuntamiento, fueron llevadas al establecimiento injustamente.²⁶⁹

²⁶⁷ AHMM, Caja 148, Exp. 5, 1934.

²⁶⁸ *Ídem.*

²⁶⁹ *Ídem.*

De igual forma muchas mujeres jóvenes estaban dentro de esa institución aun teniendo capacidad para trabajar y ser productivas, pero la falta de empleo y la pobreza en la que vivían las obligaba a buscar ayuda en las calles. Por lo que se puede decir que más que un lugar para brindarles refugio, auxilio y educación, los encargados del establecimiento no procuraban una estancia cómoda para las personas ahí instaladas y los gobiernos posrevolucionarios no prestaron atención a la condición en la que vivían los asilados y únicamente tenía el interés de desaparecer el mal aspecto que daban las personas andrajosas y que estorbaban a los transeúntes de las calles de la ciudad,

Es importante mencionar que si bien, el ingreso de mendigas al Asilo no funcionó como se planeaba, el gobierno posrevolucionario llevó a cabo otras formas de asistencia para las personas más pobres como fue la repartición de despensas por parte de la Beneficencia Pública, que incluía arroz, harina azúcar, frijoles, chocolate, café, manteca, entre otros alimentos que les proporcionaba durante un mes para disminuir su miseria.²⁷⁰ Pero muchas personas sin necesidad se aprovechaban de esa ayuda, hasta el punto de vender los productos que la beneficencia había recolectado para socorrer a los pobres de la ciudad, y por ello se consideraba a la mendicidad como “una profesión”. El periódico *Municipio Libre* llegaba a afirmar que cuando la miseria no era real “abre fácilmente monederos y despierta compasión” pero cuando esta no se aparentaba y era verdadera “es raro que los hombres se aventuren a la iniciación profesional”.²⁷¹ En este sentido era necesario reconocer y auxiliar a quién lo necesitara y frenar a los simuladores.

Así mismo, el gobierno posrevolucionario llegó a expedir licencias para implorar caridad a algunas personas cuyas situaciones económicas no les permitían realizar acciones como viajar a alguna ciudad para curar enfermedades, comprar medicamentos, o bien por no tener recursos para sobrevivir. El Ayuntamiento les autorizaba buscar ayuda de personas de buena voluntad para que les proporcionaran dinero por un periodo de tiempo determinado hasta conseguir el objetivo planteado. Así por ejemplo, la señora Margarita Rivera indicó que al ya contar con sesenta y seis años y no tener las fuerzas suficientes para poder realizar un trabajo, su situación económica era crítica y no tenía dinero para sostenerse por lo que suplicaba a la presidencia municipal el permiso correspondiente para solicitar limosnas en las rancherías cercanas a la ciudad de

²⁷⁰ “Una plaga pública: La mendicidad”, *Municipio Libre*, año I, tomo I, Morelia, Michoacán, 1° de julio de 1941, número 1, p. 6.

²⁷¹ *Ídem*.

Morelia.²⁷² Otro caso fue el de la señora Mariana Ayala quien necesitaba recursos para comprar un aparato que el doctor le recomendó para tratar su enfermedad.²⁷³

Estos permisos eran considerados como un medio para que la población conociera la situación de algunas personas y las auxiliaran. Sin embargo, la presidencia no accedía en todos los casos a las peticiones cuando no veían una verdadera necesidad en las solicitudes, por lo que muchas mujeres pedían caridad sin dichas licencias lo que las llevaba en ocasiones a ser perseguidas por la policía.²⁷⁴

Muchas veces la sociedad realizaba labores de asistencia para los pobres, sin embargo, estas eran aprovechadas por personas que fingían su pobreza. Así por ejemplo los sábados algunos comerciantes acostumbraban a dar limosna a los pobres necesitados pero esto era ya una forma de vida para los vagos de la ciudad, por lo que periódicos locales recomendaban que en vez de darles dinero o artículos les dieran “un boleto que les daría derecho a tomar los alimentos de un día en un comedor público”, y sugerían que con dichos boletos podrían conocer a su vez quienes realmente estaban sufriendo en la miseria y quienes la fingían, y al mismo tiempo sería una opción para asegurarse que el dinero que los comerciantes regalaban a las personas pobres no fueran utilizados en vicios como el alcohol o el juego.²⁷⁵

A pesar de la persistencia del gobierno por erradicar el problema de la vagancia y la mendicidad fingida y asistir únicamente a los verdaderamente pobres, las personas sin oficio ni beneficio seguían formando una parte importante de la mala imagen de la ciudad de Morelia, considerada por publicaciones periódicas como una “perversión de la moral pública, por un estado subversivo de cosas en que se ha perdido el sentido de lo que debe hacerse o evitarse”.²⁷⁶ Aun así surgieron instituciones y organizaciones que se empeñaron en ayudar a las personas de bajos recursos, especialmente a las mujeres quienes además eran las encargadas de dar educación a sus hijos y de formar una familia.

²⁷² AHMM, Caja 135, Exp. 56, 1933.

²⁷³ AHMM, Caja 218, Exp. 13, 1938.

²⁷⁴ Algunas mendigas llegaban a ser sorprendidas pidiendo caridad sin contar con permisos, por lo que la policía las remitía al Asilo “Narciso Mendoza” para que fueran internadas en ese establecimiento. Por ello era necesario que se buscara obtener permiso, además de contar con ropas limpias, no pedir limosna en lugares céntricos entre otros para librarse de ser reprendidas por la autoridad. AHMM, Caja 148, Exp. 5, 1934.

²⁷⁵ “Una plaga pública: La mendicidad””, *Municipio Libre...* p. 6.

²⁷⁶ “La mendicidad infantil” *Municipio Libre*, año I, tomo II, Morelia, Michoacán, 14 de marzo de 1942, número 26, p. 3.

Sin embargo, el desempleo, la falta de oportunidades y la pobreza llevaron a muchas mujeres a buscar modos de subsistencia ilícitos como la prostitución o el robo cuando no encontraban otra forma de sanar el hambre y la miseria que les rodeaba. Si bien la mendicidad verdadera trataba de ser subsanada, la vagancia estaba relacionada con este tipo de problemas sociales y por lo tanto considerados como formas de criminalidad.

2.3 Mujeres transgresoras: prostitución, cantinas y robo

La desigualdad salarial que persistía en las primeras décadas del siglo XX, la aún constante percepción decimonónica que decretaba que las mujeres debían laborar dentro del hogar para atender a sus esposos y cuidar y formar a los hijos que tenían, no permitía que pudieran salir de su situación de pobreza. Las mujeres estaban destinadas a la reproducción y los trabajos que realizaban eran por lo general relacionados a la educación, la costura, el comercio, trabajos dentro de fábricas textiles o de tabaco o bien servicio doméstico.²⁷⁷ El ser madres solteras, esposas de obreros con bajos ingresos, viudas, huérfanas o trabajadoras mal remuneradas, era un obstáculo para conseguir el sustento de sus familias,²⁷⁸ lo cual muchas veces las llevaba a una condición paupérrima que las obligaba a transgredir las normas sociales y realizar actos que eran considerados como indebidos como la prostitución o el robo.

La moral era parte del discurso del Estado desde la época porfirista, esta abogaba por las buenas costumbres de la sociedad que les proporcionaría civilización, el progreso y la modernidad principalmente a través de la educación para alejar a las poblaciones de prácticas deshonestas que pudieran frenar el desempeño del país.²⁷⁹ Además de la educación que pretendía formar a la sociedad, la prensa, y las legislaciones tenían la intención de advertir y castigar a las personas que transgredían las normas establecidas. Ya avanzado el siglo XX la percepción de la sociedad seguía relacionando a las mujeres

²⁷⁷ Camacho Morfín, Thelma “La historia, mirilla de la vida cotidiana en la Ciudad de México” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económicas, 2012, p. 55.

²⁷⁸ Bock, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados de bienestar 1890-1950”, en Duby, Georges, Perrot, Michelle, *Historia de las Mujeres...* p. 441.

²⁷⁹ Briseño Senosiain, Lilian, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana* vol. LV, número 2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 2005, p. 422.

con el rol de ama de hogar, presentándolas como un ejemplo de “Ángel del Hogar” y su representación en la economía formal era muy bajo.²⁸⁰

La necesidad de obtener ingresos hacía que en ocasiones se alejaran de la imagen de “buena mujer” y cometieran actos como la prostitución muchas veces relacionada con la venta de bebidas alcohólicas o bien el robo. Por ello será necesario conocer las características de estas mujeres transgresoras y las causas que las inclinaba a cometer estos actos, los cuales generalmente iban de la mano de la miseria.

La criminalidad se ve relacionada a la resistencia de cierta parte de la sociedad al acatamiento de las normas impuestas por la elite.²⁸¹ En este sentido, estudiosos de diversas disciplinas buscaron las bases de la criminalidad en México para conocer el trasfondo y encontrar una solución a estos problemas. Entre estos podemos destacar los trabajos de Julio Guerrero y Carlos Rougmanac, quienes desde finales del siglo XIX y principios del XX centraron sus investigaciones en las posibles causas de la delincuencia; el primero las atribuía a cuestiones relacionadas a la geografía, el clima y la atmosfera.²⁸² Mientras que el segundo hacía una división de los delincuentes en la historia, además se apoyaba de disciplinas como la antropología, la psicología, entre otras, para explicar esta problemática. Mencionaba a su vez la definición de un delincuente, el cual según sus propias palabras era “el individuo que comete algún acto contrario a los intereses de la sociedad representada por varios o uno solo de sus miembros”.²⁸³

La prostitución relacionada a las cantinas y la ejecución de delitos como el robo eran algunas de las faltas que en muchas ocasiones eran cometidas por mujeres de escasos recursos y que el Estado a través de diversas normas y legislaciones buscaba castigar y a su vez se proponía evitar que reincidieran en este tipo de actos delictivos, que muchas veces eran realizados por la necesidad más que por el gusto de la mujer que estaba expuesta por su condición social y económica siendo vulnerable a llevar a cabo estos crímenes.

²⁸⁰ Santillán, Martha, “Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958”, en *Historia y Grafía* núm. 31, México, Departamento de Historia, 2008, p.108.

²⁸¹ Según Gramsci el Estado busca por medio de la hegemonía imponerse sobre el pueblo a través de la educación, medios de comunicación, entre otros “medios ideológicos del Estado” para hacer valer sus propios intereses, Pereyra, Carlos, “Gramsci: Estado y Sociedad civil” en *Cuadernos políticos* núm. 21, México, Editorial Era, julio-septiembre 1979, p. 6.

²⁸² Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 1996, p. 15.

²⁸³ Rougmanac, Carlos, *Los criminales en México*, México, Tipografía el Fénix, 1904, pp. 14-15.

2.3.1 Prostitución y cantinas

La prostitución conocida como el oficio más antiguo del mundo, ha sido practicada desde la antigüedad, distinguiéndose en la historia de los pueblos en tres épocas: “1.º Prostitución hospitalaria o doméstica; 2.º la Prostitución sagrada o religiosa; 3.º la Prostitución legal o civil”.²⁸⁴ La primera hacía referencia a la práctica en la que el jefe de familia ofrecía a su esposa o a las mujeres de la casa a su huésped. La segunda era comúnmente ejercida en templos, representaba el culto a la Diosa Venus y era generalmente realizada por los sirios, fenicios y babilonios, estos últimos tenían la costumbre de enviar a las mujeres por lo menos una vez en la vida al Santuario de Millita para tener sexo con un extranjero con el objetivo de ofrecerles un buen recibimiento y ellos a cambio pagaban sus servicios sexuales con algunas monedas. Por último, la prostitución civil surgió al mismo tiempo que la sagrada, pero esta tenía un uso comercial, es decir la búsqueda de placer a cambio de una remuneración económica.²⁸⁵

“La verdadera prostitución comenzó en el mundo el día en que la mujer se vendió como mercancía... Como la sensualidad y el amor, la prostitución se remonta al origen de los pueblos y a la infancia de las sociedades”.²⁸⁶ La venta carnal del cuerpo, nace por la necesidad misma de la mujer y del hombre de obtener recursos ya sea para subsanar sus necesidades básicas o por su interés para mejorar su condición social, regala caricias entregándose a una pasión sin amor complaciendo los placeres carnales del otro.²⁸⁷ La prostitución fue entonces una actividad que por lo general era realizada por los sectores más bajos de la sociedad que buscaban una forma de obtener una remuneración como una forma de trabajo, degradando su cuerpo y explotándolo para sacar el mayor provecho posible de él, utilizándolo como una herramienta de trabajo.

La regulación de la prostitución en México llegó en 1865 con el reglamento expedido por Maximiliano de Habsburgo el cual buscaba controlar la práctica como un modo de prevenir enfermedades venéreas, inspirado en ideas francesas sobre el

²⁸⁴ Dufourt, Pedro, *Historia de la prostitución en todos los pueblos del mundo, desde la antigüedad más remota hasta nuestros días*, versión castellana de Cecilio Navarro, Barcelona, Biblioteca Ilustrada de ambos mundos, Editorial de Juan Pons, 1870, pp. 7-8.

²⁸⁵ *Ibid.*, pp. 10-12.

²⁸⁶ *Ibid.*, p 9.

²⁸⁷ La prostitución se relaciona a su vez al erotismo, a la seducción y al gozo, éstas rompen con el ideal de la sociedad de una relación monogamia, donde las relaciones sexuales únicamente se conciben dentro de un matrimonio. Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresesposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 719.

higienismo y la protección de las mujeres decentes de los vicios carnales.²⁸⁸ En Michoacán se comenzó a normar a este tipo de mujeres desde finales del siglo XIX con el reglamento de prostitución de 1897, instaurado durante el gobierno de Aristeo Mercado, antes de este, se tuvieron varias propuestas para regular la práctica prostibularia,²⁸⁹ pero esta fue la primera normalización ejercida en el Estado para vigilar a la prostitución.²⁹⁰ Implementar una reglamentación sobre esta actividad era necesaria para cuidar a los clientes y a las ramerías de enfermedades contagiosas, para tener un control político de las autoridades sobre esta actividad, sancionarlas, hacerlas responder ante la ley, vigilarlas, proteger a la ciudadanía y separarlos de este tipo de mujeres.

Para 1920 el Secretario General de Gobierno, José Joaquín Barrera, expuso lo preocupante de la existencia de casas de asignación considerando además a la prostitución como un delito que debía castigar a cualquiera que la practicara sin importar que fueran hombres, mujeres, niños o ancianos. De esta forma, expuso algunas disposiciones aprobadas por el Gobierno del Estado para evitar la propagación de la prostitución, entre las que se encontraban: La prohibición de casas de tolerancia; generar la propagación de folletos y conferencias para dar a conocer los riesgos de contagio de enfermedades venéreas emprendida por el Consejo Superior de Salubridad. Además, estas mismas autoridades debían establecer consultorios gratuitos para ofrecer operaciones que así lo necesitaran las enfermedades venéreas, ofreciendo a su vez medicamentos y finalmente las autoridades municipales debían dar a conocer a la Secretaría General de Gobierno las medidas tomadas respecto a este problema.²⁹¹

Dicha circular ayudaría a reforzar el reglamento de 1897, sin embargo gracias a los problemas ocasionados por la Revolución, la desorganización, el cambio constante de gobiernos y la crisis económica que esto reflejó, aunado al aumento de la miseria,

²⁸⁸Bailón Vázquez, Fabiola, “Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución”, En Tuñón, Julia (Comp.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 332. Alcantar Villanueva, Griselda, *El estilo de vida de una sociedad decimonónica: El caso de Morelia, imágenes prostibularias y reglamentarismo (1878-1917)*, tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, agosto del 2006, p. 54.

²⁸⁹ El primer proyecto creado para la reglamentación de la prostitución surgió en 1888 realizado por el doctor Antonio Trujillo, sin embargo, este funcionó únicamente como un primer ejercicio para el establecimiento años después del *Reglamento de prostitución* del 97. AGHPEM, Fondo Gobierno, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 1, 1878.

²⁹⁰ AHMM, *Reglamento sobre prostitución* expedido por Aristeo Mercado, Morelia, Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 28 de enero de 1897.

²⁹¹ AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 18, 1920.

provocaron que la prostitución aumentara en el país y en el estado, y que hubiese un descontrol sobre las casas de tolerancia que no tenían un orden y se encontraban dispersas en diversas partes de la ciudad, por lo tanto se necesitaba adecuar la normatividad prostibularia a la nueva etapa que estaban atravesando los gobiernos posrevolucionarios para organizar esta actividad.

En 1923 durante el gobierno de Sidronio Sánchez Pineda se publicó un nuevo *Reglamento sobre prostitución*. Este pretendía que fuese cumplido por todas las personas que se dedicaran a este “mal necesario” o bien que acudían a él para satisfacer sus deseos carnales. Así bien, esta nueva versión reglamentaria sería vigilada por el Consejo Superior de Salubridad en la capital y delegados sanitarios fuera de ésta, quienes estarían a cargo de procurar que se cumpliera con lo estipulado dentro de los artículos de esta reglamentación.²⁹² Del mismo modo reconocía a las prostitutas y mujeres públicas de la siguiente manera:

- I. Las que satisfacen los deseos carnales de varios hombres por alguna remuneración o sin ella.
- II. Las que hayan sido arrestadas por ebriedad y por faltas a la moral cometidas en lugares públicos y con reincidencia.
- III, Las que espontáneamente se presenten a inscribirse conforme a este Reglamento.
- IV. Las mujeres menores de 50 años que sean dueñas o encargadas de casas de prostitución o que en ellas sirvan como domésticas.²⁹³

Este reglamento contaba con un total de 51 artículos que estaban divididos en 10 capítulos, en los cuales contenían disposiciones en torno a la vigilancia de la prostitución, la distinción de las mujeres públicas, las obligaciones de las prostitutas y de los clientes, la higiene y las normas sanitarias que debían cumplir las mujeres públicas y los hombres que acudían a los burdeles y los castigos que se implementarían en caso de faltar a alguna disposición del reglamento.²⁹⁴ Esta normatividad se ajustó al contexto social que se estaba viviendo, a una nueva reorganización de la zona de tolerancia y a un mejor control sobre la higiene de las prostitutas debido a la alarma que había surgido desde años posteriores a la guerra sobre contagios de enfermedades venéreas. Así por ejemplo, mientras que en el reglamento de 1897 no se había determinado un espacio específico sobre los burdeles, únicamente se esperaba que no estuvieran concentrados en lugares públicos como

²⁹²AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

²⁹³ AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

²⁹⁴ AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

“Iglesias, establecimientos de instrucción, hoteles, casas de huéspedes, casas de vecindad”,²⁹⁵ en el reglamento de 1923 se pretendía que estuvieran ubicadas:

en las partes más retiradas del centro de la población y dentro de un perímetro que se determinará en acuerdo económico con el presidente municipal, El Regidor de Salubridad y el Representante del Consejo procurando que las referidas casas no queden situadas cerca de algún templo, establecimiento de instrucción o de beneficencia o cuartel.²⁹⁶

En este sentido, buscaban que las casas de asignación no mantuvieran contacto con el resto de la población y que tuvieran un lugar donde se pudieran controlar todos estos centros de vicios. La zona de tolerancia para finales de los años 20’s y principios de los 30’s se concentró “en calles como Guadalupe Victoria, García Pueblita y Eduardo Ruíz; Juan José de Lejarza, Antonio Álzate, Ortega y Montañez, Fray Antonio de Margil y Abasolo”²⁹⁷. Las autoridades debían alejar a este tipo de mujeres del resto de la sociedad, para que no dieran un espectáculo a familias decentes, especialmente para que no fueran una tentación para los hombres que salían de trabajar de las fábricas, y que los niños que estaban en escuelas cercanas a estos lugares no presenciaran de cerca este tipo de mujeres públicas que constituían parte del desorden social de la población.

Tanto los burdeles como las prostitutas estaban divididas en tres categorías o clases las cuales estarían calificadas de esa manera según lo decidiera el Consejo Superior de Salubridad, el delegado sanitario y en su caso, la presidencia municipal, tomando en consideración los ingresos de cada prostituta así como el lugar donde se encontraba ubicado el local. Después de cada inspección sanitaria las mujeres públicas estaban obligadas a pagar una cuota de acuerdo a su categoría, es decir: \$1.00 las de primera clase \$0.50 las de segunda y \$0.25 las de tercera; esto si realizaba la actividad dentro de una casa de tolerancia, pero en caso de ejercerla de manera aislada el cobro sería de la siguiente manera: \$2.00 las de primera clase, \$1.00 las de segunda y \$0.50 las de tercera clase.²⁹⁸

Ahora bien, al ser la prostitución un oficio remunerado en el cual se podía obtener cierta cantidad de recursos atendiendo a unos cuantos clientes, era una actividad tentadora para muchas mujeres de escasos recursos que no encontraban formas de salir de la pobreza por medio de “trabajos honestos”, y muchas veces para sobrevivir terminaban

²⁹⁵ AHMM, *Reglamento sobre prostitución* expedido por Aristeo Mercado... Feregrino Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo...* p. 68.

²⁹⁶ AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

²⁹⁷ Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo...* p. 162.

²⁹⁸ AGHPEM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

acudiendo a la esta actividad que les daba cierta seguridad económica que las ayudaba a salir de su miseria.

La prostitución por tanto se encontraba dentro de un fenómeno de marginación, retaba las pautas sociales, y se determinaba como un crimen para la sociedad, siendo esta muchas veces una necesidad a causa de la pobreza, lo que llevaba a la búsqueda de un sustento económico para la mujer. Muchas prostitutas una vez que tuvieron medios suficientes para vivir o un hombre quien las mantuviera decidían alejarse de este oficio para tener “una vida más honesta”.²⁹⁹ De esta manera se encuentran diversos casos de mujeres que para 1918, habían solicitado su retiro de los libros de registro, como el de Blanca Duval, que decía querer borrar su nombre “para dedicarse enteramente al cuidado de sus hijos ya que tiene recursos para vivir honestamente”.³⁰⁰ Por su parte Josefina Martínez mencionaba que se encontraba cansada de esa vida y quería una vida honesta al lado del señor José Guerrero, quien se haría responsable de su conducta.³⁰¹

Es menester mencionar que para abandonar dicha profesión era necesario que tanto el Consejo Superior de Salubridad como el Ayuntamiento y la Inspección General de Policía, vigilaran la conducta de las rameras por lo menos durante 6 meses para asegurarse de que no volvieran a reincidir en el oficio y que efectivamente llevaran una vida digna hasta que por fin fueran borradas del registro de prostitución. Del mismo modo así como hubo solicitudes para abandonar la prostitución las había para establecer burdeles en la ciudad, y así mismo el Ayuntamiento debía revisar los lugares donde se establecerían para aprobar la instalación y determinar la categoría y la cuota que debían pagar. Por ejemplo, la señora Felipa García solicitó abrir una casa de tolerancia en la vivienda número 408 de la 49 calle de Aldama, y al ser revisado el establecimiento por el Ayuntamiento se determinó asignarle una clasificación de tercera clase debido a la pobreza de la casa, por lo que debía pagar la cuota determinada para esa clase.³⁰²

Muchas mujeres buscaban refugio en las casas de asignación cuando no tenían otra salida más que la venta de su cuerpo, aunque se les relacionara con vicios, inmoralidad y escándalos que perturbaban el orden de la ciudad. A pesar de que el reglamento de prostitución de 1923 mencionaba que las prostitutas tenían prohibido hacer

²⁹⁹ AHMM, Caja 46, Exp. 4, 1918.

³⁰⁰ AHMM, Caja 46, Exp. 4, 1918.

³⁰¹ AHMM, Caja 46, Exp. 4, 1918.

³⁰² AHMM, Caja 46, Exp. 4, 1918.

algún tipo de escándalo dentro o fuera de sus casas o presentarse en público en estado de ebriedad con ropa deshonesta llamando la atención sobre ellas, solían causar alborotos en los lugares donde ejercían su trabajo, muchas veces estos centros de vicio se encontraban cercanos a casas familiares, escuelas, o estaban establecidos en zonas céntricas, lo que provocaba el descontento y la irritación de muchos vecinos aledaños a los lugares donde se ubicaban los burdeles, siendo necesaria la intervención del gobierno para reubicar las casas de asignación a otros lugares que estuvieran alejados de la población.³⁰³

Los burdeles en zonas cercanas a la población además de provocar mal aspecto a la ciudad eran considerados como “un perjuicio para la educación de los niños y una grave amenaza para la moral y el mal ejemplo para las familias...”.³⁰⁴ Eran lugares de explotación, de reunión de muchos obreros al salir de trabajar, para disfrutar de los placeres prohibidos, el burdel era pues “un elemento de desmoralización social”.³⁰⁵ Sucedió muchas veces que la prostitución clandestina se realizaba en vecindades y casas donde las familias podían escuchar los escándalos, fiestas y escenas indecentes, siendo esto preocupante para las autoridades.³⁰⁶

Así lo demuestran varias quejas de vecinos de este tipo de establecimientos en Morelia, como los de la calle Valentín Gómez Farías por la casa de asignación de la señora Guadalupe García, donde “diariamente circulan por el lugar los pupilos y todo el cortejo de gente de mal vivir que frecuentan dicha casa dando con este motivo lugar a que exista un ambiente perverso que perjudica grandemente a nuestras familias”.³⁰⁷ Además en dicho lugar se expendían bebidas embriagantes, realizaban bailes, disparaban armas de fuego y proliferaban palabras obscenas que eran escuchadas en las vías públicas.³⁰⁸ Todo ello perjudicaba tanto a los vecinos como a los transeúntes que temían por su tranquilidad cuando pasaban cerca de esa casa.

La intranquilidad de las personas por estar cerca de lugares de mala nota por el mal aspecto que generaba, la influencia negativa hacia las familias y el peligro de que la

³⁰³ AGHPM, Fondo Gobernación, Sección Secretaria de Gobierno, Serie Salud, Caja 2, Exp. 20, 1923.

³⁰⁴ AHMM, Caja 206, Exp. 33, 1938.

³⁰⁵ Lara y Pardo, Luis, *La prostitución en México*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1908, p.66.

³⁰⁶ Las mujeres clandestinas que no estaban inscritas en el libro de registro y que practicaban actividades prostibularias eran aprehendidas y llevadas a la cárcel de mujeres, de igual forma aquellas ramerías que no permitieran que se les practicara la revisión sanitaria correspondiente o que tuvieran una casa de asignación prohibida también eran llevadas ante la justicia. AHMM, Caja 46, Exp. 4, 1918.

³⁰⁷ AHMM, Caja 206, Exp. 33, 1938.

³⁰⁸ AHMM, Caja 206, Exp. 33, 1938.

gente cercana acudiera a las casas de asignación era un tema muy preocupante tanto para las autoridades como para la misma sociedad, aunado al hecho de que los burdeles no eran únicamente sitios donde se llevara a cabo la prostitución, las bebidas embriagantes también eran parte de estos establecimientos, y muchos ya se habían convertido en cantinas.

Las cantinas cerraban hasta altas horas de la madrugada, el periódico *Municipio Libre* mencionaba que la gran acumulación de negocios donde expendían bebidas embriagantes causaba malestar en la sociedad, estando muchos de ellos en lugares céntricos, sin medidas de higiene y propagando vicios y enfermedades a la sociedad. Así mismo, muchas de las meseras que supuestamente se encargaban únicamente de despachar en los negocios tenían el doble trabajo de atender a los clientes con las bebidas y ejercer la prostitución. Sin embargo, el Ayuntamiento junto con los Servicios Coordinados de Salubridad hacían lo posible por multar y cerrar los establecimientos clandestinos que no cumplieran con las normas establecidas, aun así la misma publicación periódica decía “Nadie quiere que se supriman por completo los expendios de bebidas embriagantes, pues la más puritana moral tendrá que reconocer que son centros sociales de expansión necesarios...”.³⁰⁹

Es decir, estos lugares aunque peligrosos eran considerados como recreativos para muchas personas. A pesar de ello, tanto la prostitución como el alcoholismo estaban condenados como actividades ilícitas que podían provocar disturbios entre las personas que acudían a estos lugares. El problema de estos centros de vicio era que llegaban a incitar a trabajadores y obreros al alcohol y a la prostitución, esto lograba que no cumplieran debidamente con sus labores y que gastaran sus salarios en esos establecimientos. Por esto, era importante tenerlos a una distancia considerable de los centros de trabajos, a lo que el mismo artículo 12 de la *Ley del Trabajo* mencionaba que debían de estar por lo menos a 4 kilómetros de distancia de los lugares de trabajo y fuera de las poblaciones.³¹⁰

La prostitución y las bebidas embriagantes estaban ligadas, muchas de las casas particulares donde vivían las prostitutas se convirtieron a su vez en expendios de alcohol, haciendo de este doble negocio. Para 1932 se presentó una queja de vecinos de las calles

³⁰⁹ “El problema de las cantinas” *Municipio Libre*, año I, tomo I, Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 1941, número 12, p. 3.

³¹⁰ AHMM, Caja 177, Exp. 5 1936.

Guadalupe Victoria y Eduardo Ruíz, señalando que en varias casas habitaban mujeres de mala nota, y que además en una de ellas vivían tanto hombres como mujeres y se expendían clandestinamente bebidas embriagantes lo que provocaba que aumentara la frecuencia de clientes y además de escándalos en estos domicilios.³¹¹

El problema del alcoholismo al igual que el de la prostitución era preocupante, el Ayuntamiento de Morelia por medio de circulares y en conjunto con Ligas Antialcohólicas, periódicos, entre otros trataban de erradicar este problema por medio de campañas antialcohólicas en las que tenían por objetivo principal cerrar cantinas y centros de vicio como billares o casas de asignación para evitar la propagación de los burdeles y expendios de alcohol.³¹²

Sin embargo, en vez de ser efectivas estas campañas, para 1937 los vecinos del Sector Nueva España de la capital se quejaban por la corta distancia entre las cantinas “La Comercial” “Las Tullerías” y otra cantina sin nombre, una escuela para señoritas, y una fábrica donde trabajan también mujeres, las cuales tenían que pasar por esos establecimientos, enterarse de los escándalos y muchas veces ver ebrios tirados en la calle, lo cual provocaba un espectáculo desagradable para estas mujeres transeúntes y las orillaba a tener contacto con las prostitutas.³¹³

La prostitución seguía siendo un oficio deshonesto y considerado por muchos como un trabajo para mujeres pobres que habían caído en alguna desgracia cuya única opción era trabajar en burdeles y cantinas sirviendo tragos y regalando caricias, empero estos lugares llegaron a dar trabajo y sustento a mujeres que se encontraban en situación de miseria o que no contaron con un apoyo familiar. A su vez, estas lograron obtener de este oficio los recursos suficientes para dejarlo, o bien encontraron en este un negocio fusionándolo con la venta de alcohol que fue redituable para sacarlas de la pobreza. Sin embargo muchas prostitutas llegaron a tener enfermedades contagiosas y morían por esta actividad o decidían abandonarla para tener una vida fuera de esta.

Y así mismo había mujeres que si bien no practicaban la prostitución realizaban otras labores indebidas como medio de subsistencia, como era el caso del robo, que solía

³¹¹ AHMM, Caja 122, Exp. 43, 1932.

³¹² “El cierre de las cantinas” *Municipio Libre*, año I, tomo I, Morelia, Michoacán, 6 de diciembre de 1941, número 14, p. 3

³¹³ AHMM, Caja 186, Exp. 14, 1937.

ocurrir entre las personas que no tenían dinero suficiente para mantenerse y que buscaban por este medio conseguir lo indispensable.

2.3.2. Mujeres amantes de lo ajeno

El robo entre las personas pobres era una forma de obtener dinero de manera fácil, estaba a su vez relacionado con la falta de trabajo y la necesidad de tener recursos económicos, además la sociedad siempre estaba al pendiente de que las personas pobres que estaban a su alrededor no cometieran algún tipo de fechoría, debido a “la peligrosidad” que estos causaban.³¹⁴ El alcoholismo, y el juego eran a su vez causas de los delitos, la pérdida de la razón y las apuestas a las que solían acudir gente de bajos recursos provocaban que perdieran lo poco que habían ganado en sus trabajos y por lo tanto recurrían al hurto para recuperar lo perdido. O bien esto era usado como una forma más de sustento, que ofrecía a los pobres urbanos una entrada extra que se sumaba a sus bajos ingresos como trabajadores de diversas ramas o les daba recursos económicos gracias a la falta de empleo.³¹⁵

La situación social y económica del estado, junto con el desempleo y los bajos salarios, provocaban que muchas mujeres desearan y buscaran en la criminalidad un medio para sobrevivir, y el robo era una forma fácil en la que no tenían que lastimar a nadie y si tenían suerte, las personas a las que les quitaban sus pertenencias no se darían cuenta del daño provocado ni del culpable del robo. Además, las mujeres se seguían considerando como seres inocentes, apegadas al ideal femenino del bello sexo que había sido propagado desde el siglo XIX y que por lo tanto eran más conscientes, aunado a su debilidad física e intelectual eran concebidas para una vida más sedentaria y no era tan común que perpetuaran ese tipo de actos inmorales a comparación del hombre que era por naturaleza más fuerte, más inteligente y por lo mismo más probable que cometieran todo tipo de delitos.³¹⁶

³¹⁴ Buffington, Robert M. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI Editores, 2001, p. 39.

³¹⁵ Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900- 1931*, traducción de Lucía Rayas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, p. 203.

³¹⁶ Rivera Reynaldos Lisette, “Representaciones e identidades imaginarias acerca de la buena y la mala mujer en la prensa moreliana del cambio del siglo (XIX-XX), en *Imágenes y representaciones de México*

Las mujeres por tanto, sorprendían más que los hombres cuando realizaban un acto ilícito y eran más criticadas por la sociedad, aun así esto no las detenía para que realizaran toda clase de actividades ilícitas, siendo muchas veces la miseria el motor principal para delinquir. La pobreza y la falta de recursos básicos para sobrevivir las hacía proclives a esto, además un grave problema que ocurría a diario eran los bajos salarios que percibían, es decir no bastaba con tener trabajo si este no estaba bien remunerado, lo que provocaba que fuera común el robo de los establecimientos donde solían laborar.

Si bien, los robos estaban a la orden del día, eran las empleadas domésticas las que por lo regular llegaban a hurtar las casas y negocios donde trabajaban, por la facilidad que les daban esos sitios al tener conocimiento de los movimientos que se hacían diariamente y saber los lugares donde tenían depositados artículos de valor para el dueño del lugar. En este sentido, las sirvientas eran las principales sospechosas de esta clase de crímenes y así lo demuestran los expedientes judiciales donde en su mayoría eran este tipo de mujeres las que buscaban el momento preciso para actuar.

En las demandas realizadas por hurto era común que se tomara declaración a las personas afectadas para que hicieran saber a la autoridad como había sucedido el crimen, quienes resultaban los presuntos responsables del delito y como habían obtenido los objetos robados.³¹⁷ Así mismo, las mujeres sospechosas daban su testimonio para conocer su historia y determinar su culpabilidad en los actos. Era común pues que los robos se cometieran en un momento de descuido del patrón, cuando este se encontraba enfermo o fuera del lugar del crimen para facilitar a la delincuente el tiempo necesario para tomar las pertenencias del otro.

La señorita Carmen Torres acusaba a la joven Carmen Tinoco quien llevaba alrededor de dos meses a su servicio de haber sustraído de su casa varios artículos, entre los que se encontraban un reloj, una máquina para afeitar, un cuchillo de cocina, además de \$10.50 pesos en efectivo. De los cuales solo recuperó el dinero y el reloj en una joyería, esto debido a que la acusada únicamente aceptó haber tomado el reloj que había dado a su hermano menor para que vendiera y el dinero, los cuales ya habían sido devueltos negando haber sustraído el resto de pertenencias de la denunciante. Los objetos que había robado eran para conseguir un poco de dinero ya que no recibía un salario como sirvienta.

y *los mexicanos*, México, Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 5-6.

³¹⁷ *Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1936, Artículo 218, p. 72.

La demandante declaro que: “Carmen Tinoco trabajaba desde el 5 de diciembre, sin tener sueldo o salario fijo, le da los alimentos y algunos centavos”.³¹⁸

Carmen Tinoco recibió una sentencia de 11 meses en prisión además de una multa de \$1.88 pesos o sino 3 días más en la cárcel de mujeres.³¹⁹ La falta de pago a las trabajadoras domésticas o la paga miserable que muchas veces les ofrecían era inaceptable, el techo y la comida parecía suficiente para los patrones al momento de recibir a las mujeres como trabajadoras para justificar con ello la compensación que se les daba por su trabajo, lo que las llevaba a hurtar las pertenencias de sus empleadoras como forma de pago por sus servicios o para sostener a sus familias, ya que muchas de ellas eran mujeres que llegaban desde rancherías o pueblos alejados de la capital con la esperanza de mandarles dinero a sus familias.

Había mujeres que justificaban precisamente que robaban para alimentar a sus hijos, la señora María Sostenes Ramírez después de haber robado varias joyas de la casa de la señora Juana Calderón, pedía al juez quien le dio como sentencia 6 meses de prisión que considerara que tenía 3 hijos a los cuales debía alimentar y vestir, ya que “se le hizo fácil robar” y pensaba que no pasaría a mayores vendiendo todas las pertenencias de la señora Calderón a una joyería.³²⁰ Dicha justificación era muy común entre las mujeres pobres, que en su mayoría vendían las cosas que hurtaba a joyerías o a vendedores ambulantes donde obtenían menos del valor estimado de las pertenencias pero que aun así muchas veces el dinero que ganaban por estas ventas eran mayores que los salarios que percibían en este tipo de empleos.

Aunque es menester indicar que el robo no era exclusivo de los estratos más pobres, estos podían ser cometidos por cualquier tipo de persona, pero los pobres eran estigmatizados por su condición social y económica, estaban relacionados con la falta de educación y de moral y por lo tanto los demás habitantes que transitaban las calles se cuidaban de los individuos que llegaban a mendigar cerca de ellos temiendo que fueran asaltados, los establecimientos debían vigilar a personas que entraban con prendas andrajosas por miedo de que fueran rateros que intentaran robarse las mercancías, los trabajadores, las empleadas domésticas y las personas con vestimentas desgastadas y

³¹⁸ AHPJEM, Juzgado 1° Penal, Distrito: Morelia, Legajo 1, Exp. 30, 1918.

³¹⁹ AHPJEM, Juzgado 1° Penal, Distrito: Morelia, Legajo 1, Exp. 30, 1918.

³²⁰ AHPJEM, Juzgado 1° Penal, Distrito: Morelia, Legajo 1, Exp. 115, 1935.

sucias que deambulaban por las calles constituían el grupo más señalado como ladrones.³²¹

El *Código Penal* de 1936 mencionaba que los delitos debían cubrirse por dos formas: de la acción penal y de la reparación; la primera por medio del castigo y la regeneración del delincuente y la segunda con el pago de los daños y perjuicios causados por el delito.³²² Ahora bien, para el caso del robo se debían contar con varios elementos para poder justificar la transgresión y así otorgarle al criminal el castigo que se mereciera conforme a la ley. De este modo algunas de estas características eran: La comprobación de los elementos del delito, la confesión del inculpado, que este tuviera un objeto sin pruebas de haberlo obtenido legítimamente; la prueba de existencia y posterior falta del objeto del delito, comprobar que la persona ofendida poseía el objeto materia del delito y que ha hecho gestión judicial o extrajudicial para recuperarla.³²³

Por tanto, se debía hacer una investigación previa para comprobar que precisamente la mujer que era presentada como sospechosa cumplía con lo ya mencionado en el *Código Penal* y ameritaba penas como la prisión o multas que debían cubrir dependiendo del número de artículos robados, la cantidad de dinero total que acumulaban esos objetos y como había sucedido el delito. Las averiguaciones hechas por el Poder Judicial tenían el objetivo de comprobar la inocencia o la culpabilidad del acusado, con las declaraciones del detenido y del demandante, además de otras personas cercanas a estos, ya que en muchas ocasiones las mujeres eran culpadas únicamente por su pobreza como fue el caso de María Jesús Díaz quien fue acusada de robo de varios artículos de la casa del señor Julio Dávalos, debido a que este le debía la cantidad de 20 pesos correspondiente al salario del tiempo en el que estuvo trabajando en su domicilio. El señor alegaba que la susodicha lo había amenazado a gritos diciendo que si no le saldaba su deuda ella se cobraría sola lo que le debía.³²⁴

Al describir como fueron robadas sus pertenencias el señor Dávalos dijo que él no se encontraba en casa cuando sucedió el crimen pero que la persona encargada del hogar

³²¹La cárcel era el medio por el cual privaban de su libertad al delincuente para que evitara que volviera a reincidir en su crimen. Esta servía a su vez para proteger y resguardar a la sociedad y regenerar al criminal. Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresesposa; ...*p. 675. Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos...* p. 202.

³²² *Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1936, pp. 23-24.

³²³ *Ibid.*, Artículo 215, pp. 71-72.

³²⁴ AHPJEM, Juzgado 1º Penal, Distrito: Morelia, Legajo 1, Exp. 68, 1922.

si, y que seguramente no se dio cuenta del momento del robo. Después de diversos testimonios de vecinos de María Jesús estos habían asegurado que no era una “mujer amante de lo ajeno” que era persona honrada y que ella se encontraba en su casa el día que ocurrió el robo. Sin embargo, la señora Margarita Lemus, quien era la mujer encargada del hogar de Dávalos había desaparecido sin dejar rastro y sin ir a dar su declaración, por lo que el juicio de María de Jesús fue suspendido al no encontrarse pruebas que la inculparan.³²⁵

Desde esta perspectiva, las relaciones entre los patrones y la trabajadora doméstica se establecía a partir de una negociación donde el ofrecimiento de un techo y alimentos a cambio de su trabajo y con un salario muy bajo o muchas veces inexistente provocara que estas reaccionaran ante esto de forma altanera, sobrepasando la autoridad del patrón lo que conllevaba a su vez a que los patrones se quejaran de estas y que fueran despedidas por este tipo de comportamientos.³²⁶

Estas mujeres no solamente realizaban el robo, además eran un peligro para sus patrones ya que conocían la vida privada de estos, eran vulnerables a que las trabajadoras ventilaran chismes, intimidaciones de estas personas y además supieran dónde se encontraban los artículos de valor. Por lo que estas podían ser víctimas de habladurías, extorsiones entre otros aspectos que podían afectar a los patrones. En este sentido, en ocasiones estas eran algunas de las causas del despido de las domésticas, por el temor de que se cometieran este tipo de actos.³²⁷

Había casos en los que la pobreza no impedía que las mujeres buscaran una forma decente de vivir, muchas jóvenes huérfanas recurrían a los trabajos domésticos para tener un techo y vivir por si mismas ya que los establecimientos de beneficencia no podían socorrer a todas las niñas en esta condición, y las familias se aprovechan de su situación para explotarlas y muchas veces juzgarlas de crímenes que no fueron cometidos por ellas. Así encontramos el caso de Virginia García una chica de 15 años que al ser huérfana vivía

³²⁵ AHPJEM, Juzgado 1° Penal, Distrito: Morelia, Legajo 1, Exp. 68, 1922

³²⁶ Fernando Remedi refiere para el caso argentino que las sirvientas llegaban a buscar otras aspiraciones laborales y sociales, llegaban a imitar las vestimentas de sus patronas y tratataban de mejorar su apariencia, lo que producía el enojo e indignación de parte de la sociedad al no respetar su lugar dentro de la vida social y económica tratando de emular algo que no eran y por lo mismo sobrepasando la autoridad de sus patrones alegando que ya no querían trabajar. Remedi, Fernando J. “Las trabajadoras del servicio doméstico: entre la subordinación y la negociación en una modernización periférica. Córdoba (Argentina), 1910-1930” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, vol. 19-2, 2014 p. 434.

³²⁷ Remedi, Fernando J., “Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina... p. 68.

en una carbonera en la estación del ferrocarril de Morelia, no había tenido ningún tipo de instrucción por lo que no sabía leer ni escribir, trabajaba en la casa habitación de la señora Francisca Ochoa quien la acusó de haberle robado un cazo y de haberse llevado con anterioridad unas medias de seda y una pulsera de oro, además de que se quejaba de que la joven tenía antecedentes penales. A pesar de ello no se encontró ninguna prueba que pudiera culpar a Virginia de algún delito.³²⁸

La pobreza, la necesidad de obtener un trabajo, de llevar sustento a los hogares y de tener un techo en el caso de muchas mujeres que provenían de otros lugares las llevaban a aceptar trabajos mal pagados en donde eran prácticamente explotadas con las más mínimas ganancias. Si bien, muchas veces esto era un factor importante para que recurrieran a crímenes como el robo, había casos en los que eran inocentes y sólo buscaban un modo honesto de vida, pero los prejuicios sobre estas las convertían en blancos fáciles para este tipo de actividades ilícitas. Aun así ni el robo ni muchos de los trabajos que llegaban a desempeñar eran suficientes para poder sostenerse y las enfermedades, la mala higiene, la falta de los recursos básicos para sobrevivir las hacía buscar como una alternativa más la asistencia del gobierno y de organizaciones que le pudieran brindar apoyos para mejorar su condición de vida y abandonar su situación de miseria o por lo menos hacerla más llevadera.

Conclusión del capítulo

La pobreza obligó a una buena cantidad de mujeres a buscar diversos medios para mantenerse y en algunos casos ser el sostén de sus familias. La mayoría de los trabajos que desempeñaban eran mal remunerados y a su vez desgastantes, a pesar de ello estas las ayudaron a conseguir ingresos para sostenerse. Una parte de estas mujeres tenían la necesidad de desplazarse de zonas rurales a la capital moreliana para encontrar lugares donde laborar.

Los trabajos en los que se desempeñaban solían dividirse en dos: lícitos e ilícitos. Los primeros eran considerados como modos honestos de vida con los que se solventaban modestamente practicando diversos tipos de oficios y ofreciendo servicios que eran consumidos por los habitantes de la ciudad. Entre estos se encontraban algunos que les

³²⁸ AHPJEM, Juzgado 1º Penal, Distrito: Morelia, Legajo 2, Exp. 122, 1930.

daban movilidad como el caso de las vendedoras ambulantes que se trasladaban a diferentes plazas y mercados para llevar su mercancía. Por otro lado estaban las vendedoras ubicadas en mercados que esperaban a que llegaran personas que compraran sus productos. Las ganancias de estos dos tipos de trabajadoras eran inciertas y estas dependían de las ventas realizadas día a día. Contrario a las trabajadoras de fábricas, del servicio doméstico entre otras que solían tener un salario que no solía ser fijo y en algunos casos no lo recibían en una remuneración económica, además este dependía de un patrón teniendo preocupación constante por la falta de pago o la ausencia de este.

No obstante, estas mujeres realizaban labores cuya finalidad era mantenerse de forma honesta por medio de su trabajo y de las habilidades que podían desempeñar en estos. Sin embargo, a pesar de que buena parte de este sector buscaba por este medio obtener recursos para subsistir, se encontraban mujeres que preferían vivir de la caridad pública y de los donativos que les ofrecían los habitantes fingiendo incapacidad para desarrollar una actividad honesta simulando a su vez su pobreza.

Este tipo de mujeres eran identificadas como vagas y era considerado un problema social que debía resolverse al igual que la prostitución y el robo. Estas actividades además de ser ilegales eran improductivas, salvo la prostitución que aportaba recursos a la economía local. Empero todas ellas llegaban a afectar a las mujeres que no tenían la fuerza y la capacidad de realizar un trabajo o que no querían cometer estos actos.

Había pues mujeres que no podían realizar un trabajo para subsistir por ellas mismas por lo que diversas instituciones y asociaciones de diversa índole tenían como objetivo auxiliarlas. De este modo tanto el gobierno como las organizaciones privadas buscaban socorrer únicamente a las personas que necesitaban ayuda por falta de recursos económicos, dolencias o por ser menores de edad o ancianas, por ello fue necesario la creación y mejora de legislaciones y programas para identificar y seleccionar a las mujeres que requerían asistencia de las que no.

Capítulo III

DE LA BENEFICENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL. LA TRANSFORMACIÓN DE LA AYUDA A LA MUJER POBRE

La situación política, social y económica del estado después de la Revolución incitó al incremento de la pobreza gracias a las enfermedades, las crisis alimenticias y las muertes ocasionadas por la guerra. Por ello, el Estado se vio en la necesidad de dar herramientas a personas consideradas como vulnerables, siendo estos los ancianos niños y mujeres. Estas últimas nuestro punto de interés, ya que el conflicto armado les arrancó a sus esposos, padres y familiares, dejándolas viudas, huérfanas y desamparadas, muchas de ellas con hijos que alimentar, por lo que la creación de diversos proyectos de índole pública y privada fueron una forma de sobrevivir y mejorar su condición.

El presente capítulo tiene por objetivo analizar los proyectos que se fueron generando desde que se terminó el conflicto revolucionario hasta los primeros años de la década de los 40's, cuando se consolidaron instituciones, programas y organizaciones cuyos fines estaban divididos en dos: auxiliar a las mujeres que eran consideradas como un sector vulnerable a través de programas impulsados por el gobierno por una parte; y por otra dar asistencia social por medio de establecimientos públicos y privados que buscaban dar educación y refugio a niñas, mujeres sin recursos económicos y ancianas de edad avanzada

De este modo, se dedicará la atención de este capítulo a estudiar aquellos programas y establecimientos empleados para auxiliar a la mujer pobre, como bien fueron las propuestas para mejorar la condición de las madres; o en su caso dar alivio a las necesidades de la niñez o de la vejez desamparada, a partir de políticas públicas impulsadas por los gobiernos posrevolucionarios o por instituciones privadas para lograr darles una mejor calidad de vida de este sector vulnerable.

Por ello, tanto el sector público como el privado se encaminaron en diferentes áreas a apoyar a las mujeres pobres en diversos aspectos para que tuvieran un correcto desarrollo durante la niñez, mejores oportunidades para generar mayores ingresos, o bien un entorno donde pasar sus últimos días lejos de la violencia de las calles y con mejores condiciones de vida.

3.1 El Estado y el auxilio a los pobres

La Revolución Mexicana trajo consigo una desestabilidad política y con ello una crisis económica en el país, no siendo la excepción el caso de Michoacán. Tan solo para 1915, con la llegada del gobierno provisional de Alfredo Elizondo, la carestía de algunos productos básicos, al igual que la sequía por la falta de lluvia conllevando con esto la disminución de la producción agrícola, lograron que la miseria y la hambruna se hicieran evidentes.³²⁹

El gobierno michoacano pensó en varias medidas para controlar todos estos problemas que habían afectado la economía del estado. Así por ejemplo, para 1916 se comunicó en una disposición municipal que todos aquellos terrenos laborables que se encontraran en el distrito pero que por alguna razón no pudieran ser sembrados por sus propietarios serían dados a quien pudiese hacer uso de ellos.³³⁰ Esto para poder aprovechar las tierras, disminuir la hambruna y generar recursos para la sociedad. Un caso similar ocurrió con la leche, la cual era un producto de primera necesidad y se encontraba a precios inaccesibles para la sociedad más pobre, por lo que la presidencia municipal de Morelia decretó que se vendiera en las tiendas y expendios de la ciudad a \$0.60 centavos el litro, siendo decomisado todo el producto que se ofreciera más caro, para evitar que se cometieran irregularidades en su precio, ya que era un alimento necesario para la gente pobre, los niños, enfermos y la sociedad en general.³³¹

Además de la carestía de alimento y de la falta de una buena administración en el estado por los conflictos armados, las enfermedades como la viruela, la tifo y la influenza afectaron a una buena parte de la sociedad, aumentando el número de defunciones que ya se habían generado por la lucha armada, en este sentido para erradicar dichas enfermedades se iniciaron diversas campañas de vacunación en el estado. En especial era importante que se vacunaran a mujeres embarazadas, niños y ancianos, quienes eran los más propensos a contraer estos padecimientos, dicha labor fue llevada a los lugares más alejados del centro, es decir a los barrios más pobres donde se concentraba una mayor

³²⁹ Oikión, Verónica, “El constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Alfredo Elizondo”, en Florescano, Enrique, *Historia General de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, tomo IV, 1984, p. 31.

³³⁰ AHMM, Caja 33, Legajo 2, Exp. 25, 1916.

³³¹ La leche decomisada sería vendida por los agentes de la Comisión Reguladora de precios, dando a los infractores únicamente \$0.50 centavos por litro. De igual forma, si los dueños del establo o productores rurales llegaban a adulterar u ocultar el producto no se les daría ninguna ganancia y el municipio se encargaría de regalar toda la leche a las personas más pobres. *Ibíd.*

suciedad, ausencia de pavimento y con malas cañerías.³³² En 1919 la vacunación se practicaba diariamente en la ciudad de Morelia, en el llamado “Consultorio Gratuito” el cual estaba destinado para enfermos menesterosos que no ameritaban pasar al hospital.³³³

Todo esto ayudó para contrarrestar la disminución de la población ocasionada por la guerra, las enfermedades y la hambruna la cual terminó con muchas familias, dejando a mujeres viudas y niños huérfanos sin recursos para subsistir. Para 1916 el gobierno municipal de Morelia dispuso que se otorgaría una pensión a todas aquellas personas que hubiesen quedado viudas o huérfanas por el conflicto revolucionario. De este modo, tendrían que recabar algunos requisitos que comprobaran que efectivamente su familiar había fallecido durante la Revolución, entre los que se encontraban el certificado que expresara su grado militar, su antigüedad, acciones en que tomó parte y fecha y lugar del combate donde murió, así como copias del Registro Civil que comprobaran el parentesco, con ellos se podría auxiliar a los familiares de las víctimas para no dejarlos desprotegidos.³³⁴

En este aviso no se hacía mención sobre la cantidad que se le asignaría a los familiares de los revolucionarios fallecidos, no obstante, para obtener la pensión además de los requisitos antes mencionados, se debía hacer un interrogatorio a conocidos de las personas que deseaban obtener dicha ayuda, para poder asegurar que eran parientes y que necesitaban por tanto el auxilio del Estado. En este sentido, se encuentra el caso de la señora Antonia R. viuda de Carrera, quien pedía se le asignara una pensión al haber fallecido su hijo Gerónimo en el mes de marzo de 1913 en Coyuca de Catalán, estado de Guerrero, por lo que las autoridades municipales se dispusieron a realizar preguntas a testigos conocidos de dicha señora para verificar que lo mencionado por ella era verídico y merecía el apoyo.³³⁵

Esta fue una de las primeras medidas empleadas por el gobierno para brindar auxilio a las personas desamparadas por la guerra para que tuvieran ingresos para

³³² Agostini, Claudia, “Entre la persuasión, la compulsión y el temor: La vacuna contra la viruela en México, 1920-1940”, en Agostini Claudia, Gonzalbo Aizpuru Pilar, Speckman Guerra Elisa, (coords.), *Los miedos en la Historia*, México, El Colegio de México, 2009, p. 154.

³³³ Biblioteca del H. Congreso del Estado de Michoacán. *Informe de gobierno rendido a la XXXVII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano Pascual Ortiz Rubio acerca de su labor administrativa como Gobernador Constitucional del Estado* Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, Morelia, 1919, p. 34.

³³⁴ AHMM, Caja 29 A, Exp. 28, 1916.

³³⁵ AHMM, Caja 35, Legajo 2 Exp. 40, 1916.

sostenerse, debido a que muchos eran niños, ancianos y mujeres que habían quedado dominados por la pobreza, la falta de vivienda, de alimentos y de trabajo.³³⁶ Estas últimas habían comenzado a recibir apoyos por parte del gobierno para poder sostenerse, en específico aquellas que tenían escasos recursos y que debían ver por su subsistencia y por la de su familia, al ser en muchas ocasiones las que debían llevar el pan a la mesa.³³⁷

Sin embargo, la preocupación por los sectores desvalidos es anterior al conflicto revolucionario, este interés por dar alivio a las urgencias de los más pobres en México nace desde siglos atrás, adaptándose a las necesidades de cada periodo. Se pueden identificar 4 etapas de la asistencia; la etapa colonial que se destaca por la relación existente entre el Estado y la Iglesia católica, siendo esta la encargada de las personas desvalidas y enfermas a través de la caridad cristiana; la segunda se caracteriza por la separación de la religión católica y el gobierno, gracias a la secularización y nacionalización de bienes, además de la constitución legal de la beneficencia privada; la tercera se enfoca en los criterios de justicia social y derechos sociales nacidos de la Revolución; y por último a partir de los años 40's se comienzan a gestar los proyectos de protección social, finalizando este en los años 80'.³³⁸

³³⁶ Durante la posrevolución estos sectores eran conocidos como grupos vulnerables, por no tener una participación activa por la edad o faltas de habilidades, haciendo necesario que la asistencia llegaran a ellos para hacer de ellos personas productivas como bien fue el caso de la niñez y de las mujeres gestantes. Uthoff López, Luz María, "Del aprovisionamiento militar a la asistencia social. Dos fases de la administración pública posrevolucionaria en México, 1917-1940", en Mijangos Díaz, Eduardo N. Torres Aburto, Alonso, (coords.), *Revalorar la Revolución Mexicana*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 202.

³³⁷ Cabe resaltar que la preocupación por los sectores desvalidos como se mencionó en apartados previos es anterior al conflicto revolucionario, este interés por dar alivio a las necesidades de los más pobres en México nace desde siglos atrás, antes de la llegada de los españoles, según las crónicas de algunos religiosos se registraron hospitales para los enfermos desahuciados y para leprosos, y asilos para guerreros inválidos en algunas poblaciones donde habitaban los indios, además se procuraba suministrar de alimentos a la población más desprotegida para evitar la hambruna. Así mismo durante la colonia no se desamparó a los indígenas; se instalaron cajas para socorrer a los enfermos, y se fundaron instituciones como el Monte de Piedad, además de asilos para huérfanos y hospitales. Para el caso michoacano Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán tuvo un papel fundamental en el auxilio de los desamparados, recogiendo a indígenas jóvenes de las calles para que se integraran a los pueblos hospitales fundados por este personaje, como fue el caso de Santa Fe de la Laguna, que tenía el propósito de acoger y adoctrinar a los indígenas para que fueran preparados a la vez para ser mano de obra útil para la población. Velasco Ceballos, Rómulo, *Asistencia Pública. Un año bajo la administración del Presidente Cárdenas*, México, D.A.A.P. 1938, p.7, Peza, Juan De Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 5. [En línea] <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080029166/1080029166.PDF>, consultado el 3 de febrero de 2019 Mundaca, Diego, "Los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga, una sociedad racional basada en un régimen de prácticas" en *Tiempo y Espacio*, Chile, Universidad del Bío-Bío, 2013, p. 38.

³³⁸ Guadarrama Sánchez, Gloria, *La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica*, México, Documentos de Investigación 95, El Colegio Mexiquense, 2004, pp. 3-4.

Las funciones y la organización de la ayuda al pobre fueron perfilándose poco a poco, conforme a los cambios sociales que se fueron presentando, modificándose los modelos y las formas de practicar la ayuda al desamparado según la necesidad de cada periodo. De esta manera, se puede observar que el establecimiento de la Constitución de 1917 centró algunos de sus lineamientos en dar atención a la beneficencia pública y privada; así por ejemplo en su artículo 27, fracción III menciona la necesidad de dar: “el auxilio a los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda reciproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito”. Aspectos que serían necesarios para promover la atención de los sectores más desprotegidos y procurar aminorar su miseria a partir de diversos proyectos e instituciones de los que se encargaría el estado y las organizaciones laicas y religiosas.³³⁹ Se pretendía pues, que el Estado se encargara de aliviar la miseria de las personas más vulnerables y que pudieran acceder a programas e instituciones para alcanzar una vida más digna.

En este aspecto Alicia Gil menciona que en la década de los 20's la asistencia a los pobres pasó a ser considerada una responsabilidad de la sociedad y una parte importante de los deberes del Estado moderno emanado de la Revolución.³⁴⁰ Con esto se hace referencia a que el Estado se vio más inmerso en los problemas sociales que enfrentaba el país, a través del compromiso dirigido a garantizar derechos como la educación, salud, y trabajo de la mayoría de la población.³⁴¹

Sin embargo, a pesar de que se entendía como una obligación del Estado, la pobreza sería atendida “solamente en la medida que los recursos lo permitieran”.³⁴² Es decir, se abrió un debate sobre quiénes debían ser asistidos, ya que si bien se trataba de promover la llamada justicia social y la igualdad entre todos, también se encontraba el modelo económico predominante que se inclinaba por la desigualdad para impulsar el desarrollo de la nación.³⁴³

³³⁹ *Constitución Federal de 1917...* p. 89, Barbosa Cruz Mario, “La atención de los pobres durante la década revolucionaria” en *Patrimonio de la beneficencia...* pp. 194-195.

³⁴⁰ La concepción de Estado moderno se puede apreciar en los conceptos sobre igualdad y derechos individuales que separan la Constitución de 1917 respecto a la de 1857 con proyectos nacionales con ciertas diferencias en estos apartados, adaptándose cada una a las necesidades de la época. Guadarrama Sánchez, Gloria, *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, México, El Colegio Mexiquense, Consejo Estatal de Población del Estado de México, 2001, p. 105.

³⁴¹ Guadarrama Sánchez, Gloria, *La asistencia privada:* ... p. 15.

³⁴² Guadarrama Sánchez, Gloria, *Entre la caridad y el derecho.* p. 105.

³⁴³ La idea de una nación homogénea no se concretó debido a que el poder iba dirigido a un sólo grupo político y a que los privilegios y las excepciones hicieron que cuestiones como los impuestos únicamente

Así mismo, durante estos años las asociaciones y organizaciones civiles fueron disminuyendo su participación cuando los conflictos entre la Iglesia y el Estado aumentaron gracias al anticlericalismo practicado por el gobierno. Con ello se desencadenó la Guerra Cristera, donde muchas de las asociaciones, congregaciones y grupos que daban auxilio económico y espiritual a las personas pobres tuvieron que actuar encubierto, impartiendo clases en domicilios particulares, realizando visitas, llevando alimentos o ropa a personas enfermas o desvalidas con el peligro de ser desenmascaradas y castigadas por las autoridades.³⁴⁴

De este modo, el Estado pretendió dar una mayor importancia a la beneficencia pública sobre la privada, eliminando todas aquellas instituciones que tuvieran relación con la religión católica debido a la gran cantidad de bienes que poseía, apartando a la beneficencia privada a un plano prácticamente nulo. Así mismo la Constitución de 1917 tenía entre sus artículos fuertes rasgos anticlericales que afectaban a la Iglesia, los cuales les quitaban presencia en cuestiones políticas, entre los cuales se encontraban la reglamentación de las funciones religiosas, la prohibición a los ministros de intervenir en actos políticos o hacer proselitismo, la disminución de sus bienes, entre otros impedimentos que aumentaron la tensión entre los católicos y el Estado mexicano.³⁴⁵

En Michoacán la misma Iglesia hacía hincapié en el peligro que atravesaba por la persecución que el gobierno realizaba hacia la fe cristiana, ya que perturbaba la paz y la moralidad de los católicos mexicanos, debido a que la práctica del socialismo que fomentaba el gobierno enseñaba a los pobres a creer que su miseria se debía a los lujos de los ricos, siendo esta una “doctrina salvaje”.³⁴⁶ A través de folletos, periódicos o boletines eclesiásticos daba a conocer la situación que estaba viviendo, mencionando como acciones que afectaban a la religión a “la enseñanza laica, irreligiosa y atea, la

se fijaran a una mínima parte de la población, lo que contribuía a que se aumentara la pobreza en el país. Gil Lázaro, Alicia, “La beneficencia pública en el México posrevolucionario” en *Patrimonio de la beneficencia...* p. 220, Bernecker, Walther, L. “Del México posrevolucionario al México neoliberal y democratizado, en *Iberoamericana América Latina-España-Portugal*, vol. 9, núm. 37, 2009.

³⁴⁴ Vázquez Carmona, Alejandra, *Una congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes”. Las Hermanas de la Caridad en Morelia, siglos XIX y XX*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 148-149.

³⁴⁵ Esto se ve claramente reflejado en el artículo 27 fracción II, donde se menciona que las asociaciones religiosas únicamente podrán adquirir los bienes que sean indispensables para su objeto, y así mismo en el artículo 130 el cual aclara que se debía mantener una separación entre la Iglesia y el Estado limitando las actividades de la religión católica para que no se entrometiera con la vida política del Estado como ocurrió en siglos anteriores. *Constitución Federal de 1917...* pp. 23, 105.

³⁴⁶ González Navarro, Moisés, *La pobreza...* p. 175.

prensa sin freno, las diversiones públicas y las modas inmorales”³⁴⁷ que inculcaba el gobierno anticlerical para disminuir su influencia sobre la sociedad mexicana.

La Iglesia católica insistía en que las obras sociales que había llevado a cabo la religión debían continuar con su trabajo para avivar y proseguir con el espíritu moralizador y civilizador que la religión inculcaba y así continuar predicando la fe cristiana, alejada de los males impulsados por el socialismo y la inmoralidad que era llevada a cabo por la ignorancia del pueblo, como bien se indicaban en los boletines eclesiásticos locales, los cuales pretendían informar a los lectores de los peligros que corrían las agrupaciones católicas.

Las obras católico-sociales como los sindicatos de obreros, agricultores y profesionistas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión de Damas Católicas Mexicanas, y otras semejantes perderán toda firmeza y serán estériles en el momento que dejen de basarse en el espíritu Cristiano de verdadera justicia y caridad.³⁴⁸

Se pueden encontrar diversos casos de asociaciones religiosas en Morelia cuya labor era auxiliar a niñas y mujeres pobres que siguieron sus actividades durante los años en los que se desarrolló la lucha contra el gobierno, como el de las Vicentinas, quienes formaron una asociación bajo el respaldo de las Hijas de María para disimular el número de integrantes y que así no fueran perseguidas por el gobierno anticlerical.³⁴⁹ O bien las Religiosas Hijas del Sagrado Corazón de Jesús quienes se dedicaban a moralizar y educar a jovencitas hasta la persecución religiosa cuando fueron obligadas a trabajar en grupos pequeños para no ser descubiertas, pero lograron huir de la guerra y continúan sus actividades hasta el día de hoy. Muchas de estas asociaciones y organizaciones tuvieron mayor relevancia junto con otras de índole privada en los años subsecuentes a la Guerra Cristera, ayudando a muchas mujeres y niñas a tener un hogar y un oficio con el cual sustentarse.

Como ya se mencionó, durante las primeras décadas del siglo XX, las organizaciones de índole religiosa perdieron poder, y prácticamente el Estado intervino en la administración y control de las facultades de las instituciones privadas disminuyendo su participación o dándole mayor peso a aquellas que se integraban a los

³⁴⁷ Archivo Histórico Capitular del Cabildo Catedral de Morelia, (En adelante AHCCCM), *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán y de la Diócesis de Tacámbaro*, tercera época, tomo IV, núm. 1 y 2 enero y febrero de 1926, p. 1.

³⁴⁸ *Ibid.* p. 3.

³⁴⁹ Vázquez Carmona, Alejandra, *Una congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes”...* p. 148.

ideales del gobierno en cuestiones como la salud, la educación o la infancia desprotegida.³⁵⁰ Muchas de las instituciones en Michoacán se habían regido hasta principios de los años 30 por la *Ley de Beneficencia Privada* de 1904, la cual mostraba la existencia de un ámbito distinto a los que habían desempeñado la Iglesia y el Estado. Es decir, era controlada por particulares, que aportaban donaciones, realizaban labores filantrópicas a favor de personas desvalidas o dotaban de edificios para que funcionaran como hospitales, orfanatorios, manicomios, casas de expósitos, montepíos cajas de ahorro, entre otras que socorrían a los menesterosos.³⁵¹

Cabe la pena destacar que la asistencia pública se identificaba con las acciones realizadas por el Estado para auxiliar a los sectores más vulnerables a través de instituciones públicas, mientras que la de índole privada se componía de las fundaciones, donaciones o actos de carácter asistencial por parte de particulares como empresarios, laicos, filántropos, religiosos, cuyas actividades no se relacionaban con la administración del Estado.³⁵² No obstante, en ambos casos, las labores que realizaban tenían la misma finalidad de apoyar a la población más vulnerable de la sociedad.

La ley de 1904 además, permitía la creación de escuelas, o planteles para la instrucción laica, todas estas bajo el control de asociaciones o individuos regidos por una Junta de Beneficencia Privada. Dicha ley había sido realizada para poder vigilar las funciones de las instituciones particulares y a su vez muchas de las acciones estaban bajo la inspección del gobierno, como la aprobación para la fundación de un establecimiento o para la adquisición de bienes por parte de estos mismos. A pesar de ello, la misma ley mencionaba que ni el gobierno ni la Junta de Beneficencia podían administrar los bienes destinados para la beneficencia privada, es decir el funcionamiento del local debía estar a cargo de los patronos quienes serían los responsables de estos.³⁵³

Aún con esto, la ley de 1904 no estuvo absuelta de controversia, fueron muy criticadas muchas de las personas encargadas de algunos establecimientos, puesto que la legislación señalaba que las instituciones quedaban exentas de pagos de impuestos y de contribuciones de predial, por lo que podían recibir donativos y así hacerse de recursos

³⁵⁰ Guadarrama Sánchez, Gloria, *La asistencia privada...* p. 14.

³⁵¹ *Ley de Beneficencia Privada*, Morelia, Talleres de la E. I. Militar, Porfirio Díaz, 1904, p. 2.

³⁵² Lorenzo del Río María Dolores, "Debates actuales sobre la asistencia y la pobreza: reflexiones desde la historia de México, 1857-1930", en *Tempo*, México, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto 2018, p. 292

³⁵³ *Ibid.*, p. 10.

propios sin tener que pagar nada a cambio. Gloria Guadarrama menciona que dicha ley había generado que se cometieran una serie de abusos sin que las autoridades hicieran nada a cambio por lo que si bien, las instituciones habían sido fundadas como un acto espontáneo y libre, una vez creadas debían quedar bajo la autoridad del Estado.³⁵⁴

Por lo tanto, se debía evitar que las personas encargadas de la beneficencia privada continuaran cometiendo faltas y aprovechando para su propio beneficio las aportaciones hechas para el auxilio de los desamparados, por lo que para 1934 se realizaron reformas a la ley para que no se tolerara este tipo de delitos estando bajo la estricta vigilancia de la Junta de Beneficencia Privada y del Ejecutivo.³⁵⁵ Además, se establecían con mayor firmeza las bases de la beneficencia privada, concretando de mejor manera la labor de dichas instituciones y los deberes que debían cumplir. Por ejemplo, la ley de 1934 en su artículo 70 mencionaba que era necesario tener un fondo de distribución de riesgos para evitar el desequilibrio económico del establecimiento por actos ilícitos de los patronos.³⁵⁶

En los años 30's el Estado comenzó a centrarse en brindar atención médica, alimenticia y educativa a los sectores más vulnerables de la sociedad, desempeñando un papel preponderante en la asistencia social en México. “La acción asistencial se presentaba pues, como la respuesta gubernamental a las demandas de justicia social emanadas del movimiento revolucionario y con carácter de servicio social.”³⁵⁷ Los indigentes, los ancianos, las madres y la niñez desvalida fueron los principales sectores beneficiados por el Estado, con la creación de diversos proyectos y programas gubernamentales y de instituciones que tenían el propósito de auxiliarlos en sus necesidades más inmediatas.

³⁵⁴ Guadarrama Sánchez, Gloria, *La asistencia privada...* p. 15.

³⁵⁵ Además, en esta reforma se explica detalladamente en qué consistía la beneficencia privada, la cual según lo estipulaba en su primer artículo se estimaba como “la situación jurídica transitoria en que se encuentran los bienes que ya sea por voluntad de los particulares o por disposición de la misma ley deben determinarse a los fines que ella reglamenta, en tanto no se entreguen por el Estado a la administración de un sujeto de derecho pre-existente o a la persona moral que con esta afectación se creare”. Esto pues representaría la individualidad de las instituciones de beneficencia privada que sin embargo, estaría a su vez ligadas a la inspección y cuidado del Ejecutivo sin ser necesariamente una institución de gobierno. AGHPPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 11, Exp. 254, 1934.

³⁵⁶ El artículo 71 de la ley a su vez indicaba que los establecimientos de beneficencia privada debían depositar “el uno al millar del capital que arroje su balance anual” a la institución de crédito que así lo señalara la Junta de Beneficencia Privada. AGHPPEM, *Ídem*.

³⁵⁷ Gil Lázaro, Alicia, “La beneficencia pública...” p. 235.

Entre los proyectos emprendidos por el gobierno michoacano podemos encontrar que para 1935, durante el mandato interino de Rafael Sánchez Tapia, fue promulgado por el H. Congreso del Estado un decreto para la creación del servicio de maternidad. Este tenía por objetivo atender a las mujeres de escasos recursos económicos desde el periodo pre-natal, el alumbramiento y hasta el periodo post-natal por el tiempo que se considerase prudente. Por otro lado, las personas que estuvieran en condiciones para pagar por el servicio se les cobrarían una cuota según el municipio donde se atendiera. El servicio de maternidad estaría a cargo de la Jefatura de Servicios Sanitarios Coordinados en la ciudad de Morelia, así como en los municipios donde se encontrara establecida la oficina.³⁵⁸ Se deseaba entonces que las mujeres que fueran pobres pudieran tener un servicio de calidad para ellas y sus hijos.

Las aspiraciones del Estado por dar atención a toda la población no siempre respondían a las necesidades de ésta, el número de instituciones para la asistencia no alcanzaban para la cantidad de personas que lo ocupaban; por esto mismo surge dicho decreto para poder dar asistencia médica a las futuras madres que no tuvieran oportunidad de acudir al hospital civil de Morelia. Aunque cabe destacar que existían algunos centros médicos en otros municipios como era el caso de Pátzcuaro, Zamora o Maravatío, estos no tenían el material necesario o el personal suficiente para dar atención a todo el que lo ocupara. O en todo caso había poblaciones que no contaban con algún servicio médico como Ciudad Hidalgo que apenas y tenía una casa de asistencia donde se les daba curación a enfermos indigentes; por esta razón uno de los principales objetivos del gobierno posrevolucionario era atender a niños y mujeres; por lo que estas últimas se convirtieron en objeto de interés para el gobierno michoacano.³⁵⁹

Aunado a esto, se planteó que las mujeres que no se encontraran cerca de las oficinas municipales o de la capital pudieran ser atendidas en las cabeceras municipales, que estarían acondicionadas para que pudieran tener un alumbramiento digno. Esto para evitar casos de mortalidad en madres o fetos, ya que si no se contaban con los cuidados y materiales necesarios, los médicos no podían atender correctamente a las mujeres y niños por nacer. Establecer dicho servicio serviría a su vez para cuidar el estado de salud de la mujer, su nutrición y a su vez procurar una campaña de higiene entre las mujeres

³⁵⁸ AHMM, Caja 165, Exp. 56, 1935.

³⁵⁹ AGHPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 13, Exp. 287, 1939.

embarazadas, previniendo que contrajeran alguna enfermedad que fuera perjudicial para su estado de salud y el del hijo que llevaba en su vientre.³⁶⁰

Ahora bien, para 1937 durante el gobierno federal cardenista se creó la Secretaría de Asistencia Pública, la cual fue fundamental para que se generara un cambio en la concepción de beneficencia a la de asistencia social. Esto se ve reflejado en la percepción de la beneficencia considerada como paternalista y filantrópica que daba alivio al desamparado como un obsequio, donde si bien, el Estado vio un interés mayor al problema de la pobreza, sus esfuerzos se limitaban a la creación de instituciones para su resguardo. Mientras que la asistencia se concentró en ser un derecho de la sociedad y una obligación del Estado, iniciando acciones para ofrecer auxilio médico y social a la población.³⁶¹

La función que desempeñaría la asistencia respecto a los desvalidos sería la de “hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país”.³⁶² Se pretendía que se hicieran validos los preceptos constitucionales sobre derechos y obligaciones de la sociedad. Por lo tanto la Secretaría promovió la creación de políticas que llegaron a dar servicio a buena parte de la población desvalida, como bien fue el caso de los menores de edad y las madres con diversos apoyos a través de proyectos federales que más tarde fueron llevados a nivel estatal, con el objetivo de brindar ayuda a dichos sectores.³⁶³

Por ejemplo, para 1941 se realizó la Convención del Médico del Servicio de Asistencia Infantil en la ciudad de Morelia, en la cual se concluyó que la Secretaría de Asistencia debía pedir a los Ayuntamientos donde existieran centros de Asistencia Infantil que se realizaran labores de índole social y que se pudiera ampliar el servicio de protección a madres y menores de 6 años, preocupación que era constante en los

³⁶⁰ AHMM, Caja 165, Exp. 56, 1935.

³⁶¹ Campillo Toledano Claudia, Martínez Martínez, Oscar Alfonso, “El alivio de la pobreza en México, un asunto inconcluso: de la beneficencia a la inversión en capital humano” en *Revista Análisis*, San Juan Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, núm. 9, 1999, pp. 315-316.

³⁶² Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Informes de gobierno y mensajes presidenciales de fin de año*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 190.

³⁶³ El Departamento de Asistencia Infantil, creado meses antes que la Secretaria de Asistencia, puede considerarse como el antecedente más próximo a dicha dependencia, el cual aspiraba a procurar una mejor calidad de vida de los menores para que no cayeran en una debilidad social o económica y procuraba al mismo tiempo que las mujeres tuvieran asistencia médica durante su periodo pre-nupcial, pre-natal y post-natal durante la maternidad. Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos...* p. 191. Vargas Olvero, Rogelio, “El Patrimonio de la Beneficencia Pública y la asistencia contemporánea a la salud” en *Patrimonio de la beneficencia...* pp. 262-263.

gobiernos posrevolucionarios.³⁶⁴ Se insistía en centrar la atención de la Secretaría de Asistencia en menores menesterosos y madres de procedencia pobre para darles cuidados médicos y promover la higiene entre este sector, que por sus bajos ingresos económicos muchas veces estaban propensos a la desnutrición por una mala alimentación y a enfermedades por falta de recursos en sus hogares que les impedían tener una correcta limpieza de las habitaciones y de su persona.

Respecto a la alimentación de los sectores desprotegidos, para 1921 se habían creado los desayunos escolares para dar alimentos a niños en edad escolar, y para 1941 el gobierno federal a través de la Secretaría de Asistencia Pública inició un proyecto de comedores nacionales en el Distrito y los Territorios Federales. Esto para mejorar la higiene y la salud que aquejaba a buena parte de los grupos sociales en el país. De esta forma los comedores servirían para “desterrar la miseria que aqueja al pueblo y a elevar el standard de vida de todas las clases sociales”.³⁶⁵ Es decir, se aspiraba a que la nutrición alcanzara no únicamente a los niños en edad escolar, sino a la mayor cantidad de población que no tuviera una alimentación correcta lo que muchas veces llevaba a enfermedades y a la muerte.

Para el caso de la capital michoacana en el mismo año de 1941 se aplicó la propuesta al H. Ayuntamiento para la creación de un comedor público para 300 personas que contaría con 3 departamentos; el primero para estudiantes pobres, el segundo para pobres vergonzantes y el último para mendigos. Así mismo, se pretendía que la alimentación estuviera a base de “caldo, sopa de arroz, cocido o puchero y frijoles incluyendo ocho tortillas por persona” siendo servidos entre las 12:00 y 15:00 horas del día.³⁶⁶ El local donde se otorgaría el servicio sería proporcionado por la presidencia municipal y se sostendría a través de loterías donde se sortearían diversos objetos con un valor de \$3.00 pesos para niños, señoras y señores de clase humilde.³⁶⁷ El proyecto tenía el objetivo de auxiliar a las personas más pobres de la ciudad con por lo menos una comida

³⁶⁴ Se pretendía en este sentido, no sólo dar ayuda por ser solidarios con los pobres se trataba de ser conscientes de las necesidades de los demás y enfrentarlas a través de proyectos que los convirtiera en personas útiles, además de coordinar los servicios y mandatos federales con los estatales y locales. AHMM, Caja 240, Exp 7, 1941.

³⁶⁵ “Los comedores nacionales” *Combate. Semanario político*, Año I, núm. 2, México, D.F. miércoles 8 de enero de 1941, p. 3.

³⁶⁶ AHMM, Caja 243, Exp. 7, 1941.

³⁶⁷ Al ver que este ingreso no sería suficiente para obtener los recursos necesarios para el comedor se sugirió que se instalara un juego llamado “Tiro al Blanco” en el mismo local que la lotería para completar el presupuesto. AHMM, Caja 243, Exp. 7, 1941.

al día, sin embargo no se tienen datos si este se llegó a realizar y a cuantas personas llegó a beneficiar.

Dicho proyecto tenía además la finalidad de erradicar la mendicidad en las calles, para que las personas sin hogar recibieran alimentos y dejaran de causar lástima en las avenidas principales y una mala imagen ante los turistas y las personas que paseaban por la ciudad. A su vez, serviría para que tuvieran fuerzas y salud para poder trabajar convirtiéndose en seres productivos y al mismo tiempo para que no contrajeran alguna enfermedad que pudiera afectar al resto de la sociedad. Es decir, los cuidados que se pretendían otorgar a este grupo de la población tenía varios propósitos que no únicamente beneficiarían a quienes recibieran los apoyos del gobierno, el mismo Estado ponía sus propios intereses sobre estas acciones.³⁶⁸

Por ejemplo el doctor Jesús Díaz Barriga se interesó por mejorar la nutrición de la población en especial la del sector rural, esto en el sentido de elevar la producción de alimentos necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias como aquellos de origen animal, frutas y verduras esto a través de varios aspectos como mejoras de materiales o técnicas más avanzadas para incrementar la producción; disminuir el precio de los productos básicos para que estos fueran accesibles para todos los habitantes; intensificar la diversidad de alimentación popular para que esta fuera más adecuada entre otros, que ayudarían a su vez a que los sectores más pobres mejoraran su salud.³⁶⁹

Ahora bien, la preocupación del gobierno por administrar la salud en el estado propició que para 1937 surgieran los Servicios Sanitarios Coordinados bajo la dirección del doctor Jesús Díaz Barriga, los cuales para 1939 se transformarían en Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en Michoacán a cargo del doctor Pedro Daniel Martínez, que a su vez funcionaban a nivel federal. De este modo la institución velaría por los servicios de establecimientos como “Hospitales, Centros de Higiene Rural, Servicios Médico-Sanitarios Ejidales Colectivos, Dispensarios Antileproso y Centros de Asistencia Social”³⁷⁰ Esta institución serviría pues para verificar la higiene de este tipo de locales y su correcto funcionamiento, pasando a manos de dicha coordinación los

³⁶⁸ AHMM, Caja 233, Exp. 75, 1939.

³⁶⁹ Barriga, Jesús, *Su pensamiento sobre la educación socialista...* pp.98-100.

³⁷⁰ AGHPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 13, Exp. 287, 1939.

hospitales del estado de Michoacán para su cuidado y vigilancia en los centros de higiene correspondientes.³⁷¹

En este sentido, la institución no solamente se encargaba del cuidado de establecimientos de asistencia y salubridad, también protegía la higiene de la ciudad encargándose de diversas áreas como la limpieza de las calles, el estado de las tuberías, la condición de los establecimientos en las calles especialmente los relacionados a puestos de alimentos, del control de las cantinas y la venta de alcohol y por supuesto de la vigilancia interna de los hospitales.³⁷² Para el caso moreliano se procuraba el buen funcionamiento del Hospital Miguel Silva siendo algunas de sus labores revisar el número de practicantes en áreas como medicina, enfermería odontología, entre otras, el control del número de medicamentos y de farmacéuticos, el ingreso de enfermos a la institución entre otras.³⁷³

Respecto a las personas pobres, los servicios coordinados llegaban a autorizar el ingreso dentro del hospital a personas indigentes, niños o ancianos internados en el asilo municipal, personas que comprobaran sus escasos recursos entre otros. Así lo muestra el oficio presentado por el secretario general del Ayuntamiento al director del Hospital Civil para que se diera la orden para que ingresaran “las personas que acompañaran al agente municipal, quienes están enfermas y se dedican a implorar caridad en los sitios públicos de las calles”.³⁷⁴ Se realizaban este tipo de actos para impedir que se extendiera alguna enfermedad contagiosa entre el resto de la población, debido a que los indigentes solían entrar en contacto con el resto de los individuos que transitaban por las calles.

A su vez, también se pedía que se internaran en el Hospital a algunas personas para su curación, muchas de estas siendo mujeres viudas, pobres o indigentes.³⁷⁵ Los Servicios Coordinados incluso llegaron a repartir cajas de madera para el entierro de

³⁷¹ Todos estos establecimientos estaban a cargo del gobierno y ahora pasarían por ejemplo el Hospital de Zamora al Centro de Higiene de Zamora; el Hospital de Maravatío al Servicio Médico Sanitario Ejidal Colectivo de Maravatío; el Hospital de Pátzcuaro al Centro de Higiene de Pátzcuaro, sucediendo lo mismo con los demás hospitales del estado. AGHPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 13, Exp. 287, 1939.

³⁷² AHMM, Caja 238, Exp. 8, 1940.

³⁷³ AHMM, Caja 238, Exp. 8, 1940.

³⁷⁴ AHMM, Caja 260, Exp. 28, 1942.

³⁷⁵ Se pueden encontrar algunos casos donde la presidencia municipal suplicaba a los Servicios Coordinados atendieran enfermedades de personas pobres en el Hospital Civil o que fueran llevadas a otras ciudades para su curación como el de la señora Juliana Reséndiz, quien carecía de recursos para sanar sus males y acudió a la Presidencia para que viera por ella. Los Servicios Coordinados eran en este sentido los que tenían el poder de aceptar o negar la ayuda a las personas enfermas. AHMM, Caja 238, Exp. 7, 1940.

personas sin recursos, las cuales solían ser indigentes y sin familiares.³⁷⁶ Esta institución velaba por la asistencia, la salud y de las condiciones de vida de la sociedad michoacana, para que los servicios de salud llegaran a la mayor cantidad de personas en el estado.

Para los años 40's la atención a la pobreza se fue configurando, se regresó a la idea de ayudar solamente a las personas que sus necesidades así lo requirieran; se limitó el auxilio y se dirigió únicamente a ciertas formas de asistencia, es decir, "ya no se debía prevenir, sino sólo ayudar, porque de otro modo se contribuiría a perpetuar el desnivel económico de las clases sociales".³⁷⁷ La necesidad por reestructurar la asistencia se vio reflejada en la fusión de la Secretaría de Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad Pública transformándose en la Secretaría de Salubridad y Asistencia el 18 de octubre de 1943 transfiriendo los servicios de la Secretaría y el Departamento ahora extintos, lo que implicaría además una disminución del gasto administrativo beneficiando los servicios de asistencia y salubridad en la nación.³⁷⁸ La atención médica, inspección de alimentos, de higiene en las calles y de la asistencia de los sectores más vulnerables serían vigilados por una misma institución gubernamental que prestaría sus servicios en estos ramos como uno solo.

La concepción del Estado de limitar los beneficios a los sectores más desprotegidos se intentó aplicar con el proyecto de Ley de Asistencia Social de 1943 el cual fue enviado al gobernador del Estado para que se implantara en la entidad y así hacer efectivo el decreto en el que se precisaba que la asistencia consistiría en auxiliar "a las personas que no puedan atenderse a sí mismas, por sus propios esfuerzos y recurso o por medio de los de sus familiares legalmente obligados a ayudarles para obtener su necesaria recuperación".³⁷⁹ De este modo se ayudaría a las personas que carecieran de recursos económicos, o bien; que padecieran de alguna enfermedad, alguna invalidez o no tuvieran

³⁷⁶ AHMM, Caja 285, Exp. 6, 1943.

³⁷⁷ Gil Lázaro, Alicia, "La beneficencia pública... p. 254.

³⁷⁸ "Decreto que crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación, octubre 18 de 1943", en *Revista de Administración Pública*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 71/72, julio-diciembre, 1987, p. 315.

³⁷⁹ AGHPEM Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Beneficencia, Caja 2, Exp. 28, 1943.

edad para trabajar siendo además investigados por las autoridades correspondientes para corroborar que se cumplían con los requisitos correspondientes para ser asistidos.³⁸⁰

Con este proyecto, serían atendidos preferentemente en su hogar o en algún establecimiento de asistencia pública, se tenía como objetivo ayudar únicamente a personas que comprobaran su estado de desgracia económica y social y sólo en aspectos puntuales como las consultas médicas y medicina, vestimenta o materiales para el trabajo, víveres o efectivo para completar el presupuesto familiar.³⁸¹ Con esto se quería evitar auxiliar a quienes no necesitaran asistencia, no desperdiciar el presupuesto y solo beneficiar a unas cuantas familias.

Esto se puede tomar como antecedente de la seguridad social, instaurada en el país en el mismo año de 1943 la cual velaba por “la vejez, invalidez, muerte, enfermedad, maternidad y riesgos profesionales” de las personas que contaban con ese servicio.³⁸² Esta fue establecida a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual procuraba dar protección a trabajadores, asalariados y miembros de Cooperativas de producción, a los cuales se les otorgaba un servicio amplio junto a su familia, dándole además seguimiento a la pensión del derechohabiente para que en caso de un accidente o fallecimiento de este, sus familiares quedaran respaldados.

En este tenor, mientras que la asistencia social se dirigiría a la población más vulnerable, es decir a los sectores más pobres que sufrían de problemas relacionados a la insalubridad, desnutrición, abandono, entre otros males que afectarían su desarrollo físico y social, la seguridad social se encargaría de extender los servicios de salud, auxilio y protección a las personas trabajadoras que contaran con la afiliación a la institución

³⁸⁰ Así mismo se haría una investigación sobre la infancia y maternidad cuando fuera el caso; la atención médica pública y privada; la mendicidad, vagancia y prostitución y demás problemas colectivos con el objetivo de evitar dar auxilio a personas que no fueran aptas para ella. *Ídem.*

³⁸¹ *Ídem.*

³⁸² La seguridad social en México tomó como bases los sistemas de seguridad europeos que comenzaron a funcionar durante el siglo XIX, que procuraron aliviar los problemas de desigualdad social a través de la solidaridad del Estado hacia la población más desprotegida, estos eran los obreros y trabajadores. Los derechos laborales en México fueron instituidos en la Carta Magna de 1917, y desde entonces los trabajadores lucharon por legalizar la seguridad social sin embargo, aunque en 1929 se había aprobado la modificación del artículo 123 constitucional para declarar una Ley de Seguro Social para dar protección a trabajadores y campesinos, no fue hasta 1943 que se logró promulgar dicho decreto. Díaz Limón, José, “La seguridad social en México. Un enfoque histórico (primera parte)”, en *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Puebla*, México, Año I, núm.2, enero-junio, 2000, p. 50. Nugent, Ricardo, “La Seguridad Social: Su historia y sus fuentes”, en De Buen Lozano, Néstor, Morgado Valenzuela, Emilio (coords.) *Instituciones de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, México, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1997, p. 606. Alcocer Campero Calderón, Juan José, *La salud pública...* p. 75. Guadarrama Sánchez, Gloria, *Entre la caridad y el derecho...* p. 112.

social.³⁸³ Con dicha separación la seguridad social fue alcanzando poco a poco su objetivo principal; el de generar un sistema de protección a trabajadores y obreros, a través de la instalación de unidades de servicio que se fueron expandiendo en todos los estados del país, llegando primeramente a los municipios de Morelia y Zacapu en el caso de Michoacán y alcanzando, ya para 1949 el establecimiento de clínicas de esta clase en todo el territorio.³⁸⁴

Si algo llegaron a tener en común los sistemas de auxilio desde la caridad cristiana de la Iglesia, hasta la beneficencia y la asistencia social propagadas por el Estado y por los sectores privados, es que en todos los casos más allá de la misión compartida de dar alivio a las necesidades de las personas “económicamente débiles” en todas ellas se ha evitado combatir las causas y se ha limitado únicamente a contrarrestar los efectos, buscando a partir de diversos proyectos una mejor calidad de vida y de desarrollo de las personas más vulnerables, pero sin examinar a profundidad las razones que llevan a la sociedad a la pobreza y sin combatir realmente el problema, únicamente atendiendo los problemas más urgentes.

Esto se puede apreciar con los diversos programas e instituciones que han llevado a cabo tanto la religión como el Estado y el sector privado, en los que sólo se ha tratado de recluir al desvalido o al indigente, dar ayuda espiritual y material, o en el mejor de los casos brindar herramientas para ser productivos y así pagar la deuda social con los establecimientos que se han encargado de ellos. De este modo, se puede observar la formación de proyectos e instituciones del gobierno y del sector privado con dichas características, donde se pretendía asistir por medio de educación, techo, vestido y sustento a los sectores más vulnerables, siendo el punto central los niños, ancianos y mujeres viudas o madres solteras.

Para el caso de Morelia se pueden encontrar varias instituciones de este tipo durante las primeras décadas del siglo XX, destacando la labor del Estado con el establecimiento del Asilo Municipal “Narciso Mendoza” que auxilió a niños y niñas de escasos recursos, siendo estas últimas las de mayor interés para nuestra investigación por ser las que ingresaban en mayor número, y a las que se les dio mayor oportunidad de ser

³⁸³*Diccionario Jurídico Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 244-246.

³⁸⁴ Alcocer Campero Calderón, Juan José, *La salud pública...* p. 75.

adoptadas. Esto se muestra a su vez con la necesidad de las mujeres que pedían el ingreso de sus hijos, las cuales mostraban las carencias que padecían, las enfermedades y los problemas económicos que las obligaba a internar a sus familiares dentro de esta institución. Más tarde abrió un anexo donde se albergaban a ancianos pobres, donde en lugar de recibir un trato digno eran en su mayoría maltratados por el personal como se verá en los párrafos siguientes.

3.2 Asilo Infantil “Narciso Mendoza” y el cuidado de la mujer pobre

En 1916 se creó el Asilo Municipal “Narciso Mendoza” ubicado en el ex-convento de Capuchinas³⁸⁵ donde se tenía previsto albergar a niños y niñas desvalidos que pudieran comprobar su pobreza o su orfandad y la necesidad de recibir educación y auxilio material. Así bien, en su reglamento estipulaba que su objetivo era dar “protección moral y material a los niños de ambos sexos y a los jóvenes huérfanos y desvalidos o que por motivos poderosos y de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento requiera dicha protección”.³⁸⁶ Ese mismo año comenzaron a llegar solicitudes para recibir a menores dentro de la institución, iniciando las labores de la institución a finales del mismo año de su fundación.

A diferencia de las instituciones porfirianas, los hospicios construidos bajo la óptica posrevolucionaria no pretendían únicamente recluir a los internos; en el asilo infantil se buscaba además de dar sustento y protección a los menores, brindar educación y principios para convertirlos en personas de bien. Es decir no sólo se trataba de remediar su indigencia por medio de instituciones donde los resguardaran del peligro de los vicios; también se pretendía que tuvieran las herramientas necesarias para que ellos mismos pudieran superarla por medio del trabajo una vez que salieran de la institución.³⁸⁷

A principios del siglo XX, se comenzó a forjar la idea de dar una formación digna a todos los niños, por lo tanto la creación de casas hogares y hospicios fueron una buena

³⁸⁵ Más tarde, en 1928 se ubicó en la 11ª calle Galeana sin número. AHMM, Caja 336, Exp. 14, 1928

³⁸⁶ AHMM, Caja 30 A, Exp. 23, 1916.

³⁸⁷ Martínez Villa, Juana, Mijangos Díaz, Eduardo N. “Inventando al mexicano. Identidad, sociedad y cultura en el México posrevolucionario” en Mijangos Díaz Eduardo, Pérez Acevedo Martín, Rivera Reynaldos, Lisette, Rodríguez Díaz, María del Rosario (coord.), *Imágenes y representaciones de México y los mexicanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Porrúa, 2008, p 118.

opción para todos aquellos que no tenían recursos económicos o carecían de familiares. Los niños eran por tanto, un sector que se podía moldear para que ejercieran un oficio decente en el futuro. El desamparo de las familias por la Revolución, aunado a la falta de ingresos y a la cantidad de niños y niñas huérfanos hizo que el gobierno buscara una solución a su miseria por lo que la creación de la institución fue una opción viable para que muchas familias pobres dieran educación a sus hijos. Si bien, existían en la ciudad el Hospicio de Mujeres y el de Hombres, en estos únicamente se permitía el ingreso de personas mayores y aunque en ocasiones se llegó a admitir a niños pequeños, no recibían la atención y la educación que necesitaban, de este modo nació el interés de crear un establecimiento para su albergue.³⁸⁸

En este sentido, la institución comenzó a recibir a niños y niñas huérfanos o con bajos recursos económicos y para esto, debían pasar por un proceso de selección a través de solicitudes de sus familiares o tutores, quienes pedían el ingreso de los menores. En ellas argumentaban tener diferentes dificultades para poder darles educación y sostén pidiendo el apoyo del asilo para que además se les concediera un techo y alimento para pasar sus primeros años elementales sin pasar hambre y miseria. Tan solo para los primeros años de funcionamiento del local, se llegaron a observar más de 70 solicitudes, de las cuales en su mayoría las solicitantes eran mujeres, quienes decían ser viudas principalmente a causa de la Revolución, madres solteras, o mujeres que habían quedado encargadas de niños a los cuales no podían mantener.³⁸⁹

Para dicho proceso, la Comisión de Beneficencia, junto al Ayuntamiento de Morelia y la directora del local se encargaban de verificar que los solicitantes efectivamente requerían ser ingresados en el asilo. Para esto debían colocar la dirección del encargado del menor ya que en ocasiones recurrían a las visitas domiciliarias, así mismo en algunos casos se constataba su situación por medio del Jefe de manzana o de algún otro conocido que podía asegurar que no contaban con los medios necesarios para

³⁸⁸ Hay registros que para 1916 se asilaban a niñas pequeñas en el Hospicio de Señoras de la ciudad de Morelia, así por ejemplo se encontró el caso de 3 niñas huérfanas que se encontraban bajo el cuidado de una anciana que no tenía para sostenerlas por lo que se pidió fueran aceptadas en calidad de asiladas. Igualmente otro informe mencionaba a una niña de nombre María Concepción Hernández quien al haber abandonado el establecimiento, por lo que la directora pretendía entregar a la niña a una familia de Uruapan, sin embargo, la menor fue reingresada en el hospicio. AHMM, Caja 33, Legajo 2, Exp. 20, 1916.

³⁸⁹ AHMM, Caja 35, Legajo 1, Exp. 1, 1916.

el sostén del menor y que por lo tanto su ingreso era inminente.³⁹⁰ Es de destacar que las peticiones en las que argumentaban con mayor precisión la condición de miseria en la que se encontraban solían ser aceptadas con más facilidad, contrario a aquellas en las que no se daba una gran explicación sobre su situación.³⁹¹

Adicionalmente, muchas de estas personas provenían de zonas rurales como Charo, Ario de Rosales, entre otros lugares llegando a la ciudad de Morelia en búsqueda de una oportunidad para poder internar a sus familiares en el asilo con el fin de que mejoraran su condición de vida. O bien eran mujeres de colonias pobres de la ciudad donde la higiene, alimentación y desarrollo no eran los más óptimos para sus hijos debido a los bajos salarios que percibían como trabajadoras domésticas, obreras o vendedoras ambulantes. En algunas ocasiones se aseguraba por ejemplo, que eran personas que vivían entre las familias más indigentes de la ciudad, o bien que eran estudiantes de la Escuela Normal que habían quedado huérfanas o eran de familias pobres.³⁹²

Cabe destacar que el asilo tenía una capacidad total para 82 niños, no obstante, no daba abasto, ya que desde la fundación del local, aumentó el número de personas que solicitaban el ingreso de menores al establecimiento, lo que orillaba muchas veces a que se aceptaran a más niños de los que realmente se podían asistir, siendo esto un problema para la administración de la institución.³⁹³ Por esto, era importante tener una reglamentación para que se pudiera elegir correctamente a los internos y que a su vez no surgieran problemas al tener un exceso de inquilinos.

En el reglamento creado en el mismo año de su fundación se mencionaba entre los requisitos que los asilados debían estar en calidad de internos; tener entre 2 y 12 años;

³⁹⁰ Se encuentran casos como el de la señora María Trinidad Ceja, cuyo esposo había fallecido de tifo, dejándola con 4 hijos, de los cuales deseaba que los mayores de 10 y 8 años, respectivamente, ingresaran al local, ya que las ganancias que recibía en el humilde puesto que manejaba en el mercado de San Francisco no le alcanzaba para sostenerlos. Sin embargo, al revisar su solicitud, el H. Ayuntamiento concluyó que la mujer contaba con los medios necesarios para su sostén por lo que la señora tuvo que acudir al testimonio del Jefe de manzana de su cuartel para comprobar su situación económica, a lo que finalmente se accedió a aceptar a uno de sus hijos como asilado de gracia y al otro como pensionado. AHMM, Caja 35, Legajo 1, Exp. 1, 1916.

³⁹¹ AHMM, Caja 35, Legajo 1, Exp. 1, 1916.

³⁹² Por ejemplo, en el caso de las estudiantes que pretendían transferirse al asilo, el municipio debía encargarse de investigar sus calificaciones, su situación económica y además verificar que no contaran con otra pensión por parte de su lugar de procedencia o del gobierno. Si cumplían con dichos requisitos podían ingresar gratuitamente, de lo contrario se les recibiría como pensionistas pagando una cuota, o bien no serían aceptadas. Este proceso fue llevado a cabo con tres alumnas de la Normal para Profesoras, las señoritas Julia Saavedra, Herminia y Josefina Nieves siendo todas ellas aprobadas para recibir alimentos dentro del Asilo "Narciso Mendoza". AHMM, Caja 35, Legajo 1, Exp. 1, 1916, Caja 336, Exp. 10, 1928

³⁹³ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

así mismo presentar una solicitud escrita al Ayuntamiento firmada por la persona que tuviera la patria potestad o representación legal sobre el menor; comprobar que no padeciera alguna enfermedad contagiosa, por lo que se tenía que entregar un certificado médico o someter al niño a un examen facultativo; por último era necesario que mantuviera una buena conducta dentro de la institución.³⁹⁴ El asilo tenía un proceso selectivo para el ingreso, ya que al paso de los años el aumento del número de solicitudes hizo que en ocasiones se aceptaran a menores que no cumplían con todos los requerimientos, por ello se debía tener mucho cuidado con las personas que elegían.

A su vez, había dos tipos de asilados: los pensionistas y los de gracia. Los primeros eran niños de escasos recursos pero con uno o ambos padres y tenían que pagar una cuota para estudiar y vivir en el establecimiento, la cual era de alrededor de \$7.50 pesos o bien sólo recibirían alimentos. Mientras que los de gracia eran niños pobres que carecían de padres por orfandad o por que estos se encontraban presos, en el hospital, hospicio, o bien su paradero era desconocido, así tendrían derecho a vivir y estudiar en la institución de forma gratuita.³⁹⁵ Por otro lado, además de recibir enseñanza primaria, en algunos casos se les daba la oportunidad de cursar la enseñanza superior o bien aprender un oficio fuera del local, así mismo, todos los asilados tenían la obligación de ayudar a labores domésticas para mantener en buenas condiciones al establecimiento.

Aunado a esto, las niñas tenían la oportunidad de vivir y trabajar dentro del local una vez concluidos sus estudios, como empleadas remuneradas en los talleres anexos al asilo ateniéndose a las disposiciones que se dictaran ahí.³⁹⁶ Sin embargo, recibir enseñanza superior o un pago por las tareas que realizaban no les garantizaba que al salir del establecimiento llegaran a tener un trabajo estable, y aunque algunas de ellas terminaron trabajando dentro del mismo asilo, otras no tuvieron las mismas oportunidades, por lo que una vez finalizada su estancia en el hospicio muchas de ellas terminaban trabajando como sirvientas en hogares o en algunos casos llegaban a ser

³⁹⁴ AHMM, Caja 30 A Exp. 23, 1916.

³⁹⁵ En algunos casos el H. Ayuntamiento de Morelia tomaba la decisión de ingresar a varios miembros de una familia aceptando a uno como de gracia y a otro como pensionista. Aunque se pedía comprobar la falta de ingresos, eran muchos los casos de niños huérfanos de ambos padres que eran admitidos como pensionistas sin embargo, no se encontró en qué medida eran tomados los criterios para evaluarlos de esa manera AHMM, Caja 30 A, Exp. 23, 1916.

³⁹⁶ AHMM, Caja 30 A, Exp. 23, 1916.

adoptadas, aunque no todas corrían con la suerte de tener una familia que les diera un buen trato.

Al mismo tiempo, el local no solamente era sostenido por las cuotas de algunos de los internos, también dependía del apoyo mensual que daba el Ayuntamiento, para la alimentación, vestimenta, útiles escolares y mantenimiento del local. Diariamente repartía \$10.30 pesos para dichas labores.³⁹⁷ Además es de recalcar que no solamente se ocupaba dinero para las necesidades de los inquilinos, se debía dar un pago tanto a la directora como a los demás empleados, entre los que se encontraban las auxiliares, y criadas que se encargaban de diversas tareas como la limpieza, cocina, o la vigilancia de los internos entre otras. Estas recibían una cantidad que oscilaba entre \$0.50 centavos hasta \$1.00 peso diarios, por lo que debían administrar los recursos para que se pudiera repartir justamente el dinero que recibían a diario.³⁹⁸

La ayuda del Ayuntamiento era indispensable para que el establecimiento cubriera los gastos para mantenerse a flote, ya que este era el responsable de pagar la mayoría de las necesidades que surgían mes con mes. Sin embargo, para 1918 el municipio atravesaba una crisis, por lo que disminuyeron los recursos asignados a establecimientos como el Asilo Municipal, esto provocó que algunos empleados se quejaran de la falta de pago por sus servicios por lo que algunos decidieron renunciar. Y por el otro lado, al no poder sostener los costos del establecimiento, la directora pidió que los servicios de una de las auxiliares del asilo fueran proporcionados por algunas de las asistidas las cuales se encargarían de lavar la ropa, actividad realizada por la persona saliente para cubrir la baja y evitar el gasto de honorarios.³⁹⁹

Estas circunstancias orillaron a que la Comisión de Caridad, misma que se dedicaba a cuidar la administración y el registro de las personas ingresadas en establecimientos de beneficencia solicitara que para el mes de junio de 1918 todos los niños y niñas que tuvieran modo de vivir con sus padres cambiaran su plaza con la de los infantes más necesitados, haciéndole saber de esta notificación a los familiares de los niños salientes para que los recogieran.⁴⁰⁰ Nuevamente se hizo la misma petición en el

³⁹⁷ AGHPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 7, Exp. 160, 1920.

³⁹⁸ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

³⁹⁹ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

⁴⁰⁰ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

mes de diciembre, aunque en esta ocasión sólo se solicitó que el cambio los hicieran las niñas con otras de necesidades más urgentes, debido a que eran las que se encontraban en mayor número en el asilo.⁴⁰¹

La mayoría de tutores de los infantes que fueron desalojados vieron con desagrado la salida de sus hijos de la institución, empero, en muchas ocasiones se llegaba a exceder el número de asilados dentro del local,⁴⁰² por lo que se debían realizar este tipo de procedimientos para tener únicamente a los niños que el gobierno pudiera atender, y que además se comprobara que tuvieran verdadera necesidad material para poder ingresar al establecimiento.⁴⁰³

El gobierno al darse cuenta de la crisis que atravesaba la institución comenzó a cubrir los gastos diarios que no podía costear el municipio, a pesar de que la responsabilidad recaía en la administración local. Sin embargo decidió ayudar a sostener el asilo durante un tiempo “por las dificultades económicas que ha venido atravesando y encontrándose el Asilo “Narciso Mendoza” en condiciones lastimosas y difíciles debido a la insuficiencia de los recursos que el citado Ayuntamiento le proporciona para su subsistencia...”⁴⁰⁴ Pero esto sucedió hasta 1920, por lo que durante dos años tuvieron que acudir a procedimientos como los antes mencionados para poder manejar los pocos recursos que recibían. Aunado a esto, la directora presionaba al Ayuntamiento para que apoyara en la medida que le fuera posible, por ejemplo en 1918 pidió que el municipio les dotara de prendas y útiles, a través de los Almacenes del Palacio para mejorar las condiciones de los asilados.⁴⁰⁵

⁴⁰¹ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

⁴⁰² Como ejemplo se tiene la solicitud de la señora Victoria Fernández; sirvienta en el Hospital General, quien deseaba internar a su hijo Feliciano López pero cuya petición fue rechazada por el H. Ayuntamiento por no tener espacio dentro de la institución, y además se menciona que en el asilo había 9 niños más de los que se podían admitir, por lo que los gastos estaban desajustados y permitir el ingreso de alguien más sería imposible. AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

⁴⁰³ Si bien, no se encontró dentro de los registros el número exacto de asilados por año, excepto en 1919 donde contaban con 49 niñas, 31 niños y 5 personas como servidumbre. Se puede apreciar que por ejemplo a finales del año de 1916 y durante 1917 se tuvieron alrededor de 70 solicitudes para ingresar al asilo; de las cuales no todas fueron aceptadas por no tener espacio suficiente al ya contar con vacantes previamente solicitadas. Y durante los años siguientes se trató de mantener un máximo de 90 asilados para no pasar el presupuesto y generar deudas que pudieran llevar al asilo a la quiebra. AHMM, Caja 35, Legajo 1, Exp. 1, 1916, Caja 40 Legajo 2, Exp. 3, 1917, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918,

⁴⁰⁴ AGHPM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Leyes y Decretos, Caja 7, Exp. 160, 1920.

⁴⁰⁵ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918.

Otra forma de sostener los gastos del local era por medio de eventos realizados generalmente por el mismo Ayuntamiento, o por algunos ciudadanos u organizaciones que daban espectáculos a beneficio del asilo, tales como corridas de toro, kermesse, o funciones de circo a beneficio de la institución.⁴⁰⁶ Las ganancias se utilizaban para comprar vestuario, útiles, camas, o para acondicionar el lugar. Estas obras permitían que el Asilo “Narciso Mendoza” pudiera tener ingresos extras a los obtenidos mensualmente y así evitar que se generaran problemas que pudieran propiciar el cierre del establecimiento.

La función de la directora era fundamental para el buen desempeño del local, además de manejar los gastos y la administración del establecimiento, era la encargada del registro de internos y del buen comportamiento de estos, debía pues mantener el orden y por lo tanto gestionar el funcionamiento interior. A su vez, las primeras directoras del asilo solían ser maestras que habían dado clases en la Academia de Niñas, por lo que tenían experiencia en esta área.⁴⁰⁷ Aunado a esto, era su deber abogar por la educación de los alumnos para que pudieran desarrollar herramientas que les hiciera salir adelante por ellos mismos una vez egresaran del local.

Del mismo modo se comenzaron a presentar personas con la intención de adoptar a algunos internos huérfanos. A pesar de que podía ser tanto para niños como para niñas, estas últimas eran las que llegaban a conseguir mayor interés, debido a que por desgracia en muchos casos se deseaban para trabajar como doméstica y no para formar parte de una familia.

La directora del establecimiento junto con el municipio tenían que asegurar que las niñas llegaran a estar en un buen hogar, por ello debían examinar a las personas que pedían adoptar a alguna de las asiladas. Así por ejemplo en 1919 la señora Hermelinda

⁴⁰⁶ Como ejemplos se pueden mencionar las funciones de circo ofrecidas por la empresa del Circo Toledo a beneficio de los hospicios de la ciudad en el 1919 o la kermesse organizada en el año de 1927, para comprar vestuario a las niñas y niños asilados, donde participaron algunas empresas locales brindándoles servicios gratuitos como la luz por parte de la compañía Luz y Fuerza Ibarrola. Por su parte el Taller de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad imprimió las invitaciones para el evento y la música estuvo a cargo de la banda de música de la Inspección de Policía. AHMM, Caja 50, Exp. 22, 1919, Caja 325, Exp. 7, 1927.

⁴⁰⁷ Para poder tomar el cargo de directora el reglamento hacía mención que se requería que fuera mayor de 30 años, de conducta pública y privada intachable, prudente, honrada y con energía, y así mismo llenar las condiciones impuestas por el gobierno. Sin embargo a pesar de que se tenían todos estos requisitos, en ocasiones algunas de las mujeres que llegaron a tomar ese puesto lo hicieron por compadrazgos con miembros del municipio o por ser mujeres con influencia dentro de la sociedad y la política local, lo que a su vez llegaba a entorpecer el desempeño de la institución. AHMM, Caja 30 A Exp. 23, 1916.

Macías de Guillén exponía su deseo para adoptar como hija a una de las niñas más grandes del asilo. Sin embargo, el H. Ayuntamiento le comunicó que todas las asiladas de mayor edad tenían deudos quienes podían ver por ellas. Esto a su vez provocó las dudas de las autoridades quienes no vieron con buenos ojos el interés que dicha señora puso sobre una de las mayores en vez de una de las más pequeñas.⁴⁰⁸

Es menester mencionar que la adopción tomó un papel importante en la sociedad mexicana a partir de la *Ley de Relaciones Familiares de 1917*, la cual consideraba a la adopción en su artículo 220 como: “Adopción es el acto legal por el cual una persona mayor de edad, acepta a un menor como hijo, adquiriendo respecto de él todos los derechos que un padre tiene y contrayendo todas las responsabilidades que el mismo reporta, respecto de la persona de un hijo natural”.⁴⁰⁹ Jurídicamente se podría establecer una relación filial entre ambas partes, exclusivamente entre el adoptado y el adoptante, excluyendo de ello al resto de los familiares. Sumado a esto, el rol de la mujer dentro de la adopción era limitado, ya que sólo podía adoptar si el esposo concedía permiso, pero el hombre podía llegar a realizar una adopción sin necesitar la aprobación de su conyugue, aunque sin derecho de llevar al menor adoptado al hogar.⁴¹⁰

A mediados de los años 20’s y 30’s comenzó a surgir un mayor interés por adoptar a las niñas del Asilo “Narciso Mendoza”, siendo en muchos casos mujeres solas o viudas las que pedían la compañía de una niña, así lo demuestran algunos casos donde se generaron solicitudes para realizar dicho trámite. Vemos por ejemplo el oficio a la presidencia municipal en el que se hacía entrega de la menor María Guadalupe León que fue adoptada como hija por la señorita Basilia Carranza.⁴¹¹ Para poder obtener la patria potestad se debía comprobar que la adoptante tenía los recursos necesarios para atenderla, además de que se debían cumplir con las obligaciones y derechos remitidos en la ley tanto por el adoptante como por el adoptado.⁴¹²

⁴⁰⁸ AHMM, Caja 50, Exp. 22, 1919.

⁴⁰⁹ *Ley de Relaciones Familiares* expedida por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Puebla, Talleres Gráficos de la Prensa, 1917, p. 41.

⁴¹⁰ La *Ley de Relaciones Familiares* fue derogada en 1928 por el *Código Civil para el Distrito y Territorios Federales* constituye la regulación de la adopción en México. *Ídem*.

⁴¹¹ AHMM, Caja 100, Exp. 15, 1929.

⁴¹² *Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal*, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1928, pp.98-99.

Así mismo, tanto la dirección del hospicio como el mismo Ayuntamiento tenían la obligación de advertir a los adoptantes que dicho trámite los haría responsables de las menores y que se les estaba entregando para formar un hogar. Como sucedió en el año de 1928 con la señora Trinidad Mejía quien al encontrarse muy sola deseaba se le diera a alguna de las niñas del Asilo para que le hiciera compañía haciéndose responsable como si fuera su hija. El Ayuntamiento le concedió la adopción de una de las menores no sin antes advertirle que la niña le haría compañía pero no como doméstica, que pasaría a formar parte de su hogar y quedaba por completo bajo su responsabilidad.⁴¹³

A pesar de que se pretendía que las menores tuvieran un hogar donde pudiera tener una familia que les diera una vida honrada, muchas de las personas que llegaban a adoptar a las niñas sólo buscaban una sirvienta que pudiera atender sus casas, y aunque el trámite de adopción era largo y exigente, el hecho de que la familia tuviera una buena posición económica era una ventaja al momento de la adopción. Las “buenas costumbres” o la “moralidad conocida” eran elementos importantes para confiar en las intenciones de los adoptantes y debido a esto, surgía la falta de seguimiento de las adopciones tanto por parte de las autoridades como de la misma institución corriendo el riesgo de mandar a las internas a lugares donde terminaban siendo maltratadas y humilladas.⁴¹⁴

Así lo relata el testimonio de la joven Adela Chávez, quien había formado parte de las niñas asistidas del Asilo “Narciso Mendoza”, pero al ser una niña huérfana sin familiares que vieran por ella, fue adoptada por una familia quien pedía una niña desamparada para tratarla como su propia hija; pero en lugar de convivir como tal, la tenían como sirvienta y era maltratada, por lo que decidió separarse de dicha familia siendo recogida por compañeras del mismo establecimiento. Sin embargo, al haber abandonado a las personas que la habían adoptado, se quedó sin hogar donde vivir y sin la posibilidad de continuar con sus estudios, por lo que deseaba regresar al asilo.⁴¹⁵

⁴¹³ AHMM, Caja 336, Exp. 10, 1928.

⁴¹⁴ Ann Blum en su estudio sobre el proceso de adopción en la ciudad de México, menciona que además una de las alternativas más llamativas entre las personas que querían un hijo era buscar a mujeres de bajos recursos económicos, como las trabajadoras domésticas y ofrecerles la compra de su pequeño a cambio de una mejor vida para el menor. Ofrecimiento que muchas veces aceptaban por la falta de dinero para mantener a sus hijos, esto a su vez evitaba realizar todos los trámites necesarios para tener un infante de forma legal. Blum, Ann, “Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942”, en Cano Gabriela, Olcott Jocelyn, Vaughan, Mary Kay, (comp.) *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 212.

⁴¹⁵ No se encontraron registros del seguimiento del caso, ni tampoco si la joven volvió a ingresar al asilo. AHMM, Caja 336, Exp. 10, 1928.

Este caso prueba que las intenciones de muchas de las personas que pretendían recoger a niñas desamparadas no era la de darle una mejor calidad de vida, si bien hubo casos en los que no se registró queja por parte de las niñas recogidas, esto no prueba que no hubieran pasado por algún tipo de maltrato cuando fueron adoptadas. Así mismo, una vez que las niñas salían del hospicio no se encuentran evidencias de que se realizaran visitas a las casas donde habían sido recibidas o que tuvieran noticias de la condición en la que se encontraban las menores. Tanto el municipio como el mismo asilo se liberaban de la responsabilidad de las menores.

Del mismo modo, así como había niñas que esperaban encontrar una familia, se llegaron a recibir peticiones de personas que pedían ingresar al hospicio para salir de su hogar como lo fue la joven Prodigios Hernández García, quien decía querer entrar a la institución ya que su padre vivía en el municipio de Huiramba, separándose su familia, debido a que su madre hacía vida marital con otro hombre, y al no estar de acuerdo con ese modo de vida deseaba un lugar para vivir, esperando a que su padre tomara su tutela.⁴¹⁶

La niña fue ingresada en el asilo, no obstante, esto propició una pelea por la menor de parte de la madre y del presidente municipal, la primera alegaba que la niña había sido influenciada por una señora llamada Lorenza, asegurando que Prodigios deseaba salir del local para regresar a su hogar ubicado en el rancho de la Angostura, en el municipio de Acuitzio, y que además ya había abandonado al hombre con el que vivía, por lo que no había razón que impidiera que se le entregara a su hija. Así mismo, la madre le envió una carta a la joven en la que prometía que si volvía a su hogar todos los bienes que eran de ella pasarían a su hija como muestra de su amor incondicional. Al municipio no le bastaban estas muestras de afecto y al no comprobar su patria potestad no le permitía a la señora regresar con su hija y a pesar de los esfuerzos de la mujer por volver a estar al lado de la menor, Prodigios decidió escapar del local para no volver al lado de su madre.⁴¹⁷

Esto muestra que no sólo los niños huérfanos, abandonados o con precariedad económica buscaban el asilo como medio de subsistencia y para llegar a tener un mejor futuro. La necesidad de escapar de un ambiente de violencia o de disfuncionalidad dentro del seno del hogar eran también justificantes para buscar la ayuda del Ayuntamiento por

⁴¹⁶ AHMM, Caja 83, Legajo 1, Exp. 38, 1923.

⁴¹⁷ AHMM, Caja 83, Legajo 1, Exp. 38, 1923.

medio de esas instituciones. Además, el gobierno no podía permitir que los niños vivieran en ese tipo de ambientes, debían procurar su resguardo para no permitir que terminaran viviendo en las calles.⁴¹⁸

Ahora bien, no se encontraron registros de trabajadoras sociales que se encomendaran a investigar a los adoptantes ni a seguir el proceso de adopción, tomando en cuenta que la profesionalización de las mujeres dentro de esta área surgió hasta finales de la década de los 30's y los casos analizados se remiten a años anteriores. La revisión de los establecimientos de beneficencia y sus funciones le correspondía al inspector de beneficencia que se limitaba a ver el estado general de los internos y del lugar. Esto, entorpecía la función de la adopción formal, ya que ni la directora del asilo ni sus auxiliares o el mismo municipio tomaba parte del desarrollo de las niñas adoptadas.⁴¹⁹

El incremento del número de internos hizo que se modificara el reglamento del asilo en 1926, en este se mantendría el objetivo de “sostener y educar a niños huérfanos o que pertenezcan a familias carentes de recursos para atender a su subsistencia”.⁴²⁰ Además, se seguirían atendiendo a los menores durante sus años escolares y estarían bajo el cuidado de la directora y las celadoras de la institución para la “formación del carácter de los niños, inculcándoles sentimientos de dignidad, honradez y moralidad”.⁴²¹

El nuevo reglamento presentaba criterios más puntuales sobre las labores correspondientes a la administración del local y su funcionamiento, de igual manera se especificaban los derechos y obligaciones tanto de la directora, empleados y asilados del establecimiento, y a su vez se trataba de evitar actos de proselitismo político o religioso dentro de la institución para evitar que se generaran disturbios de este tipo entre los empleados o los internos.⁴²²

⁴¹⁸ Santiago Antonio, Zoila, “Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 88, enero-abril 2014, p. 204.

⁴¹⁹ Aunque si bien no había trabajadoras sociales como tal, el trabajo de mujeres de asociaciones religiosas o civiles no se pueden descartar, como era el caso de las visitadoras, las voluntarias de diversos grupos, que llegaron a tener formación para asistir a las personas que se encontraban en hospitales, hospicios, cárceles, entre otros pero que por desgracia no contaban con la capacidad ni los conocimientos para analizar y vigilar casos específicos como la adopción. Blum, Ann, “Haciendo y deshaciendo familias... p. 204. Lorenzo del Río, María Dolores, “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”, en *Historia Mexicana*, Vol. 68, núm. 270, octubre-diciembre 2018, pp. 722-723.

⁴²⁰ AHMM, Caja 326, Exp. 4, 1927.

⁴²¹ AHMM, Caja 326, Exp. 4, 1927.

⁴²² AHMM, Caja 326, Exp. 4, 1927.

Para citar un ejemplo, dentro del reglamento se estipulaba la distribución de tiempo de clases, recreos y labores domésticas de los asilados; debían levantarse a las 6 de la mañana, después de realizar el aseo personal se dividían las tareas domésticas por sexo, las niñas debían hacer el aseo del establecimiento y las labores de cocina en horas compatibles con sus estudios. Mientras que los niños se encargaban del cultivo y riego del jardín; tenían horarios correspondientes además para sus clases, recreos, comidas y hora de descanso. Adicionalmente, la enseñanza de las mujeres estaba dirigida a la vida del hogar, tareas desempeñadas por las amas de casa.⁴²³

Así mismo, para procurar que cumplieran debidamente con sus responsabilidades eran vigilados por las celadoras y la directora a cargo y se castigaban las faltas que llegaban a cometer los asilados incluyendo la expulsión si así se determinaba.⁴²⁴ En este sentido, la vigilancia y control del establecimiento era estricto para evitar malos comportamientos, sin embargo, también se presentaron ocasiones en las que se transgredía el reglamento de la institución.

Así se pueden ver sucesos en los que algunos alumnos llegaban a presentar mala conducta, como niños y niñas que escapaban del asilo o incluso quienes hablaban con palabras altisonantes a sus superiores. A pesar de estas, se deben destacar algunos casos que llaman la atención en el que las niñas llegaban a tener mayor incidencia en delitos que los varones, se destacaban por ser más altaneras, realizar algunos crímenes dentro de la institución o bien por hacer insinuaciones sexuales a los empleados del establecimiento lo cual generaba una mala imagen del asilo.

El portero del asilo, Daniel Espino Pérez fue acusado de estupro de la joven Inés Gómez, asilada del hospicio, sin embargo, después de que el Inspector General de Policía realizara una investigación se descubrió que el portero no era culpable de dicha violación y que la mujer ya había tenido relaciones previas con varios hombres, ocultando su estado deshonesto para poder ingresar en el asilo.⁴²⁵ Esto resultaba bastante inconveniente para el fin moralizador y de dignidad que debía guardar la institución, además tener una asilada de ese tipo podía dar impresiones incorrectas a las demás niñas. Aunado a esto, también

⁴²³ AHMM, Caja 326, Exp. 4, 1927.

⁴²⁴ Para procurar el buen comportamiento de los internos se obligaba a los asilados por ejemplo ponerse de pie cuando pasara la directora o alguna persona de respeto, y detenerse y ceder el paso si encontraban a una de esas personas bajando o subiendo las escaleras o en un pasillo. Esto servía además para inculcarles respeto a sus superiores y desarrollar en ellos una buena conducta. AHMM, Caja 326, Exp. 4, 1927.

⁴²⁵ AHMM, Caja 336, Exp. 10, 1928.

hubo niñas que llegaron a ser mancilladas y eran enviadas a la institución para facilitar su cuidado pero eran rechazadas para no perjudicar al asilo.⁴²⁶

El asilo tuvo bajas y altas durante el periodo en el que se mantuvo activo, sin embargo, la finalidad de esta institución siempre fue la de formar a menores pobres con urgencias económicas en ciudadanos útiles alejados de los vicios. Al mismo tiempo, la pobreza, marginación y falta de una figura paterna fueron los ejes principales que llevaron a la mujer a justificar su miseria y procurar así una estancia para sus hijos dentro de esta institución. A pesar de las fallas ocasionadas por el descuido administrativo y de vigilancia de los asilados, el asilo pudo darle hogar y educación a varios niños desamparados, así mismo, la necesidad de dar auxilio a las personas desamparadas dio lugar a la creación de un anexo para ancianos en los años 20's, lo que hizo que la institución extendiera sus intereses, y así además de dar formación académica a menores con necesidades económicas, comenzó a dar refugio a personas pobres de edad avanzada.

3.2.1 Asilo de Ancianos “Narciso Mendoza”

La fundación de un recinto específico para la niñez fungió como un proyecto posrevolucionario para instruir a los más pequeños que carecían de recursos, mientras que los asilos dedicados a las personas de avanzada edad tenían el objetivo de cuidar a los adultos que se vieran incapacitados para trabajar y sostenerse por cuenta propia. Por esto mismo, era necesario contar con instituciones de este tipo para procurar dar la atención necesaria a este tipo de individuos. En la ciudad de Morelia como se mencionó en párrafos previos se tiene registro de la existencia de este tipo de establecimientos desde mediados del siglo XIX, cuando se crearon los hospicios tanto para hombres como para mujeres, este último continuó laborando durante las primeras décadas del siglo XX, ubicado en el Jardín de las Rosas, ingresando a mujeres de edad avanzada, viudas, indigentes y algunas huérfanas que no tenían hogar o bien que no habían sido aceptadas en el asilo infantil una vez que este fue creado.⁴²⁷

⁴²⁶ La niña Fidencia Miranda fue raptada por Cornelio Raya, la inspección de Policía la envió al Asilo “Narciso Mendoza”, pero fue dada a la señora María Rodríguez para que le sirviera de compañía pero la presidencia municipal le advirtió que si no era tratada correctamente sería devuelta al asilo. AHMM, Caja 336, Exp. 10, 1928.

⁴²⁷ Se puede citar como caso el del cambio de dirección del hospicio en 1917, cuando se le otorgó el puesto de directora a la señorita Leonarda Lamas se trasladaron al asilo infantil las niñas que se encontraban

El Hospicio aceptaba a niñas huérfanas, a mujeres solas e incluso había casos de familiares que pedían fueran ingresadas sus parientes en el local muchas veces alegando que las ancianas tenían enfermedades que debían ser asistidas con mayor atención en una institución específica o que carecían de recursos económicos. La pérdida de trabajo, del hombre que sostenía el hogar, entre otras seguían siendo las justificaciones que se presentaban en el Hospicio de Mujeres para poder ser internadas.

Sr. Presidente del H. Ayuntamiento de Morelia.

Muy sr. Mío: En vista de la necesidad en la que me encuentro, me permito dirigir a Ud. mi molestia suplicándole atienda a mi ruego que es el siguiente:

Que me haga Ud. favor de concederme un lugar en el Asilo de Ancianas para mi pobre madre que no cuenta con más apoyo que el mío, no siendo yo suficiente para satisfacer sus necesidades por ser una mujer sola sin recursos ningunos por lo cual me he dirigido a usted confiada en que fijara Ud. su atención a mi suplica, considerando lo que le pido dándole desde ahora las más repetidas gracias. Sra. Jesús V. Ortiz. ⁴²⁸

Las personas de avanzada edad ya no eran consideradas útiles, ya no podían desarrollar actividades como los jóvenes, les faltaba fuerzas y habilidades, además las enfermedades eran más constantes y mortales que en los menores, el hospicio era un lugar donde podían descansar para pasar sus últimos días, por lo que los hijos preferían ingresarlos a esos lugares en vez de darles sustento. A mediados de los años 20's el Hospicio de Mujeres se fusionó con el Hospicio de Hombres para convertirse en Asilo de Ancianos "Narciso Mendoza".

El plantel cambió de dirección en varias ocasiones, por ejemplo, para 1926 el H. Ayuntamiento solicitó instalar a los ancianos en el Templo de las Carmelitas, ya que el edificio donde se encontraba el hospicio de ancianos ubicado en el Jardín de las Rosas estaba en estado de deterioro, por lo que se solicitó al H. Ayuntamiento se les concediera el local que ocupaba el convento de las Arrepentidas.⁴²⁹ Sin embargo, esto no sucedió y debido a las condiciones antihigiénicas del establecimiento, la presidencia municipal sugirió para 1932, que se reubicara al edificio donde se había encontrado anteriormente la Inspección General de Policía.⁴³⁰ En 1937 los asilados se quejaban de la ubicación del local ya que no se encontraba en una zona céntrica y además veían inconvenientes como la carencia de artículos de primera necesidad o falta de un hospital cercano a dónde acudir

ubicadas en dicho asilo cuando este recién había iniciado sus labores. AHMM. Caja 35, Legajo 1 Exp. 1, 1916.

⁴²⁸ AHMM, Caja 45, Exp. 17, 1918.

⁴²⁹ AHMM, Caja 321, Legajo 1, Exp. 25, 1926.

⁴³⁰ AHMM, Caja 128, Exp. 21, 1932.

en caso de padecer alguna enfermedad por las noches. Además, según palabras del Teniente Coronel encargado de la Inspección, pensaba que el lugar se había convertido en una casa habitación para sus compañeros de armas.⁴³¹

El establecimiento llegó a tener a lo largo de los años problemas con los lugares donde se instalaba, gracias a que muchos de ellos se encontraban en malas condiciones o debían ser compartidos con otras dependencias como ya se pudo observar. En 1940 dicho asilo que era sostenido por el H. Ayuntamiento de Morelia se encontraba ya a un costado del templo de la Visitación, empero el local pertenecía al gobierno federal y no se hacían cargo de las múltiples reparaciones que ocupaba el edificio, por lo que el municipio realizaba continuamente arreglos que no eran suficientes para hacer del lugar completamente habitable. Por ello, la presidencia municipal solicitó al Inspector de la Oficina Federal de Hacienda Jesús Vázquez Medina cediera el edificio al municipio de Morelia a fin de que continuara funcionando el Asilo de Ancianos ya que no se contaba con otro local para establecer a los asilados.⁴³²

Este establecimiento, al igual que el de niños se encontraba bajo el amparo del Ayuntamiento Municipal, del cual recibía una cuota diaria que equivalía a alrededor de los \$7.00 pesos, los cuales cubrían los gastos relativos a “casa, sustento, vestido, muebles y servicios higiénicos, médico y de formación así como de diversiones hasta donde lo permitan las condiciones económicas del presupuesto de Egresos Municipal”.⁴³³ Dichas aportaciones se encontraban vigiladas por la Comisión de Beneficencia y el inspector de esta era quien asignaba los gastos de las instituciones de este rubro. Por otra parte, el gobierno del Estado no participaba en el mantenimiento de dicho local, ya que la institución era entendida como municipal, por lo que esta tenía la responsabilidad de la administración del asilo. Sumado a esto, se llegaban a recibir cuotas de personas que auxiliaban para su mantenimiento, de algunas empresas privadas o de organizaciones que daban donaciones u ofrecían espectáculos para el auxilio de los asistidos, dicha ayuda debía ser gestionada por la dirección del asilo la cual autorizaba los donativos para el uso del establecimiento.⁴³⁴

⁴³¹ Este edificio se encontraba contiguo al Templo de San Francisco. AHMM Caja 186, Exp. 1, 1937.

⁴³² AHMM, Caja 237, Exp. 43, 1940.

⁴³³ AHMM, Caja 227, Exp. 40, 1939.

⁴³⁴ *Ibíd.*

El asilo llegó a dar hogar a mujeres carentes de familia, mujeres solas, viudas o abandonadas, al igual que hombres en estado de salud grave o indigente, la unificación de los asilos de ambos sexos proporcionó espacio para este tipo de personas, aunque nuevamente tanto en las solicitudes como en los registros, el número de mujeres era mayor que el de hombres, posiblemente porque los varones no buscaban esta opción para subsistir de la misma manera que las ancianas. En el local además de darles un lugar donde vivir podían realizar labores que hiciera sentir útiles a los inquilinos, así por ejemplo, uno de sus deberes era ayudar en el aseo del local y de igual forma algunas asiladas llegaban a realizar labores dentro de la cocina, o auxiliaban a las encargadas en el aseo de inquilinas que ya no podían hacerlo por sí mismas, recibiendo un pago a cambio.⁴³⁵

Para mantener el control de la administración y la vigilancia de los internos, no se permitía el ingreso de menores aunque hubo varias peticiones para internar a pequeños huérfanos, muchas de las cuales fueron rechazadas al mencionar que el local era destinado únicamente para ancianos.⁴³⁶ Sin embargo, llegaron a suceder algunas excepciones donde se aceptaban a niñas por ser huérfanas, o algunos menores que ingresaban junto con sus madres por estar incapacitados para trabajar. Además, el asilo llegó a otorgar becas a algunos estudiantes para que continuaran con su formación. Para citar un ejemplo, a finales de 1940 algunos alumnos recibían una pensión por parte del asilo de \$0.35 siendo en total 4 hombres y 3 mujeres según informó la directora.⁴³⁷

Era necesario además tener un registro de las personas que ingresaban en el local, por lo que el personal se encargaba de recolectar el número de mujeres y hombres que eran asistidos por el gobierno con la entrada y salida de estos mensualmente, teniendo para final del año, el número total de internos que seguían en las instalaciones. Estos se realizaban a las personas que ingresaban, que fallecían o que salían del establecimiento, además a partir de 1930 se comenzó a permitir la entrada de personas en estado de indigencia por lo que se aumentó por algunos años el número de individuos que se

⁴³⁵ AHMM, Caja 51, Legajo 1, Exp. 24, 1918, Caja 227, Exp. 40 1939.

⁴³⁶ Así lo hicieron saber a la Unión de Albañiles adherida a la CRMDT que pidieron fueran admitidas dos niñas huérfanas, hijas de un albañil de su sindicato para que recibieran manutención y pudieran asistir a alguna escuela, sin embargo no se accedió a dicha solicitud por no ser lugar para dar auxilio a menores. AHMM, Caja 128, Exp. 21, 1932.

⁴³⁷ AHMM, Caja 237, Exp. 43, 1940.

internaron, así bien a partir de los datos encontrados acerca de dichas personas se puede encontrar la siguiente información:

Cuadro 4. Registro de personas asistidas dentro del Asilo de Ancianos “Narciso Mendoza”

Año	Mujeres asiladas por cuenta propia o por un familiar	Hombres asilados por cuenta propia o por un familiar	Mendigas	Mendigos
1929	18	7		
1930	18	5	18	27
1932	12	10	25	35
1937	11	13		
1939	9	7		
1940	11	13		
1942	15	6		

AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930, Caja 128, Exp. 21, 1932, Caja 237, Exp. 40, 1940, Caja 237, Exp. 42, 1940, Caja 237, Exp. 43, 1940, Caja 267, Exp. 6, 1942,

En este sentido, se puede notar que el número de mujeres era mayor que el de hombres en el establecimiento, lo que indicaba una mayor necesidad de ingreso de personas del sexo femenino durante los primeros años del registro por varias de las razones anteriormente comentadas. Además, las plazas con las que contaban eran escasas, pero aun así llegaban a tener una buena cantidad de solicitudes para ingresar a la institución.

A su vez, gracias a las campañas emprendidas por el gobierno para contrarrestar la indigencia en las calles, se presentó como una opción el internar a esas personas en dormitorios públicos para que dejaran de dormir en las calles mostrando su miseria y su

suciedad dando una mala impresión al resto de la sociedad.⁴³⁸ Para el caso de Morelia, el presidente municipal pidió a la Tesorería General del Estado se compraran mantas, petates y cobertores para los mendigos; así como para que en la Escuela Técnica Álvaro Obregón se acondicionaran camas que se encontraban descompuestas en el asilo de ancianos.⁴³⁹

El asilo de ancianos tomó además la función de albergue para personas indigentes con la intención de evitar que continuaran vagando por las calles pidiendo caridad pública. En 1930 el Regidor Comisionado de Asilos José Hurtado Escamilla pidió que se asilara a la mayor cantidad de mendigos en los hospicios, por el gran número de personas vagando en las calles sin oficio, y al tenerlos recluidos en un establecimiento como ese, se podía terminar con la indigencia que tanto afectaba a la imagen de la ciudad.⁴⁴⁰

La idea de colocar mendigos dentro del asilo de ancianos provocó que se tuviera que aumentar el número de plazas en la institución debido a que únicamente se atendían a 25 personas por lo que este número tuvo que ser incrementado a 72. Si para 1929 habían contado con un total de 18 mujeres y 7 hombres, para 1930 con el ingreso de mendigos la cifra ascendía a 68 asilados; siendo en ese entonces 5 hombres y 18 mujeres asiladas por cuenta propia o por un familiar y 27 hombres y 18 mujeres por mendicidad.⁴⁴¹ Para identificar a las personas que debían ingresar los inspectores de beneficencia debían observar varias características; como su vestimenta, su lugar de origen y sus condiciones físicas. María Dolores Lorenzo menciona que no se sabe cómo se llegaban a obtener esos datos pero posiblemente se debía a una valoración subjetiva enfocada en cuestiones de raza, así como representaciones y caracterizaciones de las personas que trabajaban en el campo para poder llegar a moldear la imagen del mendigo.⁴⁴²

La imagen del mendigo estaba relacionada con la pobreza y la suciedad, representada en una tez morena y vestimenta andrajosa, estas características eran las que hacían que muchas mujeres fueran confundidas por llevar vestimentas desgastadas con personas que deambulaban por las calles. Por ejemplo, Pánfilo Jacobo pidió fuera devuelta su madre Nicolasa Tinoco quién había ido a una de las tiendas de ropa donde se surtían pagando en abonos, pero fue detenida por agentes de la autoridad por ser

⁴³⁸ Santiago Antonio, Zoila, "Los niños y jóvenes infractores..." p. 197.

⁴³⁹ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁴⁰ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁴¹ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁴² Lorenzo, María Dolores, "El análisis de la pobreza...", p. 1690.

confundida con una limosnera e internada en el hospicio de ancianos. Su hijo mencionaba que como era gente pobre iba mal vestida y por ello se cometió dicho error.⁴⁴³

Irónicamente, algunas asiladas salían en días de descanso a pedir caridad pública, debido a las malas condiciones de los alimentos y a los malos tratos, por lo que preferían mendigar dinero como medio de subsistencia que permanecer en la institución.⁴⁴⁴ También había casos como el de las señoras Rosalía Hernández y Mónica Ángeles que habían sido admitidas en el hospicio de ancianos por la miseria en la que vivían y por no tener fuerzas ya para trabajar, pero sin razón, se les pidió que abandonaran el lugar teniendo que recurrir a la caridad pública para sobrevivir por su avanzada edad, por lo que solicitaron tuvieran piedad de ellas y volvieran a ser admitidas.⁴⁴⁵

La reclusión dentro del local no era la solución para el problema de la vagancia ni una salida para disminuir la pobreza de la población. En los años 40's algunos de los ancianos del asilo continuaron pidiendo caridad en las calles en sus días libres, por lo que se pidió a la directora prohibiera que los asilados pidieran caridad fuera del establecimiento o en cualquier otro sitio, para evitar que se dieran estas actividades que no únicamente afectaba la imagen de la ciudad, también generaba un aspecto de insatisfacción entre los asilados.⁴⁴⁶ La realidad era preocupante, si bien la solución del gobierno sobre la indigencia era la reclusión para dar alivio a la vagancia que abundaba en la ciudad, descuidaban a las personas que habían sido ingresadas en calidad de asiladas, ya que el aumento de inquilinos desencadenó el descontrol de la institución y ya no se tenían los recursos suficientes para su sostenimiento, además no se les daba la misma atención a los inquilinos por dar espacio y aislamiento a los vagos.

En un intento por normar las actividades del asilo en 1930 el H. Ayuntamiento de Morelia, solicitó copias de reglamentos de diversos asilos del país para poder observar sus artículos y elaborar uno propio; así llegaron copias del Hospicio de la Vega ubicado en Oaxaca donde se atendían por igual a niños y ancianos, del Asilo de Ancianos Francisco Díaz de León y del Asilo Agustín González de Cosío, ubicados en la ciudad de México. De igual forma se solicitaron los de las ciudades de Puebla Veracruz,

⁴⁴³ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁴⁴ Podemos referirnos con esto al caso de la señora Manuela Hernández, quién decía que quería trabajar para mejorar su vida y no deseaba seguir encerrada, por lo que se decidió liberarla del asilo. AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁴⁵ AHMM, Caja 100, Exp. 14, 1929.

⁴⁴⁶ AHMM, Caja 267, Exp. 6, 1942.

Guadalajara y Yucatán, respondiendo en algunos casos que no se tenían asilos para personas mayores.⁴⁴⁷

Fue hasta 1939 cuando se presentó un proyecto de reglamento elaborado por la entonces directora del establecimiento Gaudelia Arrambi, para el cual se estipulaba que su objeto era "alojar en su seno, personas de ambos sexos que por su avanzada edad, sus condiciones físicas o por circunstancias especiales están incapacitados para luchar en una forma honesta por el sostenimiento de su vida haciéndose el Gobierno cargo de ellos"⁴⁴⁸. Se mencionaba además los requisitos que debían cumplir para entrar como no estar contaminado de alguna enfermedad infecto-contagiosa o no tener antecedentes de inmoralidad o de una vida deshonestas; las atenciones que se les daría dentro del lugar; las obligaciones que debían cumplir los asilados como hacer el aseo y ayudar en las mejoras del local todos los que estuviera en condiciones de hacerla, no salir sin el permiso de la directora y ser atentos con los empleados y compañeros.⁴⁴⁹

Igualmente, se externaban los motivos de expulsión como presentarse con frecuencia en estado de ebriedad, introducir al asilo bebidas embriagantes o estupefacientes o cometer actos indeseables en el plantel. Es notorio el hecho de que no se considerara dentro de los artículos alguno donde se mencionara la labor y las obligaciones de la directora y los empleados del establecimiento, en este se hablaba exclusivamente de las tareas que debían hacer cumplir los internos para darles labores de utilidad dentro de la institución. Si bien las personas que ingresaban al asilo lo veían como un modo de obtener subsistencia para mantearse por medio del gobierno durante sus últimos días, las personas encargadas de dichos locales encontraban esto como un modo de ascender socialmente y de obtener recursos del erario público.⁴⁵⁰

Los asilados llegaron a quejarse en numerosas ocasiones sobre el mal comportamiento que presentaba la directora de la institución, la cual fue cambiada continuamente para colocar a mujeres que conseguían el puesto gracias a las influencias que tenían con las autoridades municipales. Por ello carecían de experiencia para manejar instituciones de asistencia, dando tratos indeseables a los asilados y generando malas

⁴⁴⁷ AHMM, Caja 103, Exp. 24, 1930.

⁴⁴⁸ AHMM, Caja 227, Exp. 40 1939.

⁴⁴⁹ AHMM, Caja 227, Exp. 40, 1939.

⁴⁵⁰ Lorenzo del Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1903*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2008, p.16.

opiniones por parte de los mismos. Por ejemplo, presentaron una queja ante la presidencia municipal debido a que la encargada del asilo, la señorita Leonarda Lamas les hacía pasar “hambres y enfermedades a causa de alimentos que es pura agua y toda mal sazonada”⁴⁵¹ y no sabía cómo tratarlos decentemente por lo que pedían regresara como directora la señorita Josefina García quien les daba comida de buena calidad y los trataba como una madre y una amiga.⁴⁵²

Además, hubo algunas directoras que llegaron a insultar y golpear a los asistidos, así por ejemplo, los inquilinos se quejaron de ser maltratados severamente por la directora María Zavaleta, por lo que el Comisionado de Beneficencia José Hurtado visitó el local, observando que la alimentación y el trato eran rígidos. A su vez, la señora Zavaleta comentó que una de las asiladas estaba posiblemente en un “estado de enajenación mental” que no dejaba dormir a las demás asiladas por las malas palabras que pronunciaba. El Comisionado habló con algunas de las asistidas y le comentaron que eran bien tratadas. Mencionó que únicamente notó que la directora le habló con altanería a una de las asiladas que estaba barriendo. El hombre al no estar seguro del buen estado que tenía el establecimiento regresó tres días después en ausencia de la encargada, entrevistándose nuevamente con todos los asilados, describiendo que entre los comentarios hechos por ellos se encontraban que:

...su proceder era tratarlos de una manera soez, y con frases más propias de un ebrio que de una persona que se tiene por humana, al grado de tratar esta de golpearlos cuando esta se enfurece dándose el caso de que al dar los alimentos va con un palo tratándolos con frases tan ofensivas que aun cuando son humildes no las pueden expresar, lansandales cuanto insulto se les viene a la mente y umillandoles de la manera más ordinaria⁴⁵³

Se aprovechaba de su posición, puesto que María Zavaleta había sido la mujer del entonces Ministro de Guerra y Marina portándose de una manera altanera. Por todo esto, se le pidió que saliera del establecimiento para que dejara su puesto a una persona más idónea, siendo sustituida por María Pérez de Alfaro.⁴⁵⁴ Sin embargo, a pesar de que en múltiples ocasiones se pedía que la directora que ingresara en la institución fuera alguien que tuviera experiencia para tratar con ancianos eso no sucedía, y se solía contratar a

⁴⁵¹ AHMM, Caja 54, Exp. 26, 1919

⁴⁵² AHMM, Caja 54, Exp. 26, 1919.

⁴⁵³ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

⁴⁵⁴ AHMM, Caja 103, Exp. 41, 1930.

mujeres que no tenían la capacidad de manejar a la institución y que además eran conocidas de las autoridades.

Muchas de ellas evidenciaban su falta de facultad para tratar con las personas mayores, además de cometer irregularidades en su administración, siendo sustituidas frecuentemente, a tal grado que los asilados mencionaban que el lugar se había convertido en una “casa de tolerancia” al servicio de quien lo quisiera tomar, inclusive de la misma directora, y que las personas designadas como encargadas no las conocían temiendo así que continuaran con las malas costumbres, donde estas mujeres se aprovechaban de su poder. Les daban alimentos de mala calidad, no realizaban las mejoras necesarias al local llegando algunas de las encargadas al punto de recibir a gente ajena al establecimiento y ofrecerles comida dejando sin alimento a los asilados.⁴⁵⁵

Para 1942, la institución estaba totalmente corrompida, no sólo la directora se apropió del lugar, también la servidumbre, quienes llegaban a tratar como pordioseros a los internos, los hijos de los empleados les escupían en la cara e inclusive molestaban a la directora si ésta no se unía a las burlas hacia los ancianos. Además, el mozo de la institución solía llegar alcoholizado gritando palabras altisonantes a las ancianas, la cocinera aconsejaba a dos mujeres y un hombre asilados que debían maltratar a los demás. Todo esto debido a que dichos empleados estaban protegidos por la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y podían hacer lo que quisieran. La solución del H. Ayuntamiento fue designar como nueva directora a una de las asiladas que no podía manejar el local⁴⁵⁶

El establecimiento llegó a tal grado que los asilados pedían salir del local porque temían por su integridad dentro de él, el gobierno no podía controlar la corrupción que había dentro del asilo y no tuvo más opción que cerrarlo y enviar a los asilados a otros establecimientos de asistencia donde pudieran tener un mejor descanso. Por ello, se decidió la supresión del Asilo Municipal en 1942, ya que no cumplía con las condiciones necesarias para una institución de esta índole. Esta disposición fue necesaria para evitar más irregularidades y maltratos que dañaran la integridad de los asilados.⁴⁵⁷

⁴⁵⁵ AHMM, Caja 247, Exp. 26, 1941.

⁴⁵⁶ AHMM, Caja 267, Exp. 6, 1942.

⁴⁵⁷ AHMM, Caja 267, Exp. 6, 1942.

El Asilo “Narciso Mendoza” se fusionó en 1942 con el Asilo del “Divino Redentor”, ubicado hasta la fecha en la avenida Madero Oriente #203, pasando todas las mujeres asiladas de la institución desaparecida a este establecimiento. Además, se pidió que se continuara con el subsidio de \$7.00 pesos diarios que se proporcionaban con anterioridad al ya desaparecido asilo.⁴⁵⁸ Por su parte, el local que antes fungía como Asilo “Narciso Mendoza” ubicado en la prolongación del Bosque Cuauhtémoc, a un costado del templo de la Visitación, reemplazó su nombre por el de Asilo de Ancianos “Bosque de Chapultepec” teniendo noticia del local hasta 1948, componiéndose entre tanto de dependencias como la capilla de la Visitación, la dirección nacional de caminos y una huerta. Más tarde en 1955, el asilo cambió de nombre a Asilo “Miguel Hidalgo”, con una nueva ubicación en la avenida Acueducto, teniendo los mismos objetivos de cuidar y proteger a los adultos mayores de ambos sexos con bajos ingresos, incapacitados para trabajar y carentes de familia.⁴⁵⁹

El asilo tanto para niños como el anexo para ancianos se puede considerar como un antecedente de los proyectos gubernamentales que se crearon en los años 30’s, cuya iniciativa se centraba en atender a niños y madres de escasos recursos. Sin embargo, el número de personas en condición de pobreza superaba a las que realmente se les brindaba auxilio, y dichos objetivos no se cumplieron. A pesar de que muchas niñas llegaron a residir en un buen hogar o a tener un trabajo que les permitiera sustentarse y de igual forma algunas mujeres lograron tener una mejor calidad de vida en el asilo. Los problemas internos de los establecimientos aunados a la falta de organización y de un buen cuidado de las asiladas no permitieron que el local siguiera funcionando como se estimaba.

Y aunque realmente es importante cuestionarse porque fallaron el asilo para niños y su anexo para ancianos, la realidad recae en el hecho de que no se supo dar seguimiento a la finalidad de la institución, de dar cobijo y auxilio a los niños y ancianos necesitados, y únicamente se centró en cuidar las relaciones clientelares existentes en la política para conseguir o mantener una posición social y económica dejando a un lado el valor que se debía brindar a los asilados. De este modo este sector llegó a buscar otros métodos e instituciones que pudieran brindarles la ayuda que requerían como bien fueron las

⁴⁵⁸ AHMM, Caja 267, Exp. 6, 1942.

⁴⁵⁹ AHMM, Caja 551, Exp. 5, 1958. Ettinger, Catherine R, García Sánchez Eder, coords. *Visita guiada a la arquitectura del siglo XX en Morelia*, Morelia, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, p. 69.

organizaciones e instituciones de índole privada que tenían objetivos muy similares a los de los establecimientos gubernamentales.

3.3 Organizaciones privadas y asociaciones religiosas

Las instituciones y proyectos que el gobierno creó a finales del siglo XIX estuvieron influenciadas por las labores emprendidas desde tiempo atrás por la Iglesia católica, la cual se fundaba en la concepción de la caridad que estaba representada en la ayuda a los pobres y miserables a través de la limosna, de la ayuda médica a enfermos y de la hospitalidad a las personas desvalidas, que hacían de las labores caritativas un vínculo entre la tierra y el cielo; una forma de alcanzar la gracia de Dios.⁴⁶⁰ La idea religiosa de auxiliar al desgraciado para alcanzar la vida eterna era vista como un acto de fe y de buena voluntad del cristiano, que al despojarse de bienes que le sobraban daba alivio a las necesidades más imperiosas del menesteroso.⁴⁶¹

La Iglesia católica fue la primera institución que se interesó en dar auxilio a los pobres y gracias al poder que tenía llegó a influenciar a gran parte de la sociedad para que esta realizara labores caritativas principalmente a través del ejercicio de la limosna, la cual era entendida como una práctica de caridad indiscriminada y que tendía principalmente a dar monedas o pan a los menesterosos. Así mismo, la noción de moralidad cristiana era uno de los aspectos que servía para difundir la asistencia a los desvalidos, ya que esta intervenía para que tuvieran compasión por el desgraciado y un buen comportamiento digno de un lugar en el cielo. Además estas labores ayudaban a disminuir los vicios que escandalizaban a la sociedad, ya que “los gobiernos cristianos han presentado siempre con mano fuerte un correctivo eficaz a tan pernicioso

⁴⁶⁰ Entre los primeros cristianos ya se tenía la presencia de algunas prácticas caritativas cuyo objetivo era dar alivio a algunas de las penurias de los desamparados; los sacerdotes se dedicaban a recoger limosnas para repartirlas entre los desamparados además, se ofrecía el socorro a los huérfanos, viudas a los viajeros desamparados, o a los enfermos. Más tarde, gracias a la posesión de bienes que empezó a obtener la Iglesia, comenzaron a fundarse asilos y hospitales para dar refugio y alivio a los miserables, siendo esta una parte fundamental de los primeros vestigios de la piedad cristiana hacia los pobres, que eran considerados como uno de los elementos más importantes de la religión cristiana. Arenal Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860*, Madrid, Biblioteca Virtual Universal, 1861, p. 4. García Lobo, Vicente “La asistencia social de la Iglesia durante la Edad Media: La hospitalidad monástica” en *Humanismo y Trabajo Social*, vol. 05, España, Universidad de León 2006, p. 130.

⁴⁶¹ Leyton Daniel, Montt, Cristóbal, “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile, en *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, México, Instituto de Investigaciones Gino Germani, vol. 6, núm. 23, abril-junio 2008, p. 20.

elemento”⁴⁶², de este modo, se convertiría a las personas en buenos cristianos y les darían un espacio donde vivir y educarse.

Fueron varias las congregaciones que se dedicaron a dar atención a los más miserables, entre las cuales se pueden destacar tres: las Hermanas de la Caridad,⁴⁶³ que llegaron a la ciudad de Morelia en 1872, con el objetivo de ayudar a pobres y enfermos, a viudas, huérfanos, presos, inválidos, dándoles alivio corporal y espiritual; a su vez ofrecían estos servicios en los domicilios de quien así lo ocupaban llegando a impartir instrucción a mujeres jóvenes pobres.⁴⁶⁴ La segunda en realizar dichas labores fueron las religiosas Hijas de la Beneficencia que se instalaron en 1889 en Morelia y se encargaron del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús el cual fue establecido en 1882, siendo su labor principal atender a mujeres de escasos recursos que necesitaran atención médica y espiritual.⁴⁶⁵ Más tarde, llegaron en 1901 las Hijas de María Auxiliadora durante el arzobispado de Atenógenes Silva y se dedicaron a dar educación a niñas y niños pobres en los colegios Salesianos.⁴⁶⁶

Si bien, las Hermanas de la Caridad fueron expulsadas y no regresaron a Morelia hasta mediados del siglo XX, las Hijas de la Beneficencia y las Hijas de María Auxiliadora, trabajaron en el propósito de aliviar las penas de las personas de escasos recursos y de quienes ocuparan su auxilio, al igual que otras congregaciones y asociaciones que llegaron en los años siguientes del arribo de las congregaciones antes mencionadas a la ciudad para cumplir con el mismo propósito de servir a los más necesitados.

⁴⁶²“La Moral Pública”, *El Progreso Cristiano*, Morelia, Michoacán, tomo III, núm. 11, abril 22 de 1906, p. 2.

⁴⁶³ Esta congregación fue fundada por San Vicente de Paul junto con Luisa Marillac en 1633, formada por jóvenes sencillas y humildes que se dedicaran a hacer visitas domiciliarias a pobres enfermos. Hernández Martín, Francisca, “Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería” en *Cultura de los cuidados*, Año X, núm. 20, 2º Semestre 2006, p. 40.

⁴⁶⁴ Vázquez Carmona, Alejandra, *Alba y ocaso. El caso de las Hermanas de la Caridad en Morelia 1872-1874*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 34.

⁴⁶⁵ Las Hijas de la Beneficencia fue una congregación creada por “familias de las más conocidas de la capital”, de la ciudad de Morelia, fue considerada lo más cercano a las Hermanas de la Caridad y se dedicaba a procurar el alivio de los enfermos y auxiliar a los pobres en sus necesidades. Crearon un fondo de asistencia a los desvalidos, y los obsequios que se les brindaban se agradecían con oraciones para los bienhechores. Vázquez Carmona, Alejandra, *Una Congregación ocupada a las “cosas trabajosas y humildes”* ... pp. 56-57.

⁴⁶⁶ La intención de traer a las Hijas de María Auxiliadora a Morelia comenzó desde el arzobispado de Ignacio Árciga, sin embargo, debido a su muerte se tuvo que posponer su llegada hasta que con el apoyo del siguiente arzobispo Atenógenes Silva se logró su arribo a la ciudad. Monjaraz Martínez, Sergio, *La educación católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 66.

Para el caso de las Hijas de la Beneficencia, dicha congregación también adquirió el nombre de Misioneras Hijas del Calvario,⁴⁶⁷ como ya se hizo alusión anteriormente llegaron a Morelia primeramente como colaboradoras para después hacerse cargo del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, dicha labor la realizaron hasta los primeros años del siglo XX, dotando de cuidados físicos y espirituales a las mujeres que ingresaban al establecimiento. Más tarde, el arzobispo Atenógenes Silva fundó el Asilo del “Divino Redentor” para ancianas desvalidas en el año de 1907, gracias a la donación de la propiedad de Don Rafael Ortiz de la Huerta,⁴⁶⁸ ubicada en la Primera Calle Nacional, donde se recibiría a mujeres de edad avanzada que carecieran de recursos económicos y de familiares que pudieran ver por ellas.⁴⁶⁹

La señorita Ernestina Larráinzar, fungió junto a su hermana Ma. Enriqueta como fundadoras de la congregación Misioneras Hijas del Calvario, ayudaron con los fondos necesarios para que se pudiera realizar la creación del Asilo.⁴⁷⁰ La inauguración se realizó el día domingo 23 de junio de 1907 por el arzobispo Atenógenes Silva y la presencia de miembros del Cabildo Catedral como Francisco Banegas, Lorenzo Olaciregui, Manuel Hinojosa y curas de la capital; al igual que varias mujeres de la alta sociedad, entre las que destacaban señoras y señoritas que formaban parte de las Juntas de Caridad Conferencias de San Vicente de Paul, al igual que distinguidas damas como la señora María Vidales de Oseguera, Magdalena Videgaray de Elguero, María Solórzano de

⁴⁶⁷ Esto se logró conocer gracias a la entrevista realizada a la actual directora del Asilo del “Divino Redentor,” la Madre María del Carmen Enríquez Velasco quien mencionó que la congregación llegó a la ciudad para auxiliar a las mujeres pobres que padecían enfermedades primero como auxiliares tomando la responsabilidad del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Enríquez Velasco, directora del Asilo del “Divino Redentor” en enero de 2019.

⁴⁶⁸ D. Rafael Ortiz de la Huerta fue el fundador del Banco Mercantil de México, se casó en 1900 con Carmen Rincón Gallardo y Romero de Terreros, Condesa de San Bartolomé y Xala y Duquesa de Regla, su residencia se encontraba en la ciudad de México, por lo que decidieron donar la propiedad que mantenían en la calle Nacional a la caridad para que auxiliaran a ancianas desvalidas, en <https://grandescasademexico.blogspot.com/2013/04/casa-ortiz-de-la-huertarincon-gallardo.html> [En línea] consultado el 3 de febrero de 2019.

⁴⁶⁹ Torres, Mariano de Jesús, *Historia civil y eclesiástica de Michoacán*, tomo I, Morelia, Imprenta particular del autor, 1905, pp. 392, 626, 627.

⁴⁷⁰ Las hermanas Larráinzar fueron hijas del matrimonio entre Manuel Larráinzar y Manuela Córdova, su padre fue Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana ante la Santa Sede, por lo que tuvieron una educación religiosa desde su nacimiento, influenciadas por la doctrina católica deseaban fundar una congregación que se enfocara en los fundamentos religiosos de Cristo sufriendo en la cruz y del auxilio al necesitado. De este modo crearon la Congregación Misioneras Hijas del Calvario en 1885 enfocada principalmente en dar alivio a las miserias de quien así lo necesitara, con centros de salud, de educación, asilos y orfanatos en diversas partes del país y extendiéndose su presencia en países como Italia, Jerusalén, España, entre otros para brindar atención material y espiritual a niños mujeres y adultos mayores, en <http://misionerashijasdelcalvario.org/es/fondatori/260-m-enriqueta-e-m-ernestina-larrainzar-cordova.html> [En línea] consultado el 3 de febrero de 2019.

Dávalos, entre otras que acompañaron al arzobispo en el acto. De igual forma se notó la presencia de D. Francisco Elguero, D. Luis G. Dávalos, y el médico Fernando Alemán, entre otras personas adineradas de la capital.⁴⁷¹

La asistencia de dichos personajes de la elite michoacana, fue clave para que se prestaran como filántropos de la institución, de igual manera el arzobispo Silva buscó apoyo en lugares como Guadalajara y México para que no faltaran recursos para la administración.⁴⁷² Para su sostenimiento las personas que asistían a las ancianas daban una pensión de 10 pesos mensuales que servían para mantener el local, y si bien, al principio de su creación contaban con 8 ancianas, ascendiendo más tarde a 17, para finales de 1907 ya eran 22, aunque se pretendía que se aumentaran las asiladas si llegaban más donaciones.⁴⁷³ En los primeros años de su funcionamiento se ingresaban a todas las mujeres que tocaran la puerta, es decir no había un límite de internas, mientras se pudiera pagar por su estancia, sin embargo, conforme pasaron los años se fueron regulando este tipo de instituciones hasta tener un total de 25 plazas para las internas en los años 40's.⁴⁷⁴

El periódico *La Actualidad* reconocía para el mismo año de su inauguración que la instalación contaba con una buena limpieza en las habitaciones, teniendo en un principio 14 catres cubiertos con pabellones para las ancianas, en el mismo lugar se contaba con un oratorio, una sacristía y en el pasillo se podían observar la cocina y el comedor; así mismo en el segundo patio contaban con los salones para las ancianas, la ropería y lavandería, mientras que en el tercer patio tenían los excusados y los baños, aclarando que tenían las comodidades necesarias para las ancianas que habitaran en el local.⁴⁷⁵

En entrevista con la actual directora del asilo reiteró que en la historia de la institución se llegaron a asilar a mujeres jóvenes que tuvieran necesidad de ser albergadas, aunque su propósito principal era dar ayuda a las mujeres pobres de edad avanzada que por falta de familiares y de salud no podían sostenerse por ellas mismas labor que se mantiene hasta nuestros días. Las Misioneras se encargaban del cuidado de su salud,

⁴⁷¹ Pimentel Espinoza, Miriam Araceli, *La acción pastoral social de Atenógenes Silva en el Arzobispado de Michoacán, 1900-1911*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 102-103.

⁴⁷² *Ibid.*, p. 103.

⁴⁷³ Torres, Mariano de Jesús, *Historia civil y eclesiástica...* pp. 392, 626, 627.

⁴⁷⁴ Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, México, Ediciones Morelos, 1952, p. 191.

⁴⁷⁵ "Inauguración de un asilo para ancianas" *La Actualidad*, Año II, núm. 356, Morelia, Michoacán, domingo 23 de junio de 1907, p. 1.

gracias a sus conocimientos en enfermería, siendo al principio de su funcionamiento 14 madres las que atendían a las ancianas en la cocina, su aseo personal, cuidado médico, entre otras necesidades que tuvieran, siendo su primer directora María Dolores García, es decir las internas estaban completamente bajo la vigilancia y protección de las religiosas para pasar dignamente sus últimos días.⁴⁷⁶

En algunos casos se llegó a dar atención especial a algunas asiladas que por alguna enfermedad no podían salir de sus habitaciones y se les llevaba el alimento a su cama para que no contagiaran a las demás internas. Entre las actividades que realizaban para recrearse se limitaban a ir a misa diariamente dentro del mismo establecimiento o bien en ocasiones llegaban a ir al templo de la Cruz, ubicado enfrente del asilo para este acto y a ayudar con las labores de limpieza en el local aquellas que tuvieran posibilidad de hacerlo, ya que su edad avanzada y enfermedades que por esta causa podían acarrear no les permitía hacer más allá de eso.⁴⁷⁷

Los primeros años de vida del asilo fueron manejados en orden; sin embargo, los conflictos entre Iglesia y Estado que surgieron debido al estallido de la guerra cristera en 1926 provocaron que las Misioneras Hijas del Calvario tuvieran que guardar su identidad ocultando sus prendas a su vez de que trataban de no identificarse como religiosas ya que su ubicación en la calle principal de la ciudad podía levantar sospechas. Se hacían llamar a sí mismas como una asociación civil, cuyos intereses estaban lejos de la Iglesia siendo sólo mujeres que actuaban de forma filantrópica para evitar ser aprehendidas por el gobierno.⁴⁷⁸

⁴⁷⁶ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Enríquez Velasco, directora del Asilo del “Divino Redentor” en enero de 2019.

⁴⁷⁷ No se encontró información sobre las internas del local ni acerca del trato que recibían, al hablar con la actual directora externó que no tenían registros sobre las asiladas ni información sobre ellas en los años de nuestra investigación, esto debido a que todos los documentos habían sido mandado a quemar por las encargadas del asilo de dichos años por lo que esos datos no han podido ser rastreados. Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Enríquez Velasco, directora del Asilo del “Divino Redentor” en enero de 2019.

⁴⁷⁸ La guerra cristera desarrollada entre 1926 y 1929 desencadenó graves enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado cuya relación ya se encontraba fracturada desde mediados del siglo XIX con la promulgación de la Constitución de 1857, la cual descentralizaba el poder de la religión católica sobre la sociedad, aunque más tarde dicha relación fue estabilizándose durante el Porfiriato, siendo este un periodo de calma entre ambas instituciones. Sin embargo, la llegada de la Constitución de 1917 volvió a romper los vínculos entre el gobierno y la religión, con la aplicación de varios artículos como el 3º, el 27º o el 130º que afectaron la labor de las instituciones católicas en el país, interviniendo en su administración y haciendo nula su participación en la vida política interviniendo y saqueando templos, quitando del poder a varios miembros de la jerarquía eclesial y persiguiendo a sacerdotes, congregaciones y creyentes. Meyer, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI Editores, tomo 2, 1985, p. 154.

En este tenor, la difícil situación que atravesaron las congregaciones y asociaciones religiosas afectó de diversas maneras a las instituciones que se dedicaban a la protección de las personas pobres, algunos de los establecimientos continuaron desempeñando su función una vez acabado el enfrentamiento en 1929, pero otros tuvieron que desaparecer o tardaron un buen tiempo en resurgir como se podrá ver en otros casos. Si nos referimos al Asilo del “Divino Redentor” este pudo seguir sus labores con normalidad, una vez terminado el conflicto, seguía recibiendo apoyo de miembros de la sociedad y de fundaciones particulares, siendo una de las más importantes el Instituto de Beneficencia Larrainzar, el cual se encargaba de brindarles una ayuda mensual al establecimiento.⁴⁷⁹

En el testamento de Ernestina Larrainzar, fallecida en 1925, se dispuso ayudar a asilos donde se auxiliaría a adultos mayores para que estos no quedaran desprotegidos, proporcionando espacios, y recursos económicos para sostener los establecimientos que había patrocinado junto a su hermana durante su vida.⁴⁸⁰ Para cumplir con dicho propósito se creó en 1926 el Instituto de Beneficencia Larrainzar ubicado en la ciudad de México el cual se encargó una vez dada su fundación a dar una cooperación mensual al Asilo del “Divino Redentor”, vigilando que se procurara dar continuidad a la labor altruista de la señorita Larrainzar.⁴⁸¹

⁴⁷⁹ AHMM, Caja 103, Exp. 42, 1930.

⁴⁸⁰ En su testamento la señorita Larrainzar nombró como su heredero universal de todos sus bienes presentes y futuros al Instituto Larrainzar, siendo esta la denominación que le había dado al conjunto de sus establecimientos de caridad y educación, todos ellos quedando bajo el cuidado y patronato de la sociedad americana The Catholic Church Extension Society of the United State of America, ubicada en la ciudad de Chicago, encargándose de la administración de todos sus locales. Además, las instituciones apoyadas por Larrainzar eran dedicadas a diferentes causas como la protección de los ancianos, la educación y cuidado de niños expósitos y la instalación de casas de hospederías gratuitas para peregrinos, procurando así beneficiar a las personas más necesitadas, ubicándose además estos centros en diversas partes de la República, ya que además del Asilo para ancianas ubicado en la ciudad de Morelia contaba con un Asilo de Ancianos en la ciudad de México. Igualmente encargó que de no ser posible mientras ella vivía, tras su muerte fueran construidas dos nuevas casas de beneficencia; una en Oaxaca o en una población inmediata, siendo está destinada a un taller o laboratorio y asilo para jóvenes adolescentes en peligro de perderse, e igualmente en la misma casa pero de forma independiente se estableciera una escuela gratuita para niñas pobres y parvulitos hasta de 7 años. Y el segundo establecimiento pidió fuera en Guadalajara o Puebla para sostener una casa de cuna donde se albergarían a niños en estado de lactancia hasta los 7 años. Cabrera Acevedo, Lucio, “Sentencia de la Tercera Sala sobre la incapacidad de un Instituto de Beneficencia para Heredar. Sesión del 29 de octubre de 1932”. *La Suprema Corte de Justicia durante los Gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez (1929-1934)* México, Poder Judicial de la Federación, tomo II, 1998, pp. 453-454.

⁴⁸¹ AHMM, Caja 103, Exp. 42, 1930, <http://institutolarrainzar.org/historia.html> [En línea] consultado el 3 de febrero de 2019.

Por esta razón, en una carta enviada a la presidencia municipal en 1930 se pedía que se informara al instituto sobre el funcionamiento; el tipo de ayuda que se recibía del establecimiento ubicado en la ciudad de México, y si el asilo respondía a los fines para los que fue creado, cumpliendo los deseos de la señorita Larrainzar. De esta forma, se comunicó que los patronos del asilo eran José Ugarte y Rafael Ortiz de la Huerta; que la directora era la señora Consuelo Nieves y que se encontraban en el establecimiento 12 asiladas. Así mismo se menciona que la Beneficencia Larrainzar daba una cooperación mensual de \$100.00 pesos y que además había 8 personas de la ciudad que contribuían con diversas cantidades no especificadas, y que otra parte de su sostén lo obtenían gracias a las colectas que recogían diariamente en la ciudad.⁴⁸²

Es menester mencionar que si bien, desde su fundación se tenía como finalidad aceptar únicamente a mujeres indigentes y pobres, se llegó a aceptar a algunas ancianas que daban un pago de \$15.00 pesos mensuales y aunque la atención era “regular” como bien lo dice el reporte de la situación del establecimiento. Las mujeres que pagaban dicha pensión, llegaban en ocasiones a tener tratos especiales, por ejemplo se les llevaba el alimento a la cama o se les atendía primero que a las demás. Estas mujeres eran recibidas para que con su cooperación se pudiera mantener el establecimiento, ya que el dinero que recibían de las colectas y de las personas que apoyaban al lugar mensualmente no era fijo y muchas veces este no alcanzaba para cubrir todos los gastos que se requerían por lo que aceptar a mujeres pensionadas a veces era la solución más inmediata.⁴⁸³

A su vez, con el paso de los años se dejó de recibir ayuda del Instituto de Beneficencia Larrainzar por lo que se buscó apoyo de otras instituciones privadas que pudieran auxiliar al asilo; aun así se siguió dando mantenimiento y hasta la fecha el establecimiento sigue funcionando gracias a la contribución de particulares y de asociaciones que se esmeran por apoyar esta causa y de igual forma el asilo ha continuado con la misma misión de su fundadora: la de ayudar a la anciana desvalida para que pase dignamente sus últimos años de vida.⁴⁸⁴

Otra institución creada también por el arzobispo Silva fue el Orfanatorio del “Sagrado Corazón de Jesús”, el cual fue inaugurado en 1901 y tenía por finalidad albergar

⁴⁸² AHMM, Caja 103, Exp. 42, 1930.

⁴⁸³ AHMM, Caja 103, Exp. 42, 1930. Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Enríquez Velasco, directora del Asilo del “Divino Redentor” en enero de 2019.

⁴⁸⁴ Actualmente reciben ayuda de patrocinios particulares como el perteneciente a las Farmacias Similares.

a niños pobres y huérfanos de la ciudad, dicho local fue donado por el mismo arzobispo y fue establecido en la casa número 83 del jardín Azteca. El orfanatorio fue auxiliado con la filantrópica labor de las Conferencias de Señoras, las cuales apoyaron en su establecimiento y en los gastos de la institución formándose la Sociedad Femenil Pro-Infancia.⁴⁸⁵ Las Hermanas del Sagrado Corazón y de los Pobres llegaron a Morelia para brindar sus servicios dentro del local, dándoles educación y formación católica a los menores huérfanos y pobres.⁴⁸⁶ Dicha congregación había sido fundada en Colima por el mismo arzobispo, y de las 9 mujeres que la conformaban, 5 se fueron a Morelia para emprender las labores asistenciales dentro del orfanato.⁴⁸⁷

Al fallecimiento del arzobispo Silva en 1911, las Hermanas quedaron a cargo del orfanato, pero una vez llegada la persecución religiosa se acentuaron los conflictos entre el gobierno y las instituciones religiosas, y al ser la casa donde se ubicaba el orfanato propiedad de la Nación, en 1936 la congregación fue desalojada del recinto. En este contexto llegaron agentes del gobierno, rodearon el edificio y colocaron vigilantes por las azoteas, realizando un inventario de las pertenencias de la casa; además fueron quemados todos los documentos y expedientes de la institución. Terminado esto, tanto los huérfanos como las encargadas de su cuidado salieron rumbo a la avenida Madero quedando sin un lugar donde vivir.⁴⁸⁸ No obstante, las Hermanas acomodaron a algunos niños en casas particulares, además de esto, la señora Soledad Gutiérrez de Figaredo filántropa destacada recogió a algunos menores y los alojó en el Hotel Morelos, que pertenecía a su esposo Germán Figaredo.⁴⁸⁹

⁴⁸⁵ Esta sociedad estuvo integrada por distinguidas señoras de la sociedad moreliana como María Ulibarri Vda. De Lagüera, Trinidad Villaseñor Vda. De Calderón, Carmen Gómez Puente, Catalina Iturbide de Oseguera, Pilar Ibarrola, María Ortiz Vda. De Pérez Gil, Josefa Ramírez Vda. De González, Ignacia Arango Vda. De Santoyo, Ana María Iturbide Vda. De Estrada, Isabel de la Fuente Vda. de Lagüera, María Santoyo de Ibarrola, Ángela Santoyo de Ramírez, María Ortiz Páramo, Concepción Martínez Mier y Trinidad Herrera. Pimentel Espinoza, Miriam Araceli, *La acción pastoral social de Atenógenes Silva...* p. 101. González Gómez, Claudia, *Intervención de bienes en Morelia durante la Revolución Constitucionalista 1914-1917*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996, pp. 37-38.

⁴⁸⁶ La misión principal de esta congregación es “formar integralmente al niño vulnerable, como resultado de la desintegración familiar; en sus aspectos humano, intelectual y trascendente, para que sea sensible y solidario en las necesidades de los hombres, responsable y consciente de sus obligaciones con la familia y la sociedad que descubra y viva los valores evangélicos, con el fin de construir una sociedad más justa”.

⁴⁸⁷ “Fe y vida” Lolita Figaredo y familia” *Comunidad Cristiana*, Año LXII, IV Época, Morelia Michoacán, domingo 29 de diciembre del 2013, número 2613, p. 20.

⁴⁸⁸ “Fue clausurado el orfanato. Cincuenta pequeños quedan sin amparo”, *Reconstrucción. Semanario independiente*, Año I, Morelia Michoacán, sábado 7 de marzo de 1936, número 13, p. 1.

⁴⁸⁹ Entrevista realizada a la Madre María Amparo Frías Olivas, directora de la Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo en diciembre de 2018.

La institución laboró en una casa particular de la calzada Fray Antonio de San Miguel durante dos años, y más tarde la señora Soledad se encargó de buscar la ayuda del gobierno para que le dieran un terreno para poder reubicar a los niños, entonces, con la ayuda de algunos empresarios y de funcionarios que apoyaban la causa obtuvieron un predio para ubicar el local en 1938, pero al no poder seguir llamándose del “Sagrado Corazón” se cambió el nombre a orfanato “Pudenciana Bocanegra” en honor a la filántropa oriunda de Ario de Rosales.⁴⁹⁰ Sin embargo, en 1945 falleció la señora Soledad Gutiérrez, y fue entonces que su hija Leonor tomó el cargo de presidenta de la sociedad civil encargada del internado, cambiando así la denominación del establecimiento al de su fundadora, teniendo dicho nombre hasta la fecha.⁴⁹¹

Al comienzo de su fundación la institución únicamente admitía varones, teniendo cerca de los 90 inquilinos; tenían 3 dormitorios, los más pequeños se instalaban en el dormitorio rosa, los medianos en el amarillo y los mayores en el azul, estos se ubican hasta la fecha en la parte trasera del edificio, junto a la cocina y al comedor donde recibían sus alimentos teniendo en la parte delantera los salones donde recibían las clases.⁴⁹² No obstante, a pesar de que al principio se pretendía únicamente asilar a varones en condición de miseria, se llegó a admitir a algunas niñas pobres para que tomaran la comunión y prestaran algunos servicios en la institución, pero no fue hasta varios años después, en la década de los 60's que se comenzó a dar albergue de manera formal a menores de ambos sexos, siendo estos admitidos desde los 5 hasta los 13 años de edad, para tener una formación en la fe cristiana durante su educación básica.⁴⁹³

⁴⁹⁰ Dicha denominación se llevó a cabo en honor de la señora Pudenciana Bocanegra, proveniente de Ario de Rosales e hija del propietario rural Ramón Bocanegra, descendiente además de la heroína de la independencia Gertrudis Bocanegra y heredera de una cuantiosa fortuna consistiendo está en haciendas, alhajas y dinero, que al fallecer en 1903 donó a los pobres vergonzantes, creándose de esta manera la institución “Caridad Bocanegra” dónde se administraban sus bienes para beneficio de los más desgraciados pero que conllevó a confrontaciones entre el gobierno Mercadista y el periodista Mariano de Jesús Torres por el mal uso que le dio el gobierno al legado de Bocanegra. Ochoa Serrano Álvaro, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán 1995, p. 79 Macías, Pablo G. *Monografía Municipal Ario de Rosales*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 1980, p. 287.

⁴⁹¹ Fe y vida” Lolita Figaredo y familia” *Comunidad Cristiana...* p. 20.

⁴⁹² A los niños que ingresaban al establecimiento se les hacía llamar “pelones” debido a que se les dejaba totalmente calvos para evitar la infesta de piojos entre los inquilinos y las religiosas que velaban por ellos. Entrevista realizada a la Madre María Amparo Frías Olivas, directora de la Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo en diciembre de 2018.

⁴⁹³ Además de instrucción se les ofrece hasta la fecha dormitorios para los inquilinos, alimentos y uniformes. Durante los primeros años de funcionamiento los internos vivían todo el año en el local, sin embargo, debido a la falta de personal para asistir a los menores se decidió albergarlos únicamente entre semana siendo enviados con sus familiares o tutores los fines de semana, a excepción de los niños que no tuviesen

Es importante subrayar que la institución comenzó a funcionar no sólo como internado, también como escuela para niños que podían pagar una mensualidad, así que junto con dichos pagos y las donaciones de personas externas, e instituciones civiles, lograban sostener al internado. Igualmente durante los años 50's este proyecto social llamó la atención de personajes destacados del espectáculo mexicano que llegaron a aportar recursos para el local, como fue el caso del famoso actor y comediante Mario Moreno Cantinflas, que realizó una corrida de toros en favor de los niños de la casa hogar en 1955.

El Padre Eugenio Oláez de Anda,⁴⁹⁴ un sacerdote de la ciudad de León se dio a la tarea de apoyar a la mujer desamparada al ver a unas jóvenes que se dirigían a un hospital local en un estado inconveniente y que al no poder recibir atención en el nosocomio regresaron a buscar su subsistencia por medio de la prostitución. Esto lo llevó a la formación de centros donde se pudieran apoyar a este sector educando a la mujer por medio de la moral cristiana. De este modo, en 1919 comenzó la obra de la Casa-Escuela de Jesús en la ciudad de León, para que en años siguientes se diera la tarea de fundar casas en Irapuato, Aguascalientes, Celaya, y más tarde en la ciudad de Morelia se dio la creación de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en 1924.⁴⁹⁵

Esta institución está resguardada hasta la fecha por las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús,⁴⁹⁶ para su funcionamiento llegaron 4 religiosas, siendo Juana Bautista la madre

quien cuidara de ellos. Entrevista realizada a la Madre María Amparo Frías Olivas, directora de la Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo en diciembre de 2018.

⁴⁹⁴ Eugenio Oláez de Anda nació en León Guanajuato el 27 de diciembre de 1860, fue el tercer rector del Seminario Conciliar de León de 1896 hasta 1904; ese mismo año el entonces obispo Leopoldo Ruíz y Flores lo nombró canónigo magistral de la catedral. A partir de 1917 y hasta su muerte fue Vicario General de la diócesis, fue en esos años que fundó la Casa de Jesús en 1919 y el Instituto Hijas del Sagrado Corazón de Jesús en 1920. Sin embargo, gracias a la persecución religiosa el sacerdote tuvo que huir a San Antonio Texas en 1927. Regresó a México en 1929 en grave estado de salud, reuniendo a las religiosas de su congregación y regresando a sus actividades una vez finalizada la guerra cristera. Falleció en 1933 después de varios años enfermo

http://www.hijasdelsagrado corazondejesus.org/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=92 [En línea] consultado el 4 de febrero de 2019.

⁴⁹⁵ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en noviembre de 2018. Padilla Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad: La recomposición eclesial católica en Aguascalientes, 1929-1950*, tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998, p. 134.

⁴⁹⁶ La primera casa establecida por el padre Eugenio Oláez en León fue atendida por las Hijas Mínimas de María, congregación creada por el tío de este sacerdote el padre Pablo de Anda Padilla en 1876, pero dichas religiosas no se sintieron cómodas con el trabajo en la casa de rehabilitación, por lo que Oláez decidió crear su propia congregación, naciendo de esta forma las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús en mayo de 1920, que tenían como labor principal encargarse de las instituciones de protección y moralización de niñas y jóvenes de escasos recursos. Padilla Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad...* pp. 133-134.

superiora, que se encargó de administrar la Casa de Morelia.⁴⁹⁷ El establecimiento tiene como misión principal desde su fundación “La orientación socio-moral de adolescentes y jóvenes. La preservación de niñas, adolescentes y jovencitas en peligro moral”.⁴⁹⁸ Desde entonces, se pretendía encausar en la fe cristiana a mujeres que habían caído en la prostitución para que recobraran una conducta digna y evitar asimismo que niñas y jóvenes pobres con familias disfuncionales o en su caso pequeñas huérfanas se hundieran en vicios que afectaran su integridad.

El arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruíz y Flores⁴⁹⁹ se interesó por las labores que pretendía realizar la institución, por lo que presentó su apoyo para abogar por las necesidades de las niñas y jóvenes del establecimiento desde su fundación, de la misma manera, las primeras religiosas que llegaron se dedicaban a hacer labores de costura en máquina y de imprenta para poder ayudar a las necesidades de la casa, más tarde al igual que los locales antes mencionados llegaron a tener ayuda por parte de instituciones privadas y de las donaciones que daba la sociedad.⁵⁰⁰

Al comienzo de las labores en Morelia, dentro de la Casa vivían alrededor de 35 niñas asiladas, siendo admitidas menores desde los 5 años hasta los 12, como principal condición para ingresar en el local era que la niña se encontrara en un verdadero peligro físico y moral que pudiera afectar su integridad. Se les enseñaban labores básicas como la costura, cocina, música, declamación, además de clases de educación primaria para su desarrollo elemental, que tenían a su vez la finalidad de adquirir valores que beneficiaran a la sociedad y a sus familias al obtener conocimiento intelectual para conseguir un trabajo digno una vez terminados sus estudios.⁵⁰¹

⁴⁹⁷ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en noviembre de 2018.

⁴⁹⁸ Lema sobre el objetivo social de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C.

⁴⁹⁹ Leopoldo Ruíz y Flores nació en Santa María Amealco Querétaro el 13 de noviembre de 1865, estudió en Roma en el Colegio Pío Latino, y fue ordenado como sacerdote en 1888, regresando a México al siguiente año. En 1900 se convirtió en obispo de León, para después ser promovido a la arquidiócesis de Linares Monterrey, llegando en 1912 a Morelia tomando el cargo de arzobispo. Sin embargo, en 1914 fue exiliado huyendo a Chicago, a pesar de ello logró obtener varios títulos como Asistente al Solio Pontificio en 1925, más tarde fue nombrado Delegado Apostólico, siendo el primer mexicano en recibir dicho cargo. Años después, en 1938 pudo festejar los 50 años de su sacerdocio. Falleció el 12 de diciembre de 1941 en la ciudad de Morelia. Mutolo, Andrea, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929” en *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 12, núm. 35, septiembre-diciembre 2005, p. 122.

⁵⁰⁰ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en noviembre de 2018.

⁵⁰¹ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en noviembre de 2018.

La casa donde se instalaron fue una donación particular para que establecieran un instituto que encaminara a las jovencitas en la fe cristiana empero, durante aproximadamente dos años tuvieron que parar sus actividades debido a las presiones por parte del gobierno sobre la religión católica. Reiniciaron sus labores en 1929, coincidiendo con el regreso de su fundador del exilio. En 1931 tuvieron que cambiar su ubicación, ya que el primer edificio que utilizaban como albergue fue destruido y tuvieron que cambiarse a unas cuantas casas de dicho local.⁵⁰² Sin embargo, debido al cambio de dirección, muchos documentos se extraviaron, y otros cuantos fueron quemados, perdiéndose así los registros de entrada y de salidas de las internas, y otra información valiosa para la institución.⁵⁰³

La Casa ha seguido realizando sus labores altruistas sin interrupción hasta la fecha, con la misma finalidad de forjar los valores cristianos de las niñas y jóvenes pobres en situación vulnerable ingresando de manera voluntaria al establecimiento, donde se les ayuda a completar sus estudios primarios y en algunas ocasiones llegan a tener apoyo para continuar su educación media.

La notoria ausencia de información sobre la vida interna de las instituciones antes mencionadas debido a la falta de material sobre estas, limita la investigación al no poder conocer de qué manera vivieron su estancia y como fueron tratadas las mujeres que fueron internadas en los establecimientos, restringiendo así la investigación a los factores más generales de los locales; sin embargo, estos ayudan a entender el funcionamiento general de los lugares de índole religioso que auxiliaron a niñas y mujeres pobres a buscar una vida alejada de la pobreza.

Además de todas estas instituciones, la sociedad civil también se llegó a integrar en diversas asociaciones y grupos que aunque contaban con diversos objetivos, todos estaban encaminados a erradicar la pobreza existente en la ciudad. Muchas de estas iniciativas fueron emprendidas por personas de la alta sociedad moreliana, que se interesaron en crear proyectos para velar por las necesidades del resto de la sociedad.

Así por ejemplo, en los años 30's se incrementó la preocupación por erradicar la mendicidad que abundaba en la ciudad, por lo que para 1933 varias mujeres de la sociedad

⁵⁰² Desde entonces y hasta la fecha la Casa se ubica en la calle Santiago Tapia núm. 218 C en la zona Centro.

⁵⁰³ Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C. en noviembre de 2018.

moreliana,⁵⁰⁴ tuvieron la intención de crear un comité de auxilio a las clases menesterosas para disminuir la cantidad de personas en las calles. Igualmente el Club Rotario de Morelia tenía la intención de unirse a la misma causa y a la vez de formar un club llamado “El Ropero de los pobres” que se encargaría de realizar diversos eventos patrocinados por dicha agrupación para recolectar prendas para las personas pobres de la ciudad.⁵⁰⁵

Con un objetivo muy similar se pretendía la creación del Comité “amigos del pobre” en 1938 que tenía la iniciativa de disminuir la mendicidad infantil en la ciudad, a partir de varias actividades, como una campaña de prensa para evitar que las personas dieran limosnas en metálico, considerando este acto como “perjudicial para la sociedad”. Además, pedían que los policías municipales recogieran a todos los niños que se encontraran en la vía pública pidiendo limosnas para verificar si tenían necesidad de recibir auxilio, con el objetivo de separarlos de los que fingían ser pobres y ayudar a las familias de los niños necesitados mediante donativos como ropa, calzado, alimentos, entre otros que se repartirían periódicamente, además de dar desayunos escolares a aquellos que lo ocuparan.⁵⁰⁶

Todo esto se sumaría a la petición que dicho comité pretendía realizar a la Secretaría de Educación para que los miembros ofrecieran pláticas a los alumnos de las instituciones educativas para que unieran sus fuerzas a este grupo para combatir la mendicidad en la ciudad contribuyendo también con pequeños donativos, y de igual modo se invitaría al resto de la sociedad para que apoyaran al comité en sus labores altruistas. Este plan serviría para que el H. Ayuntamiento reforzara sus herramientas para poder reconocer a los niños y adultos que se dedicaban a mendigar por las vías públicas.⁵⁰⁷

Por otro lado, también se llegaron a formar algunos grupos de personas que se dedicaban realizar colectas de juguetes, ropa, alimentos, entre otros artículos para el beneficio de las personas pobres, centrandose su atención en la niñez desvalida; por ejemplo

⁵⁰⁴ Las señoras Abigail R. de Serrato, Ángela G. de León de Ibarrola, Carmen G. de Pérez Gil, María Irigoyen Vda. de Echenique y María Ortiz Lazcano de Caber, todas ellas mujeres de la alta sociedad moreliana que deseaban extinguir la mendicidad de las calles de la ciudad. AHMM, Caja 138, Exp. 75, 1933.

⁵⁰⁵ Por ejemplo para 1934 el Club Rotario pidió a la presidencia municipal se les eximiera del pago de impuestos por una función teatral que patrocinó dicha agrupación para comprar ropa y víveres para los ancianos desvalidos del asilo de ancianos. AHMM, Caja 143, Exp. 35, 1934.

⁵⁰⁶ AHMM, Caja 219, Exp. 24, 1938.

⁵⁰⁷ Dicha campaña se iniciaría en la escuela local denominada “Hogar” donde se aspiraba a que esta institución fuera la primera institución en realizar dichas actividades en pro de la infancia desvalida. “No más mendigos niños en Morelia”, *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año I, tomo I, Morelia Michoacán, martes 6 de septiembre de 1938, número 8, p. 2. AHMM, Caja 219, Exp. 24, 1938.

la asociación pro-libro del niño pobre tenía como función donar libros y útiles escolares a pequeños de escasos recursos que no tuvieran posibilidades de comprarlos, dicha agrupación realizaba sus actividades en diferentes partes de la república, para que los menores obtuvieran “por lo menos los fundamentales conocimientos para estar preparados para la lucha por la vida y estar en condiciones sino excepcionales si en su forma relativa alejadas de un camino torcido”.⁵⁰⁸

De igual forma existieron otros grupos como el Comité del árbol del niño pobre⁵⁰⁹ que realizaba festivales para recaudar fondos para comprar prendas para niños pobres, o bien el mismo Ayuntamiento solía hacer kermesses para auxiliar a las personas de escasos recursos, especialmente en vísperas navideñas cuando organizaban eventos para recaudar fondos para donar ropa y juguetes a niños de la localidad.⁵¹⁰ Además de estos, se buscaba ayudar a personas de colonias pobres con diferentes artículos, por ejemplo esto se pudo observar en la colecta de juguetes para niños pobres de la ciudad en 1943, en la que por medio de una lista se pudieron destacar la colonia Eduardo Ruiz, Independencia, Obrera y Vasco de Quiroga, donde hubo mayor cantidad de niños beneficiados.⁵¹¹

A iniciativa del Comité Nacional por la Madre y el Niño, en 1939 se constituyeron un Comité Estatal y otro Municipal con el mismo objetivo de velar por estos sectores desvalidos, para estas agrupaciones se darían aportaciones de grupos privados y oficiales, en este sentido, dichos comités estarían a cargo de personas de “reconocido altruismo”, manteniéndose con fondos propios, para que la institución no se manejara con recursos del Estado y que esta no estuviera sujeta a las normas políticas que pudieran entorpecer su objetivo.⁵¹²

Un grupo de distinguidas damas de la ciudad, entre las que destacaban la señora Soledad Gutiérrez de Figaredo, la señora Carmen de Mendoza Pardo, Dolores de Okhuysen, y la señora Carmen de Sañudo formaron parte del comité estatal. Del mismo

⁵⁰⁸ AHMM, Caja 149, Exp. 35, 1934.

⁵⁰⁹ AHMM, Caja 138, Exp. 76, 1933.

⁵¹⁰ “Próxima kermesse Pro Navidad del Niño Pobre”, *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año I, tomo I, Morelia Michoacán, miércoles 7 de diciembre de 1938, número 86, p. 7.

⁵¹¹ Muchos de estos eventos eran realizados en las mismas colonias populares donde se pretendía obtener el apoyo o en lugares como la plaza de toros, o el teatro Ocampo donde se llegaba a reunir una mayor cantidad de personas y donde comúnmente eran patrocinadas por asociaciones ya instituidas o por el mismo Ayuntamiento. AHMM, Caja 285, Exp. 17, 1943.

⁵¹² “Protección a la infancia desvalida y la maternidad se impartirá en todo el Estado””, *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año II, tomo IV, Morelia Michoacán, domingo 29 de octubre de 1939, número 326, p. 7.

modo hombres de conocida reputación tendrían participación; por ejemplo el Dr. Alfonso Moragrega Cortés se desempeñaría como presidente del Comité Estatal en representación de la Secretaría de Asistencia Pública, Eusebio Nieto, representaría a la Federación Local del Trabajo y el señor Melasio Aguilar Ferreira por parte de la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad. Así mismo, como Presidenta Honoraría se tendría a la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, y como Vicepresidentas Honorarias a las señoras María Castillo de Guerrero y a Inés Cardona de Díaz Barriga.⁵¹³

Entre las actividades que se proyectaban desarrollar se destacan colectas para la adquisición de ropa para niños menesterosos y madres indigentes y se pretendían centrar en “la tragedia cotidiana de los niños desamparados y las mujeres q’ arrastraban en unión de sus pedazos de entrañas la vida oprobiosa de la miseria”⁵¹⁴ Esto para proteger a niños y mujeres de los vicios y la muerte y convertirlos en seres útiles. La preocupación por la niñez y las mujeres desvalidas que se gestó en los años 30’s por parte del gobierno posrevolucionario se transformó en este tipo de proyectos que buscaban atender a la población pero no únicamente a través de programas gubernamentales, también contando con el apoyo de la población a partir de las organizaciones privadas.

Es de destacar, que si bien, las intenciones de las personas que formaban dichas agrupaciones eran de diversa índole, todas estas tenían como principal labor disminuir la miseria en la ciudad, para que además de dar alivio a algunas de las necesidades de estas personas, se concientizara al resto de la sociedad sobre la situación de los sectores más desprotegidos de Morelia. Y a su vez se pudiera acabar con algunos de los problemas sociales más urgentes que vivía la ciudad como el problema de la mendicidad, aunado a la preocupación por las mujeres desvalidas que no tenían la capacidad de dar educación a sus hijos por medio de instituciones como el asilo o establecimientos privados, por lo

⁵¹³ Por ejemplo, la señora Dolores Giuliani Paulini de Okhuysen era esposa del ingeniero holandés Francisco Conrado Okhuysen Deleze, quienes llegaron a Morelia en los 20’s fundado la empresa de básculas OKEN en 1932, siendo la primera de este tipo en la entidad, y que sigue funcionando hasta la fecha. Por otro lado, la señora Inés Cardona, era la esposa del distinguido médico Jesús Díaz Barriga, todas estas señoras eran de familias conocidas y queridas de la ciudad por sus distintas labores altruistas. Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo...* p. 96.

⁵¹⁴ “Se organiza una colecta pro abrigo del niño pobre” *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año II, tomo IV, Morelia Michoacán, domingo 19 de noviembre de 1939, número 344, p. 6. “Los niños sin padres” *Heraldo Michoacano. Diario gráfico de la mañana*, año II, tomo IV, Morelia Michoacán, domingo 17 de diciembre de 1939, número 360, pp. 3,7.

que la ayuda brindada por las asociaciones civiles sirvieron como un estímulo para mejorar su situación.⁵¹⁵

Conclusión del capítulo

La crisis provocada por el conflicto revolucionario en el estado hizo que la sociedad demandara servicios e instituciones que les ayudara a combatir la pobreza, las enfermedades y la hambruna que acarreaban los habitantes. Por ello la urgencia tanto del gobierno como de las organizaciones privadas de crear proyectos que funcionaran para dar alivio a las necesidades de la población.

El reclamo de justicia social propició a la creación de legislaciones y proyectos federales que fueron tomados por el gobierno michoacano para adaptarlos a las propias necesidades de la entidad, y de este modo comenzaron a aplicarse en la ciudad de Morelia, donde se pudo ver al mismo tiempo la transformación y los cambios que surgieron entorno a las funciones que fue tomando la asistencia social, con respecto a las políticas enfocadas en auxiliar a la mujer pobre y como estas fueron útiles o no para este sector.

De igual forma entre otras estrategias utilizadas tanto por el gobierno como por la sociedad para ayudar a la población desvalida, estuvieron formar instituciones cuya finalidad era la de dar educación, alimentos y techo a los niños, niñas y ancianos de Morelia. Si bien, estas instituciones no eran novedosas en la ciudad, ya que con anterioridad se habían formado otras de esta índole en la capital, estas tenían el objetivo de educar y ayudar a las personas que ahí se encontraban y no únicamente de resguardar a los asilados.

La asistencia social se dio a la tarea de brindar derechos a toda la población, representando a esta como una obligación del Estado y beneficiando a las personas que así lo necesitaran dividiendo la ayuda en diferentes áreas para aplicar esta en un sentido más específico y así abarcar a una mayor cantidad de personas y dirigiendo está a sectores

⁵¹⁵ Aunque también se debe mencionar que dichas actividades muchas veces eran realizadas con el afán de conseguir el reconocimiento de la sociedad para escalar a puestos políticos y sociales, ya que la mayoría eran personas adineradas de la ciudad haciendo esto para llamar la atención sobre sus actos filantrópicos, es decir para beneficio propio, que también era aprovechado por algunas mujeres que obtenían recursos de dichas organizaciones sin tener necesidad de ello. ⁵¹⁵ Lorenzo del Río, María Dolores, *El Estado como benefactor...* p.16.

como las mujeres desvalidas en cuestiones relacionadas a la maternidad, la higiene, la educación entre otras.

Estas acciones se vieron reflejadas en algunos casos en instituciones que buscaban auxiliar a sectores específicos de la población en condición de vulnerabilidad. De este modo se creó el Asilo “Narciso Mendoza” para niños y niñas y más tarde su anexo dirigido a los ancianos. Estos tenían por objetivo ayudar a menores huérfanos y pobres que no tuvieran familiares o que no tuvieran recursos para recibir instrucción así el Estado buscaba formar a personas que pudieran ser útiles para la sociedad y al mismo tiempo ayudarlos para que pudieran salir de su condición de pobreza.

Así mismo organizaciones civiles y la misma sociedad llegaron a formar instituciones y proyectos enfocados en dar ayuda a mujeres pobres integrando comités para el cuidado de la niñez y la maternidad, socorriendo a menores en sus estudios, para erradicar la vagancia y la mendicidad en la calle y actuando a través de congregaciones religiosas por medio de establecimientos educativos y de auxilio a niñas y mujeres de escasos recursos que pretendían rescatarlas de las calles, asistirles y brindarles alternativas que las ayudaran a formarse en alguna profesión.

Estas iniciativas gubernamentales y civiles si bien fueron una alternativa para muchas mujeres cuya situación económica, física o social no le permitía salir de su condición de pobreza, algunos de estos proyectos no funcionaron tal y como se tenían previstos, como el caso del Asilo Narciso Mendoza cuya administración disfuncional y malos manejos ocasionaron el cierre del plantel y la división de sus asilados. Así mismo, la ayuda no llegó a todas las mujeres, muchas de ellas no lograron recibir ayuda de ninguna de las instituciones ni programas y buscaron otra forma de subsistir.

Conclusiones

La labor del Estado posrevolucionario para auxiliar a la mujer pobre tuvo un progreso significativo respecto a los logros alcanzados por el gobierno porfiriano. No obstante las bases establecidas por el Estado liberal y la Iglesia sirvieron para constituir el ejercicio filantrópico y caritativo de ayuda al desvalido. Por ejemplo, el reglamento correspondiente al ramo de pobres se enfocó en vigilar y controlar los establecimientos de beneficencia tales como hospitales, hospicios, cárceles entre otros para beneficiar a los pobres. Por otro lado, las disposiciones en torno a la vagancia fueron indispensables para poder separar y distinguir a las personas que merecían ser auxiliadas de las que debían reprender y hacer trabajar.

Tanto las legislaciones como las instituciones de beneficencia creadas a mediados del siglo XIX, permitieron asentar al gobierno como un Estado bienhechor desplazando las labores caritativas de la Iglesia católica a un segundo plano y dándole mayor participación al Estado. Esto sirvió para que poco a poco el gobierno tomara las riendas de los establecimientos de auxilio al desvalido.

Ahora bien, mientras que la beneficencia del Estado y la caridad de la Iglesia, sirvieron para controlar y reducir el problema de la pobreza que afectaba a la ciudad de Morelia, el ejercicio realizado por los gobiernos siguientes se destacó por darle prioridad a la educación y formación de niñas de escasos recursos y por ayudar a mujeres y menores en cuestiones como la salud y la maternidad a través de la asistencia social.

La ciudad de Morelia buscó contar con mejor infraestructura y servicios que además de dar un mejor aspecto, pudieran proporcionar una vida más cómoda a los habitantes. En este sentido, se implementaron proyectos para dar luz, agua e higiene a la mayor parte del territorio. Sin embargo, tanto los gobiernos estatales como municipales fueron inestables durante los años posteriores al movimiento armado, por lo que estos avances fueron lentos y sufrieron varias dificultades para la realización del proceso modernizador. A pesar de ello, surgieron instituciones con más opciones educativas como la Universidad Michoacana, se crearon colonias y se hizo una nueva nomenclatura de la ciudad que ayudaron a las mejoras de la capital.

A su vez, la modernización de la ciudad y el aumento de industrias y comercios favoreció para que muchas mujeres pobres salieran del desempleo, y aunque los salarios

eran muy bajos en buena parte de los casos, estas pudieron encontrar una forma de sostenerse a través de pequeños comercios y de vendimias callejeras generando empleos independientes, sin estar atadas a largas jornadas de trabajo y a malos tratos dentro de los establecimientos donde laboraban.

La pobreza en el periodo posrevolucionario se caracterizaba por la crisis alimentaria, el alza de precios de productos básicos, el aumento de enfermedades y de epidemias como la viruela, el desempleo y la falta de instrucción. Todo esto lo vivían las mujeres sumado a la limitación de oportunidades para ellas, la maternidad que impedía que pudieran trabajar por muchas horas o que obtuviera un empleo, y en ocasiones la ausencia del apoyo de la familia provocaba que tuviera que cumplir con el doble rol de madre y trabajadora, o bien sostenerse por su propia cuenta, haciendo más difícil su subsistencia.

Las mujeres eran consideradas como un sector vulnerable, débil por su sexo y aún se mantenía la concepción decimonónica que las desplazaba a una vida en el hogar, donde casarse y cuidar de los hijos era el objetivo principal de una mujer, y donde apenas se comenzaban a concretar nuevas opciones educativas y laborales para el género femenino. En este tenor, las mujeres pobres se podían identificar por ser de zonas alejadas del centro de la ciudad, de lugares donde no habían llegado algunos de los servicios más básicos, o bien procedían de rancherías saliendo de estas para buscar mayores oportunidades de empleo en la ciudad. Carecían de educación y las opciones que tenían para ganar dinero se encontraban en empleos de bajos salarios que a penas y les alcanzaban para vivir al día.

Desde esta óptica se ubicaban tres tipos de mujeres pobres; las mujeres trabajadoras que buscaban salir adelante a través de empleos considerados como honestos, aquellas que lo hacían de forma ilícita a través de la prostitución, la vagancia o el robo y por último las que no tenían edad o capacidad física para desarrollar una actividad y buscaban por medio de la ayuda de la sociedad y de instituciones públicas y privadas un modo de sostenerse.

En este sentido, entre los trabajos a los que solían acudir se encontraban en las fábricas, comercios pequeños, o como domésticas. Las mujeres recibían pagos insuficientes por su trabajo y laboraban durante largas horas con condiciones laborales deplorables. Esto a su vez les dificultaba salir de su condición de pobreza. De este modo,

empleos como el servicio doméstico funcionaron en buena medida para encontrar una forma de subsistencia, esto se puede observar a través de los censos que indicaban que en su mayoría era esta la labor a la que se dedicaban muchas de las mujeres.

Sin embargo, el hecho de tener un empleador muchas veces las llevaban a ser víctimas de malos tratos. Las demandas por una mejora en los derechos laborales de los trabajadores sirvieron para que este tipo de empleadas junto con otras como las obreras pudieran exigir mejores condiciones consiguiendo con esto el surgimiento de sindicatos y organizaciones que daban voz a estos sectores desprotegidos.

Así mismo, comerciantes y vendedoras ambulantes que no dependían de un salario fijo debían esforzarse día a día para conseguir sostenerse, buscaban estrategias, redes familiares, entre otras para hacer de su trabajo un modo de vida funcional. Y aunque no estaban sujetas a un patrón en la mayoría de los casos, las ganancias que recibían eran mínimas, y estas dependían del producto o servicio que ofrecían pero aun con esto, subsistían a través de estos trabajos.

Estas buscaban lugares específicos donde se concentraba una mayor cantidad de personas para promover sus productos y sus servicios y así hacerse notar y conseguir dinero en el caso de las vendedoras ambulantes. Por otro lado, las relaciones que se establecían con familiares para sacar adelante un negocio eran importantes, por ejemplo, las mujeres que no contaban con los recursos necesarios para instalar un puesto dentro de un mercado, llegaban a acceder en ocasiones a esta ayuda para conseguirlo y poder mejorar su calidad de vida. Y aunque en algunos casos llegaron a infringir algunas normas higiénicas y estructurales, estas buscaban el modo de salir adelante con un trabajo honrado.

Las mujeres acudían a estos trabajos debido a que eran labores relativamente fáciles, no necesitaban tener algún tipo de instrucción, eran honestos y les permitía obtener recursos para vivir, además había una buena cantidad de personas que daban trabajo a mujeres por poco dinero, aprovechando el hecho de que estas tenían necesidad de laborar. A su vez, los trabajos donde las mujeres no dependían de un jefe que les pagaba por su servicio, eran realizados para ganar recursos propios sin necesidad de tener un salario, no obstante, estas mujeres en muchos casos no sabían leer ni hacer cuentas, por lo que el ser independientes las hacía al mismo tiempo tener recursos inciertos, y esto no les permitía salir de su pobreza.

No obstante, aunque se podían encontrar mujeres que a pesar de su pobreza buscaban salir delante de forma honesta, se encontraban otro tipo de pobres, que vivían de la generosidad de la gente, las llamadas vagas, que simulaban su pobreza para no trabajar. Este tipo de mujeres tenían la capacidad, la edad y la fuerza para conseguir un empleo pero preferían salir a las calles a pedir una moneda o buscar comida antes que tener un trabajo.

Desde la época colonial existieron legislaciones para frenar a este tipo de personas, y para el caso michoacano se encontraron antecedentes desde mediados del siglo XIX los cuales tenían por objetivo erradicar, castigar y reformar la vagancia en las calles y separar a los vagos de las personas que vivían en una verdadera pobreza. De esta forma, el trabajo y la regeneración social para los vagos y el auxilio a través de instituciones de beneficencia para los verdaderamente pobres, más conocidos como mendigos.

En este sentido, para el periodo de estudio se emprendieron diversas campañas para advertir a la población sobre la vagancia y el aumento de la mendicidad en el país, estas se extendieron por todo el territorio hasta llegar a Morelia, donde se gestaron diversas medidas para eliminar este problema como la reclusión de los mendigos en el Asilo Municipal “Narciso Mendoza” y los permisos para pedir caridad para auxiliar a las personas que lo necesitaran. De este modo, se evitaría la expansión de la vagancia y les daría un modo de subsistencia.

Sin embargo, las medidas tomadas por los gobiernos michoacanos no fueron bien vistas por las asiladas, debido a los malos tratos y las irregularidades que se generaron con el encierro de mendigas en la institución de beneficencia, ya que sólo se pretendía resguardarlas más no regenerarlas y ayudarlas a que buscaran un empleo que les generara ingresos, debido a que no todas las mujeres que asilaban eran de edad avanzada o incapaces para trabajar. En este sentido, se puede decir que las formas de auxilio para las mujeres mendicantes durante el periodo posrevolucionario no eran tan distintas a las empleadas en años previos, donde el objetivo principal era por un lado recluir a todas aquellas personas que dieran mal aspecto y que por su edad o condición no podían trabajar, y por el otro educar y hacer útiles a las que fingían su miseria.

Aunado a esto, el control de la prostitución seguía siendo un problema constante en Morelia, la generación de nuevos reglamentos como el expedido en 1923 donde se

formaba una nueva zona de tolerancia, causó que los burdeles quedaran a poca distancia de zona de trabajo de obreras y de escuelas de niñas que perturbaban la paz de la sociedad e incitaba a las mujeres a que conocieran el mundo bajo de la prostitución dando una mala imagen a los habitantes de la ciudad.

Este era además un oficio remunerado y tanto las casas de asignación como las cantinas eran lugares económicamente activos de la capital michoacana, por lo tanto a pesar de que eran considerados como sitios de mala nota y la prostitución como una actividad ajena a la buena conducta de la población, estos no podían ser erradicados y lo único que se podía hacer por evitar la molestia de los habitantes y el descontrol de la práctica era la vigilancia a través de reglamentos, la policía municipal y el Consejo Superior de Salubridad.

Las prostitutas estaban controladas a través de clases, por lo que no todas recibían la misma cantidad de dinero por sus servicios, había algunas que a pesar de realizar la misma actividad tenían ingresos menores. Así mismo, algunas mujeres llegaron a abandonar el oficio por encontrar una vida mejor fuera de este ámbito, gracias a las ganancias obtenidas en sus burdeles, o bien conseguían a un hombre que las mantuviera y las sacaran de su miseria, o en otros casos pretendían tener una vida más decente. En este contexto, si bien la prostitución era conocida como una forma de vida deshonesto, fue a su vez un modo de subsistencia para algunas que gracias a esta lograron escaparse del hambre, las enfermedades y posiblemente la muerte al carecer de familiares o de instituciones que las auxiliaran.

De igual forma, otro medio utilizado por muchas mujeres para salir adelante era el del robo; y aunque este no se concedía únicamente entre los estratos más bajos, ya que podía ser cometido por cualquiera al igual que el de la prostitución; en el periodo de estudio era común la estigmatización hacía la gente más pobre, se creía era la más peligrosa y la que realizaba este tipo de crímenes para conseguir dinero de manera fácil para solventar sus necesidades más imperiosas. Así mismo, se sostenía la idea de que las mujeres eran menos susceptibles a cometer estos delitos, por su sensibilidad maternal y la debilidad de su sexo, no obstante estas eran capaces de cometer actos como la prostitución y el robo.

Las trabajadoras domésticas eran las más proclives a este tipo de actividades, debido a la accesibilidad con la que contaban en sus espacios de trabajo, solían llevarse

objetos de valor como joyas, prendas de ropa, artículos personales y dinero, para después subastarlos en mercados locales o hacer uso de estos. Según algunos testimonios encontrados, estas mujeres aseguraban que realizaban el robo debido al bajo salario que se les ofrecía, y que muchas veces ni siquiera eran pagados. Por ello, eran juzgadas y condenadas. Empero esto entorpecía la labor de las trabajadoras que no cometían hurto y pretendían ser honradas y eran juzgadas por un crimen que no habían cometido.

A pesar de esto, el robo era un crimen común no sólo entre sirvientas, este acto era cometido por todo tipo de mujeres, y muchas veces servía como una forma de obtener dinero y de mantenerse a través de los objetos hurtados y aunque era considerado como un modo de vida deshonesto al final también funcionaba para algunas mujeres como medio de subsistencia.

Ahora bien, hubo casos en que la mujer necesitaba buscar asistencia ya fuera porque era viuda, madre soltera o su situación económica precaria. En este contexto, acudían al auxilio de las autoridades o de las organizaciones civiles para obtener la asistencia que se les ofrecía. Y en este sentido el Estado se involucró en aspectos relacionados a la maternidad con la creación y mejora de legislaciones específicas para mujeres de escasos recursos, con decretos que impulsaban la educación en todo el estado, con disposiciones para dar mejores condiciones laborales y de salud, además de la implementación de medidas sanitarias.

Las prioridades del Estado se enfocaron entonces en beneficiar a la sociedad que así lo requiriera. La beneficencia concebida como la vigilancia y cuidado de los desvalidos por medio de instituciones benéficas se transformó en asistencia social la cual se centró en salvaguardar los derechos individuales de la población mediante proyectos y programas sociales enfocados en auxiliar a sectores específicos. Diversos decretos fueron instaurándose en los estados del territorio, y en el caso michoacano se generaron legislaciones específicas para la salud y la maternidad que tenían por objetivo extender los servicios de asistencia a mujeres y menores pobres de poblaciones alejadas de la capital del estado para que recibieran atenciones gratuitas.

Al mismo tiempo se crearon establecimientos para asistir, educar y formar a niñas huérfanas y pobres como fue el caso del Asilo “Narciso Mendoza”. Este espacio fungió como un lugar para las familias de los menores que no tenían la posibilidad de ofrecerles educación, techo y alimento por los escasos salarios que recibían y por la gran cantidad

de hijos que llegaban a tener, por la falta de una figura paterna que ayudara en la economía familiar o bien, por la ausencia de los padres dejando a los menores desamparados. Es por ello, que la institución llegó a tener un buen número de solicitudes, la gran mayoría por parte de mujeres que se encontraban en estas condiciones y que deseaban que sus hijos, familiares, conocidos o en algunos casos ellas mismas ingresaran al local para recibir atención por parte del Estado.

Esta institución fue creada a iniciativa del gobierno municipal, y buscaba auxiliar a la niñez pobre, en esta se les brindaba techo, comida e instrucción para que una vez egresaran continuaran sus estudios superiores, o en su caso un oficio que les diera herramientas para salir adelante. Así mismo se dispusieron a dar en adopción a los niños que fueran huérfanos de ambos padres y que no tuvieran familiares que vieran por ellos. Sin embargo, las peticiones para adoptar asilados fueron exclusivamente para buscar a las niñas del asilo, esto debido a que las creían más dóciles y por ello una buena compañía para mujeres solas y en otras ocasiones eran solicitadas para realizar trabajos domésticos.

Esto debía ser vigilado por la misma institución y por las autoridades municipales, aunque la realidad era que no existía un proceso de seguimiento directo de los casos de adopción, y en buena parte de los testimonios encontrados las menores adoptadas eran maltratadas y utilizadas como sirvientas. Esto sólo denotaba la falta de cuidado y protección de las asiladas que se iban con familias que en vez de darles un hogar y una buena educación las empleaban para trabajar.

Aunado a esto, años más tarde del establecimiento del local, se creó un anexo para ancianos gracias a la fusión de los hospicios de hombres y mujeres de la ciudad. Aunque eran recibidos por igual personas de ambos sexos, la mayoría de las asiladas eran mujeres viudas, pobres y enfermas de edad avanzada, que eran internadas por sus familiares o que ellas mismas buscaban obtener su estancia dentro del local para pasar sus últimos días bajo los cuidados de las encargadas de la institución, donde se suponía que tendrían un buen trato. El local era un medio para salvaguardar a las personas mayores e incapaces de trabajar y de escasos recursos para que no corrieran el peligro de vivir en las calles y de padecer enfermedades que pudieran provocarles la muerte.

Dentro del asilo hacían algunas actividades para que los ancianos fueran útiles. No obstante a través de los años, la corrupción y el cambio constante de administradores hizo que el objetivo central del lugar desapareciera y que llegaran a ocurrir maltratos y

descuidos por parte del personal hacía los asilados, en especial a las mujeres, las cuales llegaban a ser forzadas a hacer labores que ya no podían realizar. Por ello, el local tuvo que cerrar y los asilados fueron reacomodados en otras instituciones. Sin embargo, los primeros años de vida del asilo fueron de buena convivencia, de cuidados y un trato digno hacía los asilados.

La creación del Asilo “Narciso Mendoza respondió a las necesidades del gobierno municipal de crear un espacio específico para el auxilio de menores y más tarde ancianos pobres, dónde se buscaba impartir educación y refugio a las personas desvalidas. Si bien, existía con anterioridad un hospicio para mujeres, este no tenía la labor de educar y sostener a niños pobres, por lo que esta institución fue de importancia para la implementación de proyectos elaborados por el gobierno municipal para el auxilio de estos sectores. Aunado a esto la clausura del asilo, no provocó que se eliminara este tipo de proyectos en la ciudad, por el contrario este funcionó como un primer ensayo para la formación de nuevas instituciones y programas sociales que se fueron acoplando a las necesidades de los años posteriores al cierre del recinto.

Si bien, el Estado tomó una responsabilidad al involucrarse y utilizar diversos recursos para asistir a las mujeres pobres, las instituciones privadas como el caso de establecimientos y organizaciones religiosas y la acción de la sociedad civil por medio de asociaciones, tomaron un papel importante al generar diversos recursos como la educación, cuidado y protección de mujeres adultas y niñas pobres, siendo está una alternativa más para la atención de este sector.

Establecimientos religiosos como las casas hogares y los asilos, tenían el objetivo de educar en la fe cristiana, moralizar y salvaguardar la vida de mujeres y niñas pobres. En este tenor ubicamos lugares que fueron fundados durante el periodo de estudio y que hasta la fecha continúan con la labor de su fundación. Encontramos al Asilo del “Divino Redentor”, al Orfanato del “Sagrado Corazón de Jesús” actualmente Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo, y la Casa de Jesús para Niñas A.C., que procuraron desde su creación hasta el día de hoy auxiliar y mejorar la situación de las mujeres pobres morelianas.

Así mismo, comités y organizaciones de corte civil fueron creados durante nuestros años de estudio, estos tenían por objetivo regalar ropa, útiles escolares y libros a niños y niñas de escasos recursos. Algunos más se enfocaron en el cuidado de la mujer

en periodo de maternidad y de lactancia, entre otros que buscaron ayudar por medio de actos asistenciales a las niñas y mujeres pobres de Morelia.

Podemos decir que a pesar de la existencia de diversos establecimientos de índole estatal y religioso, había una buena cantidad de mujeres pobres y era casi imposible auxiliar a toda la población, por lo que las mujeres que recibieron socorro en alguna de las formas de asistencia fue menor al que en realidad existía en la población moreliana, si entendemos a su vez que había muchas mujeres provenientes de rancherías y pueblos o bien de la misma ciudad que no alcanzaron a obtener los beneficios y servicios de todas estas organizaciones y establecimientos como bien se pudo notar con los casos de mujeres que recurrían otros medios para sobrevivir. Por esto las mujeres que obtuvieron auxilio podrían considerarse como afortunadas, a pesar de los malos tratos que llegaron a sufrir en algunos de los locales, estas tuvieron la suerte de contar con el apoyo de un establecimiento de asistencia y en algunos casos de mejorar su vida.

De este modo apuntamos que las mujeres buscaron diversas formas de subsistencia, algunas mediante trabajos mal remunerados pero honrados, otras por medio de actividades delictivas y otras más buscaron la atención del gobierno y de organizaciones privadas, pero todas ellas se encomendaron a alguno de estos modos como estrategia para sobrevivir ellas mismas y en su caso sostener a su familia.

Ahora bien, para responder si los proyectos emprendidos durante el periodo posrevolucionario en la ciudad de Morelia fueron realmente exitosos podríamos decir que estos fueron los primeros ensayos de políticas y programas emprendidos por estos gobiernos que fueron reforzándose y acoplándose a las necesidades de la población. Aunado a esto, instituciones como los asilos de ancianos o instituciones enfocadas en auxiliar a niñas desvalidas siguieron su funcionamiento con nuevas formas de administrarla y de favorecer a este sector.

Así bien vemos el caso del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) que fue creado en 1929, llamándose en primera instancia “gota de leche” y cuya finalidad era repartir desayunos escolares para remediar la desnutrición de la niñez y que con el tiempo fue adaptándose a los objetivos planteados por cada gobierno, hasta llegar a ser un sistema de desarrollo nacional impulsado por el gobierno federal y apoyado por los órganos estatales y municipales. De igual forma el Instituto Mexicano del Seguro Social surgido durante el

periodo de estudio ha seguido repartiendo auxilio al trabajador extendiendo los servicios de salud a una mayor cantidad de población.

Podemos decir entonces que si bien algunos proyectos en la práctica no funcionaron, las nociones sobre la asistencia continuaron como parte fundamental de la iniciativa del Estado, y estas se fueron transformando y mejorando con el paso del tiempo. En el caso de la iniciativa privada, varias de las instituciones continúan funcionando hasta la fecha con la misma visión desde su creación. De igual forma el trabajo de algunas organizaciones se fue diluyendo a la vez que se fueron creando nuevas extendiendo su participación en diversas áreas, pero muchas de ellas continúan abogando por la ayuda a la mujer pobre.

Fuentes de información

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM).

Archivo Histórico Capitular del Cabildo Catedral de Morelia (AHCCCM).

Archivo Histórico de la Casa de Morelos (AHCM).

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM).

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJEM).

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM).

Biblioteca del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Hemeroteca Pública Mariano de Jesús Torres.

Entrevistas

Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Enríquez Velasco, directora del Asilo del “Divino Redentor” en enero de 2019.

Entrevista realizada a la Madre María Amparo Frías Olivas, directora de la Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo en diciembre de 2018.

Entrevista realizada a la Madre María del Carmen Villaseñor González, Madre Superiora de la Casa de Jesús para Protección de la Niña A.C en noviembre de 2018.

Bibliografía

Alba, Francisco, *La población de México evolución y dilemas*, México, El Colegio de México, 1977.

Alcocer Campero Calderón, Juan José, *La salud pública en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1983.

Araya, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile Colonial* Santiago, Chile, Colección Sociedad y Cultura, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 1999.

Arenal Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso de 1860*, Madrid, Biblioteca Virtual Universal, 1861.

Arreguín Vélez, Enrique, Herrera Morales, Herrera Morales, Leopoldo, *Morelia en la historia y en los recuerdos*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, México, Morevallado Editores, 1991.

Ávila García Patricia, *Agua, ciudad y medio ambiente. Una visión histórica de Morelia*, México, Universidad Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Social, H. Ayuntamiento de Morelia, 2007.

Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del Siglo XX*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

Díaz Barriga, Jesús, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981.

Bradford Burns E., *La Pobreza Del Progreso: América Latina en el Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1990.

Botero Jaramillo, Natalia, *Control social en Colombia 1820-1850: vagos, prostitutas y esclavos*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2013.

Buffington, Robert M. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Editorial Siglo XXI Editores, 2001.

Calles, Plutarco Elías, *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006.

Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Informes de gobierno y mensajes presidenciales de fin de año*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 1978.

Carasa Soto, Pedro, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Biblioteca de Castilla y León, serie Historia no. 4, 1987.

Carranza, Venustiano, *Ley sobre Relaciones Familiares*, Puebla, Talleres gráficos de la Prensa, 1917.

Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires-Barcelona-México, Editorial Paidós, 1995.

Censo General de habitantes del Estado de Michoacán 30 de noviembre de 1921, México, Departamento de la Estadística Nacional, 1927.

Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 1936.

Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917, *Diario de los Debates*, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del 150 Aniversario de la Independencia Nacional y 50 de la Revolución Mexicana, tomo I, 1960.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Pobreza y Género en México: hacia un sistema de indicadores: Información 2008-2012*, México, CONEVAL, 2014.

_____, *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Michoacán 2012*. México, CONEVAL, 2012

Constitución Federal de 1917 [En línea]

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/73108/01_Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf

Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes, decretos, reglamentos y circulares que se han expedido en el Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de Hijos de Arango, 1841-1915.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, tomo II, 2000.

De la Torre Juan, *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1986.

Díaz Barriga, Jesús, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981.

Diccionario Jurídico Mexicano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Dufourt, Pedro, *Historia de la prostitución en todos los pueblos del mundo, desde la antigüedad más remota hasta nuestros días*, versión castellana de Cecilio Navarro, Barcelona, Biblioteca Ilustrada de ambos mundos, Editorial de Juan Pons, 1870.

Ettinger, Catherine R, García Sánchez Eder, coords. *Visita guiada a la arquitectura del siglo XX en Morelia*, Morelia, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Michoacán, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

_____, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Moscú, Editorial Progreso, 1981.

Engels, Federico, Marx, Karl, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2011.

Geldstein, Rosa N., *Mujeres jefas de hogar: familia pobreza y género*, Argentina, UNICEF, 1997

Geremek Bronislaw, *La piedad y la horca, historia de la miseria y de la caridad en Europa*, Madrid, Editorial Alianza 1998.

González Navarro, Moisés, “El ejercicio caritativo” en, Cosío Villegas, Daniel, (comp.), *Historia Moderna de México*, tomo IV: El Porfiriato, vida social, México, Editorial Hermes, 1990.

_____, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.

Guadarrama, Gloria, *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, México, El Colegio Mexiquense, Consejo Estatal de Población del Estado de México, 2001.

_____, *La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica*, México, Documentos de Investigación 95, El Colegio Mexiquense, 2004.

Guereña, Jean-Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, España, Marcial Pons, Historia Estudios, 2003.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, México, CONACULTA, 1996.

Guglielmi Nilda, *Marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998.

Hall, John A. (ed.) *Estado y nación Ernest Geller y la teoría del nacionalismo*, Cambridge University press, Madrid, 2000.

Hobsbawm, Eric *Sobre la historia*, México, Editorial Crítica, 1997.

Informe de gobierno rendido a la XXXVII Legislatura de Michoacán de Ocampo por el ciudadano Pascual Ortiz Rubio acerca de su labor administrativa como Gobernador Constitucional del Estado Morelia, Talleres de la Escuela de Artes, Morelia, 1919.

Lara y Pardo, Luis, *La prostitución en México*, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1908.

Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres, madresesposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 1993.

Ley de Relaciones Familiares expedida por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Puebla, Talleres Gráficos de la Prensa, 1917.

Leyes de Aguas Nacionales y sus reformas. [En línea]

<https://siaps.colmex.mx/documentos/legislacion/Evolucion%20de%20la%20legislacion%20de%20aguas%20en%20Mexico.pdf>

Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, Diario Oficial de la federación, miércoles 16 de junio de 2010

Lorenzo del Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1903*, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, México, 2008

Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores, 2003.

Macías, Pablo G. *Monografía Municipal Ario de Rosales*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 1980.

Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, Argentina, el Aleph, 1999.

Marx, Karl, *Trabajo asalariado y capital*, [En línea]

https://www.cbachilleres.edu.mx/Bibliowiki/libros/M/trabajo_asalariado_y_capital.pdf

Maza Zorrilla, Elena, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, España, Universidad de Valladolid, 1987.

Menesses Reyes, Rodrigo, *Legalidades públicas: El derecho, el ambulante y las calles en la ciudad de México, (1930-2010)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Meyer, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, tomo 2, México, Siglo XXI Editores, 1985.

Moctezuma Navarro, David, Narro Robles, José, Orozco Hernández, Lourdes, “Hacia un nuevo proyecto de seguridad social” en *Economía UNAM*, vol. 7, núm. 20, México, mayo-agosto, 2010.

Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Monjaraz Martínez, Sergio, *La educación católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*, Morelia, Facultad de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Montesquieu, *El espíritu de las Leyes*, Madrid, Biblioteca Librería General de Victoriano Suárez, 1906.

Morelos, Zapién Rafael, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, México, ABZ editores,

1992.

Mújica Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, México, EDDISA, 1982.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, tomo II Fundaciones de los siglos XVII y XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1991.

Nava Hernández, Eduardo, *Michoacán bajo el Porfiriato*, Morelia, Facultad de Economía Vasco de Quiroga, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Ocampo Manzo, Melchor, *El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia*, Morelia, Biblioteca de Científicos Nicolaítas, 1985.

Ocampo, Melchor, *Escritos políticos*, México, Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano, 2013.

Ochoa Serrano Álvaro, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán 1995.

Olivera Gómez, Rosa María, *Una mirada al concepto de pobreza. Análisis del concepto de pobreza del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo a fines del siglo XX*, Libros en Red, 2006.

Padilla Jacobo, Abel, *Instituciones de fomento, estructura industrial y empresarios en la economía de Morelia 1910-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Secretaria de Educación Pública, 2015.

Peza, Juan De Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900- 1931*, traducción de Lucía Rayas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

Porter, Susie S. *Mujeres y trabajo en la ciudad de México: condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

Pratt Fairchild, Henry (edit) *Diccionario de sociología*, México Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1949.

Primer Informe Presidencial de Lázaro Cárdenas del Río, Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006.

Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930, Estado de Michoacán. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1935.

Quinto Censo de Población 15 de Mayo de 1930, Resumen General, México D.F. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1935

Quisbert, Ermo, *¿Qué es la encíclica Rerum Novarum?*, Bolivia, CED, 2010.

Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978.

Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.

Rougmanac, Carlos, *Los criminales en México*, México, Tipografía el Fénix, 1904.

Salinas García Carmen Edith, *Las estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939*, Morelia, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Sánchez Díaz, Gerardo, (coord.) *La Universidad Michoacana y sus rectores 1917-2017*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017.

Scott, Joan, *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

Semblanzas Morelianas, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección de Acción Social y Cultura, 1998.

Serna Alonso, Justo *Presos y pobres en la España del XIX. La determinación social de la marginación*, Barcelona, colección Sociedad Estado, 1998.

Sexto Censo de población 1940. Estado de Michoacán, México D.F., Secretaría de la

Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943.

Sexto Censo de población 1940. Resumen General, México D.F., Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943.

Thompson, Andrés, *El tercer sector en la historia argentina*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, 1994.

Tocqueville, Alexis, *Memorias del pauperismo*, España, Editorial Tecnos, 2003.

Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico, Biográfico Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, tomo I, Imprenta particular del autor, 1905.

_____, *Historia Civil y Eclesiástica del Estado de Michoacán*, tomo I, Morelia, Imprenta particular del autor, 1905.

Valenzuela Candelario, José, *Pobreza y asistencia benéfica. El Hospital de San Sebastián Ecija 1813-1942*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996.

Velasco Ceballos, Rómulo, *Asistencia Pública. Un año bajo la administración del Presidente Cárdenas*, México, D.A.A.P. 1938.

Wolf Stuart, *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, London and New York, Methuen, 1986.

Yarrington Ruvalcaba, “prologo” en Adato Michelle, Julio Boltvinik, Araceli Damián, *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2004.

Artículos

Agostini, Claudia, “Entre la persuasión, la compulsión y el temor: La vacuna contra la viruela en México, 1920-1940”, en Agostini Claudia, Gonzalbo Aizpuru Pilar, Speckman Guerra Elisa, (coords.), *Los miedos en la Historia*, México, El Colegio de México, 2009.

Althusser, Louis, “Marxismo y luchas de clases”, en *Laberinto*, núm. 37, 2012.

Arana Ovalle, Roxana, Cosmes Martínez, Waldenia, Santibañez Cortes, Javier, Zamudio Sánchez Francisco José, “Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario”, en *Realidad, espacio y datos. Revista internacional de estadística y geografía*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Vol. 6, núm. 3, septiembre-diciembre 2015.

Arias, Patricia, “El proceso de industrialización en Guadalajara, Jalisco: siglo XX”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, Núm. 3. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980.

Ariza, Marina, “Los cambios en las ocupaciones de las mujeres: auge y declive del servicio doméstico” en *Revista de la Universidad de México*, núm. Extraordinario I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Arrom, Silvia Marina, “Vagos y mendigos en la legislación mexicana 1745-1845”, en *Memoria del VI congreso del derecho mexicano*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Bailón Vázquez, Fabiola, “Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución”, En Tuñón, Julia (Comp.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, 2008.

Barbosa Cruz, Mario, “Insalubres e inmorales: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920” en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. III, No 146, Barcelona, Universidad de Barcelona, agosto de 2003.

_____, “La atención de los pobres durante la década revolucionaria” en *Patrimonio de la beneficencia pública. 150 años de asistencia social en México*, México, Gobierno Federal, Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011.

_____, “Trabajadores en las calles de la ciudad de México: Subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución”, en *Historia de México* número LX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Bautista García, Cecilia Adriana, “La conciliación entre el capital y el trabajo”. Una contribución del catolicismo a la discusión de los problemas laborales en México, 1857-1917”, en Andrews, Catherin, (coord.), *La tradición constitucional en México (1808-*

1940) tomo II, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo General de la Nación, CIDE, 2017.

Bernecker, Walther, L. “Del México posrevolucionario al México neoliberal y democratizado, en *Iberoamericana América Latina-España-Portugal*, vol. 9, núm. 37, 2009.

Bock, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados de bienestar 1890-1950”, en Duby, Georges, Perrot, Michelle, *Historia de las Mujeres en occidente. Siglo XX*, México, Editorial Taurus Minor, vol. 5, 2000.

Bolufer Peruga, Mónica, “Entre historia social e historia cultural: La historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna”, en *Historia Social* núm. 43, España, 2002.

Blum, Ann, “Haciendo y deshaciendo familias. Adopción y beneficencia pública, Ciudad de México, 1938-1942”, en Cano Gabriela, Olcott Jocelyn, Vaughan, Mary Kay, (comp.) *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México Fondo de Cultura Económica, 2009.

Briseño Senosiain, Lilian, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana* vol. LV, número 2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 2005.

Cabrera Acevedo, Lucio, “Sentencia de la Tercera Sala sobre la incapacidad de un Instituto de Beneficencia para Heredar. Sesión del 29 de octubre de 1932”. *La Suprema Corte de Justicia durante los Gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez (1929-1934)* tomo II, México, Poder Judicial de la Federación, 1998.

Camacho Morfín, Thelma “La historia, mirilla de la vida cotidiana en la Ciudad de México” en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económicas, 2012.

Campillo Toledano Claudia, Martínez Martínez, Oscar Alfonso, “El alivio de la pobreza en México, un asunto inconcluso: de la beneficencia a la inversión en capital humano” en *Revista Análisis*, San Juan Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, núm. 9, 1999.

Campos Vázquez, Raymundo M., Monroy-Gómez-Franco Luis A., “La relación entre

crecimiento económico y pobreza en México”, en *Investigaciones económicas*, vol. LXXV, núm. 298, octubre-diciembre de 2016.

Carasa Soto, Pedro, “La Historia y los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación”, en *Historia Social* núm. 13, Valencia, 1992.

Carbonell Esteller, Montserrat, “Las mujeres pobres en el setecientos” en *Historia Social* núm. 8, Valencia, 1990.

Castro Carvajal, Beatriz, “Los inicios de la asistencia social en Colombia” en *Revista C S*, núm. 1, Cali, Colombia, Universidad ICESI, 2007.

Castro Martínez, Pedro, “Educación para el campo durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928” en *Polis. Investigación y análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 11, núm. 1, México, enero-junio 2015.

Cuadrada Majó, Coral, “Aportaciones a la visión de la pobreza en la Baja Edad Media” en *Revista Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, núm. 28, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015.

“Decreto que crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación, octubre 18 de 1943”, en *Revista de Administración Pública*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 71/72, julio-diciembre, 1987.

De la Iglesia, Jesús, “El debate sobre el tratamiento a los pobres durante el siglo XVI”, en Campos, Francisco Javier, (coord.) *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2006.

Díaz Limón, José, “La seguridad social en México. Un enfoque histórico (primera parte)”, en *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Puebla*, México, Año I, núm.2, enero-junio, 2000.

Díez R. Fernando, “Estructura social y sistema benéfico-asistencia en la ciudad preindustrial” en *Historia Social* no 13, Valencia, 1992.

Farfán Mendoza, Guillermo, “México. La constitución de 1917 y las reformas a los sistemas de pensiones” en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 24, enero-junio 2017

Fernández, J. Manuel, “La construcción de la pobreza en la sociología de Simmel”, en *Cuadernos de trabajo social*, núm. 13, Madrid, 2000.

Flores Salazar, Armando Vicente, Rodríguez Espinoza, Claudia, “Pasado y presente de las salas cinematográficas del norte y occidente, Monterrey y Morelia 1930-1970” en *Contexto, Revista de la Facultad de Arquitectura*, Año IV, núm. 4, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, septiembre 2009-septiembre 2010.

García Brígida Orlandina Oliveira, “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, en *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, México, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo 2005.

García Guzmán, Jorge, *Los vendedores ambulantes en la ciudad de México. Planteamiento para un modelo económico*, tesis para optar por el grado de Licenciado en Economía, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

García Lobo, Vicente “La asistencia social de la Iglesia durante la Edad Media: La hospitalidad monástica” en *Humanismo y Trabajo Social*, vol. 05, España, Universidad de León, 2006.

García Peña, Ana Lidia, “Madres solteras, pobres y abandonadas en la ciudad de México Siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. LIII, México, El Colegio de México, enero-marzo 2004.

Gil Lázaro, Alicia, “La beneficencia pública en el México posrevolucionario” en *Patrimonio de la beneficencia pública. 150 años de asistencia social en México*, México, Gobierno Federal, Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011.

Ginzberg, Eitan, “Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932” en *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1999.

González Gómez, Claudia, “Relaciones clero-gobierno en Morelia durante la Revolución Constitucionalista, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 23 enero-junio 1996.

Gutiérrez Herrera, Lucino, Rodríguez Garza, Francisco Javier, “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario” en *Revista de la Educación superior*, núm. 103, vol., 26, julio-septiembre 1997.

Gutiérrez López Miguel Ángel, “Las Escuelas Normales universitarias y el problema educativo en Michoacán, 1917-1930, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 18, núm. 26, enero-junio 2016

_____, “Morelia un espacio de celebración y confrontación universitaria en los años treinta” en Bernal Astorga, Yaminel Gutiérrez López, Miguel Ángel, (coords) *Valladolid-Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVIII-XX*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia, Dirección General del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

Harber, Stephen, “Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929” en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México, de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010.

Hernández Díaz, Jaime, “Factores de modernización de la economía michoacana 1940-1980, en Florescano, Enrique, *Historia General de Michoacán*, tomo IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

Hernández Martín, Francisca, “Las Hijas de la Caridad en la profesionalización de la enfermería” en *Cultura de los cuidados*, Año X, núm. 20, 2º Semestre 2006.

Lazarín Miranda, Federico, “Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923-1932)”, en *Revista interamericana de educación de adultos*, Vol. 4, Núm. 2, México, 1996.

Leyton Daniel, Montt, Cristóbal, “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile, en *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, México, Instituto de Investigaciones Gino Germani, vol. 6, núm. 23, abril-junio 2008.

Lida, Clara E., ¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, Valencia, 1997.

López Alonso, Carmen, “La acción social medieval como precedente”, *De la*

beneficencia al Bienestar Social, cuatro siglos de acción social, Seminario de Historia de la acción social, Madrid, Colección Trabajo Social Serie Documento, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1985.

López Pérez, Oresta, “La construcción de un proyecto local para la educación de mujeres en Morelia, México, durante el Porfiriato”, *V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, San José de Costa Rica, 21-24 de mayo del 2001.

Lorenzo del Río María Dolores, “Debates actuales sobre la asistencia y la pobreza: reflexiones desde la historia de México, 1857-1930”, en *Tempo*, México, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto 2018.

_____, “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la ciudad de México, 1929-1931”, en *Historia Mexicana*, México, núm. 268, vol. 67, abril-junio 2018.

_____, “La Acción asistencial protección y confinamiento ante el problema de la mendicidad en la ciudad de México, 1929-1934” en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 68 julio-diciembre 2018.

_____, “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”, en *Historia Mexicana*, Vol. 68, núm. 270, octubre-diciembre 2018.

Martínez Domínguez, Héctor, *Las cofradías en la Nueva España* en *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1977.

Martínez Villa, Juana, Mijangos Díaz, Eduardo N. “Inventando al mexicano. Identidad, sociedad y cultura en el México posrevolucionario” en Mijangos Díaz Eduardo, Pérez Acevedo Martín, Rivera Reynaldos, Lisette, Rodríguez Díaz, María del Rosario (coord.), *Imágenes y representaciones de México y los mexicanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Porrúa, 2008.

Morant, Isabel “Mujeres e historia. La construcción de una historiografía” en Baena Zapatero Alberto, Roselló Soberón, Estela, (coord.), *Mujeres en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Moreyra, Beatriz, "Los avances en la construcción del Estado Social en Córdoba (1914-1930): Legislación social y prácticas asistenciales", en *Población y Sociedad. Revista de estudios sociales*, Tucumán, Argentina, vol. 16, núm. 1, 2009.

Mundaca, Diego, "Los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga, una sociedad racional basada en un régimen de prácticas" en *Tiempo y Espacio*, Chile, Universidad del Bío-Bío, 2013.

Mutolo, Andrea, "El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929" en *Cuicuilco*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, vol. 12, núm. 35, septiembre-diciembre 2005.

Nugent, Ricardo, "La Seguridad Social: Su historia y sus fuentes", en De Buen Lozano, Néstor, Morgado Valenzuela, Emilio (coords.) *Instituciones de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, México, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1997.

Ocampo López, Javier, "José Vasconcelos y la educación mexicana", en *Revista Historia de la educación Latinoamericana*, vol. 7, Boyacá Colombia, Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2005.

Oikión Solano, Verónica, "Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación", en *Signos Históricos*, vol. XVII, núm. 34, revista semestral, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, julio-diciembre 2015.

_____, "El Constitucionalismo en Michoacán y la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio", en Florescano, Enrique, *Historia General de Michoacán* tomo IV, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.

_____, "El liderazgo de Refugio García en la izquierda revolucionaria" en Mijangos Díaz Eduardo N., Torres Aburto, Alonso, (coords.), *Revalorar la Revolución Mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, 2010

Ortiz Bullé Goyri, Alejandro, "Discursos y proyectos culturales del Porfiriato y la Revolución" en Martínez Carrizales, Leonardo, *El orden cultural de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Ortiz Galindo, Jonathan, Ríos Bolívar, Humberto, “La pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional”, en *Análisis Económico*, vol. XXVIII, núm. 69, México, Universidad Autónoma Metropolitana, septiembre-diciembre, 2013.

Padilla Arrollo, Antonio, “Del desamparo a la protección, Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910””, en *Cuicuilco*, núm. 32, vol. 11. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, septiembre-diciembre, 2004.

Padilla Jacobo Abel, Uribe Salas, José Alfredo, “Luces y sombras. Desempeño empresarial y revolución en el entorno urbano de Morelia, en *Ciencia Nicolaita*, núm. 57, diciembre del 2012.

Pagden, Anthony, “¿Qué es la Ilustración?” en *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*, No 8, marzo-agosto 2015.

Pardo Beltrán Edgar, “La pobreza en Smith y Ricardo” en *Revista de Economía Institucional*, vol. 2, núm. 2, primer semestre, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2000.

Pereyra Carlos “Gramsci: Estado y sociedad civil” en *Cuadernos políticos*, número 54/55, México, editorial Era, mayo-diciembre, 1998.

Pérez Acevedo, Martín, “Inmigración francesa en México: negocios y revolución en el ámbito urbano, 1876-1914, en *Tiempos de América Revista de Historia, cultura y territorio*, núm. 8, España, Universidad Jaume I, Centro de Investigaciones de América Latina, 2001.

Pérez García, Pablo, “La sociedad insuficiente: Pobreza y cambio social (SS.XV-XVII)”, en *Revista de Historia Medieval* núm. 7, 1996.

Remedi, Fernando J., “Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina de entre siglos, Córdoba, (Argentina), 1870-1910, en Remedi, Fernando J., Rodríguez Morales, Teresita (eds.) *Los grupos sociales en la modernización latinoamericana de entre siglos. Actores, escenarios y representaciones (Argentina, Chile y México, siglos XIX y XX)*, Córdoba, CEH “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, 2011.

_____ “Las trabajadoras del servicio doméstico: entre la subordinación y

la negociación en una modernización periférica. Córdoba (Argentina), 1910-1930” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, vol. 19-2, 2014.

Rivera Reynaldos Lisette, “Representaciones e identidades imaginarias acerca de la buena y la mala mujer en la prensa moreliana del cambio del siglo (XIX-XX), en *Imágenes y representaciones de México y los mexicanos*, México, Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Rodríguez de Romo Ana Cecilia, Rodríguez Pérez, Martha Eugenia, “Historia de la Salud Pública en México, siglo XIX y XX”, en *Historia, ciencias. saude-Manguinhos*, vol. 5 no. 2 Rio de Janeiro julio- octubre, 1998.

Salazar, Flora “Los trabajadores del “servicio doméstico” en la ciudad de México en el siglo XIX,” en *Anuario II*, México, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, 1979.

Sánchez Sepúlveda, Héctor Ulises, Urquijo Torres, Pedro Sergio, “La expansión urbana en el suroeste de Morelia. Una revolución histórico-ambiental, 1885-2010” en Larrazábal Alejandra, Vieyra, Antonio (coords.), *Urbanización, ciudad y ambiente experiencias en ciudades medias*, México, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2014.

Santiago Antonio, Zoila, “Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 88, enero-abril 2014.

Santillán, Martha, “Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958”, en *Historia y Geografía* núm. 31, México, Departamento de Historia, 2008.

Scott, Joan, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Duby, George, Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres*, vol.4, El siglo XIX, España, Editorial Taurus, 2001.

Thompson E. P. “Folklore, antropología e historia social” [En línea]

http://www.elsarbrdefahrenheit.net/documentos/obras/2184/ficheros/Thompson_Edward_1976_Folklore_antropologia_e_historia_social.pdf

Uhthoff López, Luz María, “Del aprovisionamiento militar a la asistencia social. Dos fases de la administración pública posrevolucionaria en México, 1917-1940”, en Mijangos Díaz, Eduardo N. Torres Aburto, Alonso, (coords.), *Revalorar la Revolución Mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, 2010.

Vargas Chávez, Jaime Alberto, “La historia de un edificio. Desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación a hotel Oseguera”, en *Tzintzun Revista de Estudios históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 29 enero-junio 1999.

Vargas Olvero, Rogelio, “El Patrimonio de la Beneficencia Pública y la asistencia contemporánea a la salud” en *Patrimonio de la beneficencia pública. 150 años de asistencia social en México*, México, Gobierno Federal, Patrimonio de la Beneficencia Pública, 2011.

Vargas Uribe, Guillermo, “Del proyecto de ciudad a la ciudad sin proyecto: El desarrollo histórico territorial de la traza urbana de la ciudad de Valladolid 1541-2009, en Larrazábal Alejandra, Vieyra, Antonio (coords.), *Urbanización, ciudad y ambiente experiencias en ciudades medias*, México, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2014.

Villegas, Pascale, “Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: Lugar de intercambio y predicación (siglo XVI)” en *Estudios Mesoamericanos Nueva época*, 8, México, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio 2010.

Tesis y tesinas

Alcantar Villanueva, Griselda, *El estilo de vida de una sociedad decimonónica: El caso de Morelia, imágenes prostibularias y reglamentarismo (1878-1917)*, tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, agosto del 2006.

Ambriz Morales, Lorena, *Pobres, mendigos y vagabundos en Morelia: prácticas caritativas y benéficas durante el Porfiriato*, tesis para obtener el grado de Maestro en

Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

Bailón Vázquez, Fabiola, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, El Colegio de México, 2012.

Campos Zarate, Marilyn, *Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia 1920-1940*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

Casagrande, Agustín E., *Los vagabundos y la justicia de Buenos Aires durante el período tardo colonial (1785-1810). Construcciones jurídicas y criminalidad*, tesis para optar por el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Buenos Aires, La Plata, Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 2010.

Chávez Medina, Grecia, *Las mujeres trabajadoras y la construcción de sus derechos laborales. Morelia 1928-1932*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

Feregrino Lemus, Atziri Esmeralda, *Prostitución y reglamentarismo en Morelia: la lucha por el espacio urbano 1943-1953*, tesis para obtener el grado de licenciada en historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

González Gómez, Claudia, *Intervención de bienes en Morelia durante la Revolución Constitucionalista 1914-1917*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

Hernández Núñez, Juana Angélica, *Musas, Damas o Actrices. Interpretaciones de las mujeres en la escena teatral de Morelia 1868-1914*, tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

Martínez Villa, Juana, *Fiestas cívicas y diversiones públicas en Morelia 1891-1910*, tesis para optar por el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Mendoza Zamora, Ma. del Carmen, *Antecedentes históricos espirituales de los colegios*

católicos en Morelia, tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998.

Nava Hernández, Eduardo, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, tesis para optar por el título de Doctor en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Ortiz Ochoa, Susana Cecilia, *Esbozo Histórico del recogimiento de Valladolid de Michoacán 1726-1785 en la búsqueda de las mujeres*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

Padilla Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad: La recomposición eclesial católica en Aguascalientes, 1929-1950*, tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998.

Pimentel Espinoza, Miriam Araceli, *La acción pastoral social de Atenógenes Silva en el Arzobispado de Michoacán, 1900-1911*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, , 2014.

Ruíz Ojeda, Tania Celina, *La llegada del cinematógrafo y el surgimiento, evolución y desaparición de la primera sala cinematográfica en la ciudad de Morelia 1896-1914*, tesis para optar por el grado de Maestra en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

Servín Orduño, Gabriela, *La casa moreliana durante el Porfiriato*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Soto Guzmán, Karina del Carmen, *La pobreza femenina en Morelia durante el gobierno de Aristeo Mercado*, tesis para optar por el título de licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

Vázquez Bernal, Karina, *Modernidad y educación para los indígenas en Michoacán. El Internado Indígena de Paracho "Vasco de Quiroga" (1935-1972)*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Vázquez Carmona, Alejandra, *Alba y ocaso. El caso de las Hermanas de la Caridad en Morelia 1872-1874*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

_____, *Una congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes”*. *Las Hermanas de la Caridad en Morelia, siglos XIX y XX*, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, Morelia, , Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.